

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época Tomo 84, septiembre 2019





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 84



Managua, Nicaragua, C.A.
Septiembre, 2019

Revista de la Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 84
Septiembre, 2019

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:
Jaime Íncer Barquero
Aldo Díaz Lacayo
Ligia Madrigal Mendieta
Germán Romero Vargas

Ilustración de la cubierta:
Jalacate (*Tithonia rotundifolia*),
hierba distribuida en toda Nicaragua

Ilustración de la contracubierta;
El Castillo, Río San Juan (2015)

Ilustración de la portada interna:
Calle de Granada.
Grabado de Gilbert Goul (1880)

Diagramación: Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Nicolás López Maltez	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Lic. Aldo Díaz Lacayo	Dr. Jaime Íncer Barquero
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgar Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Dr. Oscar-René Vargas
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Lic. Carlos Alemán Ocampo
Arq. Jaime Serrano Mena	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Manuel Madriz Fornos	Dr. Francisco Aguirre Sacasa
Ing. Eddy Kühl Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Gral. (r) Humberto Ortega Saavedra
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúniga
MSc. Pablo Kraudy Medina	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	Dr. José Rizo Castellón
Dr. Mauricio Herdocia Sacasa	MSc. Lily Soto
Lic. Rafael Casanova Fuertes	Lic. Clemente Guido Martínez

Miembros correspondientes

Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E. U. A.)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
D. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Ing. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
D. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
D. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
D. Fernando López (Nicaragua)
Arq. Porfirio García Romano (Nicaragua)
Ing. José T. Mejía (Nueva Orleans, E. U. A.)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
D. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)
Prof. Hernán Zúñiga Reyes (Nicaragua)
Prof. Alma Nubia Briceño de Zúñiga
Msc. Mario Rizo Zeledón (Nicaragua)
Dr. Luís Cláudio Villafañe (Brasil)
Dr. Michael Schroeder (E. U. A.)
D. Armando Vargas Araya (Costa Rica)
Mario H. Castellón
Alexander Zosa-Cano
Chester Urbina Gaitán

Miembros honorarios

Ing. Dionisio Rodríguez Altamirano	Dr. Gustavo Adolfo Vargas
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Gilberto Bergman Padilla
Dña. Irene López	Dr. Arturo Cruz Sequeira
D. Mario José Borge	Dr. Francisco Laínez
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Mayorga
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Jaime Rodríguez Arana (España)
Mons. Miguel Mántica	Dr. Eusebio Leal Spengler (Cuba)
D. Mario Tapia	Lic. José Reyes Monterrey
D. Onofre Guevara López	Dr. Noé Pineda Portillo (Honduras)
Dr. Armando Íncer Barquero	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dr. Juan V. Ugarte del Pino (Perú)
Lic. Esteban Duque Estrada	Dr. José Viramonte (Argentina)
Hno. Agustín Díaz López	Msc. María Elena Sáenz (México)
D. Fabio Gadea Mantilla	Ing. Luis H. Flores Donaire
Dr. José Antonio Millán Pérez	D. Marcelo Valle Founrouge

CONTENIDO

Presentación 9

I. GEOGRAFÍA

Jaime Íncer Barquero/ Flora y fauna del Volcán
Masaya 13

Pablo Antonio Cuadra/ Zapatera
(Evocación desde el Mediterráneo) 21

II. LA MUJER EN NICARAGUA: ARTÍCULOS VARIOS

Ligia Madrigal Mendieta/ Evolución de la mujer
en nuestra historia 27

Hannah Moore/ Capítulo sobre el matrimonio [1842]. 49

La Patriota del Sauce/ El primer poema de una
mujer nicaragüense [1854] 51

Ricardo Contreras/ La mujer es sensible, artista
e inteligente [1881] 53

Manuel Rigüero de Aguilar/ Blanca de Zelaya:
Ángel del Hogar [1897] 56

Carmela Andrade/ Décimas [1900] 60

Mariano Barreto/ Amazona del pensamiento libre:
María Cristina Zapata [1910] 63

Josefa Toledo de Aguerri/ Apreciación de la mujer
nicaragüense [1919] 66

Francisco Paniagua Prado/ La mujer nicaragüense
[1923] 74

Santiago Argüello/ La esclavitud histórica de la mujer [1930]	83
---	----

III. TESTIMONIOS

Luis Alberto Cabrales/ Memorias políticas	87
---	----

IV. NOTAS

Aldo Díaz Lacayo/ Bolívar, Martí, Sandino	101
Helena Ramos/ «María Cristina Zapata: olvidada escritora liberal de Nicaragua»: un gran paso hacia el desolvido	106

V. DOCUMENTOS

Manuel Antonio de la Cerda/ Defensa ante el delito que se nos imputa de formal resistencia a las tropas del rey	125
Indulto a favor de los insurgentes que resistieron en Granada a las fuerzas reales el 21 de abril de 1812	134

VI. TEXTOS RESCATADOS

Carta inédita del expresidente Adán Cárdenas	143
Carta inédita del expresidente José Santos Zelaya	146

VII. NUESTROS DOS GRANDES HÉROES DEPORTIVOS

Chester Urbina Gaitán/ Alexis Argüello y su obtención del campeonato mundial peso pluma el 23 de noviembre de 1974	151
--	-----

Chester Urbina Gaitán/ Denis Martínez y su
juego perfecto el 28 de julio de 1991 159

VIII. LA MANAGUA DE AYER

José Dolores Gámez/ Managua en septiembre
de 1853 175

Onofre Guevara López/ El Mercado Oriental
y su entorno... a partir de 1940 177

IX. NUESTRA COSTA CARIBE

Alberto Bárcenas/ El Mapa del Territorio de
Poyais, según *Strangeways* 189

Fray Jacinto de Quito/ En Kráuntara: una
historia sangrienta 192

X. INVESTIGACIONES

Róger Norori Gutiérrez/ Comerciantes,
aventureros y encomenderos en la provincia
de Nicaragua [siglo XVI] 197

Jorge Eduardo Arellano/ La Biblioteca Americana
Rubén Darío (1942-1952) 215

Nicolás López Maltez/ Asilo y muerte del
expresidente Leonardo Argüello (1947) 223

XI. ARCHIVOS NICARAGÜENSES

Ligia Madrigal Mendieta/ Labor archivística de
la AGHN: incidencia en el proceso de expurgo
de la Corte Suprema de Justicia 243

XII. ARQUEOLOGÍA

Scarleth Vanessa Álvarez Gaitán y Kevin Ernesto González Hodgson/ Los signos y significantes de los petrograbados del sitio arqueológico México, Río San Juan de Nicaragua	257
--	-----

XIII. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

JEA/ La <i>RAGHN</i> 83 y la <i>Cronología de América</i> en dos tomos	289
Ovidio Reyes Ramírez/ La geografía nica en un álbum excepcional	294
Marvin Saballos Ramírez/ Somoza García en claves entendibles para los nicaragüenses	296
Norman Caldera Cardenal/ El doctor (infieri) Alberto Yalí Román Román (1935-2019)	304
JEA/ El doctor José Rizo y la historia (I y II)	309
RAGHN/ Libros recibidos	315

PRESENTACIÓN

DOS ILUSTRES e ilustrados miembros perdió nuestra Academia este año: los doctores Alberto Yalí Román y José Rizo Castellón, cuyas personalidades y labores intelectuales exponemos en la sección décimo tercera, **Reseñas y obituarios**, de este tomo 84 (septiembre, 2019) de la RAGHN. Libros enviados por sus autores, la Cronología de América y el excepcional álbum Belleza de Nicaragua, más dos investigaciones recientes del suscrito, se comentan en dicha sección.

En las doce precedentes, como de costumbre, ofrecemos trabajos en su mayoría inéditos. Uno de ellos es el de los arqueólogos Scarleth Vanesa Álvarez Gaitán y Kevin Ernesto González Hodgson sobre los petroglifos de la hacienda Las Delicias en el departamento de Río San Juan. Otros: el del máster Róger Norori Gutiérrez, centrado en la provincia española durante el siglo XVI, el del licenciado Nicolás López Maltez sobre el asilo y muerte en México del expresidente Leonardo Argüello en 1947 y el de la máster Ligia Madrigal Mendieta resumiendo la incidencia de la AGHN en el proceso de expurgo documental de la Corte Suprema de Justicia entre 2017 y 2019.

También de carácter inédito son el artículo consagrado al Mercado Oriental por nuestro miembro honorario Onofre Guevara López y la nota de Alberto Bárcenas acerca de un antiguo y desconocido mapa de La Mosquitia; el primero en la sección octava, **La Managua de ayer**, y el segundo en la novena, **Nuestra Costa Caribe**. Igualmente inéditas, se divulgan dos cartas en la sección sexta, **Textos rescatados**; una del expresidente Adán Cárdenas, la otra del también expresidente José Santos Zelaya, ambas datadas a finales del siglo XIX.

En la séptima sección, **Nuestros dos grandes héroes deportivos** (*Alexis Argüello y Denis Martínez*), reproducimos dos notas: la dedicada a la conquista del Campeonato Mundial Peso Pluma por Alexis el 23 de noviembre de 1974 y al lanzamiento del Juego Perfecto de Denis el 28 de julio de 1991. Su autoría le pertenece a nuestro nuevo miembro correspondiente Chester Urbina Gaitán, historiador profesional graduado en Costa Rica, donde reside.

En la sección quinta, **Documentos**, divulgamos la versión de Manuel Antonio de la Cerda de la rebelión criolla de Granada en 1812 y el indulto de Fernando VII a sus participantes en 1817. Ambos, prácticamente, son muy pocos conocidos. En la cuarta, **Notas**, nuestro vicepresidente Aldo Díaz Lacayo establece un paralelo entre la trilogía Bolívar-Martí-Sandino; y Helena Ramos traza una semblanza de la olvidada escritora liberal María Cristina Zapata (1883-1971).

En la sección tercera, **Testimonios**, reproducimos las memorias políticas de Luis Alberto Cabrales (1901-1974) y en la segunda, **La mujer en Nicaragua: artículos varios**, todo un dossier excepcional, constando de un amplio ensayo de nuestra tesorera Ligia Madrigal Mendieta y de nueve artículos desconocidos escritos por eminentes literatos.

Para cerrar —en este caso abrir— con broche de oro en la sección primera, **Geografía**, figuran dos textos: el de nuestro presidente Jaime Íncer Barquero, describiendo la flora y fauna del Volcán Masaya; y el del maestro Pablo Antonio Cuadra (1912-2002), evocando su experiencia juvenil en la Península de Sonzapote, Isla de Zapatera, primitivamente Isla Santuario del Gran Lago.

Jorge Eduardo Arellano
Director / RAGHN

I.
GEOGRAFÍA



Ephraim George Squier (1821-1888) observa la actividad rutinaria en la Laguna de Masaya (1849). Dibujo de Eduardo Pérez-Valle (1924-1998).

FLORA Y FAUNA DEL VOLCÁN MASAYA

Jaime Íncer Barquero

I. La flora

A DIFERENCIA de las numerosas comunidades bióticas que existen en el país y cuya composición y estructura están acondicionadas principalmente por los factores del clima (temperatura y humedad básicamente), la flora del área del Volcán Masaya presenta una distribución y morfología impuestas por las condiciones edáficas, o sea propias del terreno que recubre el área, si bien su composición botánica, salvo por una que otra especie endémica, es similar a la de las sabanas y bosques tropicales secos de Nicaragua.

En efecto, estando el terreno del Volcán Masaya formado por corrientes de lavas antiguas y modernas, intemperizadas en diferentes grados, de acuerdo con sus edades, es natural que sobre estas corrientes petrificadas se presenten diferentes asociaciones vegetales, constituyendo variadas etapas de sucesión ecológica, que varían desde aquellas formas simples que como líquenes y musgos se aferran a las rocas ásperas y yermas, hasta aquellas otras que se han desarrollado sobre suelas muy antiguos, bien meteorizados, y cuya morfología es semejante a la de los bosques y sabanas secas tropicales típicas de la zona del Pacífico. Sin embargo, existe una excepción y es que dado a lo fragoso del terreno y a la desigual distribución de los beneficios del suelo, el agua, el viento

y la iluminación solar, los árboles y arbustos del volcán son por lo general más achaparrados, ramificados y lignificados que las correspondientes formas del bosque tropical. Además, las múltiples grietas y huecos del quebradizo substrato han originado numerosos y recónditos microclimas que permiten el anclaje de vegetaciones pioneras que, a su vez, acondicionan el ambiente para la evolución de formas más avanzadas o especializadas.

Las ásperas escorias que recubren el suelo de la caldera van el tiempo alterándose bajo la influencia de los cambios diarios de temperatura, la acción abrasiva de los vientos, la infiltración de las aguas pluviales y el papel mismo de la vegetación con sus raíces penetrantes y su hojarasca que corroen las rocas, disuelven los minerales, desmoronan las partículas arrastrándolas y depositándolas en las oquedades, dando origen ulteriormente a un suelo lo suficientemente grueso para soportar una vegetación más avanzada y diversificada.

Líquenes

La etapa pionera de la sucesión vegetal la inician los líquenes. Estas plantas primitivas, resultantes de la simbiosis entre algas y hongos, se desarrollan como costras de diversos colores, que se adhieren directamente a las rocas ásperas, acomodándose a sus anfractuosidades y subsistiendo directamente de los gases atmosféricos, del agua, de los minerales de las rocas, que ellos mismos contribuyen a corroer y disolver, y de la luz solar. También existen algunas plantas epífitas (bromelias y orquídeas), ancladas sobre los pináculos rocosos, abiertas al viento para captar polvo, agua, residuos orgánicos y, en fin, todo lo que el aire acarrea en favor de su subsistencia, utili-

zando las rocas únicamente como sostén.

Musgos, helechos y gramíneas

Los productos disgregados de las rocas, más los acarreados por el viento hacia el interior de las grietas húmedas, a resguardo de la insolación, forman un suelo donde brotan los musgos, los helechos e incluso algunas gramíneas, gozando de un microclima donde se aprovechan principalmente resabios de humedad que subsisten allí durante la época seca del año. Aún en lo más álgido de la sequía, estas formas entran a una etapa de latencia, esperando reverdecer con las primeras lluvias. No existen estudios que identifiquen a todas las especiales criptogámicas, pero entre las gramíneas identificadas se encuentran varias especies de zacates, como el crin de macho, el zacate rosado y el jaragua. El zacate rosado espiga en diferentes épocas del año y su delicada florescencia trasluce con los rayos del sol poniente. El jaragua, un invasor reciente, llega a formar altos pajonales, exponiéndose a las quemas del verano.

Yerbajos y matorrales sarmentosos

Una etapa más avanzada en el proceso de la meteorización del suelo es la presencia sobre el mismo de yerbajos y matorrales sarmentosos, en cantidades que dificultan el tránsito entre los breñales, tal como sucede con los campos de piñuelas de monte, los espadillos, las cactáceas, cimarras, coralinos y otras zarzas, las cuales forman en algunos casos el piso inferior de un bosque matorraloso muy variado.

El poroporo, el nancite, los chilamates enanos, el caraño, el madero negro, el sardinillo, el elequeme, los guarumos...

Cuando la prolongada meteorización de las lavas antiguas han formado una consistente capa de suelo, o cuando este se ha acumulado rápidamente en el fondo de las angostas y tortuosas grietas, aparece una tercera etapa de sucesión, caracterizada por arbustos que forman una asociación muy típica y donde predominan el sacuanjoche, nuestra flor nacional, el poroporo, el nancite, los chilamates enanos, el caraño, el madero negro, el sardinillo, el elequeme, los guarumos, el jiñocuabo, etc. Algunas de estas especies forman verdaderos bosquetes, como sucede con el rodal de sardinillos al pie de la ladera suroeste del cono del Masaya, con sus bellas florescencias amarillas, cuyas ramas forman el pernoctadero vespertino de bandadas de loros que habitan en el cráter del Santiago. El predominio de arbustos cuya savia es látex nos habla muy en claro de la gran necesidad que tienen estas plantas de preservar la humedad en ese ambiente seco y ventilado.

Árboles del bosque seco-tropical

La etapa final de la sucesión se caracteriza por la presencia de los árboles típicos del bosque seco tropical, tales como ceibas, guanacastes, matapalos, jiñocuabos, talalates, quebrachos e incluso los ya casi exterminados pochotes. Las palmáceas son pocas, pero no por ello ausentes, sobresaliendo el coyol.

Orquídeas

Como plantas parásitas o epífitas son frecuentes tres

o cuatro de las dieciocho especies de orquídeas identificadas en el área, que crecen sorprendentemente en este ambiente xerofítico; dos lorantáceas; varias bromeliáceas y cactáceas y ciertas enredaderas, una de ellas de la familia Bignoniácea, con bellas florescencias lilas, muy parecidas a las del roble sabanero.

Gramíneas y yerbas

Sobre las arenas y lapillis que recubren la parte superior de los conos del Masaya y Nindirí han logrado afianzarse varias gramíneas y yerbas, ocupando bien definidos parches, las cuales son a menudo afectadas por los gases del vecino cráter Santiago, marchitándose sus partes aéreas y reverdeciendo una vez que los vientos se llevan los gases en otra dirección. Este efecto es especialmente notorio a orillas del cráter humeante y en el interior del anfiteatro del Nindirí. En el interior del cráter apagado del Masaya, sin embargo, a sotavento de los gases y resguardado por infranqueables precipicios, se ha desarrollado un bosque de cierta exuberancia hacia el cual nadie osa descender para investigar.

Jiñocuabos

Hacia la laguna se extiende lo más espeso del bosque, recargado de parásitas y epífitas, en cuyo frente cercano a la costra predominan los jiñocuabos. En las pocas partes arenosas de la costa y sobre suelos anegadizos crecen brotes de fulares, donde antes se guarecían las aves acuáticas de la laguna. En la tranquila y resguardada bahía, al extremo norte de la laguna, el jacinto de agua comienza a invadir las aguas.

II. La fauna

A pesar de la aparente desolación que caracteriza a ciertas zonas del Parque Nacional, donde solamente se contemplan estériles campos de lava, existe en torno del Volcán y Laguna de Masaya, una interesante fauna, que ha logrado subsistir, pese a la inmensa cacería que los vecinos del área han ejercido desde tiempos inmemoriales.

Coyotes y pequeños mamíferos

De las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) se infiere que el área encerraba muchos animales, en tiempos de la Conquista. Al respecto escribe Oviedo: *Lo que allí hay es una sierra muy áspera e de dobladas montañas, en la cual hay muchos tigres e leones e otros diversos animales nocivos*. En la actualidad, el predador más importante que aún subsiste es el coyote. Manadas de estos carnívoros deambulan por las lavas y cavernas naturales, especialmente, al amanecer. Se alimentan de pequeños mamíferos, entre los que figuran el conejo silvestre, la zorra cola-pelada, la comadreja, el cusuco, las mofetas y algunos roedores, pero principalmente de las vísceras de pollos y otros desperdicios industrializados que se van a botar al área. En torno de estos desperdicios se concentran durante el día bandadas de zopilotes. Se dice que en el bosque que se aloja en el fondo del cráter del Masaya quedan algunos venados y guatuzas.

Pericos o loros verdes

Entre las aves el caso más singular es la presencia de una raza de pericos o loros verdes de la especie *Aratinga*

strenua, que habitan en bandadas en agujeros en las paredes del cráter del Santiago. Pese a los irritantes gases que invaden el cráter, estos loros vuelan en bandadas bulliciosas entre los humos tóxicos, sin experimentar ninguna molestia y salen al atardecer fuera del cráter para alimentarse de nancites y otras bayas de los bosques vecinos. Esta adaptación de los loros al ambiente del Volcán parece ser muy remota e incluso se encuentra mencionada por Oviedo en las mismas circunstancias. Las cálidas corrientes convectivas de aire que salen de los cráteres son aprovechadas para el planeamiento de zopilotes y gavilanes.

Entre la vegetación matorralosa, sobre las lavas, son frecuentes las bandadas de urracas, los carpinteros, colibrís, cazamoscas, etc. En los senderos que suben a los cráteres se posan las tortolitas durante el día y los pocoyos al anochecer. En las partes densas de los bosques abundan el pájaro bobo, los saltapiñuelas, los güises y los zenzontles. En las zonas más abiertas y entre los pastizales se refugian codornices, el relojero y las palomas de San Nicolás. En áreas menos visitadas, como en los bosques a orillas de la pared occidental de la caldera, todavía quedan algunas chachalacas.

Garrobos color ceniza

De los reptiles el más importante es la iguana o garrobo color ceniza que se mimetiza con la lava entre cuyas grietas se esconde. Esta adaptación también pudo haberse adquirido a través de miles de años, desde que el Volcán vomitó sus primeras lavas. Existen además varias especies de lagartijas corredoras que se mimetizan con el suelo o la hojarasca e incluso algunos saltamontes cuya

coloración concuerda con la de las rocas sobre las que se posan.

Serpientes

Hay muchos sitios, grietas y oquedades entre las lavas, que ofrecen interesantes hábitat para los reptiles. Reportes ocasionales revelan la presencia esporádica de serpientes como la castellana y el coral. El clima seco, ventilado, no permite el desarrollo de los anfibios. Quizás existan algunos entre los húmedos recovecos de las grietas más profundas, pero sí hay varias ranas y sapos que habitan en las márgenes de la laguna.

Guapotes laguneros, ñundos y tilapias

En cuanto a los peces se sabe que ya los aborígenes los criaban en la laguna, trayéndolos desde los lagos vecinos. Existe también la posibilidad de que los huevos de ciertas especies llegaran por vía aérea adheridos a las patas de las aves acuáticas que migraban de un lado a otro. Entre los peces más notables están: el guapote común, el lagunero, el labios hinchados, varias especies de mojarras, la guavina, el picaculo, etc. En la época de cuaresma se pesca en abundancia el ñundo. Pese a la introducción irreflexiva, hace algunos años, de ciertas especies foráneas, como la Tilapia y el *Large Mouth Bass*, que disputaron los nichos ecológicos amenazando con la extinción de los guapotes nativos, todavía existe en la laguna una buena población de estos, que aumenta con el atractivo de la pesca las otras interesantes actividades en dicha área.

ZAPATERA (EVOCACIÓN DESDE EL MEDITERRÁNEO)

Pablo Antonio Cuadra

Fragmento tomado del volumen *Otro rapto de Europa/ Notas de viaje* (Managua, Ediciones El Pez y la Serpiente, 1976), pp. 141-144, se reprodujo en *La Prensa Literaria*, 16 de julio, 1977. Figura también en el tomo 3 de la *Obra* de su autor: *Ensayos I* (Managua, Fundación Vida, 2003, pp. 300-303), de donde fue transcrito.

LA PRIMERA vez que descendí a un subterráneo fue en Zapatera. ¿Tendría yo veinte años? Nunca había puesto pie en la misteriosa Isla. Había leído a Squier y quise dar fe del sitio donde descubrió para su sorpresa el lugar, hasta entonces desconocido donde una cultura también desconocida había adorado a sus dioses y rendido culto a sus muertos en un sitio alto y agreste rodeado de olas y de horizontes lacustres. Allí, a pocos pasos del lugar donde evidentemente se levantó aquel misterioso centro ceremonial, se abría un pozo, no muy profundo, que era la boca de un largo subterráneo horizontal.

¿Hacia dónde llevaba? Bajé con un isleño —mi compadre Agustín Mora—; avancé, ¿cuántos metros? Pero el impotente foco de carburo que llevaba, y el pequeño machete de mi compañero no me parecieron suficiente respaldo en aquellas tinieblas. Pensé en una posible ser-

piente. Pensé en algo que ahora puede provocar una sonrisa, pero que entonces era un personaje numeroso y temible en Zapatera: el tigre. Y me volví, don Rodrigo Lanuza, dueño de ese lugar (la Península de Sonzapote) cegó después el pozo, porque cayeron allí y se quebraron unos terneros, pero dejó una seña que aún subsiste. Ese subterráneo y dos profundas galerías más que todavía existen en ese sitio ¿serían caminos secretos de los sacerdotes de aquellos ritos? No sé. Pero no olvido la sensación de ingreso al misterio de lo «primigenio» de entrada al vientre del mundo, de aquel mi primer contacto con la oscuridad ancestral de las cavernas; sensación que volví a sentir hace pocos días en las Catacumbas de Roma (¿no es en las catacumbas donde —como semilla «enterrada»— se sembró y nació el Cristianismo?), y una vez más al bajar, en Mallorca, a las Cuevas del Drach, la historia humana ¿no comienza en las cavernas? y el hombre mismo ¿no comienza en el vientre?

He recordado Zapatera y en el horizonte la lejana masa negra de Mallorca, la luna que ríela sobre las aguas tranquilas y el chapoteo de las olas, avivan más el recuerdo. Comparo la veloz comodidad del barco en que navego con aquellas lanchas atestadas de gente, animales, trastes (como la navegación del pobre Chopin) y la paciente o salvaje adaptación del nicaragüense a toda incomodidad, durmiendo a plan —en el piso del barco—, o tronchados sobre los sacos de cereales, o más pintorescamente en hamacas, docenas de hamacas entrecruzadas, balanceándose como redes con un gran pez dentro.

¿Y si fuera distinto? ¿Y si este hermoso barco no atravesara esta agua sino aquellas, y nos llevara esta noche a

la silenciosa isla sagrada y nos espera la magia de sus centros ceremoniales restablecidos la bahía, la estrella de Quetzalcóatl multiplicada en los muelles, el collar de sus islas con sus cavernas (donde el abandono y el olvido van erosionando los viejos petroglifos), la prodigiosa cumbre de su cerro desde donde se domina el Lago en uno de los más bellos paisajes del mundo? ¿Y si los nicaragüenses hubieran reconstruido —como los mexicanos reconstruyeron Teotihuacán o los guatemaltecos están reconstruyendo Tikal— el más importante centro religioso de los habitantes de los lagos? Todavía Carl Bovallius, el arqueólogo sueco —¡siempre el ojo extranjero descubriéndonos lo nuestro!—, vio aquella imponente y original pirámide truncada que partía del agua: ¡estupenda invención de los hijos del Cocibolca! «Inmediatamente al borde de la playa —escribe— se alzaba un alto edificio cónico de piedra de 30 a 40 metros de alto. Estaba hecho de motines bloques de piedra sin cortar, colocados los unos encima de los otros en orden bastante regular. El diámetro de la base era de unos cuarenta metros. La cima estaba truncada y parecía formar un plano de 6 a 8 metros de diámetro. Semejaba una torre y había sido, probablemente, un lugar de sacrificios, con un altar en la cumbre, o bien un templo parecido a los Uzman y Tikal».

Las piedras de esta original pirámide casi todas han caído por obra de la vegetación y de los temblores. Los ídolos y estatuas del adoratorio fueron llevados, en su mayoría, por los jesuitas al Colegio Centro América y hoy una buena parte se guardan en el Instituto Nacional de Granada o en casas particulares. Los ciento y más de montículos de la ciudadela religiosa han sido saqueados o la naturaleza ha acabado piadosamente ocultándolos.

Yo recuerdo haber abierto con el Padre Ponsol una tumba y encontrado una calavera con los dientes incrustados de jade y una tijerita española. Recuerdo las pescas de sábalo en Boquerón y las mojarras de lomo rojo en Las Tinajas. Las cacerías de tigre, de venado y de pavones en las faldas del cerro. La gran roca plana de El Muerto llena de inscripciones y figuras. La Punta de las Figuras con sus centenares de petroglifos. La Piedra del Águila en Tarca. Las cuevas de Jesús Grande y del Armado. La cacería de lagartos en la laguna. Aventuras. ¿Qué valor tendrían esas cosas aquí?

No se crea, sin embargo, que estoy sugiriendo un plan para desarrollar el turismo. Todavía no estoy convencido de que un pueblo deba disfrazar su miseria con un traje pintoresco para fotografías a colores, o convertir en *souvenirs* sus frustraciones. Sueño con un pueblo que ha recuperado su autodeterminación, con un pueblo que vuelve a ser protagonista de su historia y que —con ese poder creador comunal— integra a su vida su pasado. Los poetas lo hemos hecho. El indio marginado por siglos, incluso sus milenarios y casi inasequibles legados —que parecían reservados únicamente para la arqueología y sus museos— volvieron a ser vida y se injertaron fecundantes en la palabra castellana, y desde «Tutecotzimí» de Rubén, hasta el *Homenaje a los Indios Americanos* de Cardenal, toda nuestra literatura ha recuperado —no para el turista, sino para la expresión de su propia y entrañable autenticidad— al indio que era ruina o escombros, o abandono como las piedras de Zapatera. Mi imaginación lo que sueña es que también se haga historia lo que pudo hacerse poesía.

II.
LA MUJER EN NICARAGUA:
ARTÍCULOS VARIOS



EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN NUESTRA HISTORIA

Ligia Madrigal Mendieta

EXISTEN AFIRMACIONES acerca del papel protagónico de la mujer en la historia de Nicaragua, las cuales han quedado como una especie de planteamientos básicos, aunque son resultado de una escasa información y del escaso conocimiento que se tiene del curso histórico en el país y que ahora se tratará de adelantar como un aporte para elaborar una visión renovada de la participación de la mujer en la historia de Nicaragua, en la cual existen suficientes ejemplos del protagonismo de esa mujer que ha quedado oculta por otros acontecimientos, especialmente, por los militares y políticos.

En su empeño por construir justificativos para su conquista, los españoles aplicaron diferentes procedimientos tratando de reconocer las explicaciones del origen de aquellas sociedades. Tanto Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera, entre otros, dieron a conocer costumbres, tradiciones, creencias; es decir, términos histórico-culturales, producto de su historia, en los cuales, el protagonismo femenino quedó minimizado frente a otros aspectos. Sin embargo, esas fuentes han dejado rastros significativos acerca de este tema.

Un punto importante de esto, empieza con las diferentes formas de matrimonio que la sociedad indígena había establecido para conformar la familia y que esta

participase de la tierra. Por su parte, la primitiva legislación indígena que los españoles desdeñaron, aseguraba la estabilidad de aquella familia. Una condición básica para la estabilidad familiar y su aseguramiento sobre la tierra, era la fidelidad mutua.

De producirse la misma de parte del hombre de la casa, la mujer quedaba favorecida con la tierra para rehacer su vida. Herrera apunta: *desterraban al que se casaba dos veces ceremonialmente, i daban el hacienda á la primera Mujer*.¹ Una situación poco advertida en las crónicas españolas y que, debía haber sido llamativa para ellos, por cuanto, en el sistema social y legislativo español, la mujer guardaba un papel secundario.

El espacio público en el cual la mujer ejecutaba su papel, era el tiangué, desde el cual, aseguraba la distribución de bienes. La actividad comercial desarrollada en el tiangué tenía repercusiones en la familia, donde la mujer era la privilegiada con el control de los recursos familiares. Esto debía ser así, porque el control del dinero o los bienes eran los insumos para desarrollar la actividad comercial en el tiangué. En este caso, la legislación indígena aseguraba a la mujer el uso de su espacio vital que controlaba la presencia masculina dentro del tiangué,

1 Antonio de Herrera: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. [Recopilación, introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Banco de América, 1975, p. 27. Gonzalo Fernández de Oviedo, viviendo en el terreno de los acontecimientos, escribía: *Y essa hacienda que se toma [...] danla toda á la primera mujer que assi queda sin marido, é puédesse ella tornar á casar, pues que su marido tomó otra mujer seyendo ella viva, y el marido primero es ydo desterrado de la tierra*, en *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*. [Introducción y notas: Eduardo Pérez-Valle]. Managua, 1976, Banco de América, p. 339.

porque dentro del mismo, no se aceptaban hombres.

Esta situación derivaba, en cierta influencia, que la mujer mostraba en la sociedad y, eventualmente, en la familia que conformaría después de una separación. Por esto, uno de los pasajes más llamativos de las crónicas españolas es aquella figura femenina que llamaron «prostituta». Este fue un calificativo comúnmente utilizado por los peninsulares que estaba determinado por su propia escala de valores, con el cual, se denigraba las prácticas culturales indígenas, lo que indica que, a pesar de los estudios que realizaron acerca del tema indígena, no llegaron a comprender la sociedad a la que invadieron. El cronista consigna que *habia Pueblos de común, adonde escogian las doncellas los Maridos, entre muchos Mancebos [...]*.²

Esta era una circunstancia aprobada por la sociedad para que la mujer pudiera culminar un matrimonio ventajoso, por el que ganaba prestigio y autoridad. Este no es más que una variedad de poligamia ejercida por muchas sociedades tribales en el mundo, la cual los antropólogos califican como *poliandria*. La circunstancia culminaba en una de las formas de matrimonio que consignaron las crónicas según lo cita el texto de Andagoya:

[...] *había muchas mujeres hermosas y tenían por costumbre los padres, cuando eran ya doncellas para casar, de enviarlas a ganar para su casamiento; y así andaban*

2 Antonio de Herrera: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano/ Escrita por Antonio de Herrera/ Cronista Mayor de su Magestad/ de las Yndias/ y Cronista de Castilla y León/ Década Tercera/ al Rey nuestro Señor.*/ En Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, Anno 1601, con privilegio de su Magestad, pp. 120-121. [Década III, Libro III].

por toda la tierra ganando públicamente, y de que tenían ya ajuar para su casa y para poder tener algún trato, volvíanse a casa de sus padres y casábanlas; y los maridos les eran tan sujetos, que si ellas se enojaban los echaban de casa, y aun ponían las manos en ellos: hacíanles servir y hacer todo lo que a un mozo podrían mandar, y él se iba a los vecinos a rogarles que viniesen a rogar a su mujer que le rescibiese y no hubiese enojo.³

En Nicaragua esta práctica era, al parecer, exclusiva de grupos indígenas dominantes que reclamaban un buen matrimonio para sus hijas en cuya relación, la mujer era autoritaria pues, según la cita, maltrataban a los maridos. Más allá de esto, la situación resultaba de un sentido muy particular para asegurarse estatus social. Igual, era aquella situación en la que los padres de una india virgen y en edad de casar, la entregaban primero a un indio principal para que «la honrara», volviéndola a su casa después de algunos días ataviada elegantemente para transferir la honra y prestigio social a su familia. De cualquier manera, era parte de los códigos sociales y convenciones que había construido la sociedad indígena.

Siendo que la conquista del territorio fue una empresa eminentemente masculina, fue inevitable que, por fuerza o por voluntad, las mujeres indígenas establecieran relaciones con los españoles, lo que abrió la puerta al mestizaje de la sociedad. Esto ha sido un aspecto poco estudiado en la historia de Nicaragua, en el cual, es necesario enfocar el protagonismo de aquella mujer indígena

3 Pascual de Andagoya: «Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de la tierra firme», en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. [Recopilación, introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975, p. 45.

que fue el baluarte inicial del mestizaje que trastocó a la sociedad colonial.

Más allá de la figura «malinchista», es necesario considerar el papel de la mujer indígena que, en medio de la violencia española, trajo al mundo un nuevo género étnico que sería el sello de la sociedad nicaragüense. Esto, pudo haber significado un profundo trauma para aquella mujer en los inicios de la conquista, pero es real que una primera manifestación de esto fueron los criollos, como los hijos ilegítimos del gobernador Rodrigo de Contreras, a los cuales asignó encomiendas que aseguraron el patrimonio económico-familiar, primigenio de la criollada nicaragüense.

Evidentemente, hablamos de mestizos vinculados a grupos dominantes que —de acuerdo con Carlos Cuadra Pasos— ya existían en los días posteriores a la fundación de las primeras ciudades españolas. El mestizaje de la sociedad está marcado por esa mujer como la india Ana de Managua, que casó con un Juan Lozano en los años tempranos de la conquista. Este no parece haber sido el único caso, pues en algún momento de esos años, la corona habría emitido una cédula en la que prohibía los matrimonios mixtos, en vista que, esto alteraba sus reservas tributarias. De cualquier manera, el mestizaje encontró vías eficientes para madurar en la sociedad.

Por otro lado, la dominación española trajo una nueva forma de relación en el mundo de los géneros, aunque es posible asegurar que en las situaciones que la mujer destacó, siempre medió el poder. El caso emblemático en el inicio de la sociedad colonial fue María de Peñaloza, hija del gobernador Pedrarias Dávila, quien fue esposa

del gobernador Contreras.

Producto de las Leyes Nuevas y las denuncias del obispo Antonio de Valdivieso, se había despojado a la familia Contreras de todas sus encomiendas, lo cual fue seguido de un reclamo de esta mujer —de carácter fuerte— ante las autoridades coloniales. La gestión le resultó desfavorable, por lo que se decidió a intrigar en contra del obispo, a quien consideraba responsable de toda la situación. Ya se conocen los resultados de aquellas intrigas en los sucesos del mes de febrero de 1550, los cuales marcaron a la sociedad colonial y su historia. Pasada la impresión de los hechos, las autoridades españolas procedieron a ordenar una investigación acerca de los mismos, la cual se llevó a cabo en la Provincia de Nicaragua.

El testimonio de los vecinos que fueron preguntados acerca de estos fatídicos sucesos, muestra el liderazgo de esta mujer que reunió en su casa, alentó y dirigió las acciones que culminaron con la muerte del obispo. Es decir, la mujer del gobernador aparece como el autor intelectual de su muerte, que empujó a sus propios hijos para que materializaran el acto. La historia que se conoce hasta ahora del hecho mencionado, invariablemente, señala a los hijos del gobernador: Hernando y Pedro, como los que accionaron por su iniciativa propia. Sin embargo, las fuentes documentales muestran a una mujer capaz y decidida, que pretendía revocar las decisiones de la corona española y elevar a sus hijos como «príncipes» en la provincia.

Las crónicas apuntan que Hernando, el hermano mayor, se alió con un tal Bermejo —mismo que fue expulsado del Perú—, pero Antonio de Remesal apunta que

los consejos para la rebelión *parece que no fue solo este hombre, sino que ya se lo había dado su madre* [...].⁴ El hecho que esta rebeldía haya alcanzado hasta Panamá, implica el deseo mayor de la familia por recuperar la gobernación que su abuelo, Pedrarias Dávila, había conquistado y poblado en 1519, posiblemente, para reclamarla como parte de sus propiedades. Los vecinos en Granada, quisieron oponerse al levantamiento de la familia y prepararon sus armas, pero Pedro, el hermano menor, *por consejo de su Madre*⁵ —según apunta Herrera— organizó una defensa.

Esto muestra la medida en que esta mujer fue artífice de los sucesos, como apuntaron los testigos en las investigaciones que se realizaron. Fue el liderazgo femenino que quedó oculto por la figura de sus hijos mayores, pero que sostuvo relevancia y don de mando para organizar y dirigir el plan. En momentos históricos en que la empresa de conquista, el control del poder y la gloria consecuente era aún una potestad masculina, María de Peñalosa se empeñó en conquistar todo aquello para sí y los suyos, con esto marcó la historia de la ciudad y la provincia en general.

Los españoles representaron una nueva noción en la relación de géneros, en vista que su escala de valores imponía otras modalidades entre estos. El hombre español era quien sostenía, en su potestad, todos los atributos del orden social: empleos, carreras, propiedad, capi-

4 Antonio de Remesal: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, (1975), op. cit., p. 145.

5 Antonio de Herrera: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, (1975), op. cit., 176.

tal, entre otros. La ética cristiana mediaba en esta situación, dando a entender que la mujer debía someterse a la voluntad y decisiones masculinas. La participación pública femenina se limitaba al cuidado de la casa, los hijos y el alimento de la fe; de esto resultaba que fueran los hombres, quienes dirigían el gran comercio, fuesen funcionarios reales, estudiantes de alguna carrera, entre otros.

En la segunda parte del siglo XVI se experimentó una nueva oleada migratoria de españoles hacia la provincia de Nicaragua, la cual estuvo motivada por la aguda crisis económica y productiva que vivía la península. Eso obligó a muchas familias a migrar, buscando la oportunidad de sobrevivir con una merced de tierras que les concediera la corona, para sostener el poblamiento de las colonias.

Esta migración y la escasa población indígena, que era evidente en los años del siglo XVII, además de la introducción de negros africanos, consolidó las bases del mestizaje en la sociedad marcado, especialmente, por la potestad masculina sobre los mecanismos institucionales que imponía la naturaleza de las relaciones entre el hombre y la mujer. Por esto es que el sentido de propiedad sobre esclavos o de mestizos bajo condición servil, hizo que el amo viera a la esclava como parte de su propiedad sexual.

Siendo que los esclavos solo eran realidad en las clases dominantes, las mujeres, madres de hijos con sus amos españoles venían a ser, según Cuadra Pasos, «la mujer decente», sin mayores méritos, pues sobre ella y otros casos como este, cae «un espeso silencio» que cubría la posible vergüenza de la familia y el posible deterioro de

su estatus social.

En los años del siglo XVIII fueron notables dos mujeres en distintas situaciones: doña María Manuela Rodríguez y Rafaela Herrera. La primera, raptada por zambos y misquitos durante un ataque a las aldeas de fronteras y, eventualmente, casada con el rey mosco; cuya figura quiso utilizar la Iglesia como instrumento para lograr la conversión religiosa de aquellas etnias del Oriente.

Doña María Manuela Rodríguez es ejemplo de la mujer sometida por la fuerza masculina que sufría abusos de parte del «rey mosco», que tenía una visión de géneros totalmente distinta. A pesar de tal situación, logró hacer llegar al «rey mosco» hasta la parte Occidental del país, donde habría expresado *la obediencia de su nación al dominio español*,⁶ convertido, formalmente, al cristianismo. La española María Manuela Rodríguez, medró en medio de un intento manifiesto por articular el Atlántico con el Pacífico, esfuerzo que la corona española pretendía culminar junto a la firma de acuerdos internacionales con Inglaterra. De ahí, que su figura llame la atención en la historia de Nicaragua.

Por otra parte Rafaela Herrera, sin ser originaria del país, ganó prestigio al sobreponerse al ataque de zambos e ingleses en el Castillo, guarnición que comandaba su padre. Su desempeño le hizo ganar prestigio y fama en la provincia de Nicaragua, pese a que era una mulata, hija natural, no bien vista en el virreinato de Nueva Granada. Según los sucesos comentados en el parte de guerra

6 Tomás Ayón: *Historia de Nicaragua*. Tomo III. Managua, Banco Nicaragüense, 1993, p. 163.

de 1762, *pidiendo licencia al Teniente la hija del difunto Castellano para dispararles un cañonazo, concedida, lo apuntó y disparó con tanto acierto, que los muchos enemigos que estaban juntos, se vieron salir corriendo [...]*.⁷

Según un documento de la época, el difunto padre, don Joseph de Herrera, había instruido a su hija en el uso y manejo del cañón, de manera que no fue extraño que hiciera aquella petición y acertara al enemigo, produciendo confusión en sus tropas. En un mundo en que las armas eran de uso masculino, aquel acto causaría revuelo entre la población, especialmente por tratarse de la defensa del territorio y los intereses españoles.

No reparó la simpatía social en el hecho que Rafaela Herrera fuera una mulata, que aceptaron en la sociedad, de tal manera que hasta casó con el español Pablo de Mora, quien arrendaba las embarcaciones de Su Majestad que transitaban por el Lago de Granada para llevar pertrechos a El Castillo. Es difícil precisar si el trato de respeto con que se refiere en los documentos coloniales la figura de la heroína, sea debido a su hazaña o, al matrimonio con un español.

De cualquier manera, su figura sobrepasó la escala de valores de la época, estacionada en la fuerza y el carácter masculinos que hacían ver a Rafaela Herrera como propia del «sexo débil», según un documento de la época.

7 Carlos Molina Argüello, comp.: «Relación de lo sucedido en el sitio que pusieron al Castillo del río de San Juan, de eta provincia de Nicaragua, los ingleses, zambos, mosquitos y caribes en fines del mes de junio de este presente año de 1762 en La gesta y vida heroica de Rafaela Herrera». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 22, julio, 1962, p. 38.

Los españoles solo habían expresado una actitud similar ante Isabel de Castilla y su hija Juana, por asuntos de lealtad.

Rafaela Herrera se quedó a vivir en Granada, donde ganó honores y reconocimiento por su acción e hizo familia en aquella ciudad en la que *el pueblo la tenía por su heroína* [...],⁸ según Carlos Molina Argüello. Pero su figura se proyectó más allá de la colonia; hasta el siglo XIX, se la reconocía como heroína. Así fue que la celebró el periodista Enrique Guzmán Selva en un artículo, ahora desaparecido. Luego, en el siglo XX, fue reconocida como una figura ligada a la nacionalidad, cuya hazaña se recreó en muchos actos culturales dedicados a la Patria.

Pese al autoritarismo que revistió lo masculino, durante el periodo colonial, la figura de la mujer encontró maneras para destacar y hacerse ver como protagonista de acontecimientos que dejaron huella en la sociedad, circunstancia que la ética cristiana no dejó mostrar. Desde esta perspectiva, se puede reconocer que, a pesar de este supuesto poder del hombre, la sociedad colonial había aprendido a sostener y alimentar una especie de matriarcado en el culto mercedario y mariano que se asentó en las ciudades españolas.

Esto hay que hacerlo notar en vista que, uno y otro, fueron cultos muy celebrados en su fecha por los creyentes, quienes veían a La Merced como la protectora y, a la Inmaculada Concepción, como la madre amorosa y abogada. Esto es importante porque, especialmente, el culto mariano tuvo profundas repercusiones en la cultura colonial y, en parte, en la idiosincrasia profunda del pue-

8 *Ibíd.*, p. 32.

blo, sin medrar con esto la figura masculina.

Los cambios que dejarían atrás el periodo colonial iniciaron, imperceptiblemente, en los últimos años del siglo XVIII y culminaron con la declaración de Independencia. Con algunos trabajos se inició un proceso de secularización del Estado, sin embargo, el cambio social debió esperar algunos años para ser efectivo. Este se empezó a manifestar en el aspecto político con la participación de algunas mujeres que sobresalieron en la dinámica de los acontecimientos, como fue el caso de Josefa Chamorro y sus compañeras de aventura: Gregoria Robleto y María Ulloa. Estas habrían de ser encausadas por la justicia por haber participado en los movimientos pre-independentistas de 1811.

No hay una sola condición en el Acta de Independencia que conceda a la mujer algún privilegio. Pero el hecho es que el acto encerró tantos aspectos implícitamente que incluyó a la mujer en estas actividades militares, y que también le llevaban a definir una posición política. Una figura notable, en este sentido, fue doña Damiana Palacios, aunque no era nicaragüense, supo destacar en los sucesos post-independentistas, alentando la guerra de 1826 para tomar venganza por la muerte de su compañero de vida.

Doña Damiana puso en juego todos los encantos del ingenio femenino para vengar la muerte de aquel y así *cambió la ternura en furor y los trabajos domésticos en seducciones revolucionarias* [...] ⁹, en contra de quien creía responsable: Manuel Antonio de la Cerda, logrando su muerte

9 Jerónimo Pérez: *Obras históricas completas*. Managua, Banco Nicaragüense, 1993, p. 479.

en 1829. De una u otra manera, esta mujer conspiró y alentó la guerra y el acoso contra De la Cerda que se había enclaustrado en Managua para lograr sus propósitos.

No deja de ser llamativo esto, en vista que no se conoce en la historia de Nicaragua un caso similar, en donde por encima de las acciones militares hay una postura política que se define desde la perspectiva femenina. Por supuesto, debe entenderse que este fue un caso de venganza personal, pero se inscribe en el ambiente de las guerras civiles y la tímida apertura de un proceso de secularización de la sociedad.

El ambiente post-independentista trajo una novedad en el culto a la heroicidad de quienes participaban en las guerras civiles que ponía atención al protagonismo masculino. Por tal razón, se mencionan las figuras de Cleto Ordóñez, Manuel Antonio de la Cerda o Juan Argüello, pero se ignora la figura de doña Damiana. Aunque no debe creerse que gestionamos que sea vista como una heroína, porque no lo es. Pero su participación no deja de ser llamativa en vista que la mujer empezaba a mostrarse en la agitada vida política nicaragüense, como no había sucedido antes, aunque faltaba mucho para que aquella vertiente política femenina madurara. Esto debía empezar con educación y, apenas en 1816, se establecería la primera escuela para niñas en Nicaragua.

No es posible saber si este tuvo alguna persistencia, pero en la segunda mitad del siglo XIX ya se puede ver en las páginas del periódico oficial alguna versificación escrita por mujeres de la época, aunque fuesen firmadas por seudónimos. Igualmente, mujeres con alguna prepa-

ración se dedicarían a conformar las Juntas Municipales para la construcción de hospitales, ornatos, escuelas y otros. Esta actividad las mantendría en el ambiente público constantemente.

Así, la mujer participó en ciudades como León, Masaya, Managua, Rivas, Matagalpa, entre otras, en juntas de construcción de estructuras de atención social. Igualmente, administraban las diferentes actividades por las cuales las Juntas se hacían de recursos para aquellas construcciones, una de estas fue la lotería. Debe creerse que el programa de escuelas para señoritas fue persistente, pues en la segunda parte del siglo XIX se encuentran profesoras preparadas participando en el programa de educación laica que se había instalado en 1881. Carlos Cuadra Pasos menciona a dos de esas maestras que eran Josefa Toledo de Aguerri y Juana Vicenta Cabrera.

Esta es una circunstancia que no se ha mencionado en la historia de Nicaragua, pero la educación de niveles primarios sufrió un proceso de feminización que desalojó a muchos profesores varones, en manos de quienes había estado la educación en ese nivel. En los últimos treinta años del siglo XIX ya se mencionan a mujeres en el cargo de dirección de algunos colegios como Francisca Berta Rivas, hija del periodista Anselmo H. Rivas.

Esta incursión de mujeres en la vida pública del país, tuvo su punto culminante en el establecimiento de las escuelas normales que las preparó para el periodo de cambios sociales que vivió Nicaragua en los primeros años del siglo XX. Siempre se ha situado ese periodo de cambios en la década del 50, pero es innegable que el lapso de la intervención norteamericana, trajo la oportunidad para

la llamada «mujer moderna».

Por otro lado, desde la colonia, la mujer habría sido la administradora del hogar, la guía espiritual hacia la religión, la que inclinaba sus actos hacia la piedad y el prójimo. Por esto es que había tenido oportunidad de participar en las Juntas Municipales, pero también, en el sentido personal, muchas mujeres desempeñaron estos trabajos por su propia actitud.

El caso de la madre de Carlos Cuadra Pasos no es único y, según relata el autor: mientras estuvo velándose el cadáver desfilaron sus mendigos, sus compañeros de iglesia, sus protegidos de toda clase, y se llevaron prendas como reliquia [...].¹⁰ Pero hubo casos excepcionales como el de doña Elena Arellano que habría estado involucrada en la gestión de orfanatos, colegios y otros.

Eran años en que la mujer no estaba capacitada por las leyes para administrar su propio capital y el padre de familia o, en su defecto, el hijo mayor era el responsable de todo el patrimonio familiar. Hasta que las mismas circunstancias llevaron a considerar un cambio en estas.

Así, al morir Indalecio Maliaños, uno de los hombres más adinerados de finales del siglo XIX, la fortuna la heredaron su viuda e hijas, quienes se ocuparon en administrar el capital ofreciendo préstamos al gobierno, conformando compañías, entre otras inversiones. Este caso y el de otras mujeres, apuró la modificación de ciertas leyes que llevaron a la mujer a la potestad de administrar el patrimonio familiar, incluyendo las propiedades.

¹⁰ Carlos Cuadra Pasos: *Obras*. Tomo I. Managua, Banco de América, 1976, p. 185.

Este aspecto fue parte de esa «mujer moderna» referida que para 1930 ya conduce autos, administra su propio dinero; en fin, gana cierta autonomía respecto a su marido y adquiere nuevas aficiones personales que la llevaron a ser criticada por las posiciones de la Iglesia. Un caso notable, es el de la maestra Josefa Toledo de Aguerri —mencionada anteriormente—, pero en los años citados se convertiría en el símbolo de posiciones avanzadas a favor del feminismo y la fuerza de la mujer desde las páginas de su *Revista Femenina Ilustrada*.

La fundación de colegios de señoritas orientados a la enseñanza media, fueron otro punto clave en el desarrollo histórico de la mujer. La intervención norteamericana habría demandado sostener la secularización del Estado por lo que este debió buscar nuevas vías para sostener la enseñanza religiosa. El resultado de esto fue la fundación de nuevos colegios de señoritas que prepararon las condiciones para que la mujer llegara a profesionalizarse en años futuros. Desde 1812, no se concebía el ingreso de la mujer a la universidad para prepararse en alguna carrera o profesión. Todavía, a mediados del siglo XX, la presencia femenina en las aulas universitarias no era posible, aunque ya participaba con alguna beligerancia en la política.

De esto es importante consignar la presencia de las mujeres en las sociedades mutuales, las que se conformaron por socias y que desarrollaron algunas huelgas en demanda de mejores condiciones de trabajo. Pero lo acontecido en el siglo XX, solo era una continuación de lo que se había emprendido en los últimos años del siglo anterior. Acontecimientos políticos como el movimiento de liberación de Sandino y la dictadura somocista fueron el

escenario para aquella mujer de nuevo tipo que incursionó en la segunda mitad del siglo XX, ingresando a la universidad y consolidando sus posiciones ganadas en la vida pública. Esto se hizo a partir de su participación beligerante en la vida política como las «mujeres enlutadas», protestando frente a la dictadura, siendo el par lógico en la lucha por la autonomía universitaria; hasta que se institucionalizó el voto femenino en la década del 50.

Pese a la dictadura del momento, el voto femenino significó un punto culminante en este proceso histórico, igual como lo fue la presencia de algunas mujeres en el ejecutivo como diputadas, ministros o en cargos sustanciales que antes habían sido desempeñados por hombres. La agudización de la migración interna en el país, trajo el ingreso de una mayor cantidad de mujeres a la universidad que conformó la masa escolarizada del periodo de la industrialización y, creó conciencia en algunas, para engrosar las filas del movimiento guerrillero, mientras otro contingente de mujeres se hacía notar más, ocupando cargos públicos en el país.

En ese ambiente, se notaba más que nunca a la mujer emprendedora estableciendo pequeños comercios, a la «vivandera» del mercado (heredera de la mujer indígena en el tiangué), a la maestra o la directora de los colegios, las actrices de radio, servidoras públicas en todas las instancias del Estado, estudiante universitaria, mujer guerrillera o haciendo proselitismo a favor de su partido. El periodo de las décadas del 60 y el 70 fue un punto culminante sin precedentes a favor de aquella mujer que había transitado por un camino largo y tardío desde la conquista.

La mujer de esos años tomó en sus manos su propio destino y aseguró las condiciones para su autonomía de género y que, en gran medida, fueron las condiciones que retomaron la globalización y el ambiente de la post-modernidad para imponer la demanda de una mayor participación femenina en el Ejecutivo. En el gobierno actual se han nombrado una mayor cuota de mujeres controlando ministerios y otras instancias de estatales, pero también es evidente la participación de la mujer en otros aspectos de la vida pública del país.

Si en años atrás la mujer no pudo participar en la política y los giros sustanciales del país, la mujer ganó un espacio real en este aspecto y con esto se hizo sus propias condiciones para materializar sus propias reivindicaciones. Lo que se ha visto en este transcurso histórico es que tanto la formación escolar como la política, fueron los mecanismos oportunos que utilizó a su favor en esta tarea.

A pesar que en otros momentos los acontecimientos políticos y militares ocultaron aquel posible protagonismo femenino, la mujer afianzó su presencia en aquellos para hacerse notar y ganar el espacio vital y necesario. El punto culminante fue la primera mujer presidente de Nicaragua y América Latina, y la primera mujer en Nicaragua en la vicepresidencia.

En conclusión, la historia social ofrece en Nicaragua la oportunidad para orientar la investigación hacia el tema de la mujer y su protagonismo. Mucho se ha dicho al respecto, pero ha quedado sepultado en la montaña de sucesos políticos y militares predominantes en nuestra historiografía; y el poco conocimiento que se tiene del

mismo, no es más que un producto de ese énfasis.

Existen esfuerzos iniciales desde el siglo XIX que vincularon a la mujer con la educación, con una visión muy patriarcal, explicando el desarrollo de la corriente feminista durante el siglo XX y la participación de la mujer profesional como producto de un proceso.

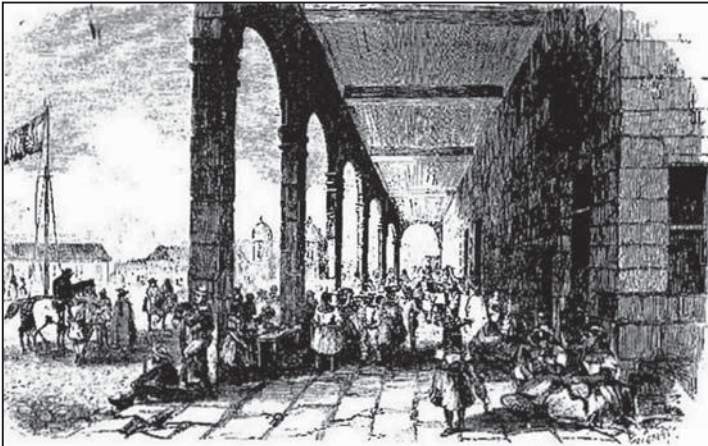
Planteamos la tesis que la mujer ha sido una educadora natural en la familia y en la sociedad. En la familia, por su lugar en la crianza de los hijos; pero también en un ámbito que no ha sido totalmente revelado por la investigación histórica y es su función generadora en la educación informal. Los testimonios escritos indican a la mujer del siglo XIX, orientando a los hijos y los hombres de casa al rezo y a las cuestiones de la fe, al sostenimiento de las tradiciones, entre otras. Pero también se revela el papel de la mujer en la educación a partir del establecimiento de las escuelas normales a finales de este siglo, que feminizaron la actividad educadora formal destacándose las figuras de Elena Arellano y Josefa Toledo.

El tema, en la actualidad, gana relevancia cuando ha sido institucionalizada la figura de la mujer, resguardándola de leyes acordes con su condición, brindando la seguridad jurídica necesaria a esta protagonista, que durante todo el siglo XX, practicó una evolución constante por conquistar su lugar, demostrar sus habilidades más allá de las condiciones naturales del género que la hicieron hábil para administrar patrimonio económico, capitales o para decidir acerca de su propio destino, al igual que generar condiciones propias para empezar a ser una mujer votante y ciudadana.

En el siglo XX, puede observarse una evolución de la

mujer en diferentes dimensiones: la mujer ciudadana que fue ganando poco a poco condiciones para estos atributos independientes del hombre. En consecuencia, esto llevaría a la mujer votante. Es decir, con capacidad para decidir acerca del destino político y social del país.

La expresión más reciente es la de la mujer profesional, generada a partir de las dimensiones anteriores, pero que ya ejercían algunas pocas mujeres desde los años finales del siglo XIX, cuando el capital se había vuelto un bien frecuente. Debe observarse que esa evolución que practicó el tema mujer en la sociedad nicaragüense estuvo alentada por el encadenamiento de los acontecimientos políticos como la intervención norteamericana, la discusión legislativa, la guerra constitucionalista, la emergencia de la dictadura somocista, hasta la insurrección final, entre otros hechos. Estos acontecimientos revelaron en su dinámica a la mujer en cada una de sus dimensiones e institucionalizaron la femineidad.



Tiangué de Granada en 1849 (dibujo de James McDonough).

Se observa que aún son las mujeres las únicas que venden en el tiangué.

Fuentes

- ANDAGOYA, Pascual de: «Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de la tierra firme», en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. [Recopilación, introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975.
- AUTORES VARIOS. *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, septiembre, 2014.
- AYÓN, Tomás: *Historia de Nicaragua*. Tomo III. Managua, 1993.
- CUADRA PASOS, Carlos: *Obras*. Tomo I. Managua, Banco de América, 1976.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*. [Introducción y notas: Eduardo Pérez-Valle]. Managua, 1976, Banco de América.
- HERRERA, Antonio de: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano/ Escrita por Antonio de Herrera/ Cronista Mayor de su Magestad/ de las Yndias/ y Cronista de Castilla y León/ Década Tercera/ al Rey nuestro Señor./* En Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, Anno 1601, con privilegio de su Magestad. [Década III, Libro III]. Y un fragmento de la misma en *Nicaragua en los cronistas de Indias/ Siglos XVII y XVIII*. [Recopilación, introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1975.
- MOLINA ARGÜELLO, Carlos, comp.: «Relación de lo sucedido en el sitio que pusieron al Castillo del río de San Juan, de esta provincia de Nicaragua, los

ingleses, zambos, mosquitos y caribes en fines del mes de junio de este presente año de 1762 en La gesta y vida heroica de Rafaela Herrera». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 22, julio, 1962.

PÉREZ, Jerónimo: *Obras históricas completas*. Managua, Banco Nicaragüense, 1993.



Jerónimo Pérez

CAPÍTULO SOBRE EL MATRIMONIO

Hannah Moore

En su periódico *Mentor Nicaragüense* (1941-1942), el líder granadino Fruto Chamorro (1804-1855) se apropió de un «Capítulo sobre el matrimonio», extraído de la obra de la inglesa Mrs. Hanna Moore (1745-1833) acerca del sistema moderno de la educación de las mujeres. Fue reproducido en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXXI, julio-diciembre, 1965, p. 92.

HAY CUATRO clases de mujeres entre las candidatas al matrimonio, que son: las esposas, las compañeras, las señoras y las damas. El hombre se une a una esposa, se casa con una compañera, obsequia a una señora y se apalabra con una dama. Es feliz con una esposa, discute con una compañera, bosteza con una señora y cela a una dama. Es amado por una esposa, bien tratado por una compañera, estimado por una señora y tolerado por una dama. Es uno con su esposa, pareja con su compañera, acompañante de la señora y portero de una dama. Cuando un hombre se enferma, lo atiende la esposa, le compadece la compañera, le visita la señora y se informa de su salud la dama. Si el hombre empobrece le consuela la esposa, le aconseja la compañera, le riñe la señora y le abandona la dama. Si el marido muere, se desespera la esposa, llora la compañera, se consuela la señora y se casa la dama porque las damas son las que menos pueden aguantar la viudez.

Estas señales características de las cuatro clases de mujeres, son bastantes manifiestas en las jóvenes para que pueda pronosticarse lo que han de ser después del matrimonio y cualquiera que las estudie con algún cuidado puede escoger entre ellas sin miedo a equivocarse. Todo consiste en mirarlas con los ojos de la razón y no con los ojos de la cara, encerrar los oídos a los acentos de su voz y no atender más que el sentimiento de sus palabras, en arrancarles la máscara que siempre llevan puesta y obligarlas a presentarse cuáles son.



Fruto Chamorro

EL PRIMER POEMA DE UNA MUJER NICARAGÜENSE

[El primer texto poemático —conocido hasta ahora— escrito por una mujer nicaragüense, apareció en *El Defensor del Orden*, Granada, núm. 35, noviembre 10 de 1854, y se reprodujo en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXVII, julio-diciembre, 1967, pp. 184-185. En ella se alude a dos no identificados personajes históricos: *Abarca* y *Clemente*, a quienes la autora incita a combatir el gobierno provisorio del demócrata Francisco Castellón (1815-1855), en pugna con el constituido del legitimista Fruto Chamorro (1804-1855). El nombre de la autora se desconoce, pues ella se limitó a firmar su poema como «La Patriota del Sauce». JEA].

COMPOSICIÓN POÉTICA DE UNA SEÑORA VECINA DEL SAUCE, EN EL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL

CORRE *Abarca* a defendernos
del demócrata opresor,
que anarquiza la República,
mata y roba sin pudor.

No desmayen los valientes,
ni contengan su furor;
acometan sin descanso
al Provisorio traidor.

*Y vos paisano Clemente,
que aterra con tu valor,
escarmentad con tu espada
al vándalo destructor.*

*Pueblos todos, levantaos
a volver por vuestro honor
sosteniendo con firmeza
de la ley al defensor.*

*Pertenezco al bello sexo
por desgracia, ¡oh qué dolor!
Sino, empuñaría el arma
con aliento y noble ardor.*

*Perseguiría tenaz
al demócrata ladrón
de quien es indigno Jefe
el perverso Castellón.*

*Mas ya que no puedo tanto,
al menos mi patrio amor
convida a mis compatriotas
para el campo del honor.*

*Viva el ilustre Chamorro
de la patria defensor;
muera, muera el Provisorio
fementido y destructor.*

La Patriota del Sauce



LA MUJER ES SENSIBLE, ARTISTA E INTELIGENTE

Ricardo Contreras

Fragmento del discurso leído en el acto inaugural de El Ateneo de León, publicado en el núm. 1, septiembre 15, pp. 11-13 de la revista homónima. Uno de los fundadores de dicha asociación, el mexicano Ricardo Contreras (1853-1918) fue guía inicial de Rubén Darío. Dirigió *El Constitucional* en 1876 y publicó dos folletos sobre Nicaragua y Costa Rica (1896 y 1899). Félix Quiñones lo retrató: *era un pensador, un brillante literato que honraba a la América Latina con su numerosa producción literaria, un jurisconsulto de nota y pedagogo esclarecido.*

LA MUJER es sensible: recuerden ustedes que llora si un niño la sonrío; llora si eleva el alma a Dios; llora si ama (¿amar no es sufrir?); llora si el infortunio llama a las puertas de su corazón; llora si en una tarde de verano contempla desde su ventana durante el crepúsculo la lucha entre la sombra que viene y los reflejos de oro que se van; llora... ¿qué más puedo decir a ustedes? Llorar si no tiene un traje nuevo para la fiesta de mañana. ¿Y llorar no es ser artista? Las obras maestras del arte son siempre un pedazo del corazón que el genio traslada al mundo exterior con la inspiración que las produce. Bienaventurados los que lloran, dice el Evangelio, porque ellos

verán a Dios, es decir, a la Eterna Belleza, fin supremo del Arte.

La mujer es artista. Apuesto cualquier cosa, mi porvenir por ejemplo, a que no hay una sola entre ellas que continúe durmiendo, si una música misteriosa llama a su puerta como un gemido de la noche. Es que la nota de afuera busca por simpatía la nota que está dentro, y la nota responde, y el corazón palpita, y unidas ambas se pierden en las regiones de la poesía sublime.

La mujer es inteligente: adivina por intuición lo que el hombre conoce por raciocinio; y la intuición está más cerca del genio que la facultad deductiva; porque el genio es relámpago de adivinación que brilla, hiere, estremece los nervios y pasa como meteoro luminoso.

Nos sorprendemos de que la mujer no haya entrado en el templo de los conocimientos humanos. ¡Ya lo creo! Cortad al ruiseñor las alas y decidle que vuele; cortadle la garganta y decidle que cante. Apaguemos la luz del Sol y admirémonos de vivir á oscuras. La mujer es inteligente: Hypatia [c. de 355 o 377-c. de 415 o 416], último resplandor del genio griego, explicaba desde la cátedra de la Escuela de Alejandría, con brillo incomparable, las doctrinas neoplatónicas y las Matemáticas sublimes; Santa Teresa de Jesús [1515-1582] escribe sobre el misticismo como escribía Plotino [203 A.D.-270 A.D.]; Madame Du Châtelet [1706-1749] comenta a [Sir Isaac] Newton [1643-1727]; Madama de Staël [1766-1817] redacta una historia inmortal de la literatura alemana; Delfina [Gay de Girardín: 1804-1855] y Sofía Gay, hermanas, son poetisas a la manera de Alfred de Musset [1810-1857] y [Alphonse de] Lamartine [1790-1869] y modelos de prosa

en Francia; Paulina de Meulan [de Guizot 1773-1827] colabora, en algunas obras de [Pedro Francisco Guillermo] Guizot [1787-1874] y George Sand [Amantine Lucile Aurore Dupin: 1804-1876] publica novelas en competencia con los más renombrados novelistas del siglo.

¿Y si la mujer tiene inteligencia y sensibilidad qué le falta? Pues no le falta más sino que a nosotros deje de sobrnarnos egoísmo. La Historia está incompleta: ha trabajado en ella el pensamiento, necesita del trabajo de la sensibilidad, porque lo bello no es más que una forma de lo verdadero en el espíritu humano.



Estatuilla ecuestre de Zelaya

EL ÁNGEL DEL HOGAR

Manuel Rigüero de Aguilar

*Mi amada para mí, y yo para mi amada,
que apacienta entre lirios.*

Cantar de Cantares-VI-2

SERÁ CUESTIÓN de raza; pero es lo cierto que nosotros, los latinos, preferimos a la mujer reina del hogar. El hombre fue creado recto, anguloso, fuerte para la lucha. La mujer armoniosa en las curvaturas, suave, débil de cuerpo y grande de espíritu, para las casas; para la familia. Ninguna de las mujeres que la historia apellida grandes ha dado a luz un hijo grande. Las madres de los Gracos, Carlo Magno, Carlos V, Washington, Napoleón y Bolívar, fueron connotadas por el amor a su familia. María solo fue la esposa amante de José y la madre amantísima de Jesús. A Judit, Juana de Arco e Isabel la Católica, les preocupaban demasiado los asuntos públicos para dedicar grande atención a la familia. No se comprende a una *sport-woman*, ciclista, esgrimista, pugilista, revisando la ropa del esposo, atendiendo al buen cuidado de la mesa, amamantando a sus hijos. Lo repetimos: será cuestión de raza; pero nosotros los latinos preferimos la mujer reina del hogar a la mujer *sprit fort*. El hombre, para la lucha; la mujer, para la casa.

En los grandes días de prueba, cuando la sangre golpea las sienes a impulsos de las pasiones que violentan los latidos del corazón; cuando el cerebro, puesto en con-

moción por la idea, hincha la masa encefálica y parece que las paredes del cráneo van, a estallar como débiles cáscaras de huevos; cuando la amargura inunda el alma y las decepciones traen a los labios una maldición suprema a la infame raza de Caín; cuando la calumnia hace presa en el cuerpo como boa constrictor y la maledicencia se pega al cuerpo como asquerosa lepra y los envidiosos, los ingratos, los villanos, los infames ríen a mandíbula batiente a cada pedazo de carne palpitante que arrancan, a cada chorro de sangre que brota de las carnes laceradas de tantos Cristos como hay en el mundo; cuando el alma lleva a la boca la terrible frase de Ausiàs March [1400-1459]: *maleida siya i hora en que vingut salomon*; entonces es cuando el ÁNGEL DEL HOGAR da a conocer toda su benéfica influencia; cuando al reclinar la acalorada frente en su puro seno, la siente uno refrescada como por delicioso rocío; cuando siente uno que el cerebro vuelve a su ser normal; que el acíbar que llenaba el alma se transforma en miel hiblea; que de los labios se retira la maldición para expresar frases de perdón; que la calumnia y la maledicencia resbalan sobre el cuerpo, cómo el lodo impuro sobre el armiño sin mancharlo; como se ven pequeños y con profunda conmiseración a los envidiosos, los villanos, los ingratos, los infames; como la carne desgarrada y la sangre vertida requiere su prístina forma y como en lugar de la temible frase de Ausiàs March, se recuerda el sublime cántico de Salomón: *Mi amada para mí, y yo para mi amada, que apacienta entre lirios*. EL ÁNGEL DEL HOGAR, cuyo natalicio se celebra hoy, es doña Blanca Zelaya [Blanca Cousin Oudart de Zelaya: c. 1875-1956].

Blanca e inmaculada es la nieve que cubre la cima de los Alpes; blanca e inmaculada es el alma de la noble es-

posa del Jefe del Partido Liberal de Nicaragua; la que encuentra en su hogar el lenitivo de tantas y tan cruentas luchas como le han iniciado los enemigos del progreso de su patria que no pueden ver con buenos ojos que los liberales ensanchen la nación agregándole el territorio que nos perteneció desde siempre e impulsen el progreso *adelante* con menoscabo de los del retroceso *atrás*.

Blanca y pura es la nube argentada que cruza nuestro lago Xolotlán, refrescando, con las brisas que nos trae del Atlántico, el clima de fuego de nuestros territorios intertropicales; blanca y pura es el alma de Blanca de Zelaya, que con su bondad ingénita refresca el corazón del Jefe de la República, cuando los enemigos de su esposo, que son los enemigos de la patria, pudieran atraer rayos y tempestades que se traducirían en tormentas, si el corazón del General Zelaya no marchara en la bondad unísono al del ÁNGEL DE SU HOGAR.

Blanco y nítido es el sol que alumbra a la hermosísima tierra de los lagos; blanco y nítido es el corazón de doña Blanca, que siempre tiene una palabra de consuelo para el afligido, una intercesión para el culpable, aun contra su propia familia, una limosna la mano para el necesitado. Blanca es la corona de azahares que lleva en su frente la virgen; Blanca es también la corona de rosas que circunda la frente de ese ÁNGEL DEL HOGAR, cuyo último y preciado broche, MARÍA, recibe hoy las aguas bautismales apadrinada por la señorita Ercilia Gaboardi y nuestro amigo don José Dolores Gámez [1851-1918].

Inspiración tuvieron los padres de doña Blanca al ponerle tan bello nombre. Blanca es la aureola que la rodea como hija ejemplar, esposa amantísima y madre abnega-

da. Si sus padres tuvieron motivos para amarla; si sus hijos beben en su seno los gérmenes del bien, su esposo puede decirle con el orgullo del hombre que no solamente ama, sino que aprecia y respeta por sus virtudes a su amante compañera, a la madre de sus hijos:

*Tú, como la paloma para el nido:
Y yo, como el león para el combate.*

Efectivamente: el león para el combate con Centro-América, es hoy el General Santos Zelaya: la dulce paloma que alegra su nido y calma las amargas y tristezas de las luchas y decepciones de su esposo, es Blanca Zelaya: el ÁNGEL DEL HOGAR.

[Editorial tomado de *El Liberal/ Diario de la Mañana*. Managua, julio, 1897. Director y Redactor en Jefe: Manuel Rigüero de Aguilar. Editado en la Tipografía Nacional.]



Familia Zelaya Cousin

DÉCIMAS DE LA MAESTRA CARMELA ANDRADE

{Extraídas de la crónica sobre la visita que el presidente José Santos Zelaya realizó a San Francisco del Carnicero en 1900}

UNA JOVENCITA, Rebeca Cárcamo, niña de diez o doce años, con aquellas suaves facciones indígenas que hacen soñar en la doña Marina del Conquistador de México, se llegó al Presidente, y con voz suave y melodiosa le expresó el más vivo agradecimiento por el inmenso beneficio que le había hecho a su padre ciego, haciéndole operar por el doctor Debayle que le dio la vista de un ojo, y esperando que pronto recobre el otro para poder ser útil a su Patria y al Supremo Mandatario.

El Presidente, conmovido la obsequió con unos billetes del Tesoro, y la escena fue tan simpática, que el ilustrado Doctor Corea, nos decía: «ese diablito de niña, por poco me hace llorar».

En seguida la señorita Carmela Andrade; preciosa joven de 16 años, maestra auxiliar, dirigió al señor Presidente, emocionada hasta el punto de derramar lágrimas, las siguientes décimas:

*Mi alma alborozada siente
Palpitar en este día
Embriagadora alegría
Que me ilumina la mente;
Y brota, cual lava ardiente
De volcán en erupción,*

Fecunda inspiración
Que en dulces versos se explaya
Al saludar a Zelaya,
Con todo mi corazón.

Que en él se personifica
El amante con exceso
Del sacro Dios del Progreso,
Y su venida hoy implica
Que aquí también fructifica
De su energía el aliento;
Pues de Morse el sabio invento,
Desde este lugar tranquilo,
Llevará en su débil hilo
Lejos nuestro pensamiento.

¡Salud! Bienvenido sea
El que da a la patria mía
Nuevo esplendor cada día
Dándole vuelo a la idea,
Librando ruda pelea
Con el negro retroceso;
Aquel que abre al progreso
Por todas partes camino,
Donde brota de continuo
La dicha a su dulce beso.

¡Mirad! Allá está Carazo,
Y va cruzando a esta hora
La rauda locomotora
Con su estridente pitazo:
Y de tierra aquel pedazo
Que vio la patria perdido
También reintegrado ha sido
Por los esfuerzos de él:
Son coronas de laurel

Que a sus sienes ha tejido.

*En nombre, pues, de este Puerto
Yo le doy mi bienvenida,
Y la infancia agradecida
Une su voz en concierto;
Con el corazón abierto
Rebozándole de amor,
Dice al noble protector
Que en senda de luz le lanza
Dando apoyo a su enseñanza
¡Sed bienvenido, señor!*

Terminó la parte oficial y al poco rato la comitiva regresó al vapor, siendo obsequiada por el señor Presidente con una copa de champagne, y después de una navegación tan alegre como feliz llegó al muelle de Managua a las 9½ de la noche. Solo un incidente hubo que pudo ser desagradable, pero que por suerte no proporcionó más que un susto.

[El Liberal/ Diario de la Mañana. Managua, año III, núm. 532, sábado 4 de agosto, 1900.]

LAS MEJORES MECANOGRAFAS

Manuel J. Riquero
Agente exclusivo



MANAGUA, NIC.
TELEFONO 300

Cuando se busca una buena mecanografía, la primer pregunta que se le hace es:—En qué máquina ha practicado Ud. ?
La mejor recomendación para una mecanografía es contestar:

UNDERWOOD
LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR DEL MUNDO

AMAZONA DEL PENSAMIENTO LIBRE: MARÍA CRISTINA ZAPATA

Mariano Barreto

FLAMEANDO EN sus manos la bandera liberal, ha aparecido usted en el palenque de nuestra ardiente política; expuesta a la lluvia de metralla, que esa prensa irascible y violenta, arroja sobre todos aquellos que pedimos para los pueblos independencia y libertad.

Amazona del pensamiento libre, intrépida y gallarda, desafía las huracanadas tormentas del vencedor, olvidando que las aguas estancadas, una vez rotos los diques, echan sobre las hojas y las flores el pestilente cieno de su cauce.

Pero usted ante nada trépida; su juventud la impulsa, su talento la aviva, su patriotismo la fortalece y la conforta en el sacrificio.

Las vibraciones de su pluma harán estremecer a los conculcadores del derecho; y el cauterio de sus palabras encenderá la frente de los que, empujados por la ambición, convierten en miserable guñapo el hermoso pabellón nacional.

Adelante, pues, ya Napoleón [Bonaparte: 1769-1821] lo ha dicho: «Si queréis que las grandes ideas y los grandes sentimientos encarnen en los pueblos, ponédlos en los labios de la mujer». El almirante Usahakof decía: «Si las francesas son republicanas, jamás venceremos a la Francia». Esto fue en 1873; y nadie podrá negar que si en aquella gloriosa revolución no hubiese tomado parte el

invencible ejército de mujeres, la marcha de los acontecimientos habría tenido mayores ondulaciones y reveses.

No puede contemplarse sin asombro aquel cuadro de incomparables transformaciones. Manos nacidas para los delicados quehaceres del hogar, empuñan el temeroso fusil, y arrastran el peso de enormes cañones. Con el sable al cinto dirigen las escuadras al combate. Hablan, escriben, impulsan a los tímidos; se colocan a la par de los más grandes capitanes, y no retroceden ante los mayores peligros. En las más arriesgadas empresas toman parte, y en todas descuellan; parece que han querido dejar atrás el valor legendario de los hombres.

El periódico, el folleto, el libro, el teatro, la tribuna política, los campos de batalla, todo lo invaden, y todo lo dominan. Sofía Momoro [Sophie Fournier, Maillards, esposa de Antoine-François Momoro, autor de la frase de la revolución francesa: *Unité, Indivisibilité de la République; Liberté, égalité, fraternité ou la mort*], las Aubrys y Catalina Théot [1716-1794] hacen más todavía: abren el libro de lo porvenir, y le enseñan al pueblo sus páginas reveladoras.

Madame Roland [1754-1793] habla, escribe, seduce a las manos con la magia de su estilo, y las impulsa a la lucha. La dulce paloma revolucionaria, Lucile Desmoulins [1770-1794], arranca una pluma de las doradas alas de los ángeles, escribe páginas de íntima ternura, y se eleva también a las candentes regiones de la política, que debían abrasarla para siempre; mientras las señoras Villeneuve y Monnet, se adueñan del teatro, y Olimpia de Gouges [1748-1793], dramaturga también, publica ardientes folletos revolucionarios, y rivaliza en la tribuna con los más grandes maestros de la elocuencia.

Rosa Bouillón, mochila a la espalda, y fusil al hombro, combate al lado de su marido, quien cae al golpe de certeras balas. Después al pedir permiso para retirarse del ejército, les dice a los representantes del pueblo: «Si pido licencia es para ir a dar a mis hijos los desvelos, que les debo como madre, después de haber desempeñado, en cuanto de mí ha dependido, los deberes que tenía para con mi marido y con mi patria».

Multitud de ejemplos como estos pudieran citarse, tanto de los viejos como de los modernos tiempos. Pero, ¿qué tenemos nosotros que envidiar? Una de las nuestras, en el asalto de las trincheras de Matagalpa, ve caer a su marido, le quita el revólver, y dispara sobre el enemigo: y hasta que la acción hubo concluido, recoge aquel cadáver ensangrentado, para tributarle los últimos consuelos de la religión y el amor.

Tenemos innumerables guerreras que han acompañado a nuestros hermanos en el combate. Nos faltaban escritoras que afrontaran con nosotros los peligros y asperezas de la lucha. Bienvenidas, pues, vosotras: ya os llaméis María Cristina Zapata o Teresa Morales. Permaneced á nuestro lado y si sentís que llegan a nosotros las languideces del desmayo, infundidnos aliento, que cuando tengáis en vuestras manos nuestra augusta bandera, nosotros, a vuestro heroico impulso, sabremos clavarla sobre lo más alto de los enemigos muros... Venid, pues, hacia nosotros, que os recibiremos con los brazos abiertos.

[Escrito en noviembre de 1910, lo insertó su autor Mariano Barreto (1856-1927) en la obra *Política, religión y arte*. Tomo I, León, Tipografía La Patria, 1921, pp. 126-128, precedido de la nota titulada «Afectuosamente», p. 125.]

APRECIACIÓN DE LA MUJER NICARAGÜENSE

Josefa Toledo de Aguerri

Trabajo enviado por su autora en 1919 al Congreso Auxiliar de Señoras de las Américas, como miembro del Comité Internacional de EE.UU. Se publicó en *Anhelos y esfuerzos* (Managua, Imprenta Nacional, 1935), pp. 3-8.

EN LA mujer nicaragüense ha culminado siempre un sentimiento esencialmente femenino, conformándose con aspirar las gratas emanaciones del hogar, infundir el gozo en torno de los suyos y derramar el bálsamo del consuelo en los menesterosos. Influenciada por la educación exclusiva del hogar, no ha tenido ocasión de revelar sus cualidades positivas y prácticas, ya por falta de iniciativa, ya por respeto a la opinión que ridiculiza a las mujeres masculinizadas.

No obstante esa presión que la obliga sólo al hogar y a la iglesia (tipo de mujer casera y religiosa), se descubren en ella inteligencia clara, habilidad natural, energía probada, rectitud, juicio, diligencia y singular adaptación para apropiarse progresos y habilidades ajenas. Sólo que tales cualidades gimen aprisionadas en una jaula sencilla, pero de sólidos hierros que dificultan el vuelo atrevido que la llevaría a ponerse al frente de actividades reuni-

das en un ideal de grandeza y prosperidad.

La costumbre la ata aún con fuertes ligaduras al poste de la inercia y sus energías dormidas no han mostrado todavía la fuerza potente de su individualidad, la cual evolucionaría en la sociedad llena aún de prejuicios coloniales. Esos prejuicios impiden que, apta y fuerte, ponga la mujer su contingente y su influencia personal y social en el esfuerzo común para engrandecer y adelantar el país.

Poco a poco, sin embargo, la sociedad se ha convencido de que una inteligencia cultivada no es incompatible con el ejercicio de una mujer cristiana y de que una buena ama de casa bien puede ampliar el círculo que la rodea hacia obras de carácter elevado.

Y a pesar de que ha inspirado recelos y desconfianza, cuando no ironía, el deseo ardiente que en ella se ha despertado de un tiempo a esta parte para hacer estudios secundarios, en los que ha cosechado iguales lauros que el hombre, camina briosamente abriéndose paso en los estudios normales, única senda accesible para ella.

Hasta 1882 se limitaba la enseñanza femenina a lectura, escritura, operaciones fundamentales de aritmética, moral, religión y labores de mano. En esa época, los presidentes de la república Joaquín Zavala y Adán Cárdenas, fundaron y sostuvieron el Colegio de Señoritas de Granada con profesoras norteamericanas, el cual, rompiendo el antiguo molde que condenaba a la mujer a los citados conocimientos, le facilitó la entrada al Bachillerato de Ciencias y Letras.

Aquí no sólo carece la mujer de libertad individual como la de que goza en Estados Unidos, sino que es casi

nula su acción como factor social. El hombre se cree el único responsable de cuanto se refiere a artes, ciencias, letras, industrias, comercio y más principalmente en la política.

A pesar de eso, la mujer tiene aquí más fuerza moral que el hombre, supuesto que en peores condiciones resiste toda clase de tentaciones e impulsos malévolos. Las acciones nobles y altruistas de la mujer pasan en silencio, y cuando llegan a ella las voces extrañas, es para denigrarla o criticarla. Los hombres que cumplen con su deber son, en cambio, aplaudidos y ensalzados.

Y aun en este medio ambiente irritante y desconsolador, ella, enérgica, silenciosa, sufrida y llena de fe, camina hacia el porvenir pensando en que algún día la fuerza irresistible de su iniciativa infunda el deseo de dejarla cooperar de un modo armonioso con los hombres en la obra grandiosa de la regeneración de un país privilegiado como éste.

El eco del movimiento feminista irá destruyendo poco a poco prejuicios sociales y las cuestiones relativas a la mujer se plantearán, no como fomento del pasado, sino como armas para el porvenir.

Con excepción de María A. Gámez, que ha escrito libros de texto y colabora en algunos diarios; de María Cristina Zapata, que ha publicado una novela y dirigido un periódico; de Lucila Gamero de Moncada, escritora de gallardo estilo y firmes convicciones; de Josefa Ortega de Huevo y Adela Moncada, que escriben artículos en periódicos y revistas; de Rosa Umaña [Espinoza] y Amelia Denis, poetisas inspiradas que dejan oír sus cantos; puede decirse que, en lo general, no abundan en Ni-

caragua escritoras, novelistas, poetisas, empleadas, ni funcionarias femeninas. Hay solamente maestras que extienden su acción hasta las escuelas primarias de niños. Débilmente se inicia ahora un aleteo hacia las profesiones, y así una atrevida señorita Concepción Palacios, menospreciando la crítica punzante, se matriculó y hace sus estudios con éxito en la Escuela de Medicina de León [1919].

No existen organizaciones políticas femeninas, salvo un Club de esta clase instituido en las pasadas elecciones presidenciales. Por la singularidad de producciones y sociedades, las estimo como primeros vagidos del feminismo. Desgraciadamente esas tendencias (las del Club), en un medio ambiente hostil, han venido a confirmar la errada idea que se tiene del feminismo, relacionándolo sólo con procedimientos legales, de partido, referentes al voto, etc., lo cual aleja más bien la posibilidad de llegar pronto a la consecución de transformaciones como lo exige ya el espíritu moderno, capacitando a la mujer para bastarse a sí misma, responder por sus actos, ser dueña de su persona, aplicar su propio criterio y dirigir su influencia hacia las obras cuya posesión tiene el hombre como por derecho divino. Para ello necesitaría que la educación que se le imparte sea práctica, clara, sin embozos, de manera que, apreciando el pro y el contra, escoja con firmeza el sendero que la conduzca al término que se proponga.

Bajo mi dirección funciona un colegio de señoritas con el carácter de escuela técnico práctica. Como su nombre lo indica, además de asignaturas de ciencias y letras, se estudian artes y oficios. En la Normal de Institutoras se atienden también con esmero ciertas clases prácticas como telegrafía, dactilografía, etc.

Mi larga experiencia en la enseñanza me hizo comprender que si las ciencias y las letras bastan para entretener noblemente las inteligencias femeninas, un país que evoluciona necesita forzosamente moverse en todo género de actividades para que mancomunadas resuelvan el ingente problema de la economía individual, de la riqueza social y del adelanto nacional.

Lo que precisa aquí, a mi ver, es no violentar los opuestos sistemas de educación llamados sajón y latino, sino aproximarse al primero, ver lo que de bueno tenga y convenga, y organizar no sólo sociedades filantrópicas, sino también educativas; conquistar palmo a palmo, sin violencia ni deformidades el terreno vedado y adquirir personalidad jurídica en el campo antes prohibido, pues la exaltación y los saltos, más previenen los ánimos en contra, que propician resultados. Esto paliaría la invasión al campo enemigo, no obstaculizarían los ensayos ni merecerían irónicas sonrisas los proyectos de independencia de parte de los que, con estrechez de criterio, impiden aquí a la mujer nicaragüense aparejarse con sus compañeras de las naciones más adelantadas de Hispanoamérica, en donde aquéllas, sacudiendo el pesado yugo de antiguos prejuicios, trabajan unidas en lo que antes fuera privilegio exclusivo de los hombres.

¡Y quién sabe la potencialidad que tan magníficamente desarrollaron las mujeres europeas en la recién pasada guerra mundial, probando las excelencias de la condición femenina, no sea la clarinada que, enardeciendo el propio valer, decida a la mujer fuerte, viva y animosa de Nicaragua a formar en las filas de las pregoneras del trabajo, del bien y de la libertad!

Postdata de 1935 [notas al pie: JEA]

De esta época (1919), se ha notado un despertar intelectual revelador de energías y ansias espirituales femeninas, pudiendo presentarse a Aura Rostand (María de la Selva de Ibarra),¹ como alta poetisa de moderno e inspirado estro y escritora de pensamiento y acción.

Nila Jiménez de Orozco, escritora y poetisa, dirige revistas literarias, haciendo campaña patriótica.

Escriben interesantes artículos Sara Barquero² y Justina Huevo de Espinoza; y de carácter literario, Blanca Vega y Carmen de Talavera que hace sus ensayos en la novela, con buen acierto.

Plasman su inspiración en camino de modernismo, no exento de pensamiento y delicadeza, Yolanda Caligaris, Carmen de Mantilla y Carmen Sobalvarro, haciendo mayor labor la primera.

Pueden figurar como poetisas delicadas Blanca del Valle (María Fugle) y Blanca Victoria Mejía.

Adriana [Gómez] de Calderón,³ Rosa Ch. Praslín de

1 Aura Rostand (León, 1899-México, D.F., 1957): hermana de Salomón. Fue casada con Astrúbal Ibarra Rojas (1896-1987). Publicó mucho en revistas, pero su extensa poesía emotiva no fue compilada sino en: *Huerto cerrado* (Managua, Banco Central de Nicaragua, 2013).

2 Sara Luisa Barquero (Masaya, 25 de mayo, 1899-Managua, 25 de agosto, 1981). Educadora insigne, colaboró en diarios de la capital y fue autora de cuatro libros: *Guía del maestro rural* (1936 y 1946), *Gobernantes de Nicaragua* (1937 y 1945), *Centros de interés de la República de Nicaragua* (1939) y *Managua, centro de interés* (1946).

3 Adriana Gómez vda. de Calderón: poetisa nacida en Granada. Se ufana de su amistad con Rubén Darío adolescente. Publicó *Poemas regionales y amistosos* (1944) y *Mi último poema* (1944).

Buitrago, Sara Prieto de Rodríguez y algunas otras que se escapan a mi memoria, cultivan también la gaya ciencia. Y muchas más que bajo seudónimo escriben en prosa y en periódicos y revistas.

Alicia Rostrán se inicia en el difícil campo del humorismo, sin perseverar en un medio propicio para favorecer sus aptitudes. Apunta vibrante y decidida la adolescente Olga Núñez Abaunza.

En el campo de la acción tenemos a Sara Solís de Rivas, quien se ha puesto en ocasiones al frente de un periódico, revelándose como escritora enérgica y de talento. A la malograda joven María Teresa Medal, directora de un semanario femenino y literario, al que imprimía su optimismo frente a frente de la vida.

Rumbo a las profesiones figuran como farmacéuticas, Enoé Molina, Rosa Pinel, Concha Hernández de Fueller, Isabel Prego de Ramírez, Elba Ochomogo de Hernández, Julia Boniche y algunas expertas. Además multitud de mecanografistas, telegrafistas y empleadas concurren a las oficinas públicas y privadas.

En la acción feminista se señala Angélica [Balladares] de Argüello⁴ luchando por la intromisión de la mujer en el voto político, además de las veteranas María Gámez y María Cristina Zapata, quienes han aumentado sus actividades literarias y políticas.

Son puntos de avance y energía en la acción social, distinguidas damas que se turnan en las directivas, en las

4 Angélica Balladares de Argüello (Chinandega, 19 de diciembre, 1872-Managua, 8 de septiembre, 1973): activista del liberalismo, se dedicó a obras sociales.

distintas poblaciones en que fungen para el bienestar colectivo.

En tres lustros ha habido reacción que, aunque lenta, propicia resultados.

[*Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, septiembre, 2014, pp. 62-68].



Josefa Toledo de Aguerri

LA MUJER NICARAGÜENSE

{Conferencia leída en el Club de Señoras
de Managua el 18 de noviembre de 1923}

Francisco Paniagua Prado

Esta lectura iba a ser dicha el 12 de Octubre, con motivo de la fiesta racial de ese día. Frustrada la fiesta, su iniciadora me pide que la dé a conocer hoy en este aristocrático «Club de Señoras». Paso a verificarlo con la mayor complacencia.

F.P.P.

UNA INSTITUCIÓN estadounidense, que es el Comité Internacional Panamericano de Señoras, ha organizado esta fiesta para conmemorar el 12 de Octubre de 1492: el día del Almirante; el día de la América que habla castellano; el día de la raza hispanoamericana. Se trata de desarrollar un programa basado en la contribución de la mujer nicaragüense al progreso de nuestro país en todas las épocas de su existencia.

La señora [Josefa] Toledo de Aguerri, que es dama principal y linajuda en disciplinas intelectuales y de cultura social; y que es presidenta del Comité Auxiliar de Mujeres de Nicaragua, dependencia del Comité Internacional Panamericano, me invita cortésmente a que redacte ese trabajo; y yo no puedo negarme a tan amable solicitud, por quien me la hace; y porque halaga mi natural vanidad la ocasión de conversarle algunos minutos a

este señorío femenino de Managua aquí reunido; señorío prestigioso por su belleza, insinuante por sus finas maneras; de clara inteligencia como la dulce claridad de nuestros cielos de Diciembre.

Llama la atención que en los EE.UU. de la América del Norte nazca el pensamiento de homenajear en nuestra América española el recuerdo de Colón en la fecha imprecedera del Descubrimiento. Es decir, lo que debíamos realizar nosotros espontáneamente nos lo insinúan de afuera factores absolutamente extraños a nuestro origen. Es bien curioso y sorprende que guía de esta hermosa devoción espiritual sea una selecta comandita de señoras. Parte de los EE.UU., el núcleo gubernamental, no nos ha sido grato en los últimos años (¿todos me comprenden, verdad?); y, probablemente, esas señoras (mujeres, al fin) se proponen poner sobre las lanzadas a nuestro patriotismo herido, un suave cordial que tonifique la cicuta de nuestros dolores...

¡Pensamiento noblemente concebido el de las señoras norteamericanas!... La influencia de la mujer en la comunidad humana ha venido a ser en la actualidad un vulgar postulado. No os cansaré insistiendo en él en estos momentos. Dejadme sí proclamar que por el corazón ha triunfado la mujer hasta en las empresas guerreras en que algunas han sobresalido.

A citar dos ejemplos: **Juana de Arco** [1412-1431] combatiendo a los ingleses; **María Pacheco viuda de Padilla** [1497-1531] luchando contra las huestes de Carlos V. La divisa de la mujer en las empresas que acomete debiera ser una bandera con un corazón en el centro; y abajo la leyenda cristiana de Constantino, insinuante e

iluminada de amor: *Con este signo vencerás*. Pero, a pesar de estos juicios gregarios ya y en que todos van uniformes, no se ignora la contribución penosa que la mujer ha tenido que satisfacer para subir al estadio de honor que ahora le corresponde. En el segundo concilio de Macón se discutió si la mujer era un ser pensante; y por un voto, por un solo voto de mayoría, la mujer triunfó. ¡Horror de los horrores!

Un antiguo filósofo español, que era Juan de Huarte [de San Juan: 1529-1588], decía en su *Examen de ingenios*: Porque llenándolos Dios a ambos de sabiduría, es conclusión averiguada que le cupo menos sabiduría a Eva. Por la cual razón enseñan los teólogos que se atrevió el demonio a engañarla... Mas se puede contestar a Huarte: que si la mujer fue hecha de una costilla de Adán y Adán lo fue de barro divino de Dios, habría de ser más pura y noble la substancia que formó el alma de la mujer.

En Grecia y en Oriente la mujer era considerada apenas como un instrumento de placer. En cambio, en la Edad Media, resumía el plano ideal caballeresco. Entonces, feminismo era sinónimo de gentileza. Por eso escribió Dante: *Donnescamente disse, vie con me...* Don Ramón de Campoamor y Camposorio [1817-1901], a quien sin duda conocéis por sus bellos versos, comparando a los hombres (*corazones disecados*) con las mujeres (*cráneos vacíos*) forjó esta aguda humorada:

No doy los tristes pensamientos míos
Por tus sueños ligeros y rosados;
Pues a cráneos vacíos
Prefiero corazones disecados.

Vaya si tenía un estragado paladar este conde-duque

de la lírica castellana que fue don Ramón de Campoamor y Camposorio. En cuanto a mí, señoras, me quedo hoy y siempre con los cráneos vacíos... La mujer nicaragüense antigua, o sea la primitiva, la autóctona o indígena, la precolonial y la de la Colonia; y la de después de la Independencia hasta la de más allá de la mitad del siglo XIX, carece de historia cultural; carece de historia aun por el lado patriótico. Mujer colonial de renombre en las gestas centroamericanas es aquella sin par doña **Marina**, hermosa como un rayo de Sol, amante fiel del Adelantado don Pedro de Alvarado [léase Hernán Cortés]. Así como se quemaba la pasión en sus negros ojos, así ardió toda ella en consecuencia y lealtad a su Conquistador, aun confesándose traidora a su raza y a su suelo.

En Nicaragua, por entre las mallas del coloniaje, se destacan no obstante dos altas figuras de mujeres patriotas: doña **Rafaela Herrera** [1742-1805], la castellana de El Castillo; y doña **Paula Moreno**, humilde hija del pueblo de El Realejo. Doña Rafaela, en el fuerte de El Castillo sobre nuestro río San Juan, hallándose el fuerte desmantelado de hombres y gravemente enfermo su comandante, el padre de doña Rafaela [José de Herrera y Sotomayor], contiene a los piratas ingleses disparando sobre ellos el viejo cañón de la fortaleza y echando al río, sobre camastros improvisados, lienzos en llamas bañados de alcohol. Ña Paula Moreno divisa en los amaneceres de un día trágico a nuevos piratas que se aproximan a la bahía de El Realejo. Toca furiosamente la patricia un gran tambor como señal de peligro; despiértense los hombres dormidos; dánse la defensa del puerto; y valientemente rechazan a los invasores. Todavía se designa en las inmediaciones de El Realejo un pequeño estero con el

nombre de Estero de ña Paula.

Nuestra tercera independencia, vale decir, la guerra contra el invasor filibustero, debió darnos alguna heroína, tomando en cuenta su magnitud y trascendencia nacional y racial. ¿Por qué no tuvimos en este heroico lance, cual Colombia, una **Policarpa Salavarrieta** [1795-1817], que como reza su admirable y comprensivo anagrama, *murió por salvar la patria*? Ni la hemos a tenido en seguida gracias tal vez al paro de nuestras revueltas intestinas, tan frecuentes. En p justa compensación, bastantes años después de este sangriento —aunque glorioso período— iniciase en Nicaragua la época de la cultura de la mujer en el escenario de la educación. Van fundándose escuelas elementales; asoman tímidamente los primeros brotes de algunos establecimientos de enseñanza; y por último, surgen los colegios de señoritas, el primero en Granada.

De este Colegio de Granada procede la señora Toledo de Aguerri, mantenedora de esta fiesta y a quien tengo por la mujer más culturada de Nicaragua. Culturada sin culteranismo, observadora y estudiosa, con mirajes muy amplios, que sin embargo mantiene en prudente reserva atajada por el medio y circunstante que la envuelve. Esta señora de Aguerri es el reverso de las preciosas ridículas que consagró Molière [1622-1673] en su famosa comedia.

Conozco poco a doña **María Medina de Rodríguez**, otro buen producto del Colegio de Señoritas de Granada; aunque sé de su preparación para el magisterio y de los frutos que en él ha cosechado. He de recordar en estas cuartillas a doña **Elena Arellano**, que laboró mucho

en provecho de la instrucción como propulsora y protectora de ella, poseída, sin embargo, de una muy marcada preocupación religiosa, que a mi juicio no es propicia a la enseñanza cuando se le aplica por sistema y como método de propaganda sectaria.

Por los años de 1896 a 1899 la señora **Sara Aguilera de Cifuentes**, matrona muy intelectual de Colombia, puso en León los primeros cimientos de la instrucción normal de mujeres en Nicaragua. Formó muy buenas maestras, sacándolas particularmente de las clases medias, que son entre nosotros las acondicionadas para las tareas del pensamiento. Lo mismo creo de los hombres.

La mujer nicaragüense es de natural capacidad y espontáneamente vivaz; resignada y sufrida hasta el holocausto. Si no ha hecho carrera deslumbrante en campos cerebrales, quiero creer que ello se debe a cierta timidez con qué se la cría y educa; y a que todavía no ha arraigado en ella la convicción de que la gloria por el triunfo del entendimiento no es usufructo unilateral del sexo masculino. Otro inconveniente que apunto: la obsesión de nuestra mujer indoamericana por la vida conyugal como término definitivo de sus aspiraciones.

El tipo ideal y clásico de la Mujer nicaragüense es la madre; la madre abnegada hasta el sacrificio en todo momento y circunstancia. Jamás olvidaré las continuas y eternas noches en que mi santa y anciana madre hacía la vela de alguno de sus hijos enfermo solícitamente, amorosamente, hasta la aurora del nuevo día, sin descansar un instante, sin desvestirse siquiera, al isócrono y melancólico *tic-tac* del reloj de la estancia.

Nuestra vida contemporánea de los últimos años, se

señala por actividades sociales y culturales de nuestro elemento femenino, principalmente, en esta capital. Se crean juntas de beneficencia femenina; se fundan centros de protección del niño y del desvalido; se dan fiestas y exhibiciones para adquirir fondos con que favorecerlos; se establecen tertulias de señoras como esta de vosotras, donde a la par del esparcimiento íntimo, rendís, como en esta reunión, tributo y reverencia a grandes sucesos de nuestra historia. Os empináis sobre vuestros lindos pies para escudriñar las profundidades de la historia...

La acción individual de la mujer nicaragüense empieza también a desenvolverse con el empeño de algunas en aprovechar los dones con que la naturaleza las cortejara. **María Selva** [1899-1957] —que firma *Aura Rostand*— publica y recita frecuentemente muy sutiles y delicados versos, a los cuales, admirándolos yo, les he rayado suavemente su inseparable *leiv motiv* amoroso que la poetisa copia sin duda del imperante ambiente literario femenino.

Fanny Glenton [1887-¿?] agasaja de vez en cuando a las musas con el buen suceso. La humilde Rosa Umaña Espinosa [1872-1924] hace literatura triste en renglones cortos con inspiración y marcada emotividad. **María Cristina Zapata** [1883-1971] ha escrito una agradable novela romántica, y con asiduidad echa a volar, por los surcos de la prensa, artículos políticos, bien hilvanados, muy patrióticos, por mi fe. Trajes femeniles circulan ya por las galerías de nuestra histórica y reverenciada Universidad de León; y más de alguna alumna ha recibido honroso título profesional de aquel antiguo e ilustre Centro, espejo de nuestras glorias pretéritas.

El desarrollo físico en la mujer va persiguiéndose en Nicaragua merced a los deportes al uso, importados, como la música y bailes callejeros de *FOX-TROT* y *ONE STEP*, de los EE.UU. de la América del Norte. Esta influencia avasalladora de *Yanquilandia* que vamos sintiendo cada vez con más intensidad, me preocupa patrióticamente. Es un país potente por su riqueza ese gran país nórdico; pero deja mucho que desear en orden a supremacías psíquicas. Hagámonos por nuestro propio esfuerzo, acomodándonos a nuestro medio en camino de perfección. Quien es su propio rey, vibra alegremente el centro de sí mismo, sin envidiar las glorias de los reyes de la tierra. Así lo dijo gráficamente un escritor sajón: Sir Thomas Browne [1605-1682].

Fijaos ahora en que acabo del aludir, a propósito de los deportes de nuestras mujeres, al *desarrollo físico* únicamente y no a la *cultura física*. Es porque, si he de ser imparcial y veraz, necesito advertir que aquel y no este, habrá de conseguirse como finalidad si nuestras damas persisten en que en estos violentos ejercicios a que se han dedicado en estos últimos tiempos, la materialidad anule a la espiritualidad. Me refiero de preferencia al juego de sociedad llamado *BASKETBALL* con mengua del idioma castellano; juego propagado hoy en Nicaragua como una encantadora epidemia. Este juego es, impropio e inadecuado para señoritas, principalmente en tierras solares como las nuestras; y como la orientación que se le imprime se reduce a una manual brusquedad, deduzco que la gimnasia sueca sería de mayores resultados desde el punto meramente positivista y mecánico, cual es el de preparar modelos eugénicas para el futuro de la raza.

Entiendo la cultura física como la comprendían los griegos y el aforismo manoseado y latino: *mens sana in corpore sane*; o en otros términos: *aliteración armoniosa del organismo banal con la inteligencia soberana en busca de un supremo ideal de belleza*. El *Basketball* por puro exhibicionismo de agilidad, de astucia o de gráciles formas, fomenta la vanidad que es un vicio maleante; y atrofia las facultades mentales, que es el mayor galardón que la Suprema Verdad concede a sus criaturas. La mejor ganancia es la del que tiene por suprema ambición intensificar su vida por medio de la cultura de mente, cuerpo y alma, de modo que respondan todas las fibras de su ser a las benéficas y auxiliadoras influencias que de su alrededor le lleguen. (Estas hermosas palabras son de [Orison Swett] Marden [1850-1924], el pensador norteamericano que se ha propuesto rodar con su pluma el concepto alegre distinguido y útil de la vida).

Voy a concluir esta larga y cansada lectura dictándoos las frases de oro de un gran escritor mexicano, nicaragüense por afección, muy recordado amigo y maestro mío, don Ricardo Contreras [Bobadilla, 1853-1918]:

La caída del Paraíso fue una caída inmensa para la mujer. Allí está todavía postrada a los pies del ángel de la espada de fuego, esta artista que modela la blanca cera de la vida del hombre, con el cincel de su mirada la divina, estatua de la redención y la virtud. Levantadla, señoras; así os levantaréis vosotros mismos...

[*Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 123, noviembre, 1923, pp. 7-9 y 13.]

LA ESCLAVITUD HISTÓRICA DE LA MUJER

Santiago Argüello

Para que los hombres de leyes puedan amparar los derechos de la mujer es necesario que aprendan a escribir no con hierro, sino con sentimientos; no con la punta de su espada, sino con el vértice de su corazón.

CUADRO DE compasión es el viacrucis que a través de la historia ha recorrido la mujer con la cruz a cuesta de su **Inferioridad**.

Cuadro desgarrador. El hombre: la mente, la voluntad, el alma. La mujer: la cosa. El hombre, el látigo. La mujer, la espalda.

Para el hombre cavernario, no había más medida de poder que la de su fuerza muscular. Pudo más que la mujer salvaje y la sometió. Luego, a fuerza de repetir la cosa, se ha convertido en un derecho axiomático. Es tan valioso el repetir, que de ello nace el hábito; y el hábito reforma hasta la naturaleza. Ya veis cómo las propias mujeres aceptan su desnivelación, y se declaran creadas para ser dirigidas y tiranizadas, y alientan el brazo brutal que empuña el fuste, y hasta pagan con humillantes ósculos la rúbrica de rayas azules con que el amo envilece sus espaldas.

En todo pueblo primitivo, la mujer es la acémila. Si el hombre comercia, ella carga los fardos; las armas, si es guerrero; el animal muerto, si es cazador. ¿Acaso no en-

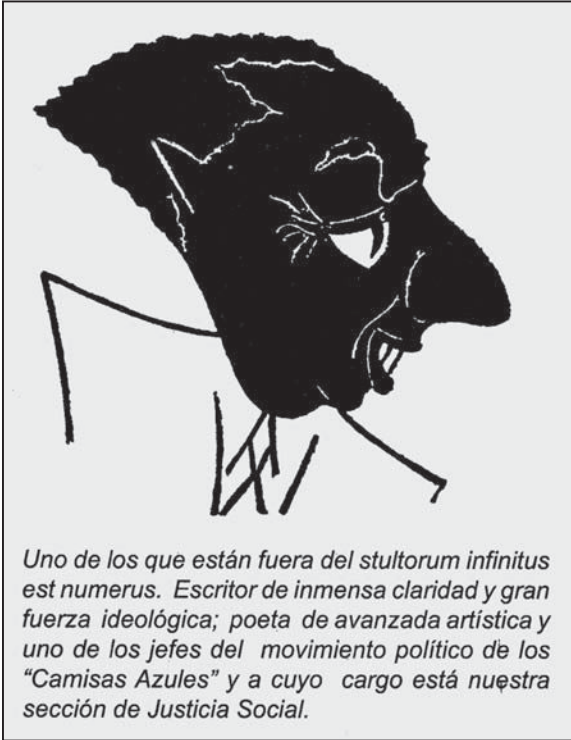
contráis en nuestras doradas culturas de hoy, algo de esa bestia de carga de las selvas, en la bestia de carga del hogar?

De los filósofos predecesores de la Revolución, en Francia, [Denis] Diderot [1713-1784] no encontraba en la mujer sino un plato sensual; Montesquieu [1689-1755], un bello jarrón de tocador, o a lo más un papagayo con gracia; [Jean-Jacques] Rousseau [1712-1778], un ser pasivo cuyo único destino es complacer al hombre. ¡Y eran esos los filósofos de la Revolución, la libertadora de la conciencia humana, la misma que proclama «los derechos del hombre», y que sin embargo, mantenía «la esclavitud de la mujer!» Reducía al hombre-ser al hombre-género.

Después de los filósofos, vinieron los legisladores. ¡Lo mismo! Ellos escribieron sus leyes con la espada del derecho Romano. Ubre de loba amamantó sus preceptos. Y para que los hombres de leyes puedan amparar los derechos de la debilidad, es necesario que aprendan a escribir, no con hierro, sino con sentimiento; no con la punta de su espada, sino con el vértice de su corazón. La ley legítima es hija de la magna Justicia y nieta del supremo Amor. Quien siendo fuerte por ser hombre ampara la mujer, es que nació en justicia y en amor. Es que aprendió a ser padre; y es que su conciencia paternal sintió de pleno la correlación sagrada de la maternidad.

[*Mujer Nicaragüense*, núm. 23, junio, 1930.]

III.
TESTIMONIOS



Caricatura de Luis Alberto Cabrales en la revista *Ópera Bufo* (1935) por Joaquín Zavala Urtecho, autor también de la nota.

MEMORIAS POLÍTICAS

(Fragmentos)

Luis Alberto Cabrales

Tomado de *El Güegüence/ Boletín Literario de Nicaragua*. Managua, núm. 2, marzo de 1971, pp. 3-8, texto inédito proporcionado por su autor (Chinandega, 2 de diciembre, 1901-Managua, 19 de marzo, 1974), figura clave del movimiento nicaragüense de vanguardia, en cuyos miembros impactó su ideología inspirada en Charles Maurras (1868-1952).

I

NACÍ EN Chinandega, avanzada la noche del 2 de diciembre de 1901, en la casa que después fue del doctor Eduardo López Robelo. El Sagitario estaba esplendoroso en lo alto del magnífico cielo dicembrino. Este astro era mi signo zodiacal, me explicaron once años después, cuando leía *Prosas Profanas* y preguntaba lo que no entendía, que era mucho. Por casualidad, se ha quedado en mi memoria la estrofa en que aparecía el Sagitario.

*A la orilla del abismo misterioso de lo Eterno
el inmenso Sagitario no se cansa de flechar:
le sustenta el frío Polo, le corona el blanco invierno,
y le cubre los riñones el vellón azul del mar.*

Ya maduro me di cuenta de que no en vano había na-

cido bajo la influencia del Sagitario. Sin duda, fue él quien me trajo una aljaba llena de dardos por lo que fui desde temprana edad terco discutidor, y luego, precoz y pertinaz polemista.

Esto me vino de mieles... y vinagre; porque nacido en una rama de familia preponderante en política e intelecto, la usé desde muy temprano hasta hoy, lo que me atrajo enemigos y en política es mejor solo hacerse de amigos, porque es cierto el refrán: «No hay enemigo pequeño». Cuándo menos se espera se atraviesa en tu camino un hominoide y te desbarata un plan con un simple susurro de insecto al oído de un poderoso.

Arte y Política fueron los polos de mi vida, y así lo expresé, siendo estudiante de secundaria, en contestación a una encuesta llevada a cabo por Adolfo Calero Orozco, en su revista *Faces y Facetas*, que tenía por fin auto-definirse en un poema titulado «Yo» ...Tarea un tanto desagradable por el peligro de caer en el yoísmo. Creo que por querer explicar que alguien metido en política pudiese ser poeta, puse ejemplos ilustres con [el colombiano Julio] Arboleda [Pombo: 1817-1862] y [el ecuatoriano Gabriel] García Moreno [1821-1875]. Desde luego, ya era reaccionario de tomo y lomo:

*El Arte y la Política me llevan de la mano;
Julio Arboleda brilla con esplendor sereno
entre discurso y verso, y funge soberano
el rostro férreo y santo de García Moreno.*

Por estas razones comienzo esta especie de autobiografía con los recuerdos políticos míos y de otras personas cuando es necesario.

II

Cuando nació hacía cerca de ocho años que regía este país un dictador liberal: el general José Santos Zelaya [1853-1919]. Y mi gente complotaba y perseguida de vez en vez. Mi primer recuerdo político lo debo a la narración acalorada de un acontecimiento... Por ello ha quedado vivo y magnificado, y sobre todo porque el principal protagonista había sido mi abuelo paterno: don Toribio Tigerino Navarro [1848-1915].

Un buen día, amaneció su casa rodeada de soldados deseosos de capturarlo por considerarlo metido en un complot contra el régimen. Lo del complot debe haber sido cierto, pues los del Partido Conservador en eso vivían, y él era el Jefe indiscutido del conservatismo en Occidente. La solución del caso estaba en huir antes de que los soldados se atrevieran a violar el domicilio. No era cosa de todos los días violar el de un jefe de esa categoría, y por soldados de la ciudad: un jefe natural, aunque adversario, era respetado por los naturales de la ciudad.

Esa tardanza fue aprovechada para urdir rápidamente la fuga. Toribio Escoto, pariente más o menos cercano, agricultor conservador, llegó en buena cabalgadura, bien aperado; apeose en la esquina donde estaba la farmacia, e ipso facto y prestamente el viejo montó el corcel y espoleándolo tomó carrera (Bueno, no era viejo en realidad, pero para mí siempre lo fue)... El jefe de los sitiadores no tardó en montar otro caballo que estaba por ahí, y siguiendo al fugitivo gritaba: «Párese don Toribio o lo tiro», y en efecto tiraba, pero al aire. Los soldados se le unieron pero a pie, y también tiraban... al

aire. Toda la escoleta era chinandegana, y quién se hubie-
ra atrevido a tirar de veras contra don Toribio? Quizá
alguno de ellos había sido curado por él, y gratuitamente
como solía. Para mayor estorbo las damas y damitas de
la Calle Real se lanzaron fuera de sus casas y como si se
hubieran puesto de acuerdo estorbaban el paso de los
perseguidores, de modo que pudo escapar, coger el monte
e irse luego para Amapala. En el preciso momento,
todos, y más las mujeres, creyeron que los disparos no
habían sido al aire, y años después me lo contaron, y con
añadidos, seguras de haber tomado parte de un dramáti-
co suceso. Cada cual se creía, muy sinceramente, el sal-
vador.

El verdadero salvador, Toribio Escoto, lo había sido, y
aún mártir pues lo capturaron y lo pusieron en cepo de
cabeza, a medio sol, varios días. Domiciliado ya en
Amapala, don Toribio hizo llamar a su esposa y a sus hi-
jos. Todos, primeramente, se trasladaron a León, para
despistar, y pasado un mes, emprendieron viaje en carreta
a una hacienda situada a horcadas sobre la línea fron-
teriza con Honduras. De ahí pasaron a Amapala. Mi tía
Rafaelita relatóme el viaje de San Lorenzo a Amapala, y
cómo una tempestad les volcó la lancha, que había sido
cosa de milagro que se salvaran los más chiquitos. Los
excelentes lancheros y la luna llena entiendo que tui-
vieron parte en el milagro. Yo he atravesado el Golfo, y hay
que ver como se pone de turbulento, sobre todo en luna
llena al ponerse. Una racha impetuosa de viento penetró
del mar por la estrecha entrada al Golfo, y mientras la
luna enrojecida salta como pelota de ping-pong, las olas
se retuercen como buscando el cielo. La lancha es una
hojilla y los pasajeros y la carga se hacen una sola cosa,

yendo de babor a estribor, con peligro a quebrarse un miembro, lo que muy raramente sucede, pues el peligro hace que cada quien se ponga a lugar seguro, y los otros hallan como amarrar cajas y costales de carga. Una navegación salvaje sin ningún aparato de salvamento.

En Amapala, San Miguel y San Salvador permanecería hasta caído Zelaya. Chamorros, Cuadras, Calderones y otros, habían seguido el mismo destino. Pasaban como podían. Así el general Chamorro fue mandador de una hacienda de Estrada Cabrera, sombrío tirano, don Toribio Tigerino fue el médico de la familia del presidente [Tomás] Regalado [1861-1902], quien estando borracho mandaba a fusilar a adversarios, y solo se asustaba cuando le pasaba la *mona*. Un día mandó a fusilar a uno de sus ayudantes, y sintió tanto esto que hasta lloraba. Así, pues, los enemigos del dictador de Managua no ponían mala cara en servir a un tirano de cualquier otra parte. Rara conducta muy poco explicable.

Por ese tiempo los paisecitos centroamericanos se afanaban en una política de equilibrio, imitando a las potencias europeas, y cada tiranuelo se consideraba par de Guillermo II o del Zar de Rusia. Guatemala jugaba de Rusia, El Salvador de Alemania, Costa Rica de Suiza y Honduras no sé de qué. Para mantener el equilibrio cada país albergaba siempre a una buena cantidad de emigrados o exiliados, pero pocas veces se les daba ayuda de armas, es decir, los emigrantes eran una especie de rehenes con respecto a los gobiernos: la influencia crecía con el número de rehenes. Todas estas amenazas de guerra, los complots internos, y renuevos de litigios fronterizos mantenían en tensión a estos estados, y de ahí gastos en movilizaciones, contribuciones forzosas a los ciudadanos

en vez de impuestos regulares y legales, producían un estancamiento social y económico. Todo lo que se hizo es milésimo de lo que pudo hacerse quedándose quietos, trabajando en sus haciendas los complotadores. Así la hacienda próspera particular hubiese colmado las economías de lo que no tenían la Hacienda Pública, que era y sigue siendo la hacienda más productiva. Así nuestra política sería menos ardua y activa y no como es, en realidad, una verdadera lucha por la vida.

III

...Pasamos a vivir a una casa esquinera de unas señoritas viejas de apellido Santamaría, ya fallecido entonces, y era famoso porque hizo repicar alegremente las campanas en pleno Viernes Santo al saberse la muerte de [Justo Rufino] Barrios [1835-1885] en Chalchuapa. En esa casa, hecha cenizas en 1927, durante la última guerra civil, me ocurrieron varias cosas importantes: murió mi hermanita Lola, di mi primera comunión, me enfermé de muerte al extremo de recibir el viático y los santos óleos, murió la segunda esposa de mi abuelo materno, conocí un cometa, el Halley, brillando cual largo era sobre la fogata de un crepúsculo excepcional. Pero de política solo las para mí vagas noticias de una revolución en la Costa, un lugar que no sabía por dónde quedaba, y la lectura de unos periodiquitos conservadores clandestinos que daban poco sobre lo que pasaba, noticias para mí embrolladas ya que venían en la revolución liberales y conservadores. También, luego de la caída de Zelaya y la llegada al poder de un señor Madriz, cosa que no me decía nada. Sobre este señor había discusiones entre todos los adultos con mi tía Feliciano, quien era vehemente partidaria

de que se terminara la revolución, el derramamiento de sangre, reconociendo como Presidente a Madriz.

«Cómo va a ser posible, gritaba mi tío Jesús Castillo, Zelaya era liberal pero oriental y emparentado con conservadores granadinos. Y Madricito es de agregado leonés. Es puro 93, idólatra del 93»... Yo oía y observaba, pero, cosa rara, no preguntaba nada. Pero debo de haber sido anti-madricista, pues cuando éste hizo un viaje al Viejo, donde decían había nacido, todos los de la escuela parroquial nos lanzamos a la calle para conocer al Presidente, y este arrojó monedas al grupo colegial, y todos se abalanzaron a recogerlas, menos yo que me quedé bien tieso, sin moverme, por considerar ese dinero vergonzosamente...

IV

...Los recuerdos vuelven a ser míos en 1912. Ante un simple cónsul norteamericano, Dawson, los revolucionarios acordaron ser Presidentes de Nicaragua turnándose en el siguiente orden: Juan Estrada (liberal); Adolfo Díaz, Luis Mena [1865-1928], Emiliano Chamorro, Fernando Solórzano (conservadores); a esta repartición llamaron Pactos Dawson y era como consagrado. Como Mena se diese cuenta que Emiliano Chamorro quería adelantarse en el turno, y teniendo en sus manos todo, o casi todo el arsenal del gobierno, por ser Ministro de Guerra, trasladó secretamente las armas a Granada, se alió con liberales y desconoció la autoridad de Díaz. Para mí, en esos momentos, no existía más que la rebelión contra el Presidente Conservador y la alianza con los liberales. Toda mi gente estaba contra Mena y yo, contaminado por esas pasiones, y ante acto de traición, sobre

todo por esto último, impulsado por secreta fuerza, escribí mi primer poema, desde luego apasionado, en el que Judas era el mejor insulto que dirigía a un hombre que no conocía ni de rostro. Once años tenía y la política me surgía de muy adentro al mismo tiempo que mi poesía. Desde entonces seguí escribiendo sobre todo tema que me venía a la mano: iverborrea infantil!

...Recuerdo mi segundo poema: un elogio al *Jabón de Reuter*, el primer jabón de olor que llegó a Nicaragua. Se trataba de un concurso abierto por el Almanaque de Reuter con premio de no sé cuántos dolarettes. No debo ni haberlo enviado. Mi soneto contra Mena tuvo mala suerte. Lo encontró mi madre, que a ratos era agudamente burlona, y enseñándolo a mi padre dijo: «Ve esos versos que Luis Alberto cree soneto. Y es contra Mena». «A ver lo leo», dijo tía Feliciana, y una sonrisa general acompañó a la lectura hasta el final mientras yo rabiaba por dentro. Seguramente el poema se pasaba de la raya en apasionamiento, y mi padre, mi madre y tía Feliciana, no gustaban de lo desmesurado. Hasta en los duelos no admitían llantos a todo volumen.

De 1912 a 1916 nada personal ni ajeno tengo en la memoria que no sea conocido en folletos y libros históricos, excepto unas anécdotas. La primera propiamente mía, la otra de una prima... La primera podría también tener sitio en mis recuerdos escolares, pero también vierte luz en la política lugareña. Estaría en cuarto grado de primaria y era el maestro el bachiller Emiliano Romero y Tellería, gordo... y dueño de una barbilla eternamente acariciada por su dueño. Es el caso de una mañana llegué tarde a clase, y no solo sin saber qué lección tocaba sino qué asignatura estaría examinando. Al solo llegar vi que

era Educación Cívica, y la lección del Gobierno Municipal. El profesor no me dejó ni calentar a hurtadillas la lección, y de primas a primera me preguntó, leyendo la pregunta en su texto: Cabrales, Luis Alberto, de qué manera es nombrado el Alcalde? ...yo estuve titubeando, pero a mi mente, no contestación del texto, que no había leído, sino lo que yo había visto y oído en reuniones de política municipal en mi casa o en casa de mis tíos Tijerinos, y contesté muy serenamente: «El Alcalde ese es nombrado por mi papá y mis tíos».

Ante mi asombro vi el gesto magistral contrario, y un revuelo rumuroso entre el alumnado. «Siéntese», dijo el bachiller Romero y Tellería, y sin más se dirigió a otro alumno, por cierto muy estudioso: «Velázquez, Alfonso: de qué manera el Alcalde?» y este, poniéndose de pie contestó: «El Alcalde es nombrado mediante elección popular directa». «Siéntese», dijo el bachiller. «Cabrales, cero; Velázquez, diez». A lo que yo proteste inmediatamente como falso. Por toda contestación el bachiller dijo al más cercano de mis condiscípulos: «Enséñele el texto». Yo leí lo que había contestado Velázquez, e inmediatamente argüí que el texto estaba errado. «Siéntese y no sea cínico», me contestó el maestro que era liberal. Aquello de cínico me cayó mal y reafirme el error del texto...Al llegar a mi casa conté a mi padre la injusticia cometida conmigo, lo que provocó su risa ante mi ingenuidad. «Las dos cosas son verdadera y siempre debes contestar lo que diga el texto y nunca lo que veas y oigas en la tertulia política», dijo mi padre ya serio.

El caso es que yo, por mi propia cuenta, o llevado por mi padre, asistía a esas reuniones de oidor, para educarme en política... y una vez había oído decir a mi padre:

¿No han pensado en quién sea el Alcalde el año que viene? A lo que contestó mi tío Perfecto que Toribio Escoto. A lo que protestó mi tío Jesús Castillo: «Nunca van a salir de Toribio Escoto. Hay que darle chance a otro». A lo que contestó mi padre: «A Toribio le ha ido mal este año en su cosecha y además tuvo peste en sus vacas. Es justo ayudarlo». «Y además, es garzón»... dijo mi tío Toribio con su sonrisita especial. Esta sí era una razón para el tío Jesús que se ufanaba de su garzonismo. Y, en efecto, yo vi que Toribio Escoto fue ese año el Alcalde. Y así otras veces con otros.

Muchos años más tarde los de *L'action Francaise*, en París, me enseñaron la división dentro de un país de lo legal y lo real. De la diferencia entre lo que es el país legal y el país real. Y ellos eran partidarios de volver lo real legal abandonando la utopía legal. La política francesa estaba llena de esas diferencias, y en ellas y en otras cosas, abominaban la de la república democrática y eran entusiastas y vigorosos partidarios de la monarquía.

Maurras y sobre todo León Daudet [1867-1942] aceptaban la república presidencial de las dos Américas, donde —decían— los presidentes eran verdaderos príncipes. Por cierto que yo en una clase de Ciencias Políticas de *L'Action*, al conocer las atribuciones y poderes irrisorios del Presidente en Francia, intervine con preguntas demandando más precisiones sobre sus atribuciones para terminar diciendo: ¿Y entonces para qué tienen presidente? Este es peor que *un roifaitnean*. Intervención mía que agradó mucho a los Camelots du Roi, amigos míos, y también al gordo y maravilloso León, que reía como solo él sabía...

VI

Estando ya en París, hospedado inicialmente en la gran casa para los ex-alumnos de los Hermanos Cristianos de todo el mundo, un antiguo palacio de Carlos el Temerario, me encontré en la sala de lectura. Estaban todos los diarios de París, pero los que llamaron mi atención fueron *L'Action Francaise*, de los monarquistas, y *L'Humanité* del Partido Comunista. Desde luego el diario monarquista fue mi preferido. Era mejor escrito, era atrevido, decía verdades sobre el deletéreo régimen en que Francia sufría y él encontré una doctrina coherente. Llamó mi atención que fuera el Barrio Latino el más monarquista y los estudiantes que fueran el núcleo más fuerte y popular.

El Barrio Latino era el que había electo el único diputado monarquista entre los setecientos de todos los otros partidos. Los partidos pululaban y maniobraban las Cámaras de un lado para otro dando una impresión de inconsistencia. Además, de los setecientos llegaban a sesión muy pocos relativamente. Asistí a una sesión con solo cincuenta diputados, gracias a que podían estar ausentes atendiendo otros cargos administrativos. Se podía ser diputado y alcalde y ministro. El voto era delegable, y había diputado que tenía cerca del centenar de votos en sus solas manos. El Presidente de la República no podía siquiera insinuar algo en materia de política. Millerand fue sacado de la Presidencia por haber insinuado algo en política partidaria.

El equipo político de *L'Action* era primer orden. *Charles Maurras*, el más sólido cerebro político de Europa, quién influyó en muy distintos campos franceses y europeos. Discípulos de él fueron Sorel, Mussolini y José Antonio

[Primo de Rivera: 1903-1936]. El solo nombre de la revista monárquica de España se llamó *Acción Española*, indica la influencia. Discípulos, o mejor, aprovechador de sus críticas políticas, es Charles De Gaulle quien ha dado carne de realidad a algunas de las teorías de Maurras, y también Petain en su desafortunada maniobra de curar a Francia bajo la dominación alemana. Fue también gran poeta, gran poeta clásico. Mas, al mismo tiempo, fue el más desafortunado de los políticos: defensor de la Iglesia y el Vaticano, fue condenado por el Papa; monarquista encarnizado, fue desautorizado por el pretendiente al trono de Francia; tenaz enemigo del germanismo, terminó colaborando con Petain.

Él sostenía que la política es el arte de realizar lo posible, y con [Phillippe] Pétain [1856-1951] hizo todo lo posible por realizar lo imposible. Sin embargo allí están sus libros, fuentes permanentes de la más acendrada teoría sobre lo político, y de los cuales, más que *El Príncipe* de Maquiavelo, pueden hallar tesoros insospechables de políticos, los estadistas de diferentes inclinaciones.



Luis Alberto Cabrales

IV. NOTAS

ALDO DÍAZ LACAYO

SANDINO
PLAN DE REALIZACIÓN
DEL SUPREMO SUEÑO DE
BOLÍVAR

Edilá
Editor

BOLÍVAR, MARTÍ Y SANDINO

Aldo Díaz Lacayo

DESPUÉS DE Bolívar y específicamente para continuar-lo, el más grande aporte estructurado para la lucha por la unidad geopolítica regional se debe a Augusto C. Sandino. En medio, y con una obra política-revolucionaria mucho mayor, nuestramericana como él la calificó, se encuentra José Martí. Bolívar-Martí-Sandino, trilogía fundacional de la historia liberacionista latinoamericana.

La pregunta obligada es ¿por qué en la América bolivariana esta veta histórica de Sandino solo es conocida referencialmente por luchadores revolucionarios, y un poco más ampliamente por intelectuales y académicos nacionalistas antimperialistas? Porque los nicaragüenses no hemos podido lograrlo. Lo reconocemos sin conocerlo, gracias al inconsciente colectivo nacional¹. Pero también, como dice Martí², *porque lo que no hemos hecho, es porque no hemos tenido tiempo para hacerlo, por andar ocupados en arrancarnos de la sangre las impurezas³ que nos legaron nuestros padres.*

1 Aldo Díaz Lacayo, *NICARAGUA una reinterpretación EL INCONSCIENTE COLECTIVO*, aldilà editor, segunda edición, Managua 2007.

2 *Nuestra América*, discurso pronunciado por José Martí en la sociedad literaria hispanoamericana, del 19 de diciembre de 1889.

3 Con relación al conocimiento de Sandino *la impureza que nos legaron nuestros padres* es tan grande que, después del triunfo de la Revolución Sandinista urgidamente empeñada en reivindicarlo plenamente después de cuarenta y cinco años de ocultamiento por Washington-Somoza, uno

Entonces ¿por qué Sandino forma parte de esa trilogía? Le corresponde no solo por su exitosa confrontación armada contra los yanquis, como él calificaba al imperio, la primera y única en América, sino por su *Plan para la realización del supremo sueño de Bolívar*, objeto de este nuevo trabajo sobre el tema —igualmente desconocido por las mismas *impurezas* apuntada por Martí.

Un documento, el *Plan*, profundamente vivencial, producto de las propias condiciones de Nicaragua y de América en general, es verdad, pero también por el propio liderazgo de Sandino signado por la ética revolucionaria, por su entrega incondicional a Nicaragua y a la América indohispana como él la llamaba. Con plena conciencia de identidad americana, unitaria e indivisible, nacionalista y antimperialista. Características comunes a la trilogía.

Bolívar se lanzó al proyecto unitario en nombre de la identidad fundacional americana. «No somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores, proclamando, en consecuencia, yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria».

Martí lo hace en nombre de los excluidos y en contra

de los herederos de esa *impureza* escribió un grafiti en una inmensa pared de la ciudad de León que decía: *Yo no dije ni mierda, A. C. Sandino.* — Nota del autor.

de los extranjerizantes. «¡Estos hijos de nuestra América, que ha de salvarse con sus indios, y va de menos a más; estos desertores que piden fusil en los ejércitos de América del Norte, que ahoga en sangre a sus indios, y va de más a menos!», dice, y agrega: «el libro importado ha sido vencido en América por el hombre natural. Los hombres naturales han vencido a los letrados artificiales. El mestizo autóctono ha vencido al criollo exótico».

Y Sandino en nombre de «la sangre india, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota, leal y sincero»(...) en nombre del «internacionalismo, lo cual representa el derecho a ser libre y hacer justicia, aunque para alcanzarla sea necesario constituirla a base de sangre» (...) en nombre de «los oprimidos que son alma y nervio de la Raza» (...) en nombre de la nacionalidad, afirmando, «no dudo que somos muy pequeños para vencer a los piratas y felones yanquis, pero tampoco podrá negar estos asesinos que nuestra decisión está basada en el sagrado principio de defender nuestra soberanía».

José Martí reivindicó plenamente a Simón Bolívar. Con su brillante pero sobre todo lúcido estilo identitario americano Martí escribió y habló cada vez que lo estimó necesario sobre el Libertador, reconociéndole primogenitura libertaria e institucional de la Patria americana. Su discurso del 28 de octubre de 1893 (adjunto a este trabajo como anexo), pronunciado en la Sociedad Literaria Hispanoamericana de Nueva York es clásico, así reconocido por martianos y bolivarianos de todos los tiempos posteriores:

(...) En calma no se puede hablar de aquel que no vivió jamás en ella: ¡de Bolívar se puede hablar con una montaña por tribuna, o entre relámpagos y ra-

yos, o con un manajo de pueblos libres en el puño y la tiranía descabezada a los pies...! (...) Su gloria lo circunda, inflama y arrebatada. Vencer ¿no es el sello de la divinidad? ¿vencer a los hombres, a los ríos hinchados, a los volcanes, a los siglos, a la naturaleza? (...)

Y muere él en Santa Marta del trastorno de ver hecho pedazos aquel astro suyo que creyó inmortal, en su error de confundir la gloria de ser útil, que sin cesar le crece, y es divina de veras, y corona que nadie arranca de las sienas (...) ¡Pero así está Bolívar en cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas a los pies; así está él calzadas aún la bota de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer esta hasta hoy: porque Bolívar tiene que hacer en América todavía!

Sandino también lo hizo, y a plenitud. Reivindicando nada menos que la constitucionalidad de la unidad geopolítica latinoamericana propuesta por Bolívar, lograda en el Tratado y conciertos del Congreso Anfictiónico (Panamá, 22 de junio-15 de julio de 1826)⁴, documentos que en algún momento Sandino logra conocer y estudiar a fondo⁵, apropiándose los el 20 de marzo de 1929, cien años después. Entonces propone la realización de una Conferencia de Representantes de los veintidós Estados de América Continental y Antillana, como él la describía, para exponer en nombre de su Ejército su

4 El Tratado y los Conciertos del Congreso Anfictiónico fueron frustrados por Washington y los traidores internos. —Nota del autor.

5 Aún hoy día (2017) resulta imposible precisar cómo conoció Sandino el Tratado y los Conciertos del Congreso Anfictiónico. En el Capítulo I de este trabajo se explica la ruta de su bolivarianismo, pero no su encuentro con los documentos de Congreso. —Nota del autor.

Plan de realización del supremo sueño de Bolívar. Un nuevo Congreso Anfictiónico.

Una *Alianza* llamó Sandino a la Conferencia para constituir el nuevo Estado-región —definición conceptual que él no usó porque entonces no se conocía. Porque su proyecto abarca todos los poderes del Estado-nación, tal como lo intentó Bolívar con el *Tratado de unión liga y confederación perpetua*, firmado en el Congreso Anfictiónico. Instituyendo además Sandino la *nacionalidad latinoamericana* como categoría fundamental de la unidad regional.⁶

Hallazgo deslumbrante para Sandino. Deslumbramiento para los pocos estudiosos de su obra, en particular su *Plan de realización del supremo sueño de Bolívar*. Mu-chísimo más desde luego para quienes empiezan a conocerla —ojalá muchos, ojalá todos, pueblos y gobiernos.

Reproduciendo a José Martí con el debido respeto, y guardando las proporciones del devenir histórico, este deslumbramiento anuncia a los pueblos y gobiernos de la región que *iSandino tiene que hacer en América todavía!*

6 Bolívar la había anticipado indirectamente cuando proclamó *iPara nosotros la Patria es América!* en su discurso a la tropa del General Rafael Urdaneta, en 1814. —Nota del autor.

«MARÍA CRISTINA ZAPATA: OLVIDADA ESCRITORA LIBERAL DE NICARAGUA»: UN GRAN PASO HACIA EL DESOLVIDO

Helena Ramos

EN 1999 la antropóloga y etnóloga mexicana Marcela Lagarde y de los Ríos impartió en Managua un taller llamado *Claves feministas para liderazgos entrañables*, durante el cual recalcó: «A veces tenemos visiones muy sectarias sobre las mujeres lideresas y no reconocemos la posición que ocupan algunas porque son de un partido político que no es el nuestro» (61).

Las concurrentes admitieron que, en efecto, les resultaba muy difícil reconocer y valorizar el liderazgo de las somocistas, quienes hasta la fecha no han sido plenamente incorporadas a las genealogías femeninas colectivas que hemos empezado a construir.

Esta ha de ser una de las razones de por qué sabemos tan poco sobre María Cristina Zapata (1883-1971), una de las mujeres más relevantes de la primera mitad del siglo XX. La otra es la extrema dispersión de escritos — suyos y sobre ella—, disseminados en periódicos y revistas de más de cinco décadas. Al revisar una insigne cantidad de impresos de muy diversa índole, Jorge Eduardo Arellano rescató varios textos, esbozando en su investigación la figura de esta formidable mujer.

Resume la trayectoria de Zapata de la siguiente manera: «...fue la única de su sexo que mantuvo correspon-

dencia con José María Moncada y Augusto César Sandino. Intentó una novela romántica. Escribió versos y prosemas. Pronunció discursos. Impartió charlas. Polemizó y representó en Nicaragua a organizaciones internacionales de mujeres» («María Cristina Zapata: olvidada escritora liberal de Nicaragua»: texto inédito. 47 hojas].

Respecto a las cartas

En cuanto a la mencionada correspondencia, existen indicios —no evidencias— de que también carteaba con Sandino la poeta Carmen Sobalvarro (Ocotol, 1902-¿?). Pablo Antonio Cuadra (1912-2002) rememora: «...nos daba sus romances sandinistas y a veces nos mostraba cartas del guerrillero —misteriosas como sus raros ojos negros— y nosotros agregábamos capítulos de leyenda y de amor al vuelo del quetzal» (220).

Otra poeta norteña, Dolores Matamoros Munguía (Telpaneca, 1893-ibídem, 1976) al menos una vez visitó al General de Hombres Libres en el Chipote; por consiguiente, puede que Sandino y la «Lira Segoviana» —así la llamaban los diarios de la época— hayan intercambiado misivas. Sin embargo, no conocemos las cartas que él dirigiese a Sobalvarro y Matamoros y sí las remitidas a María Cristina Zapata Mallié (su segundo apellido también aparece escrito como Malliè, Malais o Mallais).

Una mujer polifacética

De ascendencia nica y francesa, ella —tal como lo advierte Arellano— personificó a la mujer liberal de la época, debido a su fervoroso activismo.

Todavía no disponemos de datos sobre su infancia y primera juventud; solo se sabe que provenía de una culta familia liberal radicada en Occidente. María Cristina afirmaba haber nacido en 1898; sin embargo, según su certificado de defunción, murió a los 88 años de edad, lo cual sitúa su nacimiento en 1883. No es una fecha definitiva, pero el trámite de inscripción del fallecimiento en el Registro Civil de las Personas fue hecho por Sergio Mario Montealegre Zapata, hijo de María Cristina, así que la información suena confiable.

Conociendo la filiación política de su familia de origen, resulta muy probable que ella creciera en un ambiente en el cual prevalecía el «discurso democrático, de igualdad, libertad y ciudadanía» (Cobo del Arco 10), propio del liberalismo decimonónico. Mas no se limitó a acariciar sus ideales en privado, sino que incursionó, de manera simultánea, a tres esferas públicas que en aquel entonces eran predominantemente masculinas: el periodismo, las bellas letras y la política.

Pionera del periodismo

Fundó y dirigió un periódico, *La Voz del Pueblo* —tocayo, tal vez casual, de un rotativo argentino establecido en 1902— cuya primera edición apareció el 15 de septiembre de 1910. Se imprimía en Chinandega, en la Tipografía González y, tal como señala Arellano, «estaba al servicio del partido liberal».

Juan Felipe Toruño (1898-1980) consigna en la «Sucinta reseña de las letras nicaragüenses en 50 años: 1900-1959»: «La primera en destacarse, atrevida, polémica, panfletista, fue por 1912, cuando comenzó sus expuestas

actividades con motivo de la penetración estadounidense y el desembarco de marinos en Nicaragua, MARÍA CRISTINA ZAPATA (hoy de Montealegre)» (1153).

No cabe duda de que ella es una de las pioneras del periodismo nicaragüense, ¿dónde están los respectivos reconocimientos?

Sus artículos —vehementes, incisivos y de obstinado compromiso partidario—contribuyeron a labrar su renombre en el seno del liberalismo, a tal punto que en 1928 Francisco Baca Callejas (1879-1945) le dedicó un exaltado soneto —reproducido por JEA— titulado nada menos que «La mujer liberal».

Antes que todo, audaz

A Zapata le corresponde otro mérito inaugural: antes de 1907 «acometió —dice JEA— la primera novela escrita y publicada por una mujer en Nicaragua. Sin embargo, permanece desconocida y se ignoran su título, ciudad donde fue editada, nombre de la imprenta y número de páginas». Asimismo escribió poemas y prosa poética. Su bibliografía activa es exigua; Arellano rescata una veintena de textos más, en su mayoría bastante convencionales.

Excelente articulista, ella, al parecer, no alcanzó la misma altura en otros géneros literarios. Tal vez, un día serán localizados versos más notables que hasta la fecha conocemos, pero ya se puede definir a María Cristina como una *mujer de letras*, categoría que designa a aquellas que, según la expresión de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), eran «*capaces de escribir y de hablar en público*, más bien que *escritoras*, en el sentido artístico de la palabra» (152).

Todo indica que quería expresar lo que pensaba y sentía no tanto por el deleite intrínseco de la emisión del arte sino para hacer incidencia. Aunque en 1909 Lino Argüello (1887-1937)—delicado poeta modernista— la llamó cariñosamente «poetisa», «moderna», «cantora» y «hermana», la pasión esencial de ella no estaba en la literatura.

Fue testigo del surgimiento, esplendor y ocaso del modernismo, sin adscribirsele plenamente; según Agenor Argüello (1902-1962), experimentó con la poesía fumista —burlesca y desenfadada— antes de que emergiera el Movimiento de Vanguardia. Mas siempre actuó como al desgaire, con el mero afán de ensayar, intentar, atreverse. No la frenaban las imposiciones genéricas de «no debo, porque no puedo» y «no puedo, porque no debo». Su actitud audaz fue todo un desafío a lo que se esperaba de una fémina de entonces: «El conocimiento de la mujer ha de ser clandestino y oculto, ha de centrarse en la recepción, sin que esta sirva para ahornar ideas que exponer después; ha de almacenar sin más, ha de ser un conocimiento estéril y, en consecuencia, quietista e inerte» (Gabino 19).

En cambio, Zapata no temía exponerse al dar el primer paso, trátase de novelas, experimentos versificados, manifiestos contra la intervención estadounidense artículos de propaganda partidaria.

No la arredraban altos funcionarios yanquis ni caudillos nacionales: entregó al secretario de Estado Philander Chase Knox (1853-1921) un escrito protestatario y, según dicen, abofeteó a Emiliano Chamorro (1871-1966), solo imagínense! En lo personal, me lo imagino muy bien, pues María Cristina era de armas tomar.

Liberal hasta las cachas

Las diversas actividades desarrolladas por Zapata estaban en función de su militancia en el Partido Liberal, que para ella era la cifra de la excelstitud: «la Honra, el Sol y la Enciclopedia».

Aun con la reveladora investigación de Arellano, todavía no disponemos de suficientes escritos de ella para estudiar sus ideas. Consideraba el 14 de julio de 1789 «fecha gloriosa para Francia que rompió las cadenas del feudalismo con la demolición de la célebre Bastilla cooperando en aquel gesto libertario millares de mujeres». Estimaba a Francisco Morazán (1792-1842), Máximo Jerez (1818-1881), José Dolores Gámez (1851-1918), José Madriz (1867-1911)... En cuanto a José Santos Zelaya (1853-1919), en noviembre de 1907 participó en una velada que le ofrecieron al entonces Presidente de la República en Chinandega, pero se expresó de manera crítica sobre el exmandatario en un artículo de fecha desconocida al decir que durante su gobierno aquel violaba la Constitución y abusaba del poder; sin embargo, Juan José Estrada (1872-1967) era para María Cristina «reo convicto de lesa Patria, como militar y como nicaragüense», por haber propiciado con su levantamiento la intervención extranjera.

En octubre de 1928, ya después de la rendición de las tropas liberales, celebró en verso a José María Moncada (1870-1945) e incluso lo calificó de «irreductible»; él, a su vez, la llamaba «muy estimada amiga y correligionaria».

No solo apoyó sin reservas la campaña electoral de Moncada, sino que, en su carácter de Presidenta de la Unión Panamericana de Mujeres en Nicaragua, llamó a

todas las liberales a redoblar los esfuerzos para alcanzar la victoria en las urnas. Ellas no tenían derecho al voto, pero, según Zapata, podían hacer su aporte como agentes de influencia: «Estamos, pues, en el deber de alentar a todos nuestros deudos y amigos, a fin de que voten por la fórmula liberal [...] // ¡Altas damas, mujeres humildes del pueblo que fuisteis perseguidas y encarceladas durante aquellos aciagos y eternos días, cooperad eficazmente para el triunfo del liberalismo, ya que en ella va vuestra tranquilidad y la nuestra Patria!».

Le importaba más que nada que los liberales triunfaran— ¡por fin!— sobre los Conservadores; veía en la vigilancia de los *marines* una garantía y no una afrenta al decoro nacional: una opinión frecuente en aquella época.

En 1933 intercambió dos cartas con Sandino, quien se consideraba «su hermano, en ideales patrios». No sabemos si reaccionó ante el asesinato del héroe en 1934, pero en 1938 era partidaria más que entusiasta de Anastasio Somoza García (1896-1956). Incluso se perfiló, según la acertada expresión de JEA, como «la más notable panegirista del somocismo fundacional». El magnicidio llevado a cabo por Rigoberto López Pérez (1929-1956) sí le arrancó un escrito muy emotivo, dolido y airado a la vez. Todas sus simpatías estaban con el finado gobernante. En 1962 fue condecorada con la medalla «Patricia del liberalismo».

Algunos datos de su trayectoria

El estudio de Arellano recoge los escasísimos datos hasta ahora disponibles sobre su trayectoria laboral: en 1933 trabajaba en el Tribunal de Cuentas de Managua, el

cual, de acuerdo con su ley orgánica, aprobada el 10 de mayo de 1930, poseía «competencia exclusiva para fiscalizar, inspeccionar y controlar la administración del Tesorero Nacional en todas sus esferas»; posteriormente laboró en el Distrito Nacional (ahora Alcaldía de Managua).

Jamás fue alta funcionaria ni diputada. Sin embargo, se le atribuye una considerable influencia. JEA afirma que en Chinandega ella «controlaba el poder dentro de su partido». ¿Estaba satisfecha con ejercer el poder de manera informal o aspiraba a más? Lo ignoramos. Ella no dejó memorias, y si se había sincerado con alguien, aquellas confidencias no llegaron hasta la posteridad.

¡Tan paradójica!

En su ensayo Arellano plantea una pregunta importante: ¿era María Cristina una feminista? Sus contemporáneos la llamaron así con frecuencia. Persona más de acción que de pensamiento teórico, no dudaba de su derecho a tener criterios propios, manifestarlos, promoverlos y, de ser necesario, defenderlos donde y como sea. Por eso participaba en organizaciones como el Comité Interamericano de Mujeres, creado a finales de la década de los 20, y abogaba por el sufragio femenino. Pero su interés en el voto estaba subordinado a su militancia: quería que mujeres votaran por los liberales.

La matriarca del feminismo nica, Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), si bien simpatizaba con el liberalismo, tenía un criterio mucho más amplio, no sujeto a los intereses partidarios.

La filósofa estadounidense Ann Ferguson opina que

las feministas «insisten en que [para ellas] haya cierto grado de autonomía con relación al partido para tomar las decisiones políticas que afectan sus intereses», mientras las que no se definen como feministas «aceptan la legitimidad de los discursos partidarios que priorizan la toma de decisiones centralizada y la unidad del liderazgo por encima de un proceso de toma de decisiones más descentralizado» (54).

Vista desde ese enfoque, Zapata era una activa promotora de los derechos políticos de las mujeres y no propiamente feminista; sin embargo, en la Nicaragua de la primera mitad del siglo XX estas dos categorías estaban asaz revueltas, y con solo pretender modificar los tradicionales papeles de género una ya entraba al campo del feminismo. Asimismo, todas aquellas actrices sincréticas —y por eso a menudo inconsecuentes y contradictorias— abrían camino a la participación femenina en campos anteriormente vedados.

Una iniciativa visionaria

Además, ella tuvo iniciativas que salen del marco estrictamente partidario. Luego del fallecimiento de Blanca Stella Arauz Pineda (1909-1933), comunicó a Sandino que ella iba a asumirla, según consigna él en su carta, «como bandera de beligerancia y paz en los asuntos que atañen a la emancipación y honor de la mujer nicaragüense». Considero muy improbable que Zapata haya dicho aquello solo para tratar de mejorar las relaciones entre sandinistas y liberales.

En 2015, Blanca fue proclamada por el poder legislativo heroína nacional de la República, pues, de acuerdo

con la Ley N°. 897, «su actuación germinó, posteriormente, en el sentimiento nacionalista y libertario de las mujeres nicaragüenses». Sin embargo, nadie se acordó de que María Cristina fue la primera en resaltar la dimensión simbólica e inspiradora de esta protagonista de nuestra historia.

Amistad con Irma Guerrero

De acuerdo con la información proporcionada a JEA por Flavio Rivera Montealegre, nieto de María Cristina nacido en 1951, ella estableció una estrecha amistad y alianza política con la chinandegana Irma Guerrero Chavarría (1926-2014), quien ocupó un escaño en la Cámara de Diputados durante cuatro períodos consecutivos, de 1963 a 1979.

Así la describe el historiador estadounidense Jeffrey L. Gould:

Los hombres solían admirar a mujeres militantes por sus supuestas cualidades «masculinas», como el coraje físico o la habilidad verbal. Irma Guerrero, la lideresa política somocista, se ajustaba a ese estilo político «masculino», pues combinaba los importantes contactos políticos de su padre [dirigente liberal Salvador Guerrero], una retórica obrerista y su propia personalidad carismática para escalar los peldaños del éxito somocista. Aunque era una de las escasas mujeres que tenían importancia política en Nicaragua, supo entablar buenas relaciones con un creciente número de mujeres trabajadoras que admiraban su habilidad para manipular la estructura de poder masculino. Además, su soltería y el no tener hijos le permitían denunciar la grave situación de las madres solteras y arremeter contra las mujeres

ricas que prestaban (y ponían a trabajar) a los hijos de las pobres. En 1956, «la Irma» organizó el Frente Popular Somocista (una organización política somocista de mujeres) y en 1961, también cultivaba el apoyo de los hombres. En reconocimiento a su estilo discursivo jactancioso y popular, los hombres somocistas solían ver a «la Irma» como un verdadero macho y, por lo tanto, como una mujer que no amenazaba sus valores. Aunque es indudable que Irma Guerrero ayudó a legitimar la participación de la mujer en la política (y en este sentido abrió el camino tanto para revolucionarias como somocistas), era poco lo que podía hacer para romper con la esencia machista de la conciencia masculina. (231-232)

Según Gould, Guerrero encabezó una de las facciones dentro de las filas del somocismo de Occidente. Familias de abolengo, los Deshón y los Callejas, con los cuales estaban aliados los Montealegre, lideraban la otra. «Los Guerrero —apunta Gould—, a diferencia de los Deshón y los Callejas, podían alegar, de alguna manera, que representaban a las renacientes clases populares, aunque solo fuera por su semblante indígena y acento plebeyo» (202). Entonces, ¿María Cristina Zapata de Montealegre había escogido como su amiga y heredera en el ámbito de la política a una «mengala» aindiada y, para colmo, rival de su propio clan familiar?

Acerbas coincidencias

Tal vez, le agradaba el estilo de Irma Guerrero, refractario a las finuras de damisela, ya que Zapata reverenciaba las cualidades tradicionalmente atribuidas a los hombres: el arrojo, la determinación y la bravura, empuñando su *mortífero fisil*. Su poema «La pena de ser mujer» lo expresa claramente: «Cuando a mí me aguijonean

ansias redentoras / ¡qué desconsuelo tan grande me da ser femenil!».

Llaman la atención las coincidencias de este escrito con uno divulgado bajo el seudónimo La Patriota del Sauce: el primero firmado por una mujer en la literatura nicaragüense. El periódico granadino *El Defensor del Orden* —conservador, tal como el nombre indica— lo publicó en su edición del 10 de noviembre de 1854. Aquella hablante lírica lamenta lo mismo que Zapata y por las mismas causas: «Pertenezco al bello sexo / por desgracia, [i]oh qué dolor! / [S]i no, empuñaría el arma / con aliento y noble ardor».

Estos dos escritos apuntan a que en más de 50 años la cultura política de Nicaragua había variado tan poco que las mujeres —en especial, las más aguerridas— sentían que necesitaban cambiar de sexo para integrarse.

El concepto sobre la feminidad era tal que bien podía provocar a las mujeres la disforia de género. En 1893, el escritor y político liberal guatemalteco Ramón Salazar (1852-1914), en ese entonces canciller de su país, manifestó durante la instalación del Congreso Pedagógico Centroamericano, refiriéndose a Pardo Bazán: «...muchas veces me he preguntado si la noble dama no se dolerá allá en sus adentros de pertenecer al sexo débil, ella que es tan fuerte y que tiene tanto talento como instrucción» (97).

En el *Libro de oro: ofrenda intelectual a Josefa Toledo de Aguerri...* se dijo sobre la homenajeadada que poseía «la energía del varón» (24), exponía sus pensamientos como si «los concibiera y expresara un hombre» (68) y muchas cosas más por tal tenor.

Por otra parte, la intromisión de las mujeres en política —en especial si querían desempeñar un papel protagónico— estaba mal vista, así que no es de extrañar que algunas, María Cristina entre ellas, prefiriesen haber nacido hombres: así no tendrían que luchar a brazo partido por legitimarse.

Omisiones

Se sabe poco sobre la vida personal de Zapata. JEA consigna que casó con Augusto César Montealegre Salvatierra y que la pareja tuvo cuatro vástagos: Augusta Patria, Sergio Mario, Noel Salvador e Ilú.

La hermana menor contrajo matrimonio con el ilustre profesor José Santos Rivera Siles (1922-1996), hijo del viejo amigo de María Cristina, José Santos Rivera Zeledón, coronel del ejército de Sandino.

Con razón reprocha Arellano a Rivera Siles «no haber divulgado la vida y obra» de Zapata antes de 1979. ¿Habrá sido por la adhesión somocista de ella y el antisomocismo de él?

La filóloga y poeta María Augusta Montealegre Denueda, bisnieta de María Cristina, se sorprendió al darse cuenta de que el nombre de aquella «amazona del pensamiento libre», según las palabras de Mariano Barreto (1856-1927), ni siquiera aparece en la lápida.

Un estudio revelador

Por fortuna, el estudio biográfico totalizador y revelador hecho por Arellano por fin redime a esta extraordinaria mujer de una larga inadvertencia. Si bien hay todavía muchas incógnitas por despejar, el escrito contiene

numerosas pistas e invita a continuar indagando. No nos ha descubierto a una artista de primer orden, pero sí a una pionera, de aquellas a quienes Ana Ilce Gómez (1944-2017) evocó en «Mujeres con guitarra»:

*...Mujeres que le devolvieron al mundo
la embestida,
que se inmolaron o tuvieron que matar
para seguir viviendo,
esas que en la hora más oscura
roturaron el campo con sus uñas
para que vos y yo pasemos.*



El presidente Luis A. Somoza, María Cristina Zapata e Isabel Urcuyo de Somoza en el acto de la imposición de la medalla a María Cristina como «Patricia liberal» (1962).

Bibliografía

- COBO DEL ARCO, Teresa: *Políticas de género durante el liberalismo: Nicaragua, 1893-1909*. Managua, UCA, 2000.
- CUADRA, Pablo Antonio: *Obra en prosa. Volumen I. Torres de Dios*. San José de Costa Rica, Asociación Libro Libre, 1986.
- Defensor del Orden, El* (primera reproducción tipográfica, 62 números). *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXXII, enero-junio de 1967, p. 184.
- FERGUSON, Ann: «Identidades y discursos femeninos/feministas en Nicaragua y El Salvador». *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* [El Salvador, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas], n°139, 2014, pp. 51-69.doi.org/10.5377/realidad.v0i139.3385.
- GABINO, Juan Pedro: «'In principio erat verbum': el léxico caracterizador de la letra herida o la mujer anda en lenguas». *La mujer de letras o la letra herida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. [Congreso Internacional celebrado en Madrid el 11 y 12 de diciembre de 2006]. Coordinado por Pura Fernández, Marie Linda Ortega, 2008, pp. 17-32.
- GÓMEZ, Ana Ilce. *Poemas de lo humano cotidiano*. Managua, Asociación Nicaragüense de Escritoras, 2004.
- GOULD, Jeffrey L.: *Aquí todos mandamos igual: lucha campesina y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1950-1979*. Traducción de Guillermo Martínez. Managua, IHNCA-UCA, 2008.
- LAGARDE, Marcela: *Claves feministas para liderazgos entrañables. Memoria*. Managua, Puntos de Encuentro, 2000.

Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/22ffc593d50e15aa062574ec0054bce2?OpenDocument.

Ley N.º. 897 Ley que Declara Heroína Nacional a Blanca Arauz Pineda. [legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetan.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/a2cfc96c476de5c306257e050075bdcc/\\$FILE/2015-03-06-G-Ley No. 897, Ley que Declara Heroína Nacional a Blanca Arauz Pineda.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetan.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/a2cfc96c476de5c306257e050075bdcc/$FILE/2015-03-06-G-Ley%20No.%20897,%20Ley%20que%20Declara%20Hero%C3%ADna%20Nacional%20a%20Blanca%20Arauz%20Pineda.pdf).

Libro de oro: ofrenda intelectual a Josefa Toledo de Aguerri, ilustre dama de Nicaragua, insigne educadora y escritora, Mujer de las Américas 1950. Managua, Talleres Gráficos San Antonio, 1956.

MARTÍNEZ, Saúl: «Sepultan a conocida lideresa liberal [Irma Guerrero]». *La Prensa* [Managua], 28 de junio, 2014.

PARDO BAZÁN, Emilia: *Obras completas. Tomo XXI. Cuarenta días en la Exposición*. Madrid, Administración, 1900.

PRADO REYES, Yader: «Nicaragua: 58 años de participación de la mujer en cargos parlamentarios». *El 19 Digital*, 16 de mayo, 2015. *El 19 Digital*, www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:29249-nicaragua-58-anos-de-participacion-de-la-mujer-en-cargos-parlamentarios.

SALAZAR, Ramón: «Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. don Ramón Salazar». *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano y Primera Exposición Escolar Nacional, instalados en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1893 bajo la protección del señor general Don José María Reyna Barros* [sic]. Guatemala, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1894, pp. 91-104. *Cervantes Virtual*, www.cervantesvirtual.com/obra/primer-congreso-pedagogico-centroamericano-

y-primera-exposicion-escolar-nacional—instalados-en-la-ciudad-de-guatemala-en-diciembre-de-1893-bajo-la-proteccion-del-senor-general-don-jose-maria-reyna-barros/.

TORRES, Sylvia Ruth: «Lola Matamoros: La revolucionaria desconocida de las Segovias». *La Boletina* [Managua], n° 77, marzo de 2010, pp. 4-6.

TORUÑO, Juan Felipe: «Sucinta reseña de las letras nicaragüenses en 50 años: 1900-1959», *Panorama das literaturas das Ameiricas: de 1900 à actualidade*, volumen III, editado por Joaquim de Montezuma de Carvalho, Edição do Município de Nova Lisboa, 1959.



María Cristina Zapata, joven

V.
DOCUMENTOS



Parroquia de Granada a inicios del siglo XIX

DEFENSA ANTE EL DELITO QUE SE
NOS IMPUTA DE FORMAL RESISTENCIA
A LAS TROPAS DEL REY

Manuel Antonio de la Cerda

En abril de 1973 transcribí a mano, en el Archivo General de Indias, Sevilla, el siguiente documento incompleto e inédito. Fue elaborado por uno de los líderes criollos de la rebelión insurgente de la ciudad de Granada entre finales de 1811 e inicios de 1812: Manuel Antonio de la Cerda (1780-1828). Data de mediados de 1812 y precede a otro más extenso, suscrito por el mismo De la Cerda en la capital de Guatemala el 25 de agosto de 1803. Este otro, con el título «Sucinto relato de lo ocurrido en Granada de Nicaragua, desde 29 de septiembre de 1811 hasta 18 de agosto de 1813», se publicó en la revista Próceres (San Salvador, vol. 1, núm. VII, 1911, pp. 235-270) y en el Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, núm. 31, abril-junio, 1936, pp. 45-80. Los subtítulos son del editor. JEA.

VAMOS A examinar, con el cuidado y atención debida, el crimen que nos imputa, y al pago que es tan delicada materia, ofrecemos de buena fe a Vuestra Excelencia que no diremos cosas que no lleve el carácter de pureza, sinceridad y verdad, y que no podamos probar debidamente. Permítasenos, pues, por Vuestra Excelencia, extendernos cuando fuese necesario para aclarar la verdad, que

es a lo que en todo asunto únicamente conspiran nuestras ansias, y asentaremos primero unos principios o fundamentos como preliminares de todo.

En los delitos generalmente se deben considerar dos cosas: lo formal o lo material. Lo primero consiste precisamente en el ánimo depravado o antelada maligna intención del autor, y lo segundo en el hecho mismo velado por las leyes: el delito considerado de primer modo, y consumado, es el que todo Derecho prueba y debe castigarse siempre con la consigna pena. Más en el segundo caso ninguna merece, por no deberse reputar como tal, y así el que por mera casualidad, o por propia defensa con el debido maderamen, quitase a otros la vida, no lleva pena ninguna, aunque en lo material no deja de ser homicida. Bajo este supuesto vamos a nuestro caso.

En el hecho acaecido en la ciudad el 21 de abril último se nos imputa el horrendo delito de *formal resistencia con las armas en la mano a las Tropas del Rey*. Para proceder con método, y no confundir las especies, es indispensable referir el hecho con toda sinceridad y verdad, sin omitir esencial circunstancia que pueda desfigurarlo en todo ni en parte, para que así se la calificación que por sí se merezca. Pero antes se deben suponer unos antecedentes que, como de última conexión, presenta la más clara luz para su verdadera y fiel inteligencia.

Juan Argüello y los amancebamientos

En el mes de septiembre del año pasado [1811], cuando se hallaba este lugar en inalterable tranquilidad, sucedió que recibiese la primera vara de Alcalde en depósito el regidor don Juan Argüello, quien desde luego en cum-

plimiento de sus deberes trató de poner remedio a los vicios o escándalos públicos, principalmente en los amancebamientos, sin distinción de personas. Mas, como pasase un oficio al Comandante de Armas que entonces era don José Sierra, para que le franquease las casa de algunos oficiales a fin de sacar de ellas las mancebas, que le constaba tenía encerradas, y como el referido Sierra estaba en ellos comprendido, luego que recibió el oficio entre cinco o seis de la tarde, lejos de contestar en política como debía, la providencia que tomó fue mandar que se pudiese toda la tropa sobre las armas con bala en boca, que durmiesen listos en el cuartel hasta los soldados casados, y que se guarneciese su casa y la del comandante accidental de Artillería, don Narciso Hernández, también comprendido en el asunto, con veinte o treinta hombres de guardia, cuyo aparato fue lo que causó la primera conmoción en este pueblo la noche del 19 de septiembre, y que oportunamente dio cuenta nuestro Alcalde Argüello a Vuestra Excelencia con fecha 3 de octubre, que puede traer a la vista.

El emisario francés

A poco tiempo que aún seguían los movimientos de armas, se suscitó el rumor en el pueblo de que en casa del sobredicho Comandante Sierra estaba oculto un emisario francés, que una criada de don Eduardo Arana aseguraba haberlo visto por casualidad, de que daba las señas; y que por las noches salía en un caballo tordillo.

Este rumor que se extendió por todo el lugar, ya fuese con verdad mentira, junto con los aparatos de armas que se veían en tiempo de la mayor quietud y tranquilidad, fue el funesto y fatal origen de cuantos males se ha se-

guido hasta la fecha en esta infeliz ciudad; esta es, Excelentísimo Señor, la fuente o manantial de donde tuvo principio el torrente de tantos desórdenes y excesos cometidos. Procuraremos, pues, demostrarlo hasta la evidencia, con la debida sinceridad, y la posible brevedad para no molestar la alta atención de Vuestra Excelencia.

Un pueblo sumiso y fiel

Como ese pueblo siempre sumiso y leal a su legítimo soberano el señor don Fernando VII, a quien había solemnemente jurado y proclamado, detestando públicamente con demostraciones nada equívocas las impías máximas de déspota, tirano y enemigo de la humanidad Napoleón, y no dudando derramar primero la última gota de sangre que admitir su inicua dominación, se viese sorprendido para una parte con extraños movimientos, y aparatos de armas sin tener al frente enemigo, y por otra con la común opinión de estar el emisario en casa del Comandante, su misma fidelidad y lealtad al soberano, y el temor a las astucias del tirano, le obligó a una justa desconfianza, en que desde luego entró, y se hizo común la voz de que se trataba de venderlos al francés, adelantando que los hombres a real y medio y las mujeres a real.

Siendo, pues, esto tan cierto que efectivamente así sucedió, con más que hasta el Ayuntamiento apoyó la desconfianza de pueblo, pues nombró dos sujetos, una de parte del cabildo, que lo fue el Alférez Real don Pedro Chamorro, y otro por el vecindario que lo fue el señor Alcalde de Costa Rica, que se asociasen al Comandante Sierra en las providencias que fuesen de las comunes, acompañando con él sus firmas en ellas, según constan

de las actas capitulares. Debe asentarse, para presupuesto incluso, que fue muy razonable, y justo de todas luces, el temor y recelo fundado de este pueblo, y que lejos de oponerse en algo a la majestad del soberano, o a su autoridad, antes bien se demuestra ser en apoyo o defensa de una, y otro, opuesta únicamente a la tiránica dominación francesa.

El mal ejemplo de León

Es cierto que por entonces, y en todo el mes de octubre y noviembre [de 1810], no pudo nuestro pueblo prorumpir en grito, o publicar en mesa esta su última desconfianza. Pero fue porque, acostumbrado a obedecer, igualmente le era duro traspasar los regulares límites de una constante y fiel sumisión. Mas en el mes de diciembre, luego que tuvo a la vista el mal ejemplo de la capital de la provincia, ciudad de León, y encontrar la proporción que se le diese acción y voz, haciéndole, o permitiéndole nombrar un diputado por cuyo medio pudiese libremente representar en el Ayuntamiento cuanto juzgase conveniente, según consta en acta de 18 de diciembre, no deliberó ni un punto en aprovecharse de tan oportuna ocasión, y por ella, juntándose en los barrios, acordaba lo que debían pedir, comunicándolo después al diputado por medio de ciertos encargados para que lo representase al Ayuntamiento. De todo esto resultó que, considerándose el pueblo con particular representación, entró en orgullo, y con el fresco ejemplo que tenía de su capital, no se contentaba sólo con hacer sus pedidos por el diputado, sino que atumultuándose ya en la masa, manifestó a voces la desconfianza primero del comandante Sierra la noche del 22 de diciembre, pidiendo se le

quitase la comandancia, y diese al Teniente Coronel don Miguel Lacayo, como se verá en el acta capital celebrada esa noche, que ni se firmó porque no lo permitieron las circunstancias; sucesivamente los de algunos europeos, y otros criollos que tenían empleos y jugaban adictos a aquéllos, pidiendo se les despojasen de ellos, según se ve las actas 24, 26 y 30 del mismo diciembre, en que accedió a ello.

Aquí, pues, la razón: si este pueblo siempre leal, obediente y sumiso, tuvo en medio de la mayor tranquilidad motivos bastantes para formar y alimentar sus recelos y temores en los aparatos de armas, y prevalida voz de estar *un emisario en casa del militar*, según va otro; si sobre esto, y como confirmación de ellos, se le objeta el ejemplo de esta capital de la provincia, y se mira autorizado con especialidad en la persona de su diputado, ¿Qué muchos os haya trastapasado los límites de la moderación debida y procurado su seguridad, teniéndola a su entender por entonces, según los datos, tan expuesta a caer en manos del tirano común enemigo, cuyo nombre ha odiado siempre? ¿Qué mucho que un pueblo rudo en su mayor parte, con los antecedentes otros, se haya prestado gustoso a un combate que se le hizo por la referida acta del 18 de diciembre, que conviniendo con sus ideas, se acordara muy bien, o ratificara los temores de que estaba poseído? No debe, pues, admirar que hubiese solicitado con ansias alejar de sí éstos, con que se privase de todo mando a aquellos, de quienes recelaba, que abusando de la autoridad los obligase acaso a hacer infieles a su legítimo y amado soberano.

No se entienda por esto, Excelentísimo Señor, que nosotros por ahora apoyamos o intentamos justificar los

hechos de diciembre, sino sólo pone en vista de V.E. la realidad y verdad que hasta aquí le han procurado ocultar con artificiosos informes, suponiendo que la intención, mira del pueblo, se dirigía contra la religión y contra la corona, y que sólo eran cuatro los que pedían; pues, por lo referido, se evidencia que lejos de intentar contra, y contra el rey, antes bien el miedo de perder aquella y de faltar a la fidelidad de éste, parece sacó de sus quicios y trastornó la dulce quietud de que gozaba este pueblo. De no haber sido cuatro sólo los que pedían es prueba nada equívoca la facilidad con que se accedió a lo pedido por los que tenían la autoridad y defensa de las armas.

Quedó con vida la voz del pueblo

Alterada, pues, del modo dicho la paz de este lugar, ejecutados los despojos de todos los europeos y algunos criollos, y reconocidos por bando que se publicó en 24 y 26 del mismo diciembre, los subrogados en su lugar, quedó aún viva la voz del pueblo en la persona de su diputado, a quien desde diciembre se le dio asiento en el cabildo después de las justicias y voto de un capitular; y como representante este al Ayuntamiento, que ya lo componíamos los subrogados, que el pueblo pedía se asegurasen las personas de algunos europeos, de quienes más recelaba por las juntas clandestinas que hacían, estando prohibidas, y que si el magistrado no lo verificase dentro de veinticuatro horas haría su deber con ellos. Entonces se vio obligado éste a ejecutarlo, según consta en acta de 9 de enero, porque no peligrasen sus vidas, y los hizo poner en segura custodia, sin el más mínimo estrépito ni aparato de guardias y demás; y data aquí todo nuestro delito, la causa del odio entre nosotros, que en buenos

términos ha sido quien nos ha hecho padecer tanto. ¿Quién juzgaría, Excelentísimo Señor, que una acción ejecutada no ya precisamente por el pedido del pueblo, de que nos pudimos hacer sordos, cuanto por el evidente riesgo a que estaban expuestas sus vidas que en efecto hubieran perecido, haya atraído sobre nosotros los mayores males causados por el sumo odio que dichos señores nos tomaron? ¿Quién imaginara que un hecho a que la misma humanidad nos compelió, pues a nosotros ningún bien se nos seguía él, hubiese merecido extraña correspondencia? Pasma ciertamente.

*Dichos señores le procuraban infundías
a este vecindario*

De resultas, pues, de hallarse agraviado con el pueblo, que pidió los despojos, y con nosotros por la acción dicha, intentaron primero, según se dijo entonces, hacerse por medio del dinero de alguna parte del pueblo, para que pidiese, o hiciese los despojos de nosotros llegando a tal extremo la cosa que no tuvo embarazo uno de otros señores (según también se aseguró) de afirmar que tendría más a *gusto en obedecer lo que le mandase la plebe que nosotros.*

Mas no los pudieron conseguir, se retiraron a Masaya por el mes de febrero, desde donde a su salvo comenzaron a injuriar, tanto al pueblo, como a las autoridades, sin perdonar medio, ya con insultos verbales que remitían, ya con pasquines y versos infamatorios, ya con diversa clase de chismes, y en fin con terribles amenazas de horcas, azotes, destierros, y demás que ofrecían, para cuando volviesen a tomar los mandos, y esto cabalmente a tiempo que nosotros trabajamos sin cesar, según lo

acreditó el cuaderno de actas para aquietar y sosegar las turbaciones que a cada paso se experimentaban por causa de Masaya, llegando a punto varias veces de que se entablase la verdadera anarquía, porque dichos señores le procuraban infundía a este vecindario por medio de enviados: que no había cabildo, ni alcaldes, ni autoridad alguna, ya no ser tan sumisos estos vecinos. Seguramente con este incentivo destruyen enteramente las autoridades, y reparten entre sí los mandos; sin embargo, no dejaron de insolentarse, instigados con las amenazas e injurias y llegaron a apoderarse de las armas [...]

{Granada, mediados de 1812}



Manuel Antonio de la Cerda

**INDULTO A FAVOR DE LOS INSURGENTES
QUE RESISTIERON EN GRANADA A LAS
FUERZAS REALES EL 21 DE ABRIL DE 1812**

[Archivo del general Alfonso Valle]

Un Sello del Director
G. del Real Cuerpo
de Artillería

Se insertó a la Comandancia
en 22 de mayo de 1818

R. N° 56

Excelentísimo Señor:

EL SEÑOR Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 25 de Junio último, me dixo lo que copio:

«Excmo. señor: —Al capitán General de Guatemala digo con esta fecha lo siguiente. He dado cuenta al Rey de las cartas de V. E. Num. 456 y 476 de 18 de enero y 12 de marzo del año pasado de 1814 con que remitió en 14 quadernos el voluminoso proceso formado con motivo de la resistencia con armas que hizo el 21 de abril de 1812 la ciudad de Granada de Nicaragua a las tropas Reales, que a las órdenes del sargento mayor D. Pedro Gutiérrez destinó V. E. a pacificar los movimientos sediciosos y revolucionarios, que desde el 22 de diciembre de 1811 se advertían en la población de dicha ciudad, y en los individuos de su Ayuntamiento de los que, como de la resistencia expresada, fueron principales autores y tuvieron parte:

Gregorio Robledo, Gregorio Bracamonte, Juan

Dámaso Robledo, Faustino Gómez, Manuel Parrilla, Juan Guarandin, Venancio Sánchez, Francisco Coxina y Carmen Sandino; ausentes el capitán D. José Telésforo Argüello, los tenientes D. León Molina y D. Vicente Castillo, el subteniente D. Cleto Bendaña, los Sargentos José Cruz Orozco, Leandro Quadra y Juan Pío Núñez; el Adelantado de Costa Rica D. Diego Montiel; D Juan Espinosa, Alcalde ordinario en 2^o; don Pío Argüello, Alguacil mayor; D. Juan Ignacio Marengo, procurador síndico; D Franco Bargas, D. Feliciano Abendaño, D. Mariano Marengo, D. José Juan Marengo, D. José Manuel Solórzano, D. Eduardo Montiel, el Licenciado D. Juan Manuel Cerda e Ignacio Ugarte, con los individuos de la 2^a compañía de artilleros veteranos en número de cincuenta y uno y cincuenta y nueve de la fixa de San Juan; y a más como principales cabezas el Teniente Coronel D. Miguel Lacayo, el Teniente D. Joaquín Chamorro, el subteniente D. Juan Cerda, el Alcalde 1^o Dn. Juan Argüello, los Regidores D. Manuel Antonio de la Cerda y don José Dolores Espinosa, el Presbítero D. Benito Soto y el Paysano D. Francisco Cordero, los quales como perjudiciales si permaneciesen en el Reyno de Guatemala dispuso V. E. que fuesen trasladados a la Península, vajo partida de registro, en donde subsisten; y también he enterado al Rey del Sumario en quatro quadernos que V. E., remitió igualmente con su primer carta citada formada con motivo de la sublevación del fuerte de San Carlos en 1 de enero de 1812 causada por los movimientos de Granada, y las órdenes y dinero que para ello se enviaron de dicha ciudad, y en la que figuraron como cabezas y autores el presbítero y Capellán del Fuerte D. José de Jesús Aróstegui, el Sargento 2^o de Artillería José

Antonio López, el cabo 1° Manuel Asofeifa, el soldado Manuel Granados y varios otros de la compañía fixa de San Juan de la guarnición de aquel fuerte, los quales arrestaron al capitán D. Valentín de Reygabas, el Subteniente D. Mariano Velasco, al Sargento 1° Alejo Barán, y al comerciante D. Ramón Basco Castillo, conduciéndolos presos a Granada y nombrado por capitán a López, y como Comandante del fuerte a Aróstegui; deponiendo por debilidad e irresolución al propietario D. Antonio Marín que nada hizo para calmar en tiempo la fermentación, que claramente se advertía en el fuerte de su mando; y cometieron otros excesos a que tampoco se opuso como debió el Teniente de la compañía de Artilleros veteranos D. José Narciso Hernández, fue trasladado a la Península bajo partida de registro. Y habiéndose pasado de Real orden dichas dos causas a consulta del consejo supremo de la Guerra, se ha servido S. M. resolver de conformidad con dicho Tribunal:

1°: que el indulto ofrecido en su Real nombre en 22 de abril de 1812, por el sargento mayor D. Pedro Gutiérrez, comandante de las tropas destinadas a la pacificación de Granada de Nicaragua, a favor de los individuos de todas clases y estados que fueron autores o cómplices en la resistencia que dicha ciudad hizo a las tropas pacificadoras que mandaba, he declarara nulo y de ningún valor su efecto, por no estar autorizado de modo alguno el mayor comandante Gutiérrez para su concesión y expedición; pero atendiendo S. M. a que fiado en el mencionado indulto el vecindario de Granada depuso las armas, y cesó de oponerse a la entrada de las tropas Reales que lo verificaron enseguida, restableciendo el orden y la tranquilidad pública, es su Real voluntad

mando de su paternal clemencia que sean puestos en libertad quantos individuos militares, paysanos y de qualquier clase o condición que fuesen, que por dichas dos causas de sublevación se hallen presos, tanto en América, como en España en los términos y con las limitaciones que se expresarán a continuación; restituyéndoseles a todos los bienes que por razón de ellas se les hubieran embargado o retenido.

2º: que todos los individuos sin excepción que hayan sido comprendidos en dichos procedimientos y tomaron parte. en los acontecimientos del 21 de abril de 1812 y los que precedieron, queden privados por ahora de los empleos y destinos que servían en aquella fecha excepto el Adelantado de Costa Rica D. Diego Montiel, que será repuesto en su anterior destino en Granada de Nicaragua, debiendo sin embargo ser inspeccionada y observada siempre por V. E. su conducta; y el teniente de compañía fixas de Artillería D. José Narciso Hernández preso actualmente en el Castillo de San Sebastián de Cádiz, que será restituido a su empleo y destinado por el Director Gral. de esa arma a qualquiera puesto de la Península atendiendo su mérito y circunstancias, sin que se le permita volver a Granada de Nicaragua hasta la resolución de S. M.

3º: que D. Miguel Lacayo, D. José Teléforo Argüello, D. Joaquín Chamorro, D. Juan Cerda, D. Juan Argüello, D. Manuel Antonio Cerda, D. José Dolores Espinosa, D. Juan Cordero y el Presbítero D. José Benito Soto conducidos a la Península como queda dicho, y presos en la plaza de Cádiz, sean puestos en libertad, sin que puedan volver a las Américas, hasta tanto que en vista de la conducta que observaren y del estado de tranquilidad de

aquellos dominios se digne S. M. concedérselo, debiendo manifestar por el conducto del Capitán General de Andalucía el lugar de la Península donde les acomode residir, en su consecuencia les dará el mismo Gefe los correspondientes pasaportes para que emprendan su marcha, avisando de ella a los capitanes y comandantes Generales de las Provincias a donde se dirijan, y dándoles conocimiento del motivo por que pasan a sus distritos para que respectivamente velen sobre la conducta de cada uno.

4°: que por lo que toca a los demás procesados que se hallen presos o detenidos en América, se faculta a V. E. para que, graduando la consecuencia de cada individuo, los ponga en libertad, y les señale y prefixe el lugar donde deban residir, velando siempre sobre su conducta y procediendo con todo vigor contra aquellos que por qualquier motivo traten de perturbar la tranquilidad pública y dando siempre lugar a lo que prometan las circunstancias del país y de los procesados.

5°: Que el Presbítero y Capellán del fuerte de San Carlos, José de Jesús Aróstegui que a petición de R. Obispo de León de Nicaragua, no fue trasladado a la Península, permanezca en una verdadera reclusión y continúe en ella por el tiempo que parezca a V. E. conducente, ya en vista de la conducta de este individuo, como de las circunstancias en que se halla ese Reyno, de modo que la prudencia de V. E. deberá graduar y fixar el modo y tiempo de su libertad y destino.

6°, y último: que con respecto a los individuos de compañía fixa de Artilleros veteranos de ese Reino, y a los la igualmente fija de San Juan, por haber tomado parte en

la sublevación de San Carlos, y residencia de Granada fueron destinados por V. E. a Omoa, Trujillo y otros puntos, puedan volver a sus antiguas compañías o ser destinados a otros cuerpos o puntos; según lo exija la conducta que posteriormente hayan observado, el estado de los asuntos públicos, y de la tranquilidad de esos dominios; todo lo cual graduará V. E. según lo dicte su prudencia y conocido celo por el mejor servicio y seguridad de ese Reino. De Real orden lo traslado a V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca».

Y habiendo en consecuencia de esto propuesto a S. M. el punto a que podía por ahora ser destinado Hernández, me dice el insinuando Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha de 28 de Agosto próximo pasado, lo siguiente:

Excmo. Señor —He informado al Rey N. S. de lo que V. E. me manifestó en su oficio N^o 939 de fecha 25 del mes anterior, y consiguiente a ello se ha dignado resolver que el Teniente de las compañías veteranas de Artillería del Departamento de Guatemala, D. Juan Narciso Hernández que en la actualidad se halla en Cádiz, se le destine, hasta nueva orden, a la compañía fija de San Lucas, sin perder para sus ascensos a dependencia de la quinta escala de compañía fixas a que pertenece; de orden de S. M. lo aviso V. E. para que disponga su cumplimiento.

Trasládolo todo a V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le pertenece.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid 3 de Septiembre de 1817.

El Dror. Genl.
(Firma ilegible)

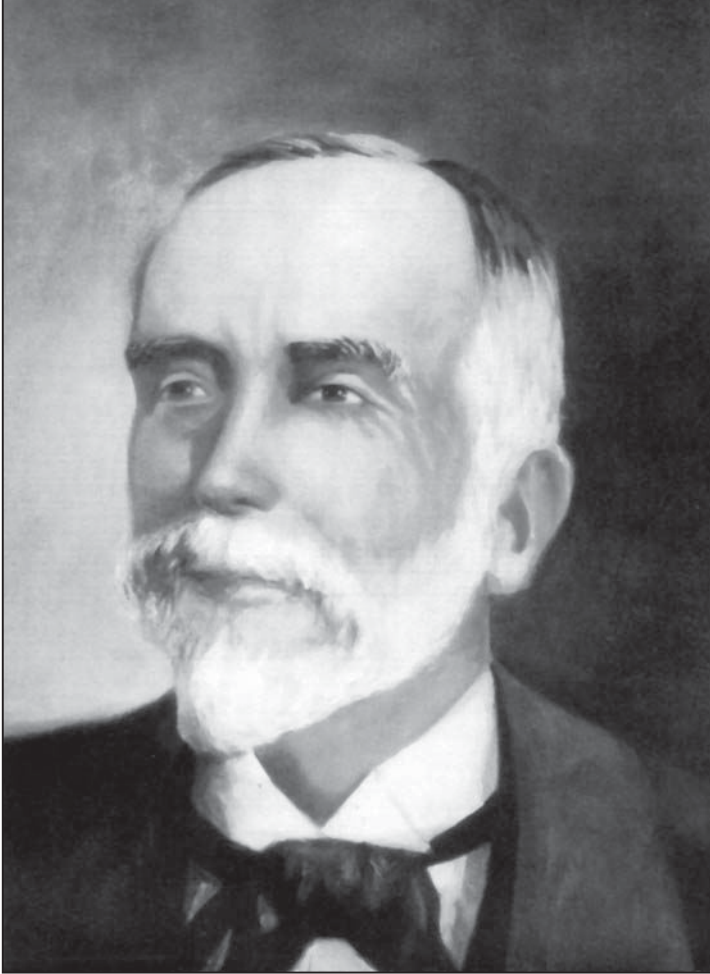
Exmo. Sr. Capitán Gn. Subinspec. A. R. A. del Depto.
de Goatemala.

[Tomado de *Municipio*/ Historia, Literatura y Ciencias, Granada, Nicaragua, septiembre, 1948, año I, núm. 3, pp. 8-11; redactor gerente: Alejandro Reyes Huete. Fue transcrito con su ortografía original.]



Fernando VII

VI.
TEXTOS
RESCATADOS



Adán Cárdenas
(retrato al óleo de Cipriano Orúe)

**HIJO MÍO: YA NO TIENES MADRE:
CARTA INÉDITA DEL EXPRESIDENTE
ADÁN CÁRDENAS**

(Nota y transcripción de Jorge Eduardo Arellano)

MI AMIGO Álvaro Argüello Hurtado s.j. me mostró, hace algún tiempo, esta carta de su bisabuelo don Adán Cárdenas del Castillo (Rivas, 22 de febrero, 1836-Managua, 12 de julio, 1916), presidente de Nicaragua del 1ro de marzo de 1883 al 1ro de marzo de 1887. En su momento, la transcribí de su manuscrito y hasta ahora tengo a bien difundirla. Su destinatario es Adolfo Cárdenas Hurtado, hijo de don Adán, quien se hallaba estudiando ingeniería desde 1882 en Lehigh University South Bethlem, Pennsylvania.

En ella, Cárdenas comunica a su primogénito el fallecimiento de su esposa María Asunción Hurtado, «descendiente de principales familias de aquel vecindario. Con María Asunción formó un hogar que ha figurado en la primera línea de la sociedad, y en el cual se cuentan caballeros que han prestado importantes servicios a la nación». (Esteban Escobar, «El señor doctor don Adán Cárdenas» [Managua, 15 de junio de 1917], en *Corona fúnebre al doctor Adán Cárdenas*. Managua, Tipografía Nacional, 1918, p. 230).

Posteriormente, en el folleto *Kaleidoscopio rivense* (Managua, octubre, 1926, p. 35) se alude a doña María Asunción como «señora que fue notable por lo bien parecida que era. Fueron sus hijos: Adolfo,

Miguel, Adán, Alejandro y Lola B. de Hurtado. El segundo matrimonio de don Adán Cárdenas del Castillo fue con doña Tula Martínez [hija del exmandatario Tomás Martínez], residente en esta capital: no tuvieron hijos».

Suscrita en Managua, la carta no está fechada; pero corresponde a mediados de septiembre de 1883, pues doña María Asunción falleció el 12 de ese mismo mes, según don Enrique Guzmán Selva en su *Diario íntimo*: «A las doce [de la mañana] y en Managua muere doña María A[sunción] Hurtado de Cárdenas. Dicen que el Presidente está inconsolable. Yo no me atrevo a visitarle porque creo que no soy persona grata para él [...] Mucha gente viene [a Managua] al entierro de la presidenta que se verifica a las 5 pm con gran suntuosidad [...] Yo regreso de la iglesia de San Antonio».

En septiembre 14, Guzmán Selva añadió: «Me dice [el expresidente Joaquín Zavala] que haría bien en escribir el pésame a Cárdenas. Escribo al Dr. Cárdenas dándole el pésame por la muerte de su esposa» (*Revista Conservadora*, suplemento, núm. 8, marzo-abril, 1961, pp. 122-123).

Para mí, esta carta constituye un ejemplo máximo de amor conyugal y paternal. JEA

Managua [mediados de septiembre, 1883]

Hijo de mi alma.

Ya te he informado, por cablegrama que dirigí a míster Potter, de la inmensa desgracia que ha visitado nuestra casa. ¡Dios te dé fortaleza de alma para soportarla varonilmente! Hijo mío: ya no tienes madre. La dulce compañera de mi vida, el Ángel tierno y cariñoso que siempre veló solícito e inquieto por nuestra felicidad, ha sido arrebatado de nuestros brazos por cruel enfermedad. No es fácil que pudiera comprender aún la desolación de mi corazón acongojado al ver destruida de un solo golpe la felicidad de mi vida. Pero es nada mi desventura emparentada con la tuya y la de tu desgraciados y tiernos hermanitos, que han perdido una fuente inagotable de amor y de ternura, y que jamás volveréis a encontrar en la vida.

Y si mis lágrimas corren ardientes y copiosas, no es tanto por la soledad y el abandono en que me veo sumido sino por mis hijos, que no podrán comprender la definitiva ausencia de su madre. Ella, al dejarnos, sufrió el dolor infinito al separarse de las prendas más queridas de su corazón que constituían la suprema felicidad de su vida. Es por ti y por tus hermanitos, cuya suerte me inspira inmensa compasión.

Pero ante semejante infortunio, hijo mío, no hay otro remedio que inclinar la frente resignado. Con lágrimas ardientes, que nunca serán bastantes, deploro como lo merece el bien precioso que hemos perdido; y busco en los recuerdos de su amabilidad y su cariño el único sostén que les queda a los desgraciados. Guardaré con veneración en el santuario de la memoria aquel Ángel, cuyo breve por este mundo solo tuvo por objeto hacer grata la vida a su esposo y a sus hijos.

*SE HAN FRUSTRADO TODOS MIS
ESFUERZOS PARA COMPLACERLE:*
CARTA INÉDITA DEL EXPRESIDENTE
JOSÉ SANTOS ZELAYA

{Barcelona}, 1° de Agosto de 1914

Señor Doctor Dn L. Gómez Parra
Montpallier

Mi distinguido amigo:

SU APRECIABLE cartita del 26 del mes pasado llegó en mi poder, cuando me encontraba en la clínica del Dr. Bartrina, a consecuencia de una operación que me practicaron, y de buen grado se la hubiera contestado si las circunstancias me lo hubieran permitido.

Le ruego aceptar mis congratulaciones por el brillante examen, que usted sustentó en la famosa Universidad del Medio Día de Francia y por haber coronado con éxito su carrera. Su Tesis: «Contributions á l'étude du Cancer Primitif. De la Glande de Bartholin» la estudiaré cuando me sea posible, pues en la actualidad me ocupo de contestar toda la correspondencia rezagada durante mi enfermedad.

Deseoso de corresponder a su solicitud, manifestada en su referida carta de 26 de Julio, referente a que le facilite Frs. 2.000. para devolvérmelos dentro de 6 meses, habiendo tocado varios resortes, me es penoso informarle, que las personas que me deben, no habiéndome devuelto los valores que les presté, ni habiendo reci-

bido hace mucho tiempo de Nicaragua remesas, se han frustrado todos mis esfuerzos para complacerle.

Me es sensible que usted haya recurrido a mí en una época en que estoy imposibilitado para serle útil, y haciendo votos para que pueda salir de sus dificultades, soy su afectísimo amigo.

(firma) J. S. Zelaya.

{Transcrita de la correspondencia de José Santos Zelaya en el exilio, compilada por el doctor Andrés Vega Bolaños.}



José Santos Zelaya



José Santos Zelaya y José Dolores Gámez (c: 1905)

VII.
NUESTROS DOS
GRANDES HÉROES
DEPORTIVOS



Alexis Arguello noqueando a Rubén «El Púas» Olivares en la disputa por el campeonato Pluma de la Asociación Mundial de Boxeo el sábado 23 de noviembre de 1974.

ALEXIS ARGÜELLO Y SU OBTENCIÓN DEL CAMPEONATO MUNDIAL PESO PLUMA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1974

Chester Urbina
Maestría en Ciencias Sociales
Universidad Politécnica de Nicaragua

Resumen: La obtención del campeonato mundial peso pluma de Alexis Arguello en 1974 no fue aprovechado por el presidente Anastasio Somoza Debayle para transmitir un sentimiento de identidad nacional. En cambio, fue utilizado por el periódico *La Prensa* para exaltarlo como un referente excepcional de superación personal y de moralidad.

Palabras clave: Nicaragua. Alexis Argüello. Boxeo. Identidad nacional. Anastasio Somoza Debayle.

EL SÁBADO 23 de noviembre de 1974 se llevó a cabo en el Forum de Inglewood en Los Ángeles, California la pelea entre el pugilista nicaragüense Alexis Argüello y su rival el campeón de peso pluma el mexicano Rubén «El Púas» Olivares. Argüello le ganó por nocaut en el decimotercer asalto a Olivares por lo que se convirtió en el nuevo monarca de la categoría pluma de Asociación Mundial de Boxeo. Esta contienda fue seguida por muchos nicaragüenses a través de la radio y la televisión, su triunfo fue celebrado en muchas partes de Nicaragua,

principalmente en la ciudad capital de Managua en los cuarteles del ejército, en las centrales de policía y en la cárcel modelo de Tipitapa.¹ En Managua se reventó tal cantidad de juegos pirotécnicos como si se tratara de la noche de La Gritería. Incluso hubo sacerdotes que hicieron repicar las campanas de sus parroquias, en demostración de júbilo.² Cabe aclarar que La Gritería es una fiesta nicaragüense en honor a la Purísima Concepción de la Virgen María y se celebra cada 7 de diciembre.

Argüello arribó al Aeropuerto Internacional Las Mercedes de Managua el lunes 25 de noviembre. En dicho aeropuerto lo esperaban más de mil quinientos fanáticos y admiradores. Sin embargo, no compartió mucho con los seguidores, ya que se montó en un vehículo y a toda prisa partió con rumbo desconocido. El único que pudo abrazarlo fue don Luis Manuel Debayle, quien afirmó llegaba en nombre de su sobrino el Presidente Anastasio Somoza Debayle para darle la bienvenida. Don Luis declaró que el deseo de su sobrino era condecorarlo con la Orden Miguel Larreynaga y que tendría un lugar especial en la culminación de la mascarada electorera en el Teatro Nacional Rubén Darío.³

La huida de Arguello de la multitud que lo esperaba se debe a los atropellos que esta le ocasionó, ya que le lastimaron el ojo derecho que tenía algunas puntadas, le robaron su billetera, un zapato, le rompieron la camisa y

1 *Novedades*. Domingo 24 de noviembre de 1974. Segunda Época. N.º 670. p. 2-B.

2 *Ibid.* p. 15-B.

3 *La Prensa*. Martes 26 de noviembre de 1974. Año XLVIII. N.º 13787. p. 1.

le tiraron del pelo.⁴

Al preguntársele al Presidente Somoza sobre su opinión acerca del triunfo de Argüello señaló en tono paternalista lo siguiente: «Todo buen nicaragüense debe sentirse orgulloso de que nuestro país pueda producir atletas ejemplares.»⁵ En el recibimiento de Argüello destaca el hecho de la ausencia del Presidente Somoza, quien no pudo utilizar el arribo del atleta para hacer buena imagen en una época de crisis política. Sin embargo, la bata con los colores azul y blanco de la bandera de Nicaragua que Argüello lució antes de su pelea con Rubén Olivares fue obsequiada por Somoza Debayle un año antes, para su encuentro con Ernesto «Ñato» Marcel. Con esto el mandatario pretendía la cooptación política del pugilista.⁶ Sobre la crisis política en que se desenvolvía Nicaragua se sabe que en 1974 el Movimiento de Acción Popular (MAP) movilizó y agitó las masas obreras, sobre todo en el amplio movimiento huelguístico que se generó en 1974 y 1975. En diciembre de 1974 se estableció el estado de sitio la censura de prensa.⁷

El ambiente de descomposición social de Nicaragua aumentó hacia mediados de la década de los setenta, ya que en 1974 los obreros de la construcción se declararon en huelga para recuperar pagos retrasados y aumento de

4 *Novedades*. Viernes 29 de noviembre de 1974. Segunda Época. N° 675. p. 8.

5 *La Prensa*. Martes 26 de noviembre de 1974. Año XLVIII. N° 13787. p. 3-A.

6 *Novedades*. Lunes 25 de noviembre de 1974. Segunda Época. N° 671. p. 9.

7 Gutiérrez Mayorga, Gustavo. *Historia del movimiento obrero en Nicaragua (1900-1977)*. s.l., s.e., 1978? p.248.

salarios. En mayo de ese año la luchadora campesina Amanda Pineda denunció las prácticas abominables de la Guardia Nacional, en las montañas de Nicaragua. Ante un juzgado expuso que en la comarca El Carrizal de Matagalpa había sido capturada y violada por una patrulla de la Guardia Nacional, junto a otros campesinos. Esto trajo la más airada protesta de los sectores democráticos nicaragüenses.⁸ El 27 de diciembre, un comando del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), asaltó la casa de José María Castillo, Ministro de Economía, mientras celebraba una fiesta en homenaje al Embajador estadounidense Turner B. Shelton. Este asalto logró liberar a varios prisioneros sandinistas, y demostró en Nicaragua que había una organización política y militar capaz de profundizar la descomposición del régimen dictatorial y ampliar las perspectivas de la toma del poder revolucionario.⁹

La dictadura somocista alcanzó su máximo despotismo en los años 1973 y 1974. La deuda pública externa inició su ascenso vertiginoso a propósito de la reconstrucción de la ciudad de Managua a raíz del terremoto de 1972. El somocismo intensificó un proceso de acumulación originaria con los fondos públicos que fueron objeto de rapiña y dilapidación. Y más todavía, la familia Somoza y su camarilla terminó de invadir todos los sectores de la economía nacional, y en todos los casos su competencia era desleal.¹⁰ Lo anterior es corroborado por

8 Amador, Armando, compilador. *Un siglo de lucha de los trabajadores de Nicaragua (1880-1979)*. Managua: Universidad Centroamericana de Nicaragua, 1992. pp. 185-186.

9 *Ibid.* p.186.

10 Gutiérrez Mayorga, Gustavo. Op. cit. 1978? p. 247.

Knut Walter quien acota que el Estado nicaragüense, tal como evolucionó bajo el control somocista, sin duda favoreció los intereses económicos de los Somoza y su camarilla; sin embargo, es preciso aclarar que las instituciones y las políticas del Estado no fueron diseñadas exclusiva o primordialmente para favorecer dichos intereses económicos. En efecto, su diseño obedeció al interés de promover el desarrollo de una economía capitalista y agroexportadora, y para controlar a la población trabajadora de la que dependía la producción, Sin embargo, la incesante expansión del emporio somocista con el tiempo llegó a golpear a muchos empresarios privados, al extremo de socavar el consenso libero-conservador, contribuyendo así a la crisis del propio Estado durante la década de 1970.¹¹

Lo más importante de la victoria de Alexis Argüello fue su utilización como referente moral para el nicaragüense. Para el martes 26 de noviembre de 1974 el enviado de *La Prensa* a cubrir la pelea de Argüello, Edgar Tijerino Mantilla, decía: «Alexis Argüello convirtió una derrota casi segura en el más hermoso y emotivo de los triunfos gracias a su resistencia de roca, su golpe de martillo y su corazón de héroe».¹² Al día siguiente, el mismo Tijerino narra los orígenes humildes de Argüello, y como a pesar de que su padre había abierto un bar para mantener a su familia, Argüello no se había visto influenciado por el alcoholismo. Asimismo, acotaba que el triunfo del

11 Walter, Knut. *El régimen de Anastasio Somoza: 1936-1956*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, 2004. pp. 396-397.

12 *La Prensa*. Martes 26 de noviembre de 1974. Año XLVIII. N°. 13787. p. 19.

boxeador era el premio a su esfuerzo, a su dedicación, a su fe puesta en todo para lograrlo. Y además resalta: «Allí está su humildad congénita de hombre de pata en el suelo». ¹³ Sobre lo señalado por Tijerino se desprende el interés de mostrar a Argüello como un ejemplo excepcional de superación personal y de temperancia y moralidad, nunca su triunfo se debió a que compartía las características étnico-culturales que determinan la identidad nacional nicaragüense. Lo más cercano a esto fue lo señalada por el apoderado de Argüello el Dr. Eduardo Román quien dijo que el boxeador era un Patrimonio Nacional. ¹⁴ En el discurso de Tijerino también subyace una referencia al individualismo liberal de Herbert Spencer del siglo XIX, que permitía que los hombres se valieran por sí mismos y ascendieran en la escala social gracias a su esfuerzo personal sin la interferencia del Estado. ¹⁵

Para Guillermo Fernández en esta época la falta de un referente identitario nicaragüense radica en que después de la caída de José Santos Zelaya en 1909, se dio uno de los primeros cambios radicales que sufrirá la enseñanza de la historia nicaragüense en el siglo XX; cuando el grupo que tomó el poder impulsó una nueva concepción de la nación. Este grupo retomó la vocación tradicionalista y clerical de los conservadores de finales del siglo XIX, impregnaron el contenido de los textos de historia con su propia fe confesional católica, de manera que en su

¹³ *Ibid.* Miércoles 27 de noviembre de 1974. Año XLVIII. N°. 13788. p. 19.

¹⁴ *Novedades.* Viernes 29 de noviembre de 1974. Segunda Época. N°. 675. p. 8.

¹⁵ Urbina Gaitán, Chester. «La influencia de Herbert Spencer en El Tiempo (1899-1900)». En: «*Revista de Ciencias Sociales*». N°. 133-134. 2011 (III-IV). San José: EUCR. pp. 91-97.

concepto de patria se evidencia una fusión y confusión entre patriotismo, sentimiento de nacionalidad y fe religiosa católica. Esta visión fue la hegemónica durante el período que la historiografía nicaragüense denomina como la «restauración conservadora» (1911-1930), y no desapareció aunque los representantes de la dictadura que se estableció a partir de 1936 —la dictadura de los Somoza— se declararon seguidores de la corriente política opuesta; de modo que su influencia se sentirá con fuerza hasta finales de los años setenta.¹⁶ Ante todo esto, es que se concluye que el triunfo deportivo de Argüello no reforzó la identidad nacional de los nicaragüenses.

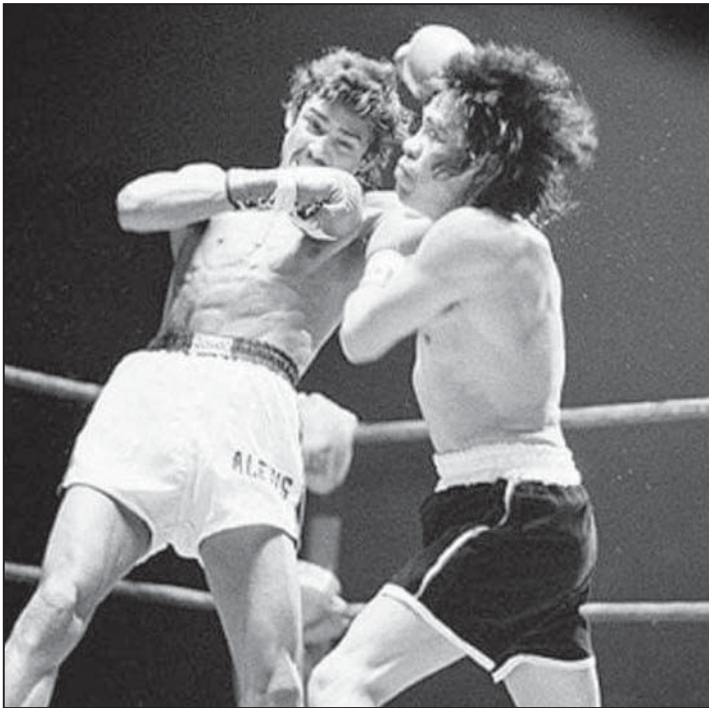
Por último, al preguntársele al púgil sobre lo que ganó por la pelea por el título mundial manifestó: «A mí el dinero no me importa, quería darle un campeonato a mi país y lo logré».¹⁷ Asimismo, señalaba que él ya había cumplido ganando el campeonato, que ahora le tocaba al gobierno de Somoza Debayle cumplir con la promesa de construir un gimnasio para el entrenamiento de nuevos púgiles y promover la práctica del deporte en Nicaragua. Debe aclararse que en esta pelea Rubén Olivares ganó \$80.000 dólares y Argüello \$15.000 dólares. El monto obtenido por Argüello equivalía a 105.000 córdobas, cantidad de dinero importante en esa época en

16 Fernández Ampié, Guillermo. «Variaciones de la idea de nación y patria en los textos escolares de Historia de Nicaragua. 1871-1930: El arduo camino en la construcción del sentimiento de nacionalidad nicaragüense». En: «*Diálogos*». Número Especial 2008. p. 1035. En: <http://escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr/contenidos/articulos/2008/especial2008/articulos/04-Cultural/46.pdf>

17 *La Prensa*. Jueves 28 de noviembre de 1974. Año XLVIII. N°. 13789. p. 25.

Nicaragua, ya que le alcanzó para pagar la casa en que vivía con su familia e ir a Disneylandia a comprar los juguetes navideños de sus hijos. Esto convirtió a Alexis Argüello ante el pueblo en un referente de éxito económico en los últimos años de una de las más férreas dictaduras de América Latina, la cual no pretendía dejar espacios para que otros actores y grupos se enriquecieran y le disputaran el poder político-económico.

EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires - Año 19 - N° 192 - Mayo de 2014. <http://www.efdeportes.com/>



Alexis Argüello y Rubén Olivares el 23 de noviembre de 1974

EL JUEGO PERFECTO DE DENIS MARTÍNEZ EL 28 DE JULIO DE 1991

Chester Urbina
Maestría en Ciencias Sociales
Universidad Politécnica de Nicaragua

Resumen: El lanzamiento del juego perfecto de Denis Martínez del 28 de julio de 1991 fue utilizado por el gobierno de Violeta Barrios (1990-1996) y el periódico *La Prensa* para proponer la figura de este beisbolista como referente moral de la persona que se supera a sí misma y para reforzar los rasgos identitarios de los nicaragüenses.

Palabras clave: Denis Martínez. Béisbol. Nicaragua. Violeta Barrios. Identidad nacional nicaragüense. Grandes Ligas. Explotación. Peloteros.

Introducción

PESE AL triunfo de Violeta Barrios en las elecciones de 1990 para un mandato de seis años en Nicaragua, la oposición sandinista hizo que negociara un Protocolo de Transición otorgándole al partido derrotado importantes concesiones entre las que destacan: el reconocimiento por el nuevo gobierno de la estructura, mandos y jerarquías del Ejército Popular Sandinista, creado por la revolución sandinista, lo mismo que la legalización de propiedades producto de la «piñata», edificios de particulares entregados tanto al Ejército como institución

como a oficiales de línea. Por otra parte se confirmó al general Humberto Ortega como jefe de las fuerzas armadas, decisión que provocó la renuncia de tres altos funcionarios del nuevo gabinete que debían tomar posesión. Cuando la señora Barrios intentó anular el nombramiento de Ortega, este amenazó con acciones populares violentas e impredecibles. Esto motivó a que doña Violeta se retractase. La nueva Presidente no contaba con un partido político propio y, por lo tanto, el Ejecutivo carecía de mayoría en la Asamblea. La oposición sandinista captó esa debilidad y organizó asonadas para atemorizar a la jefa de Estado, demostrándole que «gobernaba desde abajo».¹

El cambio de gobierno también implicó un cambio en la dirección de la política económica. En contraste con el modelo de economía mixta adoptado por los sandinistas, el gobierno de Barrios favoreció el desarrollo de una economía de libre mercado. La nueva administración también trajo consigo el final de la guerra y el levantamiento del embargo de Estados Unidos, y permitió que el país se reinsertara en la economía internacional.²

A modo de ejemplo se tiene que en octubre de 1990, el gobierno y el sindicato más prominente —la Unión Nacional de Productores Agropecuarios— firmaron un acuerdo donde el gobierno se comprometía a implementar un programa de ajustes macroeconómicos más gradual junto con una reestructuración de los préstamos

1 Álvarez Montalván, Emilio. *Cultura Política Nicaragüense*. Managua: Colección Presidencial Enrique Bolaños, 2006. pp. 255-256.

2 Indart Gustavo. «Reformas económicas y pobreza en Nicaragua». Enero de 2000. p. 4. En: <http://decon.edu.uy/network/panama/indart.pdf>

agropecuarios. Como resultado, el gobierno introdujo el Plan Lacayo, el cual terminó eventualmente con la hiperinflación. El córdoba fue devaluado un 400% en mayo de 1991, lo cual provocó un aumento inicial de los precios del 300%. A partir de entonces, sin embargo, la tasa de inflación fue reducida en forma significativa como resultado de la dolarización de los precios internos, la indexación de la moneda al dólar, y la entrada de los recursos prometidos por el gobierno de Estados Unidos. La eliminación de la hiperinflación estuvo acompañada de una contracción del producto del 0,3%, un aumento del déficit comercial del 68%, y de un incremento del subempleo/desempleo que llegó a afectar al 53% de la población económicamente activa.³

Es en este contexto de tensión política y ajuste económico que Denis Martínez —el pitcher nicaragüense de los Expos de Montreal— lanzó un juego perfecto ante los Dodgers de Los Ángeles el 28 de julio de 1991. Fundamentado en todo lo anterior es que el presente artículo pretende analizar cómo este triunfo deportivo fue utilizado por el gobierno de Violeta Barrios (1990-1996) para hacer buena imagen política, reforzar la identidad nacional nicaragüense y proponer a Martínez como un referente moralizador.

Heroísmo deportivo, moralización e identidad nacional en Nicaragua. El juego perfecto de Denis Martínez (1991)

El lanzamiento del juego perfecto de Denis Martínez ante los Dodgers de Los Ángeles el domingo 28 de julio

³ *Ibid.* p. 5.

de 1991 lo convirtió en el lanzador decimoquinto de Las Grandes Ligas y en el primer latinoamericano en lograr tal hazaña. Un juego perfecto significa que el lanzador no debe conceder ni una sola base por bolas ni tampoco debe cometer errores. Es decir que ningún jugador debe alcanzar una base del todo. Inmediatamente que se logró esta hazaña deportiva, comenzó a utilizarse a la figura de Martínez para reforzar la identidad nacional nicaragüense. Al respecto Moisés Ávalos, enviado especial de *La Prensa* que cubrió el partido antes mencionado, dijo lo siguiente: «Estás entre los mejores de Nicaragua, junto a Alexis sos la admiración del mundo deportivo nicaragüense. Estoy seguro que Rubén Darío escribiría unas cuantas letras por la gran felicidad que nos has dado. Gracias nuevamente, Denis, por llenarnos de alegría en estos momentos que nos has unido a todos los nicaragüenses». ⁴ Este periódico también resaltó que, una vez terminado el partido, Martínez expresó que pensó en Nicaragua. ⁵

En una entrevista con otro periodista de *La Prensa*, Emilio Zambrana, Denis Martínez señaló: «Vea, poeta, el alcohol no deja nada a la juventud. Yo pasé por eso y experimenté la desazón y la abyección de un ser humano». ⁶ Sobre su triunfo Martínez expresó: «El trabajo y el mérito no fue solo mío, sino de Dios que estaba conmigo, y este triunfo se lo dedico al pueblo nicaragüense». ⁷ Al igual que sucedió con la obtención del primer cam-

4 *La Prensa*. Lunes 29 de julio de 1991. Edición N°. 188868. p. 12.

5 *Idem*.

6 *Ibid*. Martes 30 de julio de 1991. Edición 18869. p. 12.

7 *Ibid*. p. 13.

peonato mundial de boxeo de Alexis Argüello en 1974, *La Prensa* utilizó a Denis Martínez como un ejemplo moral a seguir por todos los nicaragüenses. Aunque Argüello nunca hizo mención de la ayuda divina en la conquista de su corona pugilística, si se propuso como un ejemplo del hombre que vence las adversidades y que se supera a nivel individual.⁸

En una videoconferencia patrocinada por el Servicio de Información de los Estados Unidos (USIS) a través del sistema Worldnet entre Martínez y la presidente Violeta Barrios, Martínez dijo lo siguiente sobre su hazaña deportiva: «que esto sea una forma para que nos unamos, vivamos felices y logremos tener un país feliz, sano y contento. Debemos estar unidos para luchar contra la corrupción, el vicio y las drogas; debemos iniciar una cruzada contra ese flagelo».⁹

También refirió que esperaba que su carrera deportiva motivara a los jóvenes de Nicaragua a tratar de sobresalir en sus esfuerzos por llegar a lo que se quiere ser en cualquier actividad de la vida, ya fuera artística, deportiva o profesional, y que sus logros superen todas las barreras, especialmente las del alcoholismo y la drogadicción, que no conducen a nada positivo.¹⁰ Además, apuntó: «Cuando uno quiere cambiar su vida, como yo lo logré, hay que ser honesto con uno mismo y tener fe

8 Urbina Gaitán, Chester. «Triunfo deportivo, celebración popular y ejemplaridad moral. La obtención del campeonato pluma de Alexis Arguello en 1974». En: *EFDeportes.com, Revista Digital*. Buenos Aires: Argentina. Año 19. N°. 192. Mayo de 2014. <http://www.efdeportes.com/efd192/celebracion-popular-de-alexis-arguello-en-1974.htm>

9 *La Prensa*. Jueves 1 de agosto de 1991. Edición N°. 18871. p. 9.

10 *Ibid.* p.10.

en Dios, porque con su ayuda todo es posible y nunca es tarde para comenzar de nuevo y salir adelante». ¹¹

Cuando un cronista del *USA Today* le preguntó a Martínez sobre su inspiración para realizar el juego perfecto ante Los Dodgers, éste respondió: «Tal vez el secreto del juego perfecto estaba en la música que el órgano ejecutado por Nancy Harfley, esparcía en el Dodger Stadium la tarde del 28 de julio. Usualmente la organista cada vez que yo lanzo en el parque de Los Dodgers toca una canción que se llama «Managua, Nicaragua», yo le expliqué que soy de Granada, y que nuestra canción es «El Nandaiméño», entonces ella por primera vez me dedicó ese tema y mientras los acordes de la canción se dejaban escuchar, me sentí muy cerca de mi gente, del pueblo que me quiere y que vive al igual que yo cada uno de los partidos en que veo acción». ¹² La canción «El Nandaiméño» habla del hombre campesino que no se para en las esquinas para que no lo llamen indio sin educación, es de la autoría de Camilo Zapata. Sobre esta desvalorización de lo indígena Jeffrey L. Gould ha señalado que en la época de la rebelión indígena de Matagalpa en 1881 nació el mito de «la Nicaragua Mestiza»: un discurso oficial que describe a este país como uno étnicamente homogéneo donde el elemento indígena es desvalorado. ¹³

Denis Martínez llegó a Nicaragua el 19 de agosto de 1991, lo cual provocaría a Jorge Eduardo Arellano pro-

11 *Idem.*

12 *La Prensa.* Jueves 8 de agosto de 1991. Edición N°. 18877. p.13.

13 Gould, Jeffrey L. *El mito de «la Nicaragua mestiza» y la resistencia indígena, 1880-1980.* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997. pp. 16-24.

poner el rebautizo del Estadio Nacional de Beisbol de Nicaragua con el nombre del pelotero granadino. Sobre esto Arellano aduce que ese estadio primeramente se llamó «General Anastasio Somoza García» —en honor del presidente que ordenó su construcción—, luego en los años ochenta, se denominó «Rigoberto López Pérez» —en memoria de quien ultimó a aquel—. Ambas eran figuras controversiales para uno u otro sector de la ciudadanía nicaragüense. Ambos, políticos por antonomasia, dividen a los nicaragüenses. Solo Denis Martínez unía a los nicaragüenses en la pasión beisbolera que identifica al pueblo de Nicaragua. Por eso rebautizar el Estadio Nacional con su nombre era un acto de verdadera reconciliación.¹⁴

La llegada de Martínez hizo que *La Prensa* —periódico fundado por Pedro Joaquín Chamorro, esposo de la presidente Violeta Barrios y manejado por los hijos de ellos— difundiera un discurso donde se refuerza la identidad nacional nicaragüense. Este texto se titula «Salutación a Denis Martínez» de Martha Isabel Vásquez Valeriano y se presenta a continuación:

*¡Oh hijo predilecto de mi patria amada!
 ¡y dilecto de la Gran Sultana, Granada!
 A ti te admiro por tus virtudes
 Eres fuerte como un Hércules
 hábil y veloz como un Aquiles
 humilde como un pastor.*

*Tu poder está en tu brazo derecho.
 Como Sansón en su cabellera.
 Eres una estrella del deporte mundial*

¹⁴ *La Prensa*. Martes 20 de agosto de 1991. Edición N°. 18888. p.4.

*que iluminas el universo con tu luz
convirtiéndote así en hermano de Quetzalcóatl.
Tus esfuerzos tesoneros y tu lucha ineludible
te han llevado a las cimas del éxito.*

*Nicaragua entera se ha llenado de júbilo
al contemplar tu victoria.
Sin duda tus guías han sido dos espíritus del bien
y te han conducido por los senderos de la dicha,
y la felicidad.*

*¿Sera Hunanpú e Ixbalangué?
¡O Febo Apolo! ¡O Quetzalcóatl!*

*Por algo Rubén Darío dijo:
Nicaragua está hecha de vigor y de gloria
porque sus hijos son artistas, escritores, poetas,
deportistas, e intelectuales por excelencia.*

*El mundo entero conoce a los nicaragüenses.
Por eso yo, la más humilde de las mortales,
te ofrendo este pequeño pero sincero homenaje
pues esto es lo único que poseo,
porque mi pasión es soñar con la literatura
que de hecho lo traigo por natura.
Lo que tú ves plasmado aquí
no salió de mis labios,
sino de mi propia alma.*

*Esta es mi corona de laureles
que hoy coloco en tu cabeza;
recíbela con cariño tan sencillo,
delicada y suave como el armiño,
pero con un gran contenido
de ineludible valor espiritual
Mis deseos son que sigas cosechando
muchos triunfos más, en tu vivero primaveral*

*para gloria y honra de Nicaragua.*¹⁵

Sobre el texto anterior se sabe que la identidad nacional del nicaragüense fue definida en la *Guía Ilustrada del Estado de Nicaragua* de 1898, la cual fue dedicada por su editor H. Falcinelli Graziosi al presidente José Santos Zelaya (1893-1909). La *Guía* describe al nicaragüense como ágil y nervioso; de ojos negros, tiene la palabra fácil y elocuente. La indolencia tropical interrumpe a veces su energía. De la fusión de la antigua raza americana con la sangre española resultó este tipo humano que en si contiene las energías del soldado, la tenacidad del agricultor y los ensueños del poeta. También la mencionada obra define al nicaragüense como generoso, sencillo y hospitalario.¹⁶ En las características definitorias de los nicaragüenses se encuentra que es un pueblo defensor del orden político, amén de ser sencillo y hospitalario, rasgos que se derivan de las atribuidas al héroe nacional José Dolores Estrada.¹⁷ Sobre la característica poética del nicaragüense, Carlos Midence acota que en la letra o en la poesía nicaragüense del siglo XIX como de la mayor parte del siglo XX está presente la identidad, la nación, el Estado, las guerras, los ideales patrióticos.¹⁸ A las características anteriores de los nicaragüenses Vásquez Valeriano agrega las de intelectuales y deportistas.

15 *Ibid.* p. 5.

16 Falcinelli Graziosi, H. editor. *Guía Ilustrada del Estado de Nicaragua*. Octubre de 1898. Roma: Oficina Poligráfica. p. 210.

17 Molina Jiménez, Iván y Fumero Vargas, Patricia. *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México D.F.: IPGH, 1997. p. 27.

18 Midence, Carlos. *La invención de Nicaragua: letra y polis en la conformación de la nación*. Managua: Amerrisque, 2008. p. 87.

Sobre la llegada de Denis Martínez se tiene que miles de nicaragüenses fueron a recibirlo al aeropuerto. Lo esperaban el Ministro de Deportes Carlos García, el viceministro de Deportes, Sucre Antonio Frech y el Alcalde de Managua Arnoldo Alemán. A Martínez se le hizo un homenaje en el Estadio Nacional donde había dos mil aficionados, la Presidente Violeta Barrios y varios miembros del gabinete. Se le rindieron coplas rimadas por parte del bufón del Atabal de Granada. Hubo presentaciones folklóricas donde estuvo el Palo de Mayo, una danza del caribe nicaragüense, y mariachis. La Presidente Barrios leyó el decreto gubernamental donde se oficializaba el día 28 de julio como el «Día del Deportista Nacional». Doña Violeta le entregó una placa a Martínez y dijo: *Denis siempre soñó con ser un gran pelotero y representar a su Patria. Nunca abandonó sus estudios.*¹⁹ Denis Martínez se graduó de Bachiller de Secundaria.

Después del acto en el Estadio Nacional, Martínez visitó al Sistema Penitenciario Nacional, donde se encontraban novecientos reclusos. El beisbolista instó a los presidiarios a tener fe en Dios, y a practicar un deporte para enderezar la vida. Posteriormente, la Asamblea Nacional le entregó un diploma de reconocimiento.²⁰

Luego en otro acto el General Humberto Ortega Saavedra, jefe del ejército nicaragüense, le entregó la Medalla de Honor al Deber Cumplido Camilo Ortega Saavedra, que era el reconocimiento más importante que el ejército otorgaba. Con esto se refuerza el hecho de que Martínez era un símbolo de unidad nacional. En su

19 *La Prensa*. Martes 20 de agosto de 1991. Edición N°. 18888. p.12.

20 *Idem*.

ciudad natal, el Alcalde de Granada Dr. Silvio Ruiz lo declaró «Hijo Dilecto de la Ciudad de Granada». Martínez se comprometió a financiar la construcción de un complejo deportivo. Los trabajadores de la fábrica «Marfil» de E. Chamorro le entregaron un diploma de honor.

Martínez señaló que Peter O'Malley —quien en ese momento era presidente de Los Dodgers de Los Ángeles— tenía interés de abrir una academia de beisbol para formar peloteros, pero que eso tenía puntos buenos y malos. Para Martínez en principio era bueno que tomaran a los niños que andaban en las calles y se les enseñara a jugar beisbol. Pero que a los clubes de Grandes Ligas solo les importaba la explotación, no se preocupaban porque los jóvenes tuvieran una educación que les permitiera enfrentar el futuro, solo querían que jugaran beisbol. Martínez puntualizaba que él no quería que en Nicaragua sucediera lo mismo que en República Dominicana. En este último país los clubes de Grandes Ligas se llevaban a los jóvenes, sin siquiera darles una bonificación. Decía que a los jóvenes que no lograban llegar a jugar en club terminaban como ladrones, drogadictos y alcohólicos, porque no tenían otra forma de defenderse.²¹

Con respecto al decreto que crea el «Día del Deporte Nacional» en Nicaragua se sabe que se fundamenta en que el Deporte es un factor de evolución humana y de educación moral y social, cuya práctica facilita las relaciones humanas y contribuye al desarrollo integral del individuo dentro de la sociedad. Que el Deporte es un importante medio para proteger la salud, promover la

21 *La Prensa*. Miércoles 21 de agosto de 1991. Edición N°. 18889. p. 17.

superación personal y formar a la juventud ofreciendo mejores alternativas que la alejen de los vicios y malas costumbres. Que la práctica de los deportes es una excelente vía para fomentar la confianza y amistad entre los pueblos y seres humanos de todos los credos, convicciones y razas, y, que en consecuencia es necesario promocionar los deportes en todas sus disciplinas entre niños, jóvenes y adultos del país y como un debido reconocimiento y homenaje a los atletas nicaragüenses que por su brillante carrera deportiva se han destacado dentro y fuera del país. Ante todo esto se declaraba el 28 de Julio de cada año «Día del Deporte Nacional». Para conmemorar este día, en las escuelas y diferentes centros de enseñanza, así como en los distintos campos deportivos del país, deberán organizarse y realizarse eventos y prácticas de todos los deportes.²² En ningún momento se hace alusión al lanzamiento del juego perfecto de Martínez que fue el verdadero motivo de la emisión del decreto.

Conclusión

El lanzamiento del juego perfecto de Denis Martínez fue utilizado por el gobierno de Violeta Barrios y el periódico *La Prensa* para proponer la figura de este pelotero como referente moral de la persona que se supera a sí misma y para reforzar los rasgos identitarios de los nicaragüenses, quienes aparte de ser escritores son intelectuales y deportistas. Al no ser una figura política, se propuso rebautizar el Estadio Nacional con su nombre, pues era una figura de unidad nacional. Esto se hizo evidente

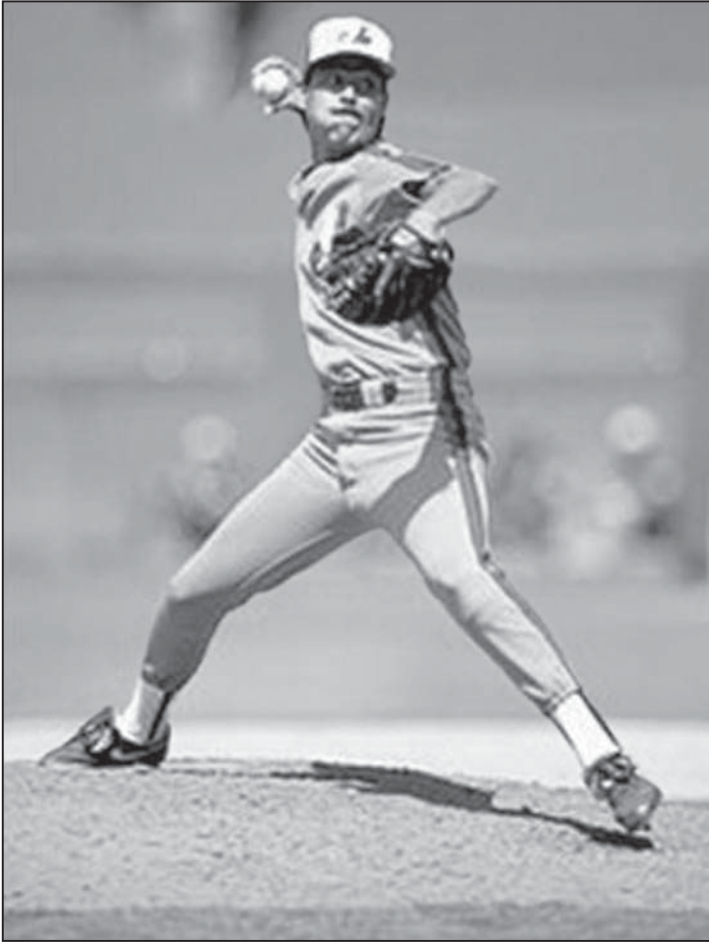
22 Decreto N°. 34-91 del 19 de agosto de 1991. Publicado en *La Gaceta* N°. 156 del 22 de agosto de 1991. s.p.

cuando el General Humberto Ortega le otorgó la mayor condecoración que el Ejército Popular Nicaragüense podía dar. Martínez enfatizó que su triunfo se lo debía a Dios y que se lo dedicaba a todos los nicaragüenses, lo que demuestra su religiosidad cristiana e interiorización de la identidad nacional de su país. Su visita a Nicaragua fue aprovechada para denunciar la explotación que sufrían los jóvenes dominicanos por parte de los equipos de Las Grandes Ligas, y la marginación, delictividad y drogadicción que experimentaban cuando no podían llegar a jugar en algún club.

EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 19, N° 197, Octubre de 2014. <http://www.efdeportes.com/>



Denis Martínez con la placa que le otorgó el gobierno de Violeta Barrios



Denis Martínez con el uniforme de los Expos de Montreal

VIII.
LA MANAGUA
DE AYER



Los hermanitos Blen Zúñiga
(Managua, 1906)

MANAGUA EN SEPTIEMBRE DE 1853

José Dolores Gámez

SIN PEDIRLO ni tampoco merecerlo, Managua fue de improviso elevada al rango de capital *ad litem*, por acuerdo supremo del patriarcal y púdico gobierno de don Laureano Pineda, honradísimo licurgo de allende el río Gil González, que diz que puso una pica en Flandes al solucionar de este modo, con salomónico estilo, las diferencias político-regionales entre León y Granada [...]

Managua, en septiembre de 1853, contaba un año aproximadamente de ser la ciudad capital de Nicaragua, sin que a pesar de su deslumbrante título hubiese dejado de ser tampoco la Cenicienta de marras, especie de bebé capitalina, o de algo que iba a la vanguardia de la peoría de las poblaciones noveles de la América Central; así por su ardiente clima y otros adefesios naturales, como por su carencia, en más de las tres cuartas partes de la ciudad, de edificios entejados. Tenía, además, calles barrancosas y polvorienta chozas que no estaban alineadas, atmósfera que no olía a rosas ni azucenas y, por añadidura, una población compuesta en su casi totalidad de zambos desgarrados y gañanes mostrencos.

Era también la bendita ciudad un criadero permanente de cerdos, cabros, perros y aves de corral, que recorrían la vía pública en amigable consorcio, haciéndose del amor cada especie por su lado en lo más limpio y visible, y dejando señalado su paso con materias poco urbanas, nada aromáticas, y de ningún atractivo para los

transeúntes. Esto sin contar con que el alumbrado vecinal, cuando no había luna, se hacía para las calles por rústicas velas de sebo, de a doce por un real, encerradas en linternas de pellejillo de res y colgadas en las puertas exteriores durante las dos primeras horas de la noche.

La novel capital no estaba, empero, tan dejada de la mano de Dios, que digamos, pues tenía la llamada Casa de Gobierno, o Palacio Nacional más tarde, edificio de alto o tapanco, con corredor sobre la Plaza Mayor; la de la soberana Asamblea, que se hallaba al frente, calle de por medio, y una que otra casuca de tejas sobre horcones, que se destacaba por entre las chozas primitivas como el sol entre las nubes [...]

Las calles de la capital en septiembre de 1853, estaban, sin embargo, barridas y bien lavadas por las corrientes diluviales que descendían de las dos sierras inmediatas, y tenían solamente de incorrectas los numerosos baches formados por las mismas corrientes y las basuras de diferentes clases en ellos estancadas, las cuales cuando no eran arrastradas al Lago por las aguas del invierno, solían ser recogidas al principio del verano, amontonadas en las bocacalles y quemadas con lujo de humo por los presidiarios; mientras los zopilotes o auras se encargaban patriótica y permanentemente del resto de la basura local, en lo tocante a las materias animales y sustancias excrementosas, tiradas a las calles por todo hijo de vecino, sin distinción de clase ni de sexo.

[Suscrita en Guatemala, octubre de 1915, esta crónica del historiador José Dolores Gámez (1851-1918), fue reproducida en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 65, noviembre, 1990-febrero, 1991, pp. 77-83. Su título es: «Él también come maíz como nosotros»].

EL MERCADO ORIENTAL Y SU ENTORNO... DE HACE 79 AÑOS

Onofre Guevara López

Miembro honorario de la AGHN

ME TRAJERON a Managua a los ocho años de edad (1938) y desde entonces soy un fiel ciudadano capitalino *prestado*, y de los siguientes 79 años, 14 años los viví en cinco diferentes lugares que hoy se pierden dentro del área siempre en expansión, cuan metástasis del cáncer, del Mercado Oriental. 1940 fue el año de su construcción, y después del terremoto de 1972 se convirtió en el centro comercial más grande de Nicaragua y, parece serlo, también de toda Centroamérica. También podría ser el mercado más desordenado del mundo.

La construcción era de taquezal (pared de piedras y tejas quebradas, aprisionadas entre reglas de madera) ocupaba dos manzanas, una de módulos para tiendas en la cuadra norte, con un amplio zaguán en medio, para la entrada al patio donde estaban las carretas de bueyes en las cuales los pequeños productores agrícolas de Las Sierras traían sus productos. Sus principales clientes eran los comerciantes del Mercado San Miguel (en el centro de Managua) los que, muy temprano de las mañanas, llegaban a comprarlos y transportarlos luego en carretones de tracción humana, de carretoneros de profesión, por ello, muy fuertes y siempre sudorosos.

En todo el sector en torno al Mercado Oriental, había

tantas casas como patios vacíos, montosos:

El sector Sur

Al lado Sur del Mercado, a unas 200 varas, estaba «Cuba Libre» (pulpería-cantina) y un poco más adelante, El Gancho de Caminos: uno que iba hacia Las Sierras (el mismo que utilizaban los feligreses de Santo Domingo en sus procesiones del primero y diez de agosto) y el otro que conducía hacia Sabana Grande, al este de Managua. Era el sector menos poblado, con pequeñas fincas y el predominio de los patios vacíos.

El sector Este

Frente al mercado, había un gran espacio vacío llamado *El Porvenir*, con tres campos de juegos de beisbol, el principal de ellos frente al mercado, donde un gran árbol de ceibo daba su sombra al *cácher* y al público que a la vez servía de pasabolas cuando los bateadores les daban de *foul* a los *pítcheres* del equipo contrario. Más al Este de *El Porvenir* comenzaba a crecer el Barrio Los Ángeles, pero ya funcionaba allí la «zona de tolerancia», o sea la ubicación forzada de los prostíbulos, un *gheto* para las mujeres de «la mala vida», gracias a la iniciativa de alguna farisea autoridad somocista que así pretendía «adecentar» la ciudad y evitar los «malos ejemplos» para la juventud capitalina. Unos 25 años más tarde —en los años 60—, el espacio de *El Porvenir* lo ocupó *Ciudad Jardín*, ahora, el Mercado Oriental ocupa una buena parte de ese reparto habitacional.

No obstante la existencia de la «zona de tolerancia», al Oeste del Oriental, estaban instalados, muy cerca uno

del otro, los prostíbulos *Ojos Pardos*, *La Conga Roja* y *El Malinche*. Y antes de avanzar hacia a los barrios Buenos Aires y Bolonia, había que pasar por *La Gran Jugada* y *El Cocodrilo* (billares ambos) y, un poco más al Oeste, por *El Infierno* (pulpería).

El sector Norte

Por lo que se leerá más adelante, este sector podría verse como el que mayor incidencia tuvo en la vida provinciana de Managua, y en algunos casos, con la historia de Nicaragua.

Al Norte del Mercado Oriental, a dos cuadras de la esquina sur-este, aún está El Calvario (pero ahora completamente dentro del área comercial del mercado) y en su esquina Sur de la misma cuadra se ubicaba la Quinta Re. Frente al templo, en la esquina nor-occidental, se ubicaba la casa de la familia de don Sofonías Salvatierra, negociador de la paz con el general Augusto Calderón Sandino, a nombre del presidente Sacasa, y en donde asesinaron al hermano del Héroe Nacional, Sócrates Sandino, la misma noche del 21 de febrero de 1934. Cuatro años después, todavía se podían ver los hoyos que causaron las balas de la Guardia en el tablado del patio de la casa de don Sofonías.

De la esquina Norte del Mercado Oriental dos cuadras hacia el Lago, estaba la cantina El Abanico y ambas —iglesia y cantina— se ubicaban en la Calle 15 de Septiembre, a una cuadra de distancia una de la otra. En El Abanico funcionaba la terminal Este de los únicos tres autobuses de Managua: La Carioca, un autobús de dos pisos (sin techo, para turistar) y El Toro, que cubrían las

dos únicas rutas que tenían su otra terminal en el Cementerio Occidental, pues más al Oeste aún no existía el Barrio Monseñor Lezcano, mucho menos los otros barrios actuales del Oeste de Managua.

Una ruta salía de El Calvario hacia la intersección de la 15 de Septiembre y la Avenida Roosevelt, doblaba hacia el Sur y luego viraba al Oeste sobre la Calle Colón hasta donde sería la estatua de Montoya, doblaba hacia el Norte hasta la esquina de Las Delicias del Volga, en la intersección de la 15 de Septiembre y lo que sería la Avenida del Ejército. Luego, viraba a la izquierda y a dos cuadras al Oeste, su terminal frente al Cementerio. Al regreso hacía la misma ruta al contrario para volver a El Abanico. El autobús que cogía la Calle 15 de Septiembre no tenía complicaciones, pues el transporte urbano era tan escaso, y como todas las calles eran de doble vía, regresaba sobre la misma calle para volver a El Abanico.

Toda Managua de los primeros años 40 tenía armonía con el atraso general del país: la Calle 15 de Septiembre —del cementerio al tope de La Aviación—, era la más larga de las pocas calles pavimentadas (las otras eran la calle Colón hasta Montoya y de ahí continuaba la carretera Sur) y la calle Momotombo hasta la Cervecería Xolotlán, donde se iniciaba la entonces estrecha carretera Norte. Su casi único medio de transporte de carga Managua-Matagalpa, eran camiones con llantas de hule sólido (sin neumáticos), surplus de la guerra de 1914. La «Transporte Matagalpa» era el nombre de la empresa, y se ubicaba en una vieja casona, una cuadra al Oeste del tope donde funcionaban las oficinas de la Cervecería Xolotlán. Cada camión hacía temblar la calle por donde pasaba, como si fuera un pequeño sismo.

La 15 de Septiembre conectaba con la Calle Momotombo por medio de las únicas dos cuadras pavimentadas de la zona: de El Abanico hacia la esquina nor-este de la Cervecería Xolotlán. Era lo único pavimentado de las cuatro zonas aledañas al Mercado Oriental. En tanto, las avenidas del área sur-oeste hasta el tope de la luneta del cine Tropical, tres cuadras antes de la Avenida Roosevelt (Avenida Central, ahora Avenida Bolívar) todas eran de tierra, excepto las dos cuadras de la iglesia Santo Domingo hacia El Caimito (después Colegio Ramírez Goyena). Las avenidas del lado nor-este de la 15 de Septiembre, desde los mercados del centro de Managua, hasta la Calle Momotombo y la parte trasera de la iglesia Santo Domingo eran pavimentadas; de ahí hacia toda la zona oriental de Managua eran calles y avenidas de tierra, y algo similar ocurría con la zona Oeste, después del Barrio San Antonio, en el centro de Managua.

En la manzana donde estaba El Calvario, y después de la Quinta Ré, lo más importante era la fábrica de jabón América, ubicada en el lado Este. Un poco más al Este, lo más destacado eran el aeropuerto internacional Xolotlán (hace pocos años, aún existía la terminal: una casa tipo chalet con una mini rotonda en el frente, con dos árboles «laureles de la India» en medio). Al Sur de esa terminal, estaba la pista aérea del aeropuerto.

En cuanto a las personas conocidas, para mí, eran pocas: el Negro William (dueño de cantina), Rafael Gastón Pérez, *Oreja de Burro* —músico trompetista, compositor de «Sinceridad» y «Noche en diciembre» (cantadas por el chileno Lucho Gatica y el mexicano Pedro Vargas, respectivamente). Muy cerca, vivía La Nicolasa Sevilla, lideresa de turbas somocistas apaleadoras de opositores,

financiada por el Distrito Nacional (la Alcaldía), cuyo ministro era el general somocista Andrés Murillo (el mismo que había casado, pistola en manos, a Rubén Darío con su hermana Rosario Murillo).

Al Sur estaba el barrio de los Ángeles, donde vivía Carlos Pérez Bermúdez, uno de los fundadores del Partido Socialista Nicaragüense (1944), pero entonces aún no conocía, y con cuya valiosa colaboración, años después, escribí un libro sobre la historia del movimiento obrero.

Entre el Mercado Oriental y el primer hospital militar (ahora Enabás), median tres cuadras. Contiguo al hospital, estaba la West Indians (una casa vieja, donde vendían gasolina en lata), seguía el Club Alemán (centro cultural y de espionaje de alemanes nazis, ambos lugares son ocupados hoy por las plantas «Hugo Chávez»), seguía la Central American Power (pomposo nombre entonces de la actual planta eléctrica) y seguía la Quinta Nina, todos a espaldas del Lago Xolotlán y frente a la carretera Norte. Más al Este, pocas casas, y la cárcel La Aviación. Y entre esta área y el área Sur, yacía la vía férrea del ahora difunto Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, quizás único país sin ferrocarril en todo el mundo.

En aquella zona de la Managua aldeana, quizás más pequeña que cualquier barrio suyo en la actualidad, y con una vida comunal compacta, era fácil para cualquier chavalito conocer los pormenores de la vida de los componentes de todas las familias, si no por la vía de la chismografía de los mayores, la percibían por los hechos ocurridos en torno a las mismas. Y, desde luego, para conocer también a muchos de sus personajes más conocidos, que se pueden llamar históricos, como lo veremos.

Me atrevo a decir, que la zona oriental de Managua, pese a la humildad de sus barrios, albergaba a personas importantes de la época. Entre esas personas, estaba don Tomás Borge, padre, quien vivía cuasi clandestino por su relación con la lucha del general Sandino en Las Segovias. Él vivía frente al costado Este de la Cervecería Xolotlán.

También en esos días había notas rojas, y por primera miré en acción a miembros de la Guardia y del periodismo, cuando en una casa contigua a la de don Tomás llegaron a capturar a una mujer joven, según recuerdo, por haber abortado y tirado el feto en una letrina. Otro hecho trágico, donde de nuevo guardias y periodistas tuvieron mucho protagonismo, ocurrió en la Quinta Nica, entonces poblada de árboles de mango, objeto del pillaje del *chavalero* del barrio. Sucedió que por la playa del lago, cerca de un lugar que llamaban «la bajada de Carranza», aparecieron muertos tres hermanitos de una familia muy conocida, residente en el centro de Managua. Sobre un pobre hombre que habitaba en una casita cerca de esa bajada, cayó la sospecha de las muertes. Y más por sospechas que por cosas ciertas, como la Guardia nunca mentía, suplían con las torturas sus conocimientos rudimentarios sobre investigación. Le aplicaron tantas y tan crueles torturas, que el hombre se declaró culpable, aunque nunca se supo la verdad... Lo cierto fue que lo sacaron de la cárcel enfermo de tuberculosis, y murió poco tiempo después. Por lo visto, hasta en esa etapa poblana de Managua se podía ser testigo de muchas muertes de inocentes, a mano de guardias torturadores.

Hacia el Norte de la vivienda de don Tomás, funcionaba una escuela de monjas, y en la esquina norte, frente a la vía férrea, operaba una gasolinera de torre, de esas

que se veían en las películas de vaqueros del Oeste norteamericano. La fábrica y las oficinas de la Cervecería solo lo ocupaban los costados Este y Oeste de la manzana; en la esquina nor-oriental habitaba uno de sus ingenieros alemanes, y en la esquina sur-occidental vivía el otro ingeniero. En la esquina sur-oriental de la manzana, una serie de viviendas de alquiler formaban una escuadra. En una de esas viviendas, frente a la casa de don Tomás, vivía el poeta-zapatero Emilio Quintana (autor de la novela *Bananos*), y en otra vivienda en el lado Sur vivía Guillermo Suárez Rivas, quien a principios de los 80 fue embajador del gobierno sandinista en Honduras y en Panamá.

He dejado por último la descripción de la esquina nor-occidental de aquella manzana, porque ahí había eventos culturales importantes para la época. Al costado Sur de esa esquina, estaban los estudios de la Radio Phillips; en la propia esquina, el restaurante El Jardín Cervecerero, y en todo el costado Norte tenía una pista de baile, con una concha acústica para la orquesta y para los concursos de radioaficionados.

Desde allí, todas las tarde, la Voz de la América Central transmitía el programa infantil de *El Tío Popo* (Rodolfo Arana Sándigo), quien abría el programa gritándoles con una voz «ronca y sonora» a los niños: «¿Quién le tiene miedo al lobo feroz?» y los niños respondían en coro... «¡Nadieeee!». En aquel centro de diversión se desatacaron como cantantes de tangos, no en dúo, sino por separado, los hermanos Carmencita Avilés y el Che Avilés —madre y tío de la cantante Norma Elena Gadea Avilés—, Luis Cortés y Darío Obando, los cantantes de boleros más destacados de los años 40-45 en el país. Y en

uno de esos años, allí se presentó en un concierto una orquesta que no recuerdo si era del Ejército o de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica.

Al lado oriental de la manzana frente a la Cervecería, dos cuadras al Norte de El Calvario, vivía la familia de José Dolores Martínez, dueño de una talabartería situada en la Calle Momotombo, quien se transportaba en su coche halado por caballos. En la esquina de la manzana de enfrente, un médico español, el doctor Luco, tenía una vieja mansión frente a la planta eléctrica, y en el resto del terreno, más de una manzana, había un árbol de *papaturre*, objeto de las visitas de los chavalos del barrio. Una cerca de alambre de púas en ese patio, hacía tope a la Calle Central y bloqueaba el tránsito hacia la parte oriental de la misma, que topaba con la Loma de Chico Pelón. Al costado Sur de esta Loma de Chico Pelón, aún estaban las antiguas viviendas de oficiales del ejército de intervención norteamericano, frente al aeropuerto Xolotlán, como ya dije, situado en la Calle 15 de Septiembre.

Último recuerdos del vecindario Norte de El Calvario: el tope que hace el terreno del doctor Luco a la calle central, una cuadra al Lago de este templo, lo evitó la gente rompiendo los alambres, para cruzar hacia el oriente de la calle bloqueada, usando un angosto caminito enmontado. Por las noches de sábado y domingos (y de «días de fiestas») transitaban el caminito montoso las parejas de enamorados para llegar a la esquina, donde había una «Chichería» de la familia Sánchez, para tomar esa típica bebida de maíz y para bailar al son de la Marimba-orquesta de los Hermanos Sánchez.

Dos datos en torno a esa «Chichería». El primero: chavalos del barrio, nos cruzábamos a escondidas el caminito oscuro, nos ocultábamos entre las plantas que rodeaban la pista de baile, para cuando las parejas salían a bailar... ¡entrábamos y salíamos sigilosos después de tomarnos la «chicha» de los vasos que las parejas dejaban sobre las mesas! Una inocente delincuencia.

El segundo: se trata de cosas relacionadas con uno de los hijos menores de la familia Sánchez, Abraham, quien más adelante fue el trompetista de la Marimba-orquesta, y a la par entró estudiar a la Universidad. Cuando en 1957, Carlos Fonseca Amador, siendo el delegado del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN) ante la Liga de Inquilinos de Managua —entonces en plena lucha a favor de una ley de inquilinato, organizada por el Partido Socialista Nicaragüense—, tuvo que partir hacia Moscú al Séptimo Festival Mundial de la Juventud, y lo sustituyó Abraham Sánchez. El otro hecho, es que Abraham Sánchez fundó el conjunto tropical «Los Spuknik del Ritmo», con el cual, después de tener éxito en el país, se marchó hacia España. Hasta hoy, ignoro su paradero y su fin.



Onofre Guevara López

IX.
NUESTRA
COSTA CARIBE



Fragmento del mapa de Poyais, territorio ficticio

EL MAPA DEL TERRITORIO DE POYAIS SEGÚN STRANGWAYS

Alberto Bárcenas Reyes

EN LA obra que se titula *Sketch of the Mosquito Shore, including the territory of Poyais* —supuestamente escrita por Thomas Strangeways y publicada en Edinburgo en el año 1822— se encuentra un mapa que muestra los límites del llamado TERRITORIO DE POYAIS. Este territorio ficticio formaría parte de Centroamérica y tendría como vecinos a Honduras y Nicaragua (v. Figura 1, p. 193).

Lo curioso es que ambos —no solo el autor del mapa sino también el territorio mismo— nunca han existido, pero formaron parte de las ficciones creadas por el escocés Gregor McGregor (1786-1845); uno de los más famosos estafadores del siglo XIX. Este personaje y el tema de Poyais han sido ampliamente analizados durante los últimos años, ya que ha sido tema de estudio para historiadores, geógrafos, economistas y, sobre todo, para periodistas; tanto en América como en Europa. En especial, el autor le recomienda al lector no especializado la obra del autor inglés David Sinclair (2003): *Sir Gregor MacGregor and the land that never was: the extraordinary story of the most audacious fraud in history*, London: Review. Esta obra contiene muchos datos de interés, por ejemplo; aspectos desconocidos de la biografía de MacGregor y de su familia, de su participación como militar en la guerra de independencia en Sudamérica, y, en especial, interesantes datos sobre los títulos de propiedad del lla-

mado *Territory of Poyais* que fueron ofrecidos, entre 1822 y 1827, en diversas ocasiones, en la bolsa de valores londinense y parisina. Por desgracia, esta obra contiene un mapa de Poyais de mala calidad.

El mapa del *Territory of Poyais* que aparece abajo nos presenta una extensa región que abarca una parte de la actual Honduras y que se adentra mucho en el territorio de Nicaragua y de la antigua Mosquitia nicaragüense; esta importante información justifica — a nuestro modo de ver— su publicación, ya que suponemos que muchos de nuestros lectores, tanto nacionales como extranjeros, desconocen de su existencia y de su extraordinaria historia. Los fragmentos del mapa que reproducimos aquí pueden ser consultados en la biblioteca John Carter Brown, la cual está adscrita a la Brown University en Rhode Island y que cuenta, además, con una excelente biblioteca virtual (véase, JCB Map Collection, <https://jcb.lunaimaging.com/>).

Finalmente, basta agregar que la extensa obra de Strangeways (*Sketch of the Mosquito Shore*, Edinburg, 1822, 385 pp.), conocida desde hace ya mucho tiempo por geógrafos e historiadores nicaragüenses (Cfr., por ejemplo, Íncer, Jaime (1989): *Nicaragua: Viajes, Rutas y Encuentros* (1502-1838), Capítulo XVIII: Las aventuras de Orlando Roberts; Libro Libre, San José, Costa Rica, pp. 537-541), puede ser, ahora, leída por todos aquellos que se interesen por estos asuntos, ya que ha sido digitalizada y publicada, por ejemplo, por Internet Archives (consúltese <https://archive.org/>) y Google Books.

EN KRÁUNTARA: UNA HISTORIA SANGRIENTA

Fray Jacinto de Quito

BIEN CORRIDA, la noche, con los riñones doloridos y exaltada la imaginación por las peripecias ya consignadas y las que nos aguardaban al día siguiente, llegamos al pequeño pueblo de Kráuntara. Antes de saltar de la embarcación, mis compañeros me manifestaron el deseo de pasar la noche en la playa, pero al querer disuadirlos, ya porque la noche estaba sumamente oscura, ya porque nos exponíamos a un aguacero, tan frecuentes en estos lugares, contestaron que tenían mucho gusto en ir arreglar mi catre en la casa que yo quisiera, pero que ellos en manera alguna pernoctarían en el pueblo. Como esto lo decían a media voz y cuidándose de no ser oídos de la india que venía haciendo el oficio de piloto, malicié hubiera algo que motivase tal repugnancia. Para salir de duda, llamé aparte a uno de ellos, e indagada la causa, me pareció prudente opinar asimismo. Y ahora la van a saber mis lectores por la narración de un testigo ocular. He aquí:

In illo tempore llegó a estas playas un Alcalde, quien, por verse sin apoyo alguno directo del Gobierno, e impresionado de leyendas llevadas a cabo, dizque, por estos indios, juzgó que la única ley y código para gobernarlos era la fuerza y el soberano desprecio con los hijos del desierto. Un día se presentó a los kráunturas, e impartió la orden para que uno de ellos le desempeñara el oficio de

boga. Como los indios no le entendieran, por cuanto se expresaba en español, un blanco, sirviéndole de intérprete, transmitió en misquito dicho mandato. Entonces el indio designado, contestó que tenía mucho gusto en acompañar al Alcalde; pero que lo aguardara un momento mientras comía, puesto que acababa de llegar de la cacería y aun no se había desayunado. Y para convencerlos de lo que decía, señalaba con la mano el venado y el arma con que lo había matado. No se sabe qué pensaría aquel señor, pero sí está fuera de duda que al momento disparó la pistola y le disparó un tiro, dejándolo en el suelo en una charca de sangre.

Esto produjo en todos los indios el efecto de aplicar un fósforo a un polvorín. Enfurecidos ya, los hombres requirieron sus escopetas, y las mujeres machetes y rajas de leña. Viéndose entonces en inminente peligro de su vida, emprendió la fuga hacia el río. Pero los indios le dieron alcance, lo ataron con cadenas y lo sacaron del agua. Comprendió que el único modo de apaciguarlos era humillarse y pedirles perdón. Al efecto, se arrodilló y con las manos juntas imploraba misericordia. Estando en esta actitud llegó la madre del herido con una macana en las dos manos y le dio un fuerte golpe en la cabeza que lo dejó semimuerto. A esta mujer siguieron los hombres y las mujeres, ensañándose cada cual sobre la víctima con lanzazos y culatazos de escopetas. Para consumir el sacrificio lo arrastraron hasta el pie de un limonero, en donde colgado, desnudo, sacados los ojos, etc., fue ultimado por el indio herido, quien, puesto de pie por manos ajenas, le disparó un tiro en todo el corazón.

Enterada la respectiva autoridad de estos dos crímenes, despachó un piquete de soldados para capturar a los

indios; pero estos se fugaron, unos para el monte y otros para Honduras. Quienes recibieron el castigo fueron las casas, porque fueron todas incendiadas. Pasados los tiempos, regresaron los kráuntaras y levantaron nuevo pueblo a poca distancia del primero. Pero el odio a los blancos lo conservan todavía, como asimismo el árbol que sirvió de horca, cuya vista, para quien sabe su historia sangrienta, le hace velar la sangre y erizar los cabellos.

Como me contaron lo cuento.

[Tomado de *Educación*/ Publicación Mensual/ segunda época, Managua, núm. 45, julio de 1926, pp. 89-90. Se trata del fragmento inicial del capítulo IX de la «Segunda excursión al Río Coco» emprendida por las misiones capuchinas del Vicariato Apostólico de Bluefields.]



Figura1: *A map of Mosquitia and the Territory of Poyais with the Adjacent Countries.* Original: 51 x 42 cm, engraved by William Home Lizars (1788-1859). Cfr. Strangeways, Thomas (1822): *Sketch of the Mosquito shore*, Edinburg.



Mayangna con un garrobo

X.
INVESTIGACIONES

COMERCIANTES, AVENTUREROS Y ENCOMENDEROS EN LA PROVINCIA DE NICARAGUA {SIGLO XVI}

Róger Norori Gutiérrez

Presentación

A PARTIR de 1522, arribaron al Pacífico nicaragüense nuevos agentes procedentes de Europa, vía Panamá. Muchos de estos, ahora personajes de la historia del país, eran aventureros que buscaban riqueza fácil en las promisorias tierras americanas. Otros, en cambio, eran comerciantes que invirtieron su dinero compelidos por la idea que la nueva ruta comercial les permitiría alguna rentabilidad; cuando aún se creía que los territorios americanos eran un adelanto de las Especias orientales.

Unos y otros, llegaron, invariablemente, a completar una primera parte del proceso de conquista que los llevó a convertirse en encomenderos. Con diferencias notables entre estos. Los encomenderos estuvieron en condiciones de asentarse en el territorio como elementos dominantes de un nuevo sistema cuya base de riqueza era la posesión sobre la tierra, pero también sobre el mecanismo tributario que eran los indios. Pero el destino de los encomenderos fue varió debido a muchas razones.

Algunos pocos habrían tenido la oportunidad de ser parte de una sociedad mercantil configurada para los propósitos de descubrimiento en función del comercio y la

extracción de metales preciosos; en otros, solo eran marineros que encontraron la oportunidad de hacerse de un patrimonio con solo colonizar el territorio. La presencia de estos aventureros metidos a comerciantes y socios de empresas descubridoras determinó, en gran medida, la evolución de los sucesos que dieron forma a la historia inicial de la provincia.

Pues, así como hicieron posible las excursiones de descubrimiento, igual provocaron conflictos de intereses cuando los propósitos de la empresa comercial conformada chocaron con los de la corona española. De manera que el concepto de «encomenderos» encerró una amplia gama de sujetos que iban desde miembros de la nobleza, hasta personajes que desempeñaban algún oficio en el universo español, pero que en la campaña de conquista, se transformaban en soldados de línea ofreciendo sus servicios a la corona para ganar méritos que le permitieran ascender socialmente.

Por otro lado, es común creer que el sistema de encomiendas favoreció a españoles por igual, pero en Nicaragua es posible percibir que la encomienda significó el punto de fricción entre los agentes españoles, cuando las expectativas de metales preciosos y de rutas comerciales fueron decayendo en el territorio. Según indica Carlos Meléndez, muchas de las tareas de descubrimiento y conquista debieron contar con una *política global que hubo que ir modelando sobre la marcha*, y si las nuevas exploraciones siguieron la ruta de los nuevos descubrimientos, las asociaciones comerciales que se conformaron lo hicieron casi improvisadamente para estar a tono con los resultados que iban conociéndose del proceso.

Para la empresa se contaría con hijosdalgo reconocidos en el ambiente militar español, algunos pocos miembros de la nobleza española además de marineros, pequeños propietarios y letrados que vieron en la empresa de conquista una oportunidad para forjarse un prestigio social. Otros serían, por supuesto, soldados de línea con poco mérito económico que habrían comprometido sus pequeños y casi inexistentes caudales con la esperanza de sobrevivir y conquistar para sí mayores méritos.

Desde 1522, es posible percibir una jerarquía social entre sus miembros: un líder prominente perteneciente a la pequeña nobleza como Gil González Dávila (1480-1526), un sacerdote inserto en la campaña como parte de los compromisos reales adquiridos en los documentos de Santa Fe. Así, como hijosdalgo que se reconocen por conducir su propio caballo y aventureros reconocidos por ser la mayor parte soldados *de a pie*, aunque debe señalarse que algunos de estos podían contar con un caballo y algún pequeño caudal.

Esta fue, con algunas variaciones, la composición social de los personajes que llegaron al territorio nicarao a partir de aquel año, mucho después del descubrimiento colombino, pues los españoles tardaron unos treinta años en llegar a esta provincia; cuando la búsqueda del Estrecho Dudoso se acentuó entre los comerciantes europeos interesados en culminar la búsqueda de la ruta expedita hacia Oriente. Así fue cómo la continuación de la expedición apuntó hacia el noroccidente desde Panamá, donde se tenía noticias de dos lagunas interiores que podrían facilitar la travesía final. Sin embargo, después de 1519 la empresa de descubrimiento había quedado suspendida.

Sociedades de descubrimiento

Hacia los años iniciales de la conquista en Nicaragua, los reinos españoles eran un territorio en crisis que arrojaba poblaciones hacia otros continentes aprovechando la fiebre de los viajes de descubrimiento que se había despertado desde el segundo tercio del siglo XV, cuando Portugal emprendiera sus primeros viajes hacia el sur, en el entorno africano. La fiebre habría aumentado en 1492 cuando Cristóbal Colón (1451-1506) llegó con la noticia de haber encontrado una nueva ruta de comercio hacia el Oeste y territorios promisorios en metales preciosos y otras riquezas.

La historia de la colonización del territorio nicarao que se ha escrito ha estado limitada a la exposición de los acontecimientos políticos en la que figuran los capitanes de conquista dirigiendo a un grupo de individuos de naturaleza social indefinida, lo que hace necesario penetrar en esa composición social y, lo que es más importante, advertir que las incursiones primarias de la campaña de conquista estuvieron respaldadas por asociaciones de empresarios interesados en extraer una renta sustancial del territorio y sus poblaciones.

Las asociaciones mercantiles en Europa eran, a finales del siglo XV, una circunstancia frecuente, especialmente, a partir del momento en que se emprendieron viajes transcontinentales hacia África y el continente asiático. De manera que, cuando acontece el descubrimiento de América, las empresas mercantiles de descubrimiento experimentaron un impulso mayúsculo.

El carácter comercial de cada empresa o asociación estuvo determinado por la presencia de comerciantes que

se interesaban en conformarlas e interesados en establecer líneas comerciales o gozar del derecho de posesión, haciéndose acompañar de capitanes de conquista. Hacia América el interés inicial fue llegar por el Oeste a las Islas Especiarías, territorios en los que comerciantes portugueses y españoles habían establecido circuitos mercantes, los que, debido a la lejanía, reportaban importantes dividendos a los comerciantes.

Es explicable que el segundo viaje colombino hacia América haya incluido un tropel de carabelas y hombres, todos ellos queriendo participar de las bondades que pudieran ofrecer los nuevos territorios, esto incluyó un importante número de comerciantes que establecieron sociedad con la corona española, dueña de la ruta. Sánchez-Barba explica que *no cabe duda que fue el esfuerzo privado el decisivo en el descubrimiento y colonización de las Indias; ello fue, en realidad, una arma de doble filo, porque los que invertían sus caudales en la financiación de expediciones o se endudaban por conseguirlos, querían resarcirse lo más rápidamente posible de los gastos ocasionados [...]*.¹

Toda tarea de descubrimiento se constituía, pues, a partir de una empresa de conquista o descubrimiento, siempre que contara con el permiso real. Las mismas fueron dirigidas por miembros de la nobleza española que experimentaban un cambio hacia el comercio: nobles comerciantes que marcaron el giro de los acontecimientos de la conquista del territorio, pues impusieron sus propios intereses frente a los intereses reales.

El permiso a las mismas se acreditaba por medio de

1 Mario Hernández Sánchez-Barba: *Historia de América*. Tomo II: América europea. Madrid, Alhambra Universidad, 1988, p. 124.

las capitulaciones que se entregaban al líder de aquella empresa. Estas indicaban las tareas que se desarrollarían entre las cuales estaban: conquistar a nombre del rey, posesionarse del territorio, fundar ciudades, localizar y tomar posesión de fuentes de metales preciosos y evaluar a la posible población tributaria.

Las capitulaciones eran parte del acuerdo asociativo entre el comerciante y la corona, en el cual, el comerciante se comprometía a facilitar la cristianización de la población autóctona y todas las tareas anteriormente detalladas. La corona asumía, igualmente, el compromiso de favorecer con mercedes o bienes materiales o cualquier otro privilegio a los comerciantes convertidos en conquistadores y luego colonizadores.

En el caso de Nicaragua, dos fueron las asociaciones mercantiles que determinaron el rumbo de los acontecimientos: la conformada por Gil González Dávila y la establecida por Pedrarias Dávila (1468-1531) mientras era gobernador de Panamá. El cometido esencial de estas dos asociaciones mercantiles estuvo promovido por la búsqueda del Estrecho Dudoso que permitiría, finalmente, el paso definitivo a las Islas Especiarías.

Carlos Meléndez indica que para 1520 Andrés Niño (1475-1530) ya estaba en el territorio del Darién y conocía de la necesidad de llevar a cabo la expedición hacia el Occidente en busca del posible estrecho, pues *dándose cuenta de lo prometedor que podría ser el hallazgo de las nuevas tierras, quiso conseguir participación en tales posibles beneficios*.²

2 Carlos Meléndez: *Hernández de Córdoba: capitán de conquista de Nicaragua*. Managua, Banco Nicaragüense, 1993, p. 36.

No dejaba de ser importante la información en la medida que encerraba la posibilidad de alcanzar territorios y sociedades que no habían sido integradas al universo conquistador y que entrañaban posibilidades considerables. Así, según Meléndez, este habría hablado con Alonso de la Puente (1482-1542), muy cercano a Pedrarias en Panamá y luego con Andrés de Cereceda (1490-1540) sin conseguir mayores resultados.

Es posible que en el entretiempo fueron apareciendo definidos intereses que llevaron a madurar una sociedad que sería el centro neurálgico de la primera campaña conquistadora hacia el territorio de Nicaragua. Los interesados habrían logrado contactos con González Dávila, en aquellos momentos, parte de una pequeña nobleza cercana al obispo Juan Rodríguez de Fonseca (1451-1524), quien le alentó y ayudó.

Según lo que se va viendo, es posible señalar el mercado de influencias personales que se involucraba en el juego de las asociaciones comerciales, algunos de cuyos agentes no estaban siempre dispuestos a ceder espacio que favoreciera a otros. Esto indica que la expedición de González Dávila fue producto de una asociación comercial establecida entre este y Andrés Niño que funcionaría como contador de la misma, en la cual, se incluía una contraparte que era la corona española, dueña de la ruta por virtud de la Bula Interçetera. La fuente de Carlos Meléndez anota: *la Corona aportó 4,000 castellanos [...] el aporte de Niño fue de 1,058.078; Cristóbal del Haro, rico capitalista de Burgos, suplió 551,814 [...] y Gil González 358.941.*³

3 Ibid., p. 37. La asociación fue erigida después que Pedrarias Dávila se

Uno y otro establecieron por acuerdo tareas diferentes en la asociación; González Dávila sería el capitán, pues era el que gozaba del apoyo del obispo Rodríguez de Fonseca, en cambio, Niño solo era un letrado que, si bien aportó cierto capital, no le caracterizaba la virtud del mando. La salida intempestiva de Gil González del territorio nicarao, posiblemente en abril de 1522, lo llevó a suspender las tareas que demostrarían sus derechos de posesión sobre el territorio, especialmente, aquellas conducentes a garantizar el poblamiento permanente.

Esto habría indicado a otro interesado, esta vez, Pedrarias Dávila la oportunidad para culminar con las formalidades relativas a la toma de posesión, mediante una nueva asociación de descubrimiento. Pedrarias Dávila conocía de las simpatías que González Dávila había despertado en la Audiencia de Santo Domingo y que los funcionarios de aquella instancia hacían esfuerzos en su contra para que el territorio nicarao no cayera dentro de la jurisdicción de la gobernación de Castilla de Oro, como lo reclamaba Pedrarias.

Era urgente, para este, emprender una campaña de exploración por el territorio, sin embargo, los esfuerzos le llevaron dos años en formar una nueva asociación mercantil que respaldara la acción. El nuevo contrato o asociación mercantil incluyó solo personal ubicado en el istmo, algunos de ellos figurarían en las tareas de conquista a partir de 1524. Según indica el texto los asociados fueron

Pedrarias de Avila lugarteniente e capitán general e go-

mostró renuente a entregar las naves que se decían de Núñez de Balboa, por lo que recurrieron a este contrato que fue el que legitimó la primera incursión a Nicaragua.

bernador en estos Reynos de Castilla del Oro por sus magestades Alonso de la Puente tesorero diego marques contador e el licenciado Juan Rodríguez de Alarconcillo theniente general de estos Reynos por su señoria y el capitán francisco hernandez decimos que por servir a Dios nuestro señor e a sus altezas somos concertados e convenidos [...].⁴

Muy buena parte de la empresa de conquista contó también con el empuje de letrados e hidalgos, quienes, debido a su situación social sometida a un caudillo mayor de la nobleza, debieron contar con este para lograr sus conexiones con las autoridades superiores reales. Esto es evidente en la organización de la sociedad que se conformó con Gil González Dávila y Andrés Niño.

En términos generales, puede indicarse, que esta sociedad logró algunos éxitos en su campaña al ingresar al territorio de Nicaragua, recoger alguna cantidad de oro y, sobre todo, dar noticias de las posibilidades del Estrecho Dudoso al tomar posesión de los lagos interiores que contiene el territorio. El descubrimiento habría exacerbado los ánimos de todos los posibles descubridores, pues, su posesión significaba la ganancia infinita de méritos económicos y sociales.

Meléndez presenta una lista inicial de esos primeros pobladores que empezaron a habitar, tanto León, como Granada y que fueron estabilizando, en gran manera, la vida del sistema español en el territorio. Pedrarias Dávila, por su parte, ante los resultados que mostraba la relación de Gil González Dávila, se habría apresurado a conformar una nueva sociedad que orientaría sus esfuerzos

⁴ *Ibíd.*, p. 129.

a restablecer sus derechos sobre aquel territorio que le era tan importante.

Desde 1519 que se habían detenido las exploraciones hacia Occidente, habían quedado pendiente el desembarco y exploración interior y no conocía la naturaleza y el potencial de aquellas poblaciones. Así, Pedrarias conformó una nueva asociación comercial con Alonso de la Puente, Diego Márquez, Juan Rodríguez de Alarconcillo y Francisco Hernández de Córdoba. De estos es posible deducir que Márquez y los otros hidalgos eran letrados. El contrato de asociación indicaba en su texto: *hazemos compañía en uno para sostener dicho viaje e dezimos ansi que todo lo que se gastare en la dicha vesitación e pacificación lo pornemos de nuestras haziendas [...]*.⁵

Es decir, las dos incursiones habrían sido impulsadas por definidos intereses de asociación que esperaban mayúscula rentabilidad de aquella empresa. Por supuesto, estas asociaciones debían siempre considerar los intereses reales como implementos superpuestos a la asociación por aquello de la lealtad que debían guardar a la voluntad del rey. Pedrarias Dávila, gobernador del Darién, en aquellos años, reclamó inmediatamente la posesión del territorio, argumentando la incursión que había organizado en 1519. Por muchas razones, Pedrarias no podía dejar que Gil González echara mano de la tierra que también reclamaba.

Pero es evidente en el curso que cumplieron los acontecimientos entre Gil González Dávila y Francisco Hernández de Córdoba —representante de Pedrarias Dávila—, que las dos sociedades descubridoras entraron

5 «Contrato de compañía para la conquista de Nicaragua», en *Ibíd.*

en conflictos de posesión territorial. Los cronistas indican cómo la segunda incursión de Gil González Dávila por Honduras se habría encontrado con las tropas de Hernández de Córdoba, escenificando la primera batalla entre españoles.

El control sobre las tierras del posible Estrecho Dudoso implicaba, por supuesto, la esperanza de los conductores de la campaña, los hidalgos que habían invertido su capital y los aventureros que esperaban algún resultado que les favoreciera. La batalla librada en Olanchom, en 1524 —entre los españoles de Gil González Dávila y los comandados por Hernández de Córdoba— fue parte del choque de intereses entre las dos sociedades que aspiraban a ocupar el territorio para extraer toda la rentabilidad posible.⁶

Este fue uno de los motivos que apuraron a Francisco Hernández de Córdoba a la tarea fundacional en las primeras ciudades españolas y designar a los primeros vecinos, así como el patrimonio económico inicial que les tocaba repartiéndoles indios y tierras. Sánchez-Barba indica que la ciudad era *centro de vida y colonización* y a la vez era *un poderoso núcleo de vida comunitaria feriales, mercados, concejo, muy pronto sustituido por el regimiento o ayun-*

6 Al respecto es importante indicar que las condiciones para el conflicto se iniciaron desde el momento que el bachiller Moreno había llegado desde la Española y *había escrito a Francisco Hernández, que tuviese la Gente Tierra y Gobierno por el Audiencia de Santo Domingo, i no por Pedrarias [...] esto fue porque los Oidores de la Audiencia de la Española, que sabían que Gil González havia descubierto á Nicaragua, no tomaban bien que Pedrarias la quisiese ocupar*, en Antonio de Herrera y Tordesillas: *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid, Imp. Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1726, s.p.

*tamiento de regidores, la misa parroquial y, en definitiva, la calle como centro de vecindad comunitaria [...].*⁷

Las ciudades españolas que compartirían los elementos de ese sector dominante que se fue construyendo en la masa de conquistadores que la ocuparon ya convertidos en encomenderos, comerciantes, autoridades que habían culminado la primera parte de un proceso social trascendente. En ello, fueron favorecidos tanto hidalgos como los aventureros de poca monta que se comprometieron a resguardar el territorio a favor del rey español.

Si bien las asociaciones mercantiles perdieron efecto al nombramiento del primer gobernador de la provincia,⁸ quedaron vigentes los intereses comerciales de los individuos que las había conformado y así, habrían empezado el comercio de esclavos. El hecho está en que el principio de colonización de la provincia nicarao habría coincidido con la empresa de conquista hacia el territorio suramericano que se antojaba prometedor, pero requería un fuerte contingente indígena para la marcha.

Mercedes y otras recompensas

Por supuesto que ser parte de la conquista y «pacificación» del territorio, debía ser recompensado por la corona española pues la extensión y conquista del territorio se abonaba a la soberanía real. Los méritos ganados iban más allá si además el individuo había decidido ser parte del poblamiento inicial del territorio y demostraba lealtad a los intereses reales. En todo caso, la obtención

7 Mario Hernández Sánchez-Barba: *Historia de América* (1988), op. cit., p. 7.

8 Este fue Pedrarias Dávila nombrado como tal el 16 de marzo de 1527.

de las mercedes reales y cualquier otra recompensa que se pudiera lograr del rey español eran, en el fondo, parte de los intereses vitales que pretendían los aventureros e hidalgos, pues la concesión de estos los pondrían en una situación privilegiada, aunque no los ennoblecía; como muchos hubieran deseado. De cualquier manera, dentro del sistema social ordenado a la manera feudal europea a la que pertenecían estos aventureros e hidalgos, era meritorio que la corona los tomara en cuenta para mencionarlos en sus ordenanzas.

Los territorios americanos son un buen ejemplo de los cambios sociales trascendentales que se estaban experimentando en España, donde se revelaba una emergencia de nuevos grupos y personas en ascendencia social gracias al comercio que se impulsó con los descubrimientos. La aspiración a la hidalguía y la nobleza, se habrían vuelto un asunto esencial, según lo expone Sánchez-Barba,⁹ que muchos aventureros vinieron a conquistar los territorios americanos.

Para los sujetos que llegaron al nuevo continente eran esencial dos tareas básicas: *poblar* y *comerciar*. *Poblar*, era significativo para tomar posesión de la ruta y permanecer con ciudades y pueblos fundados para resguardar los elementos del comercio. En ello, se involucraba siempre, de cualquier manera, una asociación comercial que daría respetabilidad y respaldo jurídico a la acción de poblar y comerciar.

Como resultado del protagonismo de los individuos estas acciones mejoraban su estatus social y empezaba a

9 Se refiere a lo anotado en su obra *Historia de América*. Tomo II: «América europea» (1988), op. cit.

disfrutar nuevos privilegios que, en otro momento, le estuvieron ajenos. Privilegios como portar una espada, aspirar a ser nombrados autoridades, tener en propiedad caballos o, simplemente, gozar de alguna excepción en el pago de tributos, eran bienvenidos por aquellos.

Uno de estos hombres bien conocido habría sido Benito Dávila, quien en 1533 gestionó una información de sus méritos por servicios prestados a la corona durante la campaña de Gil González Dávila y otras campañas. Uno de los testigos que presentó fue un Benito Díaz que declaró que *dicho benito de avila estobo en la yslla española mucho tiempo e que de ocho años a esta parte el dicho benito de avila y este testigo e otras personas salieron de la dicha yslla española en busca del capitán gil gonçalez que venia en descubrimiento desta tierra*.¹⁰

La cita es oportuna, pues demuestra que, junto al interesado en mostrar sus méritos, le acompañaron otros aventureros de poca cuantía, es decir, no eran hidalgos, sino más bien, un grupo heterogéneo. De la probanza mostrada por Benito Dávila se puede deducir que eran Alonso de la Palma y Pedro Bravo, quienes funcionaban en aquellos años como Vicario General del Obispado y Cristóbal García, además del ya mencionado Benito Díaz.

Según el testimonio de algunos de estos, Benito Guevara habría aportado —de su propio esfuerzo— dos caballos, herrajes y algunas ropas que habría perdido en

10 Información sobre los méritos y servicios de Benito Dávila, vecino de la ciudad de Granada. Se siguió ante el Teniente de Gobernador Luis de Guevara, iniciándose en dicha ciudad el 15 de enero de 1533, en Alejandro Vega Bolaños, comp.: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Tomo III. Madrid, 1954, p. 185.

Puerto Caballos. Otro caso es el de Fernando Beltrán, quien al parecer, luego que pasó la fiebre de descubrimientos volvió a España donde hizo su gestión de méritos y servicios. Según la información, Beltrán participó junto a Gil González Dávila y luego con Francisco Pizarro en la conquista del Perú indicando que *paso a las yndias con el capitán gil gonzales de avila e syrvio a vuestra majestad en el descubrimiento de la mar del sur y en la conquista e poblacion de la provincia de Nicaragua [...]*.¹¹

De acuerdo con este testimonio, Beltrán sería un hidalgo que no estaba interesado en rentabilidad económica, aunque es posible que haya conseguido alguna con sus servicios, el objeto que movía la gestión era el interés de lograr un escudo heráldico, según se señala: *suplica a v.m. que en remuneracion de sus seruiçios le haga merçed de darle por armas vn peñol en campo verde con yndios defendiéndose en el y vn leon ençima en campo colorado con vna espada en la mano y vna barra de oro en medio y por forladura ocho cabeças de yndios*.¹²

Como buen hidalgo, Fernando Beltrán montaba un caballo *que valia tres mill pesos de oro*, y solo esperaba reconocimiento social por sus servicios que lograría, reafirmando su condición de hidalguía con un escudo heráldico que legó como honra personal a sus hijos y descendientes. Según Sánchez-Barba, la hidalguía no era solo un ideal a conquistar en estas personas, era también un estatus social real.

11 Información de los méritos y servicios de Fernando Beltrán, vecino de la ciudad de Sevilla. La información se inició en Sevilla, el 18 de octubre de 1536, en *Ibíd.*, p. 462.

12 Información de los méritos y servicios de Fernando Beltrán, en *Ibíd.*, p. 463.

Otro caso demostrativo es el de Juan Téllez, vecino de la ciudad de León quien solicitó a la corona un escudo de armas que le fue concedido en cédula real el 3 de abril de 1534. Según los méritos que presentaba en su solicitud, Téllez habría llegado a Castilla del Oro *podra hauer diez y nueve años, poco mas o menos*. Lo que indica que llegó en 1515. Era un simple soldado de línea con algunas habilidades y relativo nivel de comprensión que aspiraba a granjearse estatus y capital. Con esta motivación habría sido parte de la expedición de Francisco Hernández de Córdoba, según la cédula que autorizaba sus armas

vos y el capitán Francisco Hernández, con licencia del dicho nuestro gouernador Pedrarias de Avila , fuistes a conquistar y poblar las provincias de Nicaragua y vos quedastes en la dicha provincia de Castilla del Oro para prouer al dicho capital Francisco Hernández de las cosas necesarias para la dicha armada [...].¹³

Es decir: si en la campaña inicial de Castilla del Oro había sido un simple soldado de línea, aquellas habilidades y conocimientos le hicieron sobresalir entre sus compañeros para ganar posiciones más altas hasta llegar a ser un funcionario menor.¹⁴ Como lo refiere el documento citado, habría estado en posición de cumplir su lealtad: *nos servistes syempre a vuestra propia costa*.

Más inclinado al oficio de la guerra, pero dominado por la idea de conquistar una hidalguía que le pondría en un mejor lugar para aspirar a la nobleza, Téllez solicitó a

13 Carlos Molina Argüello, comp.: *Monumenta Centroamericæ Histórica*. Tomo XI. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2004, p. 4.

14 Juan Téllez habría llegado a ostentar en la provincia de Nicaragua el cargo de Teniente de Capitán General.

la corona la cesión de un escudo de armas, según se detalla:

vn escudo de armas hecho de quatro partes, en la primera de la mano derecha vn leon rampante de oro con vna granada en las manos en campo azul y en el otro quarto alto ençima de unas aguas azules y blancas en campo colorado vn medio brazo armado con vna espada desnuda en la mano, y en las otras dos partes de avaxo las dichas armas trocadas, y por orla del dicho escudo vnas peñas de oro en campo verde, y encima del dicho escudo, vn yelmo cerrado con vn rrollo torcido y sus tres coles afollajes de azul y oro [...].¹⁵

Intereses comerciales al fin, proyectaban utilizar sus propios procedimientos para someter al territorio y extraer la rentabilidad necesaria de lo invertido en las sociedades de conquista. Unos lo lograrían reinvertiendo su capital, como se acostumbraron a hacer los sujetos ennoblecidos e hidalgos. Otros lo harían solicitando mercedes reales, apelando a sus derechos de conquista, al no contar con un capital; estos serían los aventureros.

El hecho es que el sistema de dominación, resultó profundamente afectado en esas circunstancias en las que los intereses privados de las sociedades comerciales y los hombres que la conformaron y los que las seguían se contrapusieron a los intereses reales. Los unos, esperaban rentabilidad inmediata; la corona española, esperaba la persistencia del sistema de dominio en función de la elaboración de espacios vitales geopolíticos.

¹⁵ Carlos Molina Argüello, comp.: *Monumenta Centroamerice Histórica* (2004), op. cit., p. 5.

Bibliografía

- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Historia de América*. Tomo II: América europea. Madrid, Alhambra Universidad, 1988.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de: *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid, Imp. Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1726.
- MELÉNDEZ, Carlos: *Hernández de Córdoba: capitán de conquista de Nicaragua*. Managua, Banco Nicaragüense, 1993.
- MOLINA ARGÜELLO, Carlos, comp.: *Monumenta Centroamericæ Histórica*. Tomo XI. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2004.
- VEGA BOLAÑOS, Alejandro, comp.: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Tomo III. Madrid, 1954.



Pedro Arias Dávila

LA BIBLIOTECA AMERICANA RUBÉN DARÍO (1942-1952)

Jorge Eduardo Arellano

CON OTRAS del continente, esta la había creado el gobierno de los Estados Unidos al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Ubicada en la Calle Candelaria (del Teatro Salazar, media cuadra arriba, a mano derecha, acera sur), fue inaugurada el 26 de noviembre de 1942, «Día de Acción de Gracias».¹ «El señor Lloyd E. Wyse, presidente de la Junta Directiva de la Biblioteca, abrió el acto leyendo un trabajo en donde explicaba el objetivo y los propósitos de la institución [...] En seguida, conceptuosos y bien cortados discursos se cruzaron el Ministro de Estados Unidos, Honorable Señor James Bolton Stewart y el Excelentísimo Señor Presidente de la República General Anastasio Somoza».

Stewart dijo: *Esta Biblioteca representa, entre otras cosas, un reconocimiento de parte de los Estados Unidos a la contribución de la América Latina al desarrollo de la cultura y al progreso de las democracias. Y es por eso que felizmente está dedicada a la memoria de Rubén Darío, alto exponente de la literatura americana.* Por su parte, Somoza tuvo frases de simpatía hacia el pueblo amigo, para concluir: *Agradezco a la patria de Washington, Lincoln y Roosevelt, y a la colonia ame-*

1 «Biblioteca Americana de Nicaragua». *Azul / Órgano Informativo Mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores*, núm. 23, septiembre de 1952, p. 24.

*ricana residente en Nicaragua, tan valioso presente que acepto complacido en nombre del pueblo nicaragüense, como un nuevo lazo de unión espiritual en nuestros dos pueblos.*²

El doctor Rodolfo O. Rivera, su primer director, dijo en sus frases alusivas: «Al dedicar la Biblioteca Americana a la memoria de Rubén Darío, no ha habido desviación en la pauta del culto que se rinde siempre en los Estados Unidos al gran poeta nicaragüense».³

En la misma crónica se lee: «El programa de fiestas de inauguración continuó durante las dos noches siguientes. La del 27 fue dedicada a las universidades y sociedades culturales. En esta ocasión, el doctor Juan M[arcos] López Miranda, decano de la Facultad de Derecho y Notariado de la Universidad de Granada, presentó a la Biblioteca, como obsequio de esa universidad, el retrato de Rubén Darío que todavía puede verse [en 1952] adornando sus salones. La noche del 28 fue dedicada al Magisterio, alumnos de todas las escuelas públicas y particulares, y asociaciones obreras. Destacadas personalidades hicieron uso de la palabra en esta ocasión, agradeciendo la generosa contribución de la Gran Nación del Norte a la cultura del país».⁴

La Junta Directiva, que la presidió de junio, 1944 a junio, 1945, estuvo integrada por: Richard Frizell, presidente; Irving A. Lindberg, vicepresidente; Lloyd E. Wyse, secretario; William Fister, tesorero; Donald N. Spencer, Samuel J. Calvert, Thomas G. Downing, C.W. Flaglers,

2 Ídem.

3 Rodolfo O. Rivera: «Cómo se honra a Rubén Darío en los Estados Unidos». *Nuevos Horizontes*, núm. 11, 1943, p. 9.

4 Ídem.

John L. Rock y Frank Cameron, todos estadounidenses; y las personalidades nacionales Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Manuel Zurita, Modesto Armijo, Josefa T. de Aguerri, José Dolores Tijerino y Servio A. Gómez.

A inicios de 1945, la casa contigua de su edificio asignado en el 42 fue añadido a la biblioteca prescindiendo de sus paredes divisorias. Con ello, extendió sus servicios educativos. Hacia el fondo de la nueva estructura, patio de por medio, se abría la nueva Galería de Arte. «Veinte reproducciones de obras maestras de pinturas, del siglo 14 al 19 enriquecen las paredes con notas explicativas al pie de cada una. Siempre hacia el interior, y en la mediagua derecha del edificio se abre una exposición de fibras y tejidos textiles. No se trata de una exposición a secas, sino de un proyecto en virtud del cual se persigue cultivar la gran afición del pueblo nicaragüense hacia el arte de tejer con materiales autóctonos [...]» —se lee en la revista *Publicaciones* del Ministerio de Instrucción Pública de Nicaragua.⁵ Y añadía la nota citada:

El cuarto en que se exhiben las fibras se halla entre dos salones. El del fondo se ha convertido en cámara oscura para proyectar películas y placas fijas. En exhibición se halla una micropelícula que contiene cada una de las páginas del diario *El Correo de la Tarde*, que Rubén Darío dirigió en Guatemala de fines de 1890 a principios de 1891. Este documento lo obsequió a la Biblioteca Americana la Biblioteca del Congreso de Washington.

Al frente, junto a la exposición de textiles, se encuentra el *Hobby Room*, cuarto de «aficiones», consagrado hoy a las estampillas. Se ha contratado a un

5 Año I, núm. 5, enero-marzo, 1945, p. 27.

joven filatelista a fin de que, con los mozalbetes y niños que concurren a la Biblioteca, prepare colecciones de sellos postales según su interés histórico y geográfico. El salón de aficiones se halla literalmente lleno de chiquillos desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche. Se les enseña a coleccionar estampillas y cada poseedor de una tarjeta de inscripción de la Biblioteca ha recibido como obsequio un álbum con un paquete de estampillas. De esta guisa se han distribuido 500 álbumes. El salón de aficiones está provisto de mapas.

Durante los últimos seis meses de 1944 y principios de 1945 se publicaron cuatro bibliografías especializadas [...] Se celebraron dos conferencias: una sobre agricultura y otra sobre paludismo. Se exhibió una colección de los libros más importantes de la compañía editora Macmillan, que después pasará a propiedad de la Biblioteca Americana y se patrocinó una exposición de pintura del artista nicaragüense Salvador Sacasa Vela.⁶

Las siguientes estadísticas muestran el movimiento durante diciembre de 1944 y enero de 1945

	Diciembre	Enero
Nuevos libros catalogados	244	163
Nuevas personas registradas para obtener libros prestados	101	291
Libros dejados en las mesas de la biblioteca por los lectores	2.344	3.982
Libros prestados a domicilio	3.596	4.586
Revistas leídas	2.740	4.794
Personas que entraron a la biblioteca	8.043	13.461

⁶ *Ibíd.*, pp. 27-28.

Total de adultos	4.617	7.349
Total de niños	3.420	6.112

No se incluyeron las personas que asisten a la Biblioteca para recibir clases de inglés. Durante el año de 1944 visitaron la Biblioteca 112.683 personas. A domicilio se prestaron en 1944 un total de 48.280 libros. Al 31 de diciembre de 1944 había inscritos 4.137 lectores. El número de volúmenes de la Biblioteca llega a 5.000.

De 1942 a 1944, en solo dos años, la Biblioteca Americana de Nicaragua ha venido a arraigar en nuestro medio en proporciones inesperadas. Ello demuestra una cosa: que el pueblo nicaragüense está ávido de cultura. Póngasele la oportunidad en frente, y la aprovechará con creces y con placer.⁷

La Biblioteca Americana brindó servicios durante diez años y tres de sus directores fueron el eminente bibliotecario Gaston Litton (1913-1996), Edward Heileger y Mary C. Phippeny. Consagrada a Rubén Darío, sus principales fondos constituían una abundante sección de literatura en lengua inglesa, pero el 57 por ciento de los fondos totales lo integraban libros en español. Además de obras de consulta, ofrecía de una sección de textos ilustrados para niños y una discoteca para escuchar música clásica. Oficialmente, la entregó al Gobierno de Nicaragua, en nombre del suyo, el embajador Thomas Whelan.⁸

7 *Ibíd.*, pp. 28-29.

8 Thomas Whelan: «Discurso pronunciado por el Excmo. Mr. Thomas E. Whelan al hacer entrega de la Biblioteca Americana al Excmo. Sr. Pdte. Gral. Don Anastasio Somoza». *Azul / Órgano Informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, núm. 24, octubre-diciembre, 1952, p. 34.

La ceremonia tuvo lugar a finales del 52 en el local de la Biblioteca. Asistieron el director de la Biblioteca Nacional Ramón Romero, el ministro de educación pública Crisanto Sacasa y el presidente de la república Anastasio Somoza García, a quien Whelan entregó las llaves correspondientes. «A través de los años —expresó el diplomático— la colección de libro de esta Biblioteca ha aumentado sistemáticamente y su personal entrenado para dar al pueblo de Nicaragua, y en especial a los niños, un lugar en donde puedan llegar a leer, estudiar aquellas materias que más les interesen y en la que ellos quieran perfeccionarse...» Los volúmenes transferidos a la Biblioteca Nacional fueron 8.922 y las revistas 3.083. Una de ellas —muy popular— era la titulada *En Guardia*. Según uno de los beneficiarios de tales fondos: Bayardo Cuadra Moreno. Allí, este entre sus seis y dieciséis años se enteró que existía un mundo que de otra manera no podía haber conocido. En su salón de lectura, frecuentado por numerosos adolescentes, descubrió las obras de Charles Dickens, Washington Irving, Jack London, Fenimore Cooper y Rudyard Kipling, entre otros, Cuadra Moreno recibió un premio por su asidua asistencia, incluso allí se le despertó la afición por la filatelia.

Aparte de la referida entrega —o fusión con la Biblioteca Nacional— el mayor aporte de la Americana, correspondió a la pionera elaboración técnica de una serie bibliográfica. Nueve fascículos abarcó, siendo el más importante *Bibliografía de libros y folletos (en 1942, o antes según fecha de publicación) que se encuentran en algunas bibliotecas particulares de Nicaragua* (Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1945. 154 p.). Estas bibliotecas eran seis y sus propietarios: la profesora Josefa Toledo de Aguerri

y los doctores Andrés Vega Bolaños, Emilio Álvarez Lejarza, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Félix G. Guandique y Rosendo Argüello.

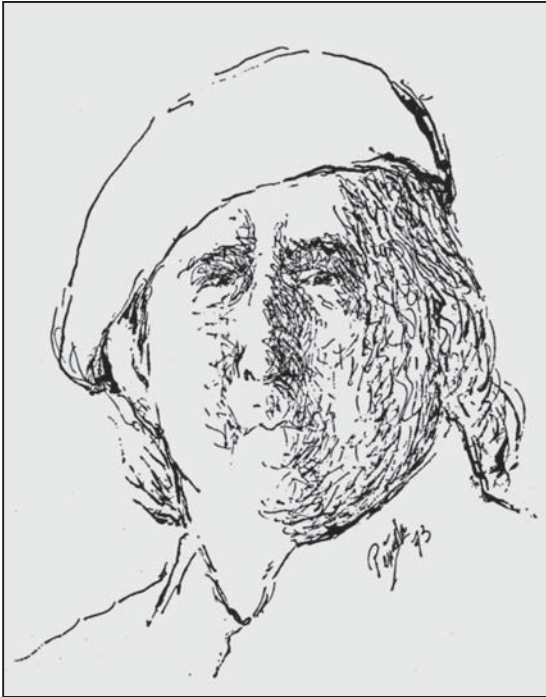
El trabajo lo llevó a cabo un grupo de empleados: Fred Judson, Luisa E. Collins, Bertha Hernández, Laura Aguirre y Miguel Silva H. El director de la Biblioteca o, en su ausencia, la secretaria, confirmaron cada dato con el libro o folleto mismo. «Ni un solo detalle que no hallamos comprobado personalmente, ha sido incluido» —afirmó en la «Introducción», para agregar: «Los dueños de las bibliotecas hicieron nuestra tarea más fácil con su frecuente evidencia de amistoso interés y sus valiosos consejos. Para elaborar el *Índice* se requiere de una persona con amplios conocimientos en esta materia. Mrs. Fred Judson, Pablo Steiner, doctor Andrés Vega Bolaños y doctor Emilio Álvarez Lejarza nos han ayudado que aumenta el valor de la bibliografía». En total, fueron registrados 2.663 títulos de libros y folletos.

Otros fascículos de la serie correspondieron a *Lista de los libros adquiridos por la Biblioteca Americana de Nicaragua durante el primer y segundo semestre de 1944* (uno publicado ese año y otro en el siguiente), más la *Bibliografía de trabajos publicados en Managua. 1945-1946-1947* (mayo, 1948).

Asimismo, la Biblioteca confirmó la existencia en el país —entre 1943 y 1947— de 82 bibliotecas privadas, 55 librerías, 19 bibliotecas públicas (11 en Managua), 53 imprentas (con 586 trabajadores) y 107 revistas y periódicos. También se editaron 207 folletos, 180 libros, 150 publicaciones oficiales y 103 tesis. Estos datos fueron recogidos en 15 ciudades: Bluefields, Boaco, Chinandega,

Diriamba, Estelí, Granada, Jinotega, Jinotepe, Juigalpa, León, Managua, Masaya, Matagalpa, Rivas y Ocotal.⁹

Un dato más conviene añadir: la conferencia sobre poesía norteamericana que en su sede dictó José Coronel Urtecho, especialista en el tema.¹⁰



Rodrigo Peñalba: «José Coronel Urtecho» (1973), retrato a pluma

9 «Estadísticas», en *Bibliografía de trabajos publicados en Nicaragua. 1945-1946-1947*. Managua, Serie Bibliográfica de la Biblioteca Americana, mayo, 1948, pp. 53-63.

10 Ernesto Gutiérrez: «Borges y Coronel como traductores de Whitman». *La Prensa Literaria*, 6 de agosto, 1979.

ASILO Y MUERTE DEL EXPRESIDENTE LEONARDO ARGÜELLO (1947)

Nicolás López Maltez

A PESAR del aparataje militar y la movilización de tropas y armas, el Presidente Leonardo Argüello Barreto fue derrocado sin que se disparase ni una sola bala en contra de la Casa Presidencial, como la ciudadanía temía. Habían muchas ametralladoras con sus cañones dirigidos hacia la Casa Presidencial esperando la orden de hacer fuego, pero eso no ocurrió. Ya señalamos que se dispararon algunas ráfagas de ametralladoras para someter a los oficiales y soldados que se habían tomado el cuartel de La Defensa en el barrio Santo Domingo, pero nadie resultó herido o muerto de bala. El que murió fue un inocente sastre que imprudentemente quiso pasar en medio de los Guardias que estaban sitiando La Defensa.

Argüello, flemático y negándose a renunciar, salió de la Casa Presidencial y bajó de la Loma de Tiscapa a bordo del automóvil *Buick* negro del Embajador de México, llevando cruzada en su pecho la banda presidencial y en su cartapacio los sellos presidenciales, seguido de una caravana de vehículos de otros diplomáticos. Así ingresó al recinto de la embajada mexicana iniciando su asilo antes de las 10:00 de la mañana del 26 de mayo de 1947. La Embajada de México estaba ubicada en una casa de dos pisos a escasos 300 metros de la Casa Presidencial, enfrente del local que ocupa en 2019 la Dirección de Turismo. Este local de la Embajada de México fue destruido

por el terremoto de diciembre de 1972.

El Embajador de México, Lic. Salvador Martínez Mercado, concedió asilo al Dr. Leonardo Argüello, a su esposa Haydée Baca de Argüello, a doce oficiales de la Guardia Nacional leales a Argüello y a tres parientes del derrocado Presidente.

Inmediatamente que ingresaron los asilados nicaragüenses a la sede de la Embajada de México, el Gral. Somoza ordenó que oficiales y Guardias Nacionales rodearan el local de la embajada, ejecutando un verdadero sitio y acoso a la sede diplomática, con dos propósitos: uno evitar que otros oficiales o civiles ingresaran a pedir asilo, y el otro propósito fue ofrecer a los oficiales asilados que abandonaran la embajada y que regresaran a sus unidades de la Guardia Nacional, prometiéndoles el Gral. Somoza, con la garantía de su palabra, que se les garantizaría su seguridad y su puesto en la Guardia. Los oficiales fueron saliendo poco a poco y efectivamente se les garantizó su seguridad personal y el derecho ciudadano a permanecer en Nicaragua, pero ninguno aceptó volver a las filas de la Guardia Nacional. El propósito de halagar a los oficiales asilados fue dejar al Dr. Argüello aislado y solo con sus parientes en su refugio diplomático. Al mismo tiempo, Somoza le negaba al expresidente el salvoconducto para abandonar Nicaragua.

En su libro *Memorias de un soldado*, el Cnel. G.N. Francisco Boza Gutiérrez admite que él fue uno de los oficiales que rodearon la embajada mexicana, expresando: —« *Nosotros los oficiales en servicio con el general Somoza mantuvimos una vigilancia constante en la Embajada de México hasta el día que el Presidente derrocado salió fuera del país*».

El Teniente Rafael Somarriba narra en sus memorias que él se vistió con su uniforme de Teniente de la Guardia Nacional, incluyendo su pistola de reglamento, y logró pasar los retenes que rodeaban la Embajada de México, hasta llegar a la propia puerta y meterse a la fuerza, sorprendiendo a los que estaban en la entrada precisamente para evitar que nuevos oficiales ingresaran a pedir asilo; Somarriba entró, pero dice él que no fue bienvenido por el Embajador Martínez Mercado y que trató de sacarlo de la embajada negándole el asilo.

Así lo escribió el Tnte. Rafael Somarriba en un párrafo de sus memorias: —«...*Después de discutir, el Embajador me amenaza con permitir que la Guardia Nacional penetre en el edificios y me capture. Yo le riposto diciéndole que, si da la orden o permiso, el primer muerto sería él, ya que yo lo mataría inmediatamente. Después de esta discusión, el embajador fue a hablar con el presidente Argüello que se encontraba en la planta alta del edificio; yo permanecía en las oficinas esperando la resolución, puesto que yo ya tenía la mía: no dejarme agarrar vivo de ninguna manera y pelear hasta disparar el último tiro de mi pistola. En esos momentos tuve mucho ánimo y gran alivio, el secretario de la embajada, señor Carlos Chapoy, me manifestó que él se jugaría la vida a mi lado si cualquier miembro de la Guardia Nacional intentara penetrar al edificio y, al mismo tiempo, me manifestó que él había oído decir a los soldados que estaban afuera que me matarían en cuanto yo saliera. Chapoy me dijo que yo no debía aceptar ningún arreglo y por ningún motivo abandonara el edificio. También me aconsejó que no confiara en ninguna promesa que me hiciera el embajador».*

Uno de los problemas de credibilidad, cuando escriben los protagonistas, es que siempre se autorretratan

con cualidades extraordinarias. En este caso del Tnte. Rafael Somarriba, resulta que en sus mismas memorias, nos narra la solución de la crisis que hemos transcrito: —«...convencido el Embajador que yo no cedería a sus consejos, decidió mandar el telegrama a su gobierno, la tarde del 27 de mayo de 1947. Durante mi período de espera, siempre estuve acompañado del señor Chapoy ... Veinticuatro horas más tarde fue recibida la contestación del gobierno de México. La respuesta era favorable, ordenando, concretamente, que me protegieran la vida ... El 28 de mayo, a las cuatro de la tarde, el embajador me comunica que ya puedo pasar a la parte interior del edificio ... [El Embajador] se entrevista con Somoza García para notificarle que yo gozo de la protección del gobierno de México como asilado político y, al mismo tiempo, entregarle una copia fiel del documento que certifica que yo causé baja honorable de la Guardia Nacional por orden del Presidente de la República, Dr. Leonardo Argüello, el día 26 de mayo de 1947. Al regresar, el embajador Martínez Mercado me hizo saber que Somoza se negaba, rotundamente, a reconocer y respetar mi asilo y que demandaba mi entrega inmediata y que también se negó a reconocer como válido el documento que certificaba mi baja del ejército, habiéndole dicho, en tono alterado, que yo era un desertor y que lo había traicionado a él y a la Guardia Nacional, por tanto tenía que castigarme ejemplarmente para escarmiento ...».

Para el mes de junio de 1947, un mes después del golpe de estado, todos los oficiales de la Guardia y los parientes del Dr. Argüello, habían abandonado el asilo en la Embajada de México, confiando en la promesa de Somoza que les garantizaba la vida, su libertad y su reintegro a la Guardia Nacional. Once oficiales aceptaron las garantías y Somoza les cumplió, pero no se reintegraron a la Guardia Nacional. También los parientes del

Dr. Argüello aceptaron la promesa de Somoza y les cumplió. El 2 de julio de 1947, J. Venancio Berríos y un grupo de leoneses partidarios del expresidente Argüello le propusieron privadamente al Gral. Somoza García, estando todavía el Dr. Leonardo Argüello asilado en la Embajada de México, un proyecto proponiendo una *compactación liberal*. La propuesta incluía que el Gral. Somoza volviera colocar en la Presidencia al Dr. Argüello, a cambio de garantizarle el cargo de Jefe Director de la Guardia Nacional, y formar un gabinete de ministros integrado por *amigos de ambos, escogidos entre correligionarios liberales honorables y conciliadores incapaces de dañar la autoridad ni la persona del Gral. Anastasio Somoza García*. Los liberales leoneses agregaban que *para lograr la compactación liberal, sugerían que se nombrara en el gabinete a ministros del grupo Liberal Independiente que no fuesen enconados contra Somoza*. Al terminar la propuesta de Berríos y los leoneses, el Gral. Somoza solamente les dijo: —«*Lo voy a pensar, ahí les aviso*». Después que finalizó la breve reunión, Somoza no volvió a decir ni media palabra sobre tal propuesta; pero el resentimiento de Somoza contra Argüello era de tal magnitud, que en su mente no cabía la idea de que Argüello retornara a la presidencia, pues le era imposible perdonar que Argüello había intentado arrebatarse a la Guardia Nacional de Nicaragua, que era su verdadero apoyo y sostén en el poder, su verdadero, real y único «*partido político*».

En el mes de agosto de 1947, tres meses después del golpe de estado, quedaban asilados en la Embajada de México solamente tres personas: el Dr. Leonardo Argüello Barreto, su esposa Haydée Baca Obregón de Argüello y el Tnte. Rafael Somarriba Guevara. Todos los demás,

oficiales y parientes, habían abandonado su asilo en la Embajada de México y también habían abandonado al Dr. Argüello.

Desde el mismo momento de ingresar Argüello a su asilo en la Embajada de México, el edificio de esta sede diplomática fue sitiada por soldados y oficiales de la Guardia Nacional, y también por turbas que gritaban consignas contra Argüello y a favor de Somoza. Desataron una guerra de nervios contra el expresidente que incluyó una «*noche de antorchas*» cuando la lideresa de las turbas femeninas, Nicolasa Sevilla llegó frente a la embajada mexicana con un grupo de mujeres, todas portando ramas encendidas de ocote (*Pinus montezumae*, pino resinoso), gritando que incendiarían la embajada. Lógicamente que todo fue una histriónica gritazón destinada a perturbar los nervios y afectar la salud del Dr. Argüello.

Lo que sí afectó mucho al expresidente asilado, fue la negativa de Somoza de permitir el ingreso de un médico a la Embajada, solicitado por Argüello mediante una gestión del Embajador Martínez Mercado. Los meses de asilo, los gritos de las turbas y no permitir que lo atendiera un médico, afectó la salud del Dr. Argüello Barreto, que desde hacía tiempo estaba delicada y frágil. A insistencias del Embajador mexicano, Somoza accedió que ingresara un médico. El embajador temía que el Dr. Argüello falleciera en la embajada a su cargo, y esto parece ser lo que el Embajador Mercado le alegó a Somoza.

El 7 de septiembre de 1947 un grupo armado atacó las guarniciones de la Guardia Nacional de Nicaragua en la Mina La India, departamento de Chinandega, y en Muelle de los Bueyes, departamento de Zelaya. El mo-

vimiento fue organizado por el Gral. Emiliano Chamorro, estimulando a otros, pero sin que él se expusiera a riesgos. El movimiento fracasó y el Gral. Chamorro tuvo que salir exiliado a México. Detalles de este episodio lo veremos en próximo capítulo. Mientras tanto la Asamblea Nacional Constituyente, totalmente manipulada por el Gral. Somoza, promulgó un decreto prohibiendo extender permiso ni salvoconducto alguno para salir de Nicaragua al expresidente Argüello. Este es el texto de ese decreto No.15 aprobado el 13 de octubre de 1947, publicado en *La Gaceta* No. 223 del 14 de octubre de 1947:

«El Presidente de la República, a sus habitantes, sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente, ha ordenado lo siguiente: La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en Funciones de Cuerpo Legislativo Ordinario,

CONSIDERANDO: Que es notorio que el Ex Presidente de la República Dr. Leonardo Argüello Barreto tiene el deseo de abandonar el territorio nicaragüense alimentado por los elementos directivos de la oposición al Gobierno Nacional;

CONSIDERANDO: Que antes de que el Gral. Emiliano Chamorro saliera del país, el Dr. Leonardo Argüello Barreto más bien había rechazado la idea de dejar el asilo otorgado por una Embajada extranjera, con cualquier destino;

CONSIDERANDO: Que estas circunstancias inclinan lógicamente a pensar que el viaje al exterior del Dr. Leonardo Argüello Barreto entraña en estos momentos un serio peligro para la paz nicaragüense, porque forzosamente tiene que relacionarse con las declara-

ciones bélicas del General Chamorro que ya fracasó en su primer intento de guerra civil;

CONSIDERANDO: Que la Asamblea Nacional Constituyente tiene que velar por la paz como interés primordial del pueblo que representa;

CONSIDERANDO: Que, por otra parte, el Gobierno Constitucional ha declarado recientemente que garantiza en toda forma al ex Presidente Dr. Leonardo Argüello Barreto para que se radique en cualquier lugar del territorio nacional, lo cual demuestra que no hay interés ninguno en privarle de su libertad personal;

DECRETA: Artículo 1.- El Poder Ejecutivo no podrá extender permiso ni salvoconducto para que el ex Presidente de la República Dr. Leonardo Argüello Barreto salga del territorio nicaragüense, si no es con autorización expresa de la Asamblea Nacional Constituyente a la cual tiene que consultar de previo.

Artículo 2.- El Presente Decreto será efectivo desde su publicación por bando en las cabeceras departamentales y se publicará en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente.- Managua, D. N., Octubre 13, 1947.- F. Baltodano C., Presidente.- Aurelio Montenegro, Secretario.- Juan José Lugo Marengo, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese.- Casa Presidencial.- Managua, D. N., trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.- Víctor Manuel ROMÁN, Presidente de la República.- Benj. Vidaurre, Ministro de la Gobernación y Anexos».

Este decreto de la Asamblea Nacional Constituyente

—totalmente controlada por Somoza—, tenía como único propósito profundizar la guerra psicológica contra el expresidente Argüello. Después de seis meses de mantener el expresidente confinado en su asilo en la Embajada de México, el 15 de noviembre de 1947, el Gral. Somoza le solicitó al Embajador de México permiso para que una delegación del gobierno visitara al Dr. Argüello en la embajada para tratar de negociar un pacto. El Embajador que estaba incómodo con la situación de los asilados, prácticamente convenció al Dr. Argüello que recibiera a la delegación. A las once de la mañana se presentó la delegación enviada por Somoza, que estaba integrada por el Dr. Óscar Sevilla Sacasa y Andrés Largaespada. El Embajador recibió a los dos delegados y el Dr. Argüello bajó del segundo piso para escucharlos. Después de los saludos, el Dr. Sevilla Sacasa, que portaba un cartapacio, habló directamente en forma familiar, dirigiéndose al Dr. Argüello:

—«Tío, vengo a cumplir una misión para bien de usted y de Nicaragua. Traigo redactado un documento para que usted lo firme renunciando formalmente a la presidencia de Nicaragua. En compensación, a su renuncia, tengo instrucciones para entregarte un millón de dólares que traigo en este maletín...»

El Dr. Argüello le interrumpió diciéndole:

—«Sos un cerdo, te perdono porque no sabés con quien estás hablando. Estás hablando con Leonardo Argüello Barreto que no se vende».

El Dr. Argüello se levantó dificultosamente de su asiento y pidió al Embajador que le ayudara a subir las escaleras. En el reporte que el Dr. Oscar Sevilla Sacasa y Andrés Largaespada rindieron al Gral. Somoza no sola-

mente fue el determinante rechazo del millón de dólares, negándose a firmar la renuncia a la presidencia, sino también hicieron hincapié sobre el estado gravemente deteriorado —y muy visible— de la salud del Dr. Argüello, que era la gran preocupación del Embajador Martínez Mercado.

Somoza retiró a las turbas que rodeaban al edificio de la embajada, dejando una reducida vigilancia para que otros oficiales de la Guardia Nacional no accedieran a refugiarse en la Embajada de México. Esta vigilancia se mantenía con efectivos de la Guardia Nacional en varias embajadas acreditadas en Nicaragua, especialmente de los gobiernos latinoamericanos que no comulgaban con Somoza. Finalmente, anulando e ignorando el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, el Gral. Somoza temeroso de las consecuencias que el Dr. Argüello muriera en Nicaragua, el 29 de noviembre de 1947, ordenó extender el salvoconducto para que Argüello pudiera salir de Nicaragua rumbo al destierro a México. El salvoconducto para que el Dr. Leonardo Argüello incluía a su esposa Haydée Baca Obregón de Argüello pudieran trasladarse a México vía aérea, pero no se extendió salvoconducto para el Tnte. Rafael Somarriba. Por todos los informes recibidos, tanto de sus delegados como de los médicos que tuvieron autorización para examinar al expresidente, el Gral. Somoza sabía que las condiciones de salud de Argüello eran sumamente precarias, y a Somoza no le convenía Argüello que falleciera en Nicaragua.

Dice el Tnte. Rafael Somarriba en sus *Memorias*, que el salvoconducto no le incluyó a él, pero que de todas formas salió junto con el expresidente Argüello en una acción que él describe como de gran audacia, viajando

en el automóvil del Embajador de México y el expresidente con su esposa, pero que él, Somarriba, iba armado y cuando los Guardias vieron el cañón de su pistola desistieron de capturarlo. La narración del Tnte. Somarriba, es parecida a los capítulos cinematográficos de la serie *Misión Imposible* del cine y la televisión.

Para transportar al Dr. Argüello a México, el Presidente Miguel Alemán Valdés envió un avión de la Fuerza Aérea Mexicana que aterrizó en el Aeropuerto Las Mercedes de Managua el 29 de noviembre de 1947. En esa misma fecha se preparó el viaje del Dr. Argüello hacia su exilio en México. A las diez de la mañana se reunió un importante grupo diplomático en la Embajada de México que conformaron el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, y los Embajadores de El Salvador, España, Panamá, Argentina y Guatemala. A las 10:30 de la mañana partió la caravana que encabezaron vehículos militares de la Guardia Nacional comandados por los oficiales Cnel. Francisco Gaitán Carpio, Tnte. Guillermo Noguera Zamora y Tnte. Samuel Genie Amaya, enseguida iba el auto del Embajador de México con el expresidente Argüello, su esposa doña Haydee y el Tnte. Rafael Somarriba, seguido de los autos de otros diplomáticos formando una caravana que se cerraba con un camión con soldados *cascos de acero* de la Guardia Nacional.

La caravana de automóviles ingresó a la pista del aeropuerto Las Mercedes y se detuvo frente a la escalinata del avión militar mexicano, donde la tripulación hizo una valla en honor al Dr. Argüello que subió a bordo con la banda presidencial en su pecho y los sellos de la nación en su maletín. A las 11:15 de la mañana la nave mexica-

na despegó rumbo a México. El Dr. Argüello, su esposa y el Tnte. Somarriba habían permanecido seis meses asilados en la Embajada de México, pero soportando el poder del Gral. Somoza con acciones de hostigamiento, revancha y capricho, y solamente fueron autorizados a salir de Nicaragua cuando la condición médica del expresidente fue muy crítica.

El Dr. Argüello se sintió tan indispuerto en el vuelo que parecía se moriría y el avión tuvo que aterrizar en Tapachula, ya en territorio mexicano, donde lo atendió un médico y tuvieron que pernoctar en esa escala. A la mañana siguiente todos volvieron al avión, llegaron sin novedad a México D.F. y fueron trasladados al Hotel Gillow por disposición y cortesía del gobierno mexicano del Presidente Miguel Alemán Valdés.

Recién había llegado el Dr. Argüello a la Ciudad de México, cuando se presentó a entrevistarlo Jules Dubois, célebre periodista norteamericano, corresponsal latinoamericano para los periódicos *Chicago Tribune* y el *New York Herald Tribune*. Le preguntó Dubois al expresidente sobre su confrontación a Somoza. El Dr. Argüello le respondió: —«Recordará usted que en mi discurso de toma de posesión dije que no pensaba convertirme en títere de Somoza. Entonces comencé a hacer investigaciones sobre los gastos del gobierno de Somoza. Me encontré con la compra de cien tractores en los Estados Unidos. Pregunté por esos tractores. Se me informó que 98 de ellos eran usados en las fincas del general Somoza. Le pedí al general Somoza, que era ministro de Guerra, que los devolviera al gobierno».

—«¿Se precipitó usted un poco?»), más que preguntarle le comentó Dubois.

—«*Puede ser* —contestó el Dr. Argüello—, *pero no podía gobernar a conciencia de otro modo*».

La verdad es que Argüello actuó contra Somoza demasiado temprano, le faltó astucia y por ello se precipitó, hombre respetuoso de las leyes y un verdadero prócer de la doctrina e ideología liberal, opuso los principios constitucionales para enfrentar a las armas de la Guardia Nacional de Nicaragua controladas por Somoza.

Desde su llegada a México D.F. la salud del Dr. Argüello empeoró, entre otras cosas por la altura de la capital mexicana (2, 240 metros sobre el nivel del mar, de difícil respiración a quienes llegan acostumbrados a los 40 metros sobre el nivel del mar de Managua) y fue trasladado al recién inaugurado, en 1944, *Instituto Nacional de Cardiología*, ubicado entonces en la Avenida Cuauhtémoc de la Ciudad de México, donde Argüello fue sometido a cuidados intensivos.

Numerosas personalidades hicieron antesala para saludar al expresidente Leonardo Argüello, entre ellos el Gral. Emiliano Chamorro, exiliado en México tras el fracaso del movimiento armado de Mina La India, y el Dr. Carlos Prío Socarrás, Presidente electo de Cuba, y decenas de otros nicaragüenses radicados en México, pero por prescripción médica no se autorizó que recibiera visitas.

El día 15 de diciembre de 1947 a las siete de la mañana el Dr. Argüello recibió la visita del eminente médico cardiólogo mexicano que lo estuvo atendiendo desde su llegada al Instituto, el Dr. Ignacio Chávez Sánchez. Al salir del lecho del expresidente el Dr. Chávez escribió en el reporte médico: —«...*la condición patológica del paciente*

Dr. Leonardo Argüello se encuentra en estado terminal y podría fallecer hoy mismo entre nueve y diez de la mañana».

A las 9:20 de la mañana del 15 de diciembre de 1947, el Dr. Leonardo Argüello Barreto expiró. Nunca renunció a la presidencia de Nicaragua. Sus restos aún permanecen en México. Así fue su voluntad, expresada así: —*«No quiero que lleven mi cadáver a Nicaragua, sino hasta que sea libre»*, por eso, aún en 2019, lo que queda de sus restos somáticos siguen en México, esperando la libertad de Nicaragua.

Argüello no pudo comprender por qué un hombre como Somoza actuó por encima de la Constitución utilizando la fuerza bruta. El expresidente Argüello fue sin duda un doctrinario y filósofo liberal, pero le faltó estudiar la Historia, así con mayúscula, que contiene miles de ejemplos de personajes como Somoza García, para quienes las leyes civilizadas son papel mojado, y solamente se someten a la *ley de la selva*, donde la fuerza se repele con la fuerza y no con leyes democráticas. Se vive con esas salvajes leyes de la selva, donde se impone la fuerza bruta.

En la naturaleza psicosomática del ser humano con elevada dignidad, la ofensa perpetrada por el golpe de estado afectó la ya debilitada salud del Dr. Leonardo Argüello, para él fue una ofensa ignominiosa a la luz de todo el pueblo nicaragüense y del mundo. La única acción que estaba al alcance de su cultura civilizada —una acción más espiritual que pragmática—, fue retener los íconos republicanos: la banda presidencial y los sellos de la Nación, todo un simbolismo espiritual y moral, pero totalmente impráctico. Quiso librarse así de la burda y

cruel manipulación que Somoza le había perpetrado. La banda presidencial y los sellos fueron un paliativo moral que se llevó a la tumba.

Ese fue el epílogo del Presidente Leonardo Argüello Barreto, un respetable hombre nicaragüense culto y culturizante, que nació en la ciudad de León de Nicaragua el 29 de agosto de 1875, hijo de don Santiago Argüello y doña María Iginia Barreto. Nieto de don Toribio Argüello Argüello y de doña María Francisca Barreto. Sus bisabuelos fueron don Santiago Argüello Agüero y doña Magdalena Argüello Guerrero.

El joven Leonardo Argüello estudió medicina, graduándose en la Universidad de León de Nicaragua, la misma que hoy tiene por nombre Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Se dedicó más a la política que a su profesión de médico. Paralelamente se destacó como ensayista, escritor y doctrinario liberal, ideología que practicó con intelectualidad y pasión. Fue delegado del movimiento revolucionario del Gral. Luis Mena Solórzano, que fue desconocido como presidente de Nicaragua por el gobierno norteamericano del presidente William Howard Taft (1909 - 1913).

En 1913 Leonardo Argüello fue uno de los creadores del Partido Liberal Nacionalista, PLN, estando Nicaragua invadida por las tropas norteamericanas que impusieron a un régimen de conservadores sumisos a la política y los intereses de Estados Unidos. El Partido Liberal Nacionalista, PLN, reorganizó a los liberales nicaragüenses derrotados y dispersos tras la caída de los presidentes liberales Gral. José Santos Zelaya y Dr. José Madriz, derrocados ambos por el poder norteamericano. Entre

esos liberales estaba el Cnel. y Dr. Benjamín Zeledón Rodríguez.

En 1926 con 50 años de edad, participó como miembro del Gabinete del Dr. Juan B. Sacasa durante la Guerra Constitucionalista Liberal.

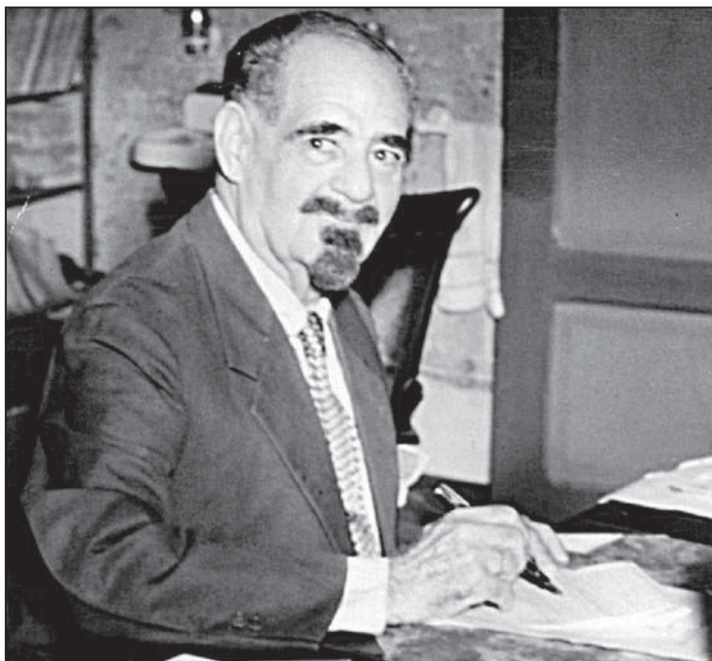
En 1935, durante el inconcluso gobierno del presidente Dr. Juan Bautista Sacasa, el Dr. Leonardo Argüello fue nombrado Ministro de Instrucción Pública y después Ministro de Relaciones Exteriores del mismo gobierno constitucional del Dr. Sacasa, que fue brutalmente derrocado por un golpe de estado perpetrado por el Gral. Anastasio Somoza en 1936. El Gral. Somoza García controlaba la política en Nicaragua y la fuerza militar de la Guardia Nacional, combinación que le dio el poder de poner y quitar gobernantes. La historia profusamente detallada e ilustrada del gobierno del Dr. Juan B. Sacasa y del golpe de estado está en el Tomo I, de *La Historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*, capítulo 22.

Durante su ejercicio de Ministro de Relaciones Exteriores, Argüello se entrevistó con el Gral. Augusto C. Sandino, el 20 de febrero de 1934 (un día antes del asesinato). Representando al presidente Juan Bautista Sacasa y ante la presencia del embajador estadounidense en Managua, inició una serie de negociaciones para el desarme del ejército rebelde tras la retirada de los infantes de marina. Ese día no se llegó a ningún acuerdo, y al día siguiente por la noche Sandino fue asesinado por órdenes del Gral. Somoza.

El padre Federico Argüello Solórzano (1914-2011), sacerdote jesuita, y sobrino del Dr. Leonardo Argüello, rechazó los ataques al presidente defenestrado. Afirmó

el Padre Argüello: —«*La imagen que se tiene de él, con el paso del tiempo, es totalmente absurda. Para mí el presidente Argüello estuvo a punto de salvar a Nicaragua. Si Leonardo hubiera logrado su cometido ¿cuántas cosas no se hubieran evitado? Guerras, comunismo, dictaduras y todo lo que Nicaragua ha padecido. El Dr. Leonardo Argüello fue un hombre honesto, serio, incapaz de robar un centavo*».

Uno de los reclamos a los políticos de Nicaragua expresados por Leonardo Argüello Barreto: —«*O practicamos lo que proclamamos, o la prédica es solo el intento de encontrar en el Estado el bienestar personal*».



El presidente Leonardo Argüello permaneció asilado durante seis meses en la Embajada de México en Managua mientras sufría un progresivo deterioro de su salud. Somoza García le permitió salir hacia México el 29 de noviembre de 1947 y 16 días después el Dr. Argüello murió en la capital de ese país.



A bordo del avión militar enviado por el presidente de México Miguel Alemán Valdés, el presidente de Nicaragua Dr. Leonardo Argüello Barreto (al centro de barba) junto a su esposa Haydée Baca Obregón y el embajador de México en Nicaragua, Lic. Salvador Martínez Mercado (foto de *La Estrella de Nicaragua*).

XI.
ARCHIVOS
NICARAGÜENSES

Ultima parte del Inven-
tario del archivo de la Ref.^a
que el Sr. D.ⁿ Juan Barberena
entrega á D.ⁿ Constantino
Marengo por su recomendado
Sr. Aquilino Ortega, por hallas
se el señor Doctor desempeñando
el Ministerio de Leon del supmo
Gob.^{no}

año de 1872

LABOR ARCHIVÍSTICA DE LA AGHN: INCIDENCIA EN EL PROCESO DE EXPURGO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ligia Madrigal Mendieta

El expurgo debe atender al testimonio y a la información contenida en los documentos.

Vicenta Cortés Alonso: *Manual de Archivos Municipales*. 2ª ed. Madrid, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), 1989, p. 44.

El presente artículo es una síntesis de los seis informes emitidos por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, producto del Asesoramiento al Proceso de Expurgo realizado por la Corte Suprema de Justicia, comprendido entre 2017 y 2019.

A PARTIR de la preocupación expuesta por el historiador Germán Romero Vargas en relación a la noticia publicada en *La Prensa* el 30 de enero de 2017, titulada: «CSJ manda a destruir viejos expedientes judiciales» y respondiendo a los propósitos de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) de resguardar y preservar documentación valiosa para el conocimiento histórico que contribuya a realizar investigaciones históricas para el fomento de la identidad nacional y por los

buenos antecedentes en materia documental con esta institución a través de la aplicación del Censo-Guía de Archivos. Iniciamos acciones concretas con autoridades de la Corte Suprema Justicia (CSJ), entre ellas los doctores Marvin Aguilar García y Rubén Montenegro Espinoza (vicepresidente y secretario, respectivamente, del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la CSJ) a inicios de 2017, quienes demostraron interés como Poder Judicial para llevar a cabo un Proceso de Expurgo ordenado y objetivo, siendo la base para este proceso la «Ley No. 621 de Acceso a la Información-año 2007» que mandata:

Artículo 17.—La información clasificada como reservada, tendrá este carácter hasta por un período de diez años. Esta será accesible al público, aún cuando no se hubiese cumplido el plazo anterior, si dejan de concurrir las circunstancias que motivaron su clasificación a juicio de la entidad que emitió el acuerdo. Asimismo, las entidades públicas podrán prorrogar el período de reserva, por un período de cinco años más. Esta prórroga será por una sola vez, siempre y cuando subsistan las causas que dieron origen a su clasificación.

*Artículo 41. La reserva legal sobre cualquier documento que se guarde en las oficinas públicas, **prescribirá a los diez años de su expedición.** Transcurrido este plazo, el documento adquiere carácter histórico si así lo caracterizan mediante resolución administrativa, el Instituto Nicaragüense de Cultura y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo, y podrá ser consultado por los ciudadanos de acuerdo al procedimiento establecido en la presente Ley.*

Asimismo la «Ley No. 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de

los Bienes y Recursos del Estado»: *Art. 50 Resguardo de Documentos y Registros. Las unidades de contabilidad de las entidades y organismos de la administración pública y las empresas del Estado retendrán y conservarán los documentos, registros contables e instrumentos contentivos de cifras, las comunicaciones y cualesquiera otros documentos pertinentes a la actividad financiera, debidamente ordenados en un archivo especial durante diez años. Todos los documentos relativos a una transacción específica serán archivados, juntos o debidamente referenciados. En casos particulares especiales la Contraloría General de la República, previo el análisis correspondiente, podrá autorizar excepciones al período establecido en el presente artículo.*

Como se puede observar los artículos de las leyes citadas refieren una preocupación de índole administrativa y lo relativo al resguardo de la memoria histórica. Sin embargo, siendo conocedores de la desactualización de la «Ley que regula el funcionamiento del Archivo General de la Nación» (12/02/1959), además de la inexistencia de condiciones adecuadas para el resguardo documental, preocupación que —como Academia— hemos venido exponiendo en encuentros archivísticos como el desarrollado con el Poder Legislativo el miércoles 22 de junio de 2016, en el Salón Rubén Darío de la Asamblea Nacional, en el cual se planteó «la necesidad de emprender la iniciativa propuesta [actualización de la Ley que regula el Archivo General de la Nación] para fortalecer y mejorar la situación en este ámbito [documental]». ¹ Esta iniciativa contó con el apoyo pleno de las autoridades, especialmente, del ingeniero René Núñez Téllez

1 Ligia Madrigal Mendieta: «La AGHN por una ley de archivos». *El Nuevo Diario*, 6 de julio, 2016.

(1946-2016), entonces presidente de ese Poder del Estado.

Dado que el Proceso de Expurgo conlleva el rescate y selección de documentación con valor histórico, es necesario contar con un Archivo General de la Nación moderno y con las correspondientes condiciones jurídicas y científicas. Recordemos que el Expurgo *es la operación por la que se seleccionan los documentos, a fin de que solo aquellos que reúnen las mejores condiciones de testimonio e información alcancen la tercera edad, es decir, pasen a los archivos históricos para su conservación perpetua en ellos, como piezas valiosas del patrimonio documental.*²

La AGHN se involucró en la labor de Expurgo a partir de la invitación y anuencia de las autoridades de la Corte Suprema de Justicia,³ con el objetivo de continuar incidiendo en los procesos documentales institucionales, a través de la asesoría del historiador Róger Norori Gutiérrez, miembro de número de la AGHN. En este sentido, se desarrollaron varias sesiones de trabajo en distintos complejos judiciales del país, a saber: una visita a la Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales (Complejo Judicial CSJ, Carretera Norte, Managua), el martes 21 de marzo de 2017; una al Complejo Judicial de Estelí, el lunes 27 de marzo de 2017; otra al Complejo Judicial de Somoto el martes 28 de marzo de 2017; cuatro al Complejo Judicial de Matagalpa el jueves 30 de

2 Vicenta Cortés Alonso: *Manual de Archivos Municipales*. 2ª ed. Madrid, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), 1989, p. 42.

3 Marlon Ocampo: «CSJ clasificó más de 620 mil expedientes fenecidos en proceso de expurgo». *Poder Judicial/ Dirección General de Comunicación*, lunes 20 de febrero, 2017. [Nota de prensa].

marzo y el miércoles 10 de mayo de 2017, el miércoles 21 de marzo de 2018 y una última visita el viernes 24 de mayo de 2019; dos al Complejo Judicial de Juigalpa, el viernes 31 de marzo y el martes 16 de mayo de 2017; y dos al Complejo Judicial de Chinandega, el lunes 3 de abril y 8 de mayo de 2017. En total se han desarrollado once visitas.

Proceso de Expurgo en la CSJ

Sabemos que *el Expurgo es una de las actividades más urgentes que los archiveros [...] deben emprender, pues,*⁴ la alta productividad de documentos, en este caso de la Corte Suprema de Justicia —por la gestión que realiza— ha sobrepasado la disponibilidad de espacio con que cuenta para el tratamiento y preservación de la información física lo que *hace imposible recoger, describir y servir todos los documentos,*⁵ además, no existe un local apropiado para el resguardo, lo que se convierte en una dificultad para el proceso.

Dado que la Ley del Archivo General de la Nación se encuentra desactualizada —como ya hemos mencionado— y la Ley No. 621 de Acceso a la Información es relativamente joven, pues data del 2007 y no existe una legislación que regule el proceso de expurgo. La CSJ tratando de encontrar una solución a nivel institucional aprobó el Acuerdo núm. 649 donde se establece la normativa para el expurgo.⁶ Puesto que *no ha existido una práctica*

4 Vicenta Cortés Alonso: *Manual de Archivos Municipales* (1989), op. cit., p. 44.

5 *Ibíd.*

6 *La Gaceta/Diario Oficial*, año CXXI (121), núm. 25, Managua, lunes 6 de febrero, 2017, pp. 1070-1072.

*organizada y periódica de la labor de expurgo como parte del ciclo de organización documental, esto ha generado acumulación y desorganización de la información.*⁷ Por tanto, era urgente desarrollar el proceso de Expurgo para liberar espacio, en función de la organización archivística de nuevos expedientes.⁸ Cabe destacar que esta es la primera vez que la CSJ emprende el expurgo.⁹

Partiendo de la situación crítica de acumulación de archivos y dado que no se ha visto el Expurgo como un proceso periódico que es parte de la organización documental, es necesario, además de aplicarse ciertos criterios técnicos (como: antigüedad, duplicidad documental, frecuencia de utilización y disponibilidad) se deben revisar cada uno de los expedientes del Archivo Central y de los Complejos Judiciales. Dado que sus condiciones de resguardo no han sido las más adecuadas, muchos documentos se encuentran deteriorados, convirtiéndose esto en una amenaza para la salud de los expedientes sanos y de los trabajadores. Esto se observó en los Complejos Judiciales de Juigalpa y Somoto.

Retomando los criterios técnicos en relación a la aplicación del criterio de *Antigüedad*: debe decirse que la CSJ está tomando el parámetro universalmente aceptado de diez años. Esto no significa, descuidar el criterio del *Valor histórico-cultural* de documentación que, posi-

7 AGHN: «Informe de comentarios y sugerencias remitido a la CSJ». Visita a la Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales, Complejo Judicial, CSJ, Carretera Norte (Managua), núm. 2, martes 21 de marzo, 2017.

8 *Ibíd.*

9 Marlon Ocampo: «CSJ clasificó más de 620 mil expedientes fenecidos en proceso de expurgo» (2017), nota cit.

blemente, sobrepase los diez años, ya que es parte de la memoria histórica y la experiencia vivida por la sociedad en las labores de litigación, jurisprudencia y delimitación de intereses particulares. Eso encierra casos que pueden considerarse emblemáticos para el devenir de la sociedad, como ejemplos de estos, pueden citarse la posesión de la tierra indígena (Somoto y Matagalpa), los juicios a militares somocistas en la década de los ochenta, a personajes políticos, aquellos que hayan marcado a la sociedad, entre otros.

En localidades como Somoto, Matagalpa y Juigalpa se ha encontrado suficiente material en buenas condiciones, con calidades gráficas, manuscritos o en imprenta con significativa antigüedad y elementos escritores (como son la tinta, el papel) en bastante buen estado.

Respecto a la *Duplicidad*—según lo constatado desde el Censo-Guía de Archivos aplicado en el Archivo Central— conocemos que por falta de un proceso paulatino de depuración documental existen duplicados de algunos documentos originales y, por supuesto, contribuyen a la acumulación excesiva. Sin embargo, se está consciente de esta situación y conocemos que ya se está trabajando en este sentido. Esta duplicidad se observó, sobre todo, en expedientes sobre gestiones matrimoniales.

Tomando en cuenta la *Frecuencia de utilización* deberá revisarse el nivel de consulta por parte de los interesados en las Facultades de Derecho de nuestras universidades de expedientes de relevancia en el aprendizaje por el interés de resaltar algún caso específico para estudio de los educandos. O, para hacer referencia al criterio sobre un problema jurídico que fue establecido por senten-

cias previas y a la ciencia del Derecho en general.

Ejemplo de esto son los temas referentes a las organizaciones políticas femeninas que se instituyeron desde la década del cincuenta del siglo XX, los derechos laborales y de la familia derivados del establecimiento de la seguridad social en el país, los cambios que propició el cambio revolucionario a partir de la década de los ochenta, entre otros, han sido giros importantes en la administración de las leyes nacionales y que deben ser considerados como objeto de estudio en las universidades.

Acerca del criterio de *Disponibilidad* se ha observado que ninguna instancia judicial se queda con copias de los expedientes remitidos a la institución central, siendo que los expedientes en el Archivo Central son copias únicas, por lo que este criterio no es aplicable.

Este proceso de expurgo, además, incluye elaborar un inventario de los documentos fenecidos. El intento más cercano de descripción documental fue el realizado por la AGHN en el año 2006 durante la quinta fase del Proyecto Censo-Guía de los Archivos Nicaragüenses, proyecto auspiciado por el Ministerio de Educación de España. En esa ocasión, se censaron Expedientes en Materia Civil (1967-2006), el que está integrado por diez fondos (Alimentación, Juez, Divorcios, Contrato, Juzgados; Managua, Nicaragua; Familia, Leyes, Registro, Justicia, Juicios); y Sentencias (1913-2006), clasificado en siete fondos (Constitución, Juzgados, Sentencias, Justicia, Resoluciones, Nacional, Leyes).

Además de los objetivos —antes mencionados— del proceso de expurgo emprendido por la CSJ con la asesoría de la AGHN, es contribuir a preservar la memoria

histórica, a partir de la selección documental de los distintos expedientes judiciales los que serán digitalizados. La CSJ ha tratado de avanzar en materia tecnológica, pues, han implementado el Sistema de Gestión Nicarao, el cual consiste en *un sistema de Gestión judicial de impulso procesal, que está diseñado para registrar todas sus actuaciones, midiendo la acción diaria del órgano jurisdiccional. Asimismo, proporciona Indicadores de gestión judicial, que son continuum de este órgano con sus oficinas de apoyo.*¹⁰ Esto con el fin de evitar situaciones como la del Complejo Judicial de Chinandega, donde se ha encontrado que los expedientes son relativamente recientes por las circunstancias históricas que ha vivido la ciudad, siendo bombardeada e incendiada en 1926 y, destruida en 1978, por otro bombardeo; trayendo como consecuencia la destrucción de los expedientes.

Recomendaciones

Producto de la labor de acompañamiento la AGHN, preparó los informes respectivos, donde se plantearon —en síntesis— las siguientes recomendaciones pertinentes a la Comisión de Expurgo de la CSJ: Desarrollar como parte de la dinámica institucional un sistema de información integrado, donde la valoración documental se practique como un proceso de análisis permanente para determinar los valores primarios o secundarios de los documentos. Continuar perfeccionando la unidad técnica responsable del impulso de los procedimientos archivísticos a través de la formación de un grupo

¹⁰ María Elsa Baca Suárez: «Integraran sistemas informáticos SAPE y NICARAO para mejorar servicios de justicia». *Poder Judicial/ Dirección General de Comunicación*, lunes 23 de mayo, 2016. [Nota de prensa].

interdisciplinario de evaluación documental. La capacitación continua (talleres-seminarios) en materia de gestión de la información y valor patrimonial de documentos. Convertir el equipo o junta de expurgo en un órgano mixto entre la Administración de Justicia y la institución competente en materia de patrimonio documental e histórico. Velar porque el proceso de eliminación esté sometido a estrictos controles que garanticen la seguridad, eficacia y confidencialidad. Crear condiciones para el resguardo de la documentación tanto física como digital.

Conclusiones

Para concluir nuestras apreciaciones, reiteramos la necesidad de la implementación de los conocimientos científicos de la ciencia archivística para la organización, preservación y conservación de los expedientes judiciales que se están produciendo actualmente; para ello, es necesaria la capacitación del personal. Para la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua esto es importante, pues el incremento en los niveles de especialización ha venido a despertar un interés por la preservación documental y el resguardo eficiente de los archivos. Y así evitar la aglomeración documental y la práctica persistente de lo que se ha denominado *eliminación inercial* del documento en la desatención que se da a los llamados *papeles viejos*. Es decir, el descuido que se imprime a diario por parte de algunos colaboradores que conocen muy poco del interés por preservar esos *papeles viejos*, culmina en la destrucción pasiva de los mismos.

Como Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, reiteramos la necesidad de modernizar la legisla-

ción en materia archivística, desarrollando a la par las condiciones necesarias para que las instituciones nacionales apliquen procesos documentales con rigor científico, que conlleven a contar con fuentes disponibles para la construcción de una historia objetiva que fomente la identidad nacional.

Referencias

- ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA: «Informes de comentarios y sugerencias remitidos a la CSJ». [En total, seis informes producto de las once visitas de trabajo realizadas en los distintos Complejos Judiciales].
- ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA: «Ley de Acceso a la Información Pública». *La Gaceta/ Diario Oficial*, núm. 118, 22 de junio, 2007. [Capítulo III: «De la clasificación de la información/ Artículo 17» y Capítulo VII: «Del banco de datos y prescripción de las reservas legales de los documentos públicos/ Artículo 41»].
- BACA SUÁREZ, María Elsa: «Integraran sistemas informáticos SAPE y NICARAO para mejorar servicios de justicia». *Poder Judicial/ Dirección General de Comunicación*, lunes 23 de mayo, 2016. [Nota de prensa].
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: «Ley No. 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado». [Título IV: «Auditoría Gubernamental/ Capítulo I/ Generalidades/ Artículo 50: Resguardo de documentos y registros»].
- CORTÉS ALONSO, Vicenta: *Manual de Archivos Municipales*. 2ª ed. Madrid, Asociación Española de

Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), 1989.

La Gaceta/ Diario Oficial, año CXXI (121), núm. 25, Managua, lunes 6 de febrero, 2017.

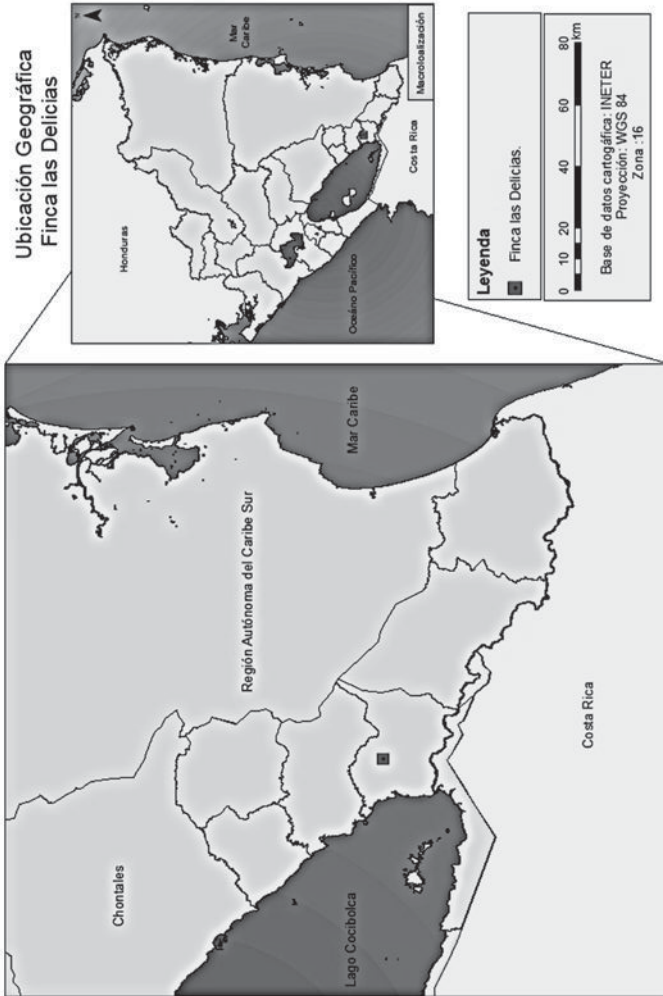
MADRIGAL MENDIETA, Ligia: «La AGHN por una ley de archivos». *El Nuevo Diario*, 6 de julio, 2016.

OCAMPO, Marlon: «CSJ clasificó más de 620 mil expedientes fenecidos en proceso de expurgo». *Poder Judicial/ Dirección General de Comunicación*, lunes 20 de febrero, 2017. [Nota de prensa].



Róger Norori Gutiérrez, directivo de la AGHN, durante su visita al Complejo Judicial de Matagalpa el 21 de marzo de 2018, dando acompañamiento al proceso de expurgo de los archivos del sistema judicial de Nicaragua.

XII.
ARQUEOLOGÍA



Mapa 1. Localización macro-micro de la zona estudiada. Fuente: mapa cortesía de Lisseth Blandón

LOS SIGNOS Y SIGNIFICANTES DE LOS PETROGRABADOS DEL SITIO ARQUEOLÓGICO MÉXICO, RÍO SAN JUAN DE NICARAGUA

Lic. Scarleth Vanessa Álvarez Gaitán
Msc. Kevin Ernesto González Hodgson

Resumen

La existencia de grabados en piedra en la región Sureste de Nicaragua es conocida; no obstante, los estudios realizados al respecto son escasos y no gozan de la atención requerida considerando que este patrimonio material es diverso en la zona. En consecuencia, este artículo ha tratado de identificar y clasificar las características técnicas de los petroglifos localizados en el sitio arqueológico México, jurisdicción del departamento de Río San Juan, Nicaragua combinando para ello técnicas de análisis diversos entre ellas un estudio iconográfico y caracterización simbólica que permitieron una lectura directa de los grabados estudiados. A groso modo y de acuerdo al análisis estilístico y artístico (atractores visuales) en los petroglifos estos constituyen testimonios de prácticas sociales del grupo aborígen que los creó y denotan relaciones sociales diarias y personales del sujeto prehispánico, por lo que las interpretaciones construidas en este documento se sumarán al debate sobre el arte rupestre en Nicaragua. Adicionalmente, se presentan elementos contextuales que permiten entender el estado de conservación de este tipo de patrimonio cultural local.

Palabras claves: Arte rupestre; aproximación interpretativa; cultura material; petroglifos; río San Juan.

**An interpretive analysis of signs and signifiers
of the petroglyphs of the archaeological site
Mexico, Rio San Juan de Nicaragua**

Abstract

The existence of stone engravings in the region Southeast of Nicaragua is known; However, studies on the subject are scarce and do not enjoy the attention required whereas this material heritage is diverse in the area. As a result, this article has tried to identify and classify the technical characteristics of the petroglyphs located in the region of Mexico, jurisdiction of the Department of Rio San Juan, Nicaragua by combining different analysis techniques to do this between them an iconographic study and symbolic characterization that allowed a direct reading of the studied engravings. Roughly, and according to the artistic and stylistic analysis (Visual attractors) in the petroglyphs they constitute testimonies of social practices of the Aboriginal group that I believe them and they denote the prehispanic subject personal, and daily social relations by the that interpretations in this document will be added to the debate about the rock art in Nicaragua. In addition, are contextual elements that allow us to understand the State of conservation of this type of local cultural heritage.

Keywords: Rock art; interpretative approach; material culture; petroglyphs; San Juan River.

Introducción

EL TERRITORIO del actual departamento de Río San Juan cuyo origen hunde sus raíces en lejanos períodos de la historia nacional ha sido considerado desde el discurso etnohistórico como zona periférica de las llamadas altas culturas (Mesoamérica y Suramérica) quizás, por el proceso migratorio de algunos grupos que atravesaron el sector Sureste de Nicaragua en tiempos prehispánicos.

A pesar que no se ha estudiado metódicamente los recursos culturales del mencionado departamento, al explorar el territorio uno se enfrenta con sorpresas interesantes, por ejemplo, en una inicial visita a la comarca México, jurisdicción del municipio de San Carlos, permitió identificar algunos testimonios arqueológicos en este caso de genuinas manifestaciones de arte rupestre¹ al igual que bienes inmuebles como estructuras arquitectónicas (montículos) y objetos elaborados en diferentes materias primas (cerámica y piedra), que superaron nuestras expectativas por cuanto patentizan las raíces aborígenes y del quehacer humano en la región.

No cabe duda que, en su paso por el mundo, el ser humano dejó plasmado testimonio de su vida en el espacio, y precisamente una de las manifestaciones más antiguas sobre la cotidianidad y preocupaciones ideológicas del aborigen prehispánico fueron las escenas de animales, figuras geométricas y abstractas en piedras; el signi-

1 Son rastros y rostros de actividad humana particularmente de elementos iconográficos ya sea grabados o pintados sobre superficies rocosas como por ejemplo los petroglifos o pictografías.

ficado de este tipo de representación gráfica con frecuencia se convierte en un enigma para los especialistas en el tema y su estudio invita a preguntarnos con frecuencia, ¿por qué este tipo de práctica?, ¿cuándo y por qué se realizó este tipo de comunicación o arte? incluso un poco más atrevido pensar ¿quién o quienes los elaboraron? y ¿qué significan?

El tema del arte rupestre es un fenómeno cultural universal, es en África donde comienza a gestarse el arte en piedra a principios del *Paleolítico Superior* como resultado de la producción característica del *Homo Sapiens*² alrededor de unos 40.000 años. A nivel nacional, este tipo de manifestación solo ha reflejado hipótesis preliminares sobre su cronología, ya que se carece aún de estudios sistemáticos que contribuyan a interpretar otros sitios con similares expresiones para su contrastación adecuada (tanto estética y arqueológica), por lo que del pasado prehispánico del sitio arqueológico México existen algunos estudios que dan cuenta sobre éste y los que se incluyen relativamente próximos al mismo, entre ellos los realizados hace algunos años por Zambrana (1996, 2013), en el Archipiélago de Solentiname, al igual que Di Cosimo (1999:49), quien documenta una serie de petrograbados en la citada zona cuyos resultados revelaron una secuencia de desarrollo cultural adscrito al espacio de Gran Nicoya, a partir de los siglos IV y VIII, precisando que los motivos frecuentes son espirales, caras humanas y antropozoomorfos, además de afirmar diferentes momentos de ocupación y sucesión de culturas, esto por los

2 En su devenir por el mundo dejó plasmado este tipo de obras en diversos espacios: cuevas, piedras, paredones rocosos y otros que reflejan destreza, vivencias, creencias y pensamiento de sus creadores.

rasgos que exhibían las figuras («*trastape*»³).

Otras referencias próximas a la jurisdicción y que explican el entramado prehispánico son González y Balladares (2006), quienes abordan la historia antigua de las regiones de Boaco, Chontales y Río San Juan como una región histórica y con similitudes arqueológicas⁴; en tanto Álvarez, Balladares y González (2010) en la comarca México reportan material cerámico, lítico y petroglifos en la finca las Delicias al (W) del Empalme de la Cruz Verde que, por cierto, los petroglifos es un tema sobre el cual se debe poner atención no solo porque es difícil interpretarlos sino porque está constantemente amenazado por vandalismo, uso de pinturas y quema de potreros para actividades agrícolas, como sucede en el caso de estudio.

Por consiguiente, en el intento de entender el contexto prehispánico de ¿quién o quiénes dejaron estos rasgos?, y en el hecho de aproximarnos a los significados de la cultura material, diremos que el territorio nacional estaba constituido en un primer momento por el grupo chibcha: Paya, Miskito, Sumo y Rama (Hasemann, Lara Pinto y Cruz: 1996:12), y que a raíz de procesos migratorios generados por los Nicaos fueron desplazándolos más al interior (selva y montaña), es entonces que el territorio del San Juan tuvo una ocupación multicultural de personas de habla matagalpa y nahua (Ibarra, 2014:121), o (Constenla, 1994:198) quien sugiere fueran

3 Las comillas son de los autores.

4 Estas zonas se localizan en la región central Sur del país, zona montañosa que sirve de fuente para el río Escondido y donde, además, se desplaza a lo largo la cordillera chontaleña.

hablantes rama o corobicí. Adicionalmente, se ha sostenido por medio de información lingüística que el grupo de los Corobicíes en el siglo XVI eran probablemente Ramas lo que permite asociarlos con la familia Vótica de Costa Rica de afinidad *chibchense*, a la que además se suman, entre otras, las lenguas «guatusa» y «güetar» (Quesada, 1992:22), entretejiendo de esta manera un complejo encuadre cultural en la región, tal y como lo demuestran los petroglifos que ciertamente reflejan la capacidad intelectual del aborígen prehispánico por representar su cotidianidad permitiendo de esta manera a los arqueólogos reconstruir parcialmente la historia local y del departamento en general.

Ubicación geográfica y particularidades del área

El sitio fue detectado en el año 2010 en el marco del proyecto de «*Estudio de Impacto Cultural en el Tramo Carretero Acoyapa-San Carlos*» auspiciado por la Empresa Constructora Santa Fe S.A.; el área corresponde a 3 Mz., en la finca «Las Delicias», de Octavio Alaníz Navarro, que administrativamente corresponde a la comarca México, municipio de San Carlos en el departamento de Río San Juan, en el tramo carretero que conduce a las localidades de Acoyapa-San Carlos o inversamente, justamente en el Empalme de la Cruz Verde, desde donde deberá tomar ya sea un autobús local o realizar el recorrido a pie de aproximadamente 1 a 3 km en dirección (W). De acuerdo con las hojas cartográficas (Los Chiles 3249-I y San Miguelito 3250-III), editadas por INETER, se precisa la localización del sitio en las coordenadas geográficas 16p0754138 UTM1246867 y a una altura aproximada de 267 m.s.n.m.

El sitio arqueológico, parece ser uno de los más complejos de la zona sureste del país, ya que durante la búsqueda y localización se pudo constatar que el mismo estaba compuesto por una serie de rasgos culturales en superficie en este caso de cuatro estructuras monticulares, tiestos cerámicos con engobes, decorados con aplicaciones e incisiones, así mismo, material lítico (fragmentos de lascas y de mano de moler) y desde un conjunto rocoso con motivos rupestres (rasgos zoomorfos, antropomorfos y elementos abstractivos). El clima es *Tropical de Selva Monzónica* en medio de una vegetación propia del trópico húmedo de la región del San Juan, creando una zona rica en diversidad a pesar de la destrucción acelerada de los ecosistemas en este caso de aves, reptiles (iguanas, garrobos, culebras) y mamíferos como los de mayor relevancia.

La topografía del lugar es característico al comportamiento que presenta la mitad de las zonas del departamento de Río San Juan, es decir, relieve ondulado a quebrada y con una serie de bajas lomas y pequeños cerros; el substrato geológico corresponde a la formación Cuaternaria reciente y al período Terciario, notorio por terrenos aluvionales, abundante en materiales basálticos y esquistos metamórficos; en este caso las tierras que ocupa el sitio son promontorios naturales que al menos desde hace treinta años han sido utilizados para pastar ganado y para una serie de actividades agrícolas que tienen gran rentabilidad local. En otras palabras, simultáneamente los condicionamientos físicos en el territorio (contexto climático y geomorfológico), al igual que las comunidades (biológicas circundantes), eventualmente adquirieron relevancia para el establecimiento de socie-

dades prehispánicas en el territorio (ver el Mapa 1).

Materiales y método

La ruta metodológica empleada en campo para el registro y análisis de las evidencias rupestres localizadas en el sitio se sintetizan en cinco ejes de intervención: 1) primero se realizó limpieza de la superficie rocosa que permitiera quitar líquenes y musgos; 2) documentación de los petroglifos mediante dibujos en planta o «calco» a partir de la observación (utilizando marcador de tinta indeleble, plástico, cinta métrica) con la intención de registrar con la mayor precisión posible las características de la superficie, forma y disposición de las representaciones rupestres; 3) así mismo, se efectuó un registro fotográfico con cámara digital marca Samsung modelo DV150F de cada roca y sus motivos respectivos; 4) se realizó en detalle un análisis estilístico y clasificación temática de los significantes (descripción idiomática); y 5) a continuación, se efectuó una evaluación del estado de conservación y contexto arqueológico de los diseños en su conjunto.

Finalmente, de acuerdo con las características de los motivos se intervino en tres bloques o rocas de las cuales se identificaron 3 paneles y a las representaciones se les asignó una identificación en orden alfabético para su debida caracterización.

Descripción iconográfica de los petrograbados

La clasificación iconográfica realizada corresponde a tres bloques con representaciones gráficas, los cuales merecen ser discutidos y ampliados en un futuro; en pri-

mer lugar, estos fueron elaborados en rocas afloradas (bloques de piedra basálticas) del propio lugar, algunos visibles a simple vista, en tanto otros estaban ocultos por la flora que crece entre las rocas, contabilizándose dentro del conjunto rocoso 3 rocas que en total sumaron 19 representaciones gráficas documentadas.

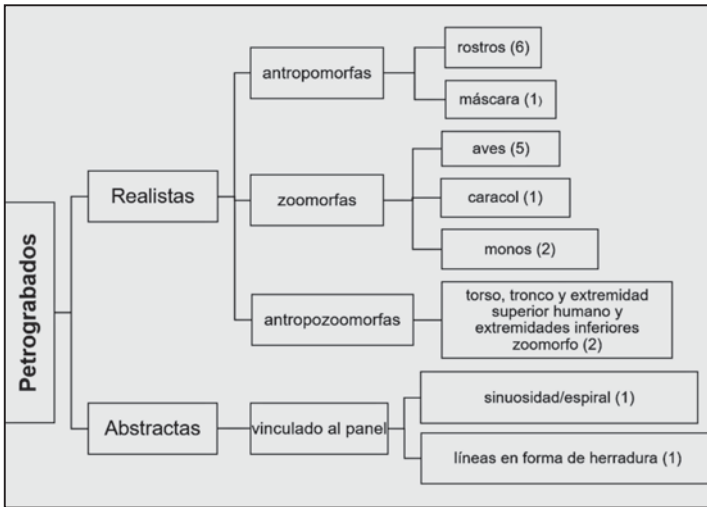


Figura 1. Clasificación de atractores visuales identificados.

Fuente: Víctor Acuña, 1985. Adaptado por los autores.

El análisis clasificatorio de los petrograbados determinó categorías de estudio vinculados con representaciones antropomorfas, zoomorfas, antropozoomorfas, abstractas y/o diseños morfológicos indeterminados, que por las características de las rocas (metamórficas) fueron grabados en bajo relieve mediante la técnica de percusión (labrar la roca) y puliendo los surcos de éstos por medio de la habilidad de abrasión; los motivos no muestran restos de pigmentación alguna lo que tampoco se descarta por los factores antrópicos y naturales que intervienen en las rocas (vandalismo y meteorización).

Bloque #1. Frontal y costados.

Este consiste en una roca basáltica de superficie irregular tallada en tres de sus caras (frontal, eje W) y costados (ejes N y S) de la finca, de aproximadamente, 90 cm de alto por 2,30 m de largo y un grosor aproximado de 0,5 mm a 1 cm, definido hasta ahora como la roca emblemática del lugar por lo que la piedra está integrada por una serie de motivos rupestres, en total 17 y que a simple vista se nota una superficie muy erosionada con fisuras y líquenes adheridos a las paredes rocosas; en efecto, el panel 1 lo integran 9 representaciones en donde se logra observar en el lateral superior izquierdo 4 motivos figurativos zoomorfos o en todo caso representaciones de aves estilizadas⁵ (ver ilustración panel 1), en un rango

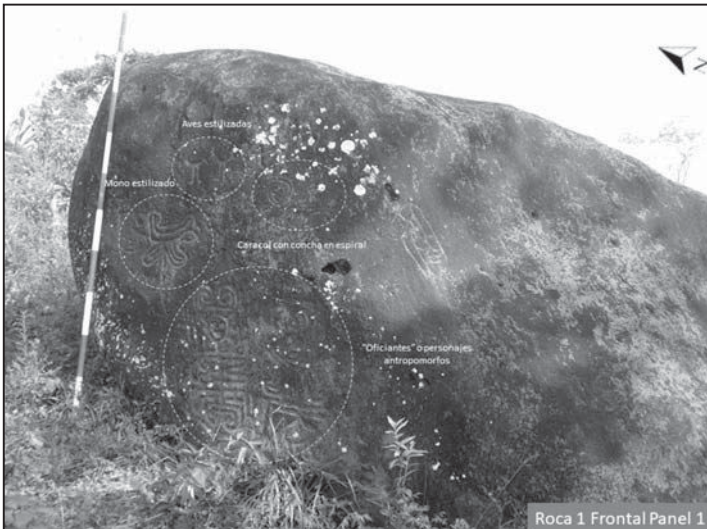


Ilustración 1. Roca 1 Frontal, Panel 1 (foto)

5 Por su independencia respecto al medio les ha permitido colonizar cualquier tipo de ambientes.

de 2,50 a 3 cm de alto, únicamente uno de ellos tiene menos de 3 cm y representado por una línea transversal y ondulada que dos de ellas terminan a modo de pico y de líneas verticales que exteriorizan extremidades (patas) de la especie de vertebrados referidos de acuerdo a su estructura morfológica.

Asociado a la escena de aves estilizadas, siempre en el lateral derecho del panel se logra determinar otra representación zoomorfa (e), quizás trate de un caracol con una concha espiral de aproximadamente, 8 cm de largo por 5 cm de ancho, vinculado a una especie de molusco gasterópodo pulmonado de la familia (*Helicidae*) de vida silvestre; así mismo dentro de la morfología zoomorfa el motivo (f) situado a la izquierda del mismo panel trate de una especie de mono estilizado, donde el cuerpo de éste se prolonga en dos muslos o extremidades con una especie de cola en su parte superior izquierdo y orientado en sentido (NE).

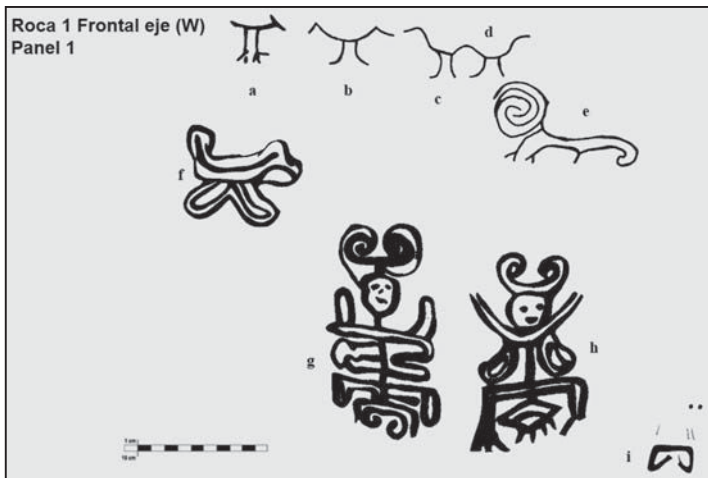


Ilustración 2. Roca 1 Frontal, eje (W) Panel 1.

Por otra parte, en la parte media frontal de la misma roca con prolongación hacia abajo suponemos que hubo una selección de roca con el propósito de que los motivos fuesen visibles estando por decirlo de pie que en todo caso corresponde a dos personajes antropomorfos posiblemente de ambos sexos, por ejemplo, la figura (g) es análoga con el sexo masculino en cambio la (h) al sexo femenino, vinculados tentativamente a «*unión y oposición*», o posiblemente a personajes con singular representatividad social dentro del grupo, en este caso algún tipo de «*oficiante*»⁶. Las dimensiones alcanzan una altura aproximada de 70 cm y un ancho que fluctúa entre los 25 a 30 cm tomada entre los extremos de ambas representaciones; en el caso del motivo masculino se logra apreciar dos círculos llenos en forma de puntos de 1 cm que determinan los ojos y un círculo de 2,30 cm que figura como boca y que además, presenta manos extendidas hacia arriba, con cabeza circular delimitado por una especie de «*tocado o penacho*» que se ensancha en la parte superior e inferior de éste en forma de herradura naturalmente se trate del miembro sexual del personaje y en los lados del cuerpo se dispone una serie de líneas onduladas.

En cambio, la figura antropomorfa femenina al igual que el anterior presenta un tocado o atuendo en la cabeza, con tres círculos llenos en forma de puntos de 1 cm conformando ojos y boca del elemento; la parte central

6 De acuerdo a los atributos que presenta la materialidad en arqueológica (cerámica, petroglifos, huesos y otros) y en particular algunos personajes se le vincula al tema de chamanes u oficiantes ya sean estos (sacerdotes, curanderos, parteros, guerreros), que alcanzaron con el tiempo cierto nivel de importancia social.

del motivo tiene una estructura estilizada en forma de mariposa que proyecta extremidades superiores e inferiores así, mismo por debajo de lo que hemos denominado «*mariposa*» se observa una línea vertical en el centro que se prolonga hacia abajo con un trazo en los costados derecha-izquierda de la imagen que finalizan en dos rodillas y piernas de 8 cm de largo en posición frontal y que entre medio de ellos se nota una especie de vulva o rombo con cuatro líneas de 2 a 2,50 cm de largo vinculado al órgano sexual femenino en cuestión. El motivo (i) situado en el extremo inferior derecho del conjunto, en orientación (W), por sus características morfológicas es no

determinado, brevemente se observa un signo en forma de herradura con dimensiones que alcanzan 8 cm de alto por 6 cm de ancho.

A diferencia del grupo anterior (ver ilustración panel 2 roca 1), orientado en los laterales (ejes S y N), igualmente se aprecian fisuras en la roca con microorganismos que hacen que la superficie se note oscura; los primeros ejemplos de petrograbados que se identificaron en este sector de la roca son dos represen-

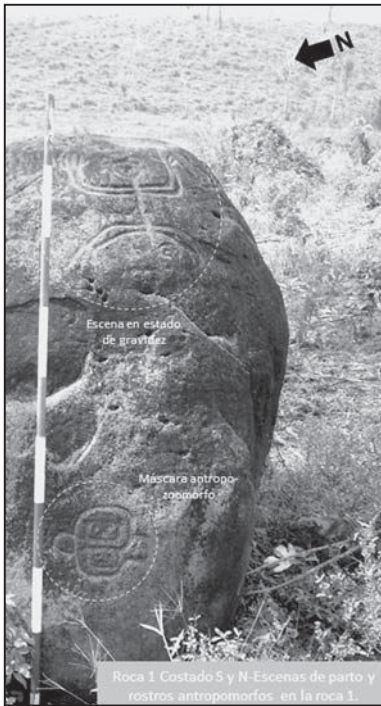


Ilustración 3. Roca 1 Costado, ejes (S y N) Panel 2 (foto).

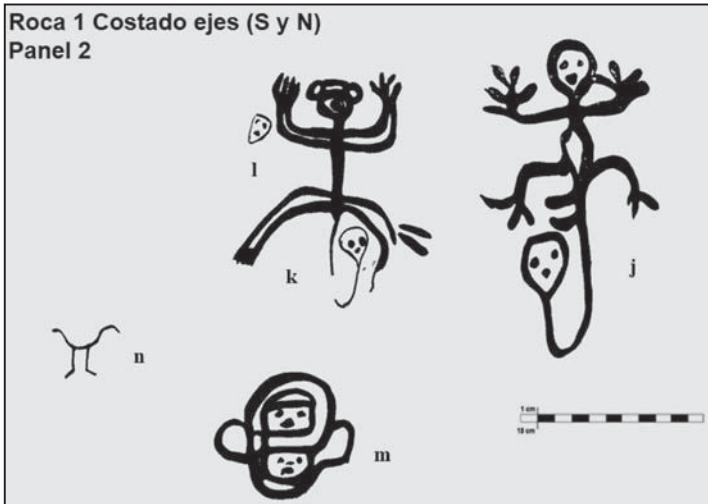


Ilustración 4. Roca 1 Costado S y N - Representación de motivos

raciones antropomorfas localizadas en el perfil o cara (N) la primera de ellas (j) con 35 cm de alto (tomada desde la cabeza hasta el final de la línea vertical o posible cordón umbilical) por 25 cm de ancho (en los brazos y pies) y en el caso de la figura (k) alcanza 40 cm de alto por 32 cm de ancho con surcos que varían de 0,5 a 1 cm.

Los elementos figurativos antropomorfos reconocidos presentan cuerpos enteros con cierto grado de simetría que conciben una escena de parto en donde se aprecia la gravidez (estado de gestación) del cuerpo, con extremidades (brazos) abiertos hacia lo alto y entre medio de las piernas abiertas se prolongan unas líneas hacia abajo de (10 y 18 cm.) y que luego ascienden en forma de cordón umbilical en donde además, se aprecia unida a esta misma línea otro rostro antropomorfo por su costado derecho eventualmente, se trate de una escena de parto, es decir, se trae al mundo un nuevo ser como lo ejemplifican ambas figuras, pero con mayor precisión en

la grafía (j) que tiene un cuerpo más abultado que su inmediato y que confirman la interpretación propuesta. A corta distancia, junto al extremo derecho de la figura (k) ligeramente se logra apreciar un rostro antropomorfo (l) de apenas 4 cm, en forma ovalada con tres círculos de 1cm, que determinan ojos y boca del motivo.

Otra figura (m) que forma parte del conjunto y que de acuerdo al sustento basado en la observación de signos casi similares parece clasificarse bajo el concepto de antropozoomorfa, por lo que el trazo pudiera guardar relación con una silueta de «*máscara*» expresado simbólicamente por su estilo único y por tener presente algunas variables que así lo dejan entrever, por ejemplo, su fisonomía zoomorfa completa (posible mono) de 13 cm de largo por 16 de ancho a partir de los extremos (orejas) y que en el interior de esta expresión se proyectan, además, dos rasgos faciales muy precisos (antropomorfos sobrepuestas), ambos con trazos cuadrados de 4 cm de largo por 8 cm de ancho, el primero, en tanto la otra mide 3 cm de largo por 6 cm de ancho en forma menos compleja que su figura central zoomorfo.

Una escena análoga a la que aparece en la cara frontal del bloque, pero ahora en la parte media de la roca con vista a los ejes (S y N), es un elemento figurativo de aspecto zoomorfo (n), posible ave determinado por sus variables morfológicas líneas verticales que exteriorizan extremidades largas (3 cm de largo) y presencia de una línea zigzagueada o serpenteada en posición horizontal de 5 cm en su costado superior derecho que definen una especie de pico.

En el caso del panel 3 del bloque 1 lo completan 3

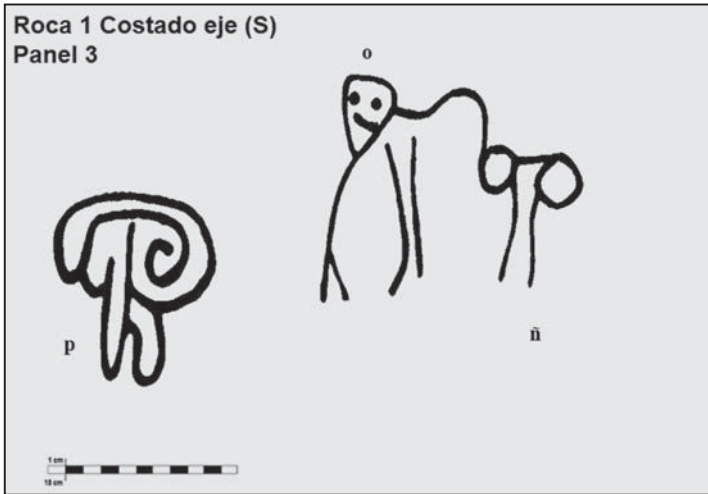


Ilustración 5. Roca 1 Costado eje (S) Panel 3

representaciones, por ejemplo, en el lateral (S) del bloque se logra observar un diseño abstracto determinado por tener desde su parte troncal y a ambos lados de éste dos diseños esféricos casi exactos ligados al sistema ideográfico central, en este caso dos líneas en dirección diagonal (ver ilustración 5).

Seguidamente, al costado izquierdo de la figura (ñ), aparece otro diseño antropomorfo (o) con dimensiones que alcanzan 7 cm de largo por 4 cm de ancho, en donde se observó una especie de cara ovalada con tres círculos llenos de 1cm, dentro de éste que precisan ojos y boca, pero, además, se observó por otro lado dos líneas verticales que precisan una especie de cuerpo del motivo y una línea irregular en forma ondulada que tiene relación casi directa con la grafía (ñ). Siempre, en este bloque aparece una figura en forma abstracta (p) difícil de interpretar de dimensiones que alcanzan los 13 cm de largo por 14 cm de ancho, no obstante, tomando en cuenta las

características de los ideogramas inmediatos (ñ y o) quizás, apunta a ese escenario ligado al tema de la fecundidad, aunque, realizando un giro de 90° a la imagen se logra apreciar una especie de máscara vinculado a una especie de ave estilizada (ver ilustración panel 3).

Bloque #2. Frontal.

El bloque 2 se encuentra a una distancia de 20 metros del conjunto principal integrado por 1 motivo, del tipo petroglifo zoomorfo (q) de aproximadamente 40 cm de largo por 37 cm de ancho (tomado desde las extremidades superiores), con fisonomía circular y tres círculos llenos que definen ojos y boca con orejas visiblemente hacia arriba, extremidades superiores prolongados hacia abajo y ligeramente debajo de la extremidad superior derecha se observa una especie de membrana (posible ala), con tres líneas horizontales en la parte media del motivo y las extremidades inferiores están semi-flexionadas. En el lateral derecho del motivo es probable

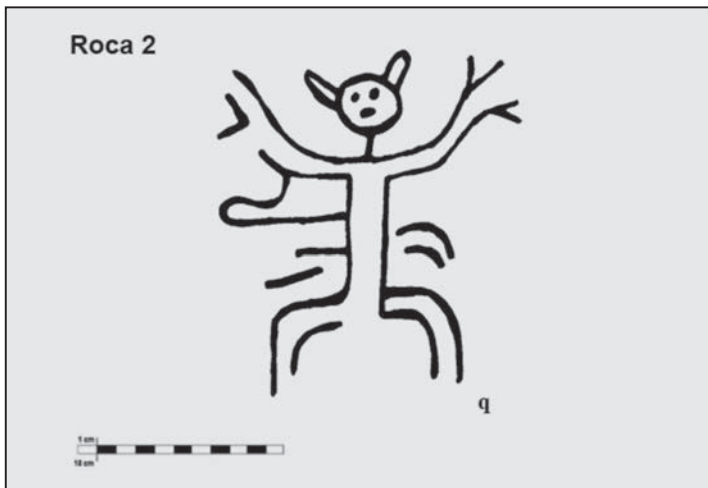


Ilustración 6. Roca 2

que haya otra grafía, no obstante, los agentes atmosféricos que dañan la roca y por encontrarse cubierta con maleza no se logra identificar con suma facilidad.

Bloque #3. Frontal.

El bloque 3 al igual que las anteriores se trata de una roca basáltica tallada en una de sus caras de aproximadamente 160 cm de largo por 125 cm de ancho, en donde llama la atención la apariencia de una única grafía antropozoomorfa de 70 cm de largo por 36 cm de ancho y un grosor aproximado de 1 mm, del cual en primer término sobresale por su tamaño y signo al parecer humana con la excepción de que no tiene una estructura superior definida (en lugar de esta característica se observa o porta una línea recta horizontal de 23 cm de largo y en las extremidades inferiores se logra identificar una especie de 4 patas eventualmente zoomorfas).

Este personaje con características humano/animal tiene un torso largo y extremidades inferiores largas, en

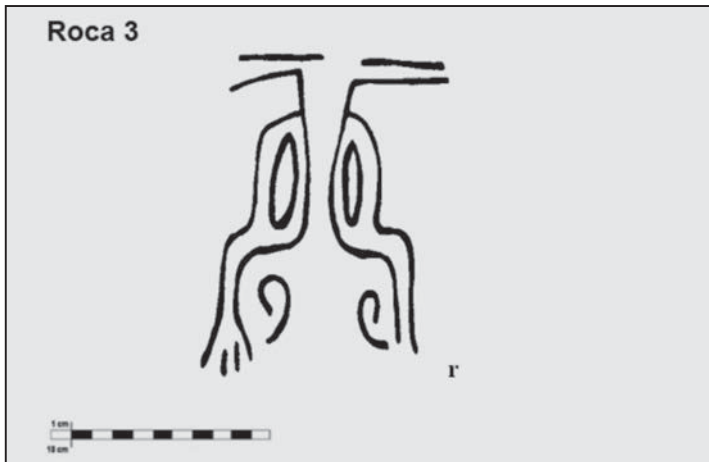


Ilustración 7. Roca 3

posición de piernas abiertas con los brazos hacia abajo apoyado de ambos muslos que aparecen en posición semiflexionadas; de manera general el motivo da la impresión de contener elementos geométricos en su estructura morfológica consistente en una línea recta horizontal en lo que posiblemente fue la cabeza y en los extremos que definen el torso se observan dos líneas en posición vertical al igual que el tronco o cuerpo y brazos aparecen siempre una serie de rayas verticales que definen algún grado de simetría; hacia, el lado derecho casi al centro del objeto se logra ver además, algunas líneas y manchas de color blanco que hacen suponer obedezcan a la filtración de agua sobre el motivo.

Correlación cultural

Retornando, a las observaciones introductorias sobre este tipo de manifestación en relación a ¿por qué este tipo de práctica en el pasado?, por lo general los arqueólogos trabajamos sobre cosas tangibles que constituyen la síntesis de las relaciones sociales (Lull, 2005:7) y en el caso particular del que nos ocupa en principio se comienza por asimilar sobre el contenido de estos (evidentemente nos encontramos con el problema de que el arte en piedra muchas veces no sabe hablar por sí mismo), el contexto arqueológico en el que fueron elaborados es otro de los aspectos a tomar en cuenta al igual que su comparación etnográfica que permite tomar en consideración las actuaciones y mentalidades de los creadores de este tipo de arte, que desde luego constituyen excepcionales obras de arte del aborígen nicaragüense por cuanto el registro de los tres bloques con manifestaciones rupes- tres se relacionan estrechamente con el entorno en el

que los seres humanos están socialmente ubicados y culturalmente contruidos (Benedetto, 2006:12), es decir, objetivamente hay intencionalidad de modificar socioculturalmente el espacio.

En efecto, los paneles 1, 2 y 3 de la roca #1 es la que tiene mayor variedad de manifestaciones rupestres *in situ*, que a nuestro entender —tiene una estructura narrativa implícita que exhibe a dos personajes (femenino y masculino)— con atributos y posturas que los identifican con un rol social preciso; asumimos en tanto que el repertorio simbólico alojado en este petroglifo corresponde con la categoría de lo «*opuesto y elemento dual*» o sencillamente «*bombre-mujer*», que se expresa en los órganos sexuales de ambos (fisiológicamente opuestos), a lo que añadimos, la posición de sus tocados o penachos que en términos biológicos y de fertilidad (procreación) tendrían algún grado de complementariedad. Y en el caso de la figura determinada como mariposa en el eje (W), acudiendo a fuentes etnohistóricas en la cultura náhuatl del México prehispánico las mariposas representan a guerreros muertos en batallas y las mujeres muertas en parto esto porque se consideraba una lucha entre la vida y la muerte en donde acompañaban al sol en su paso por el inframundo «... *al sentir los dolores que anunciaban el parto, la mujer, que hasta ese entonces había vivido vigilante y vigilada, tenía que asumir en soledad, auxiliada nada más por la partera, su nuevo rol social de 'mujer guerrera'; una mujer fuerte, capaz de vencer o morir, merecedora del honor de criar a sus hijos o de acompañar diariamente al sol en su lucha cotidiana por renacer del 'lugar de los muertos'*» (Alcántara, 2000:42).

Tampoco, descartamos, una correlación explicativa en cuanto a una función chamánica, o como expresábamos

en líneas previas se trate de un «*oficiante*»⁷, personaje con status social tal y como lo soportan los atractores visuales en la roca entre ellos, elementos como la indumentaria, el contexto gestual y el tema relacionado a la dualidad.

Adicionalmente, la identificación de animales alojados en los conjuntos rocosos es sin duda como lo hemos confirmado un importante escenario que plasma las prácticas sociales del grupo aborígen y que por el tipo de sociedad a la que pertenecían lograron tallar en piedra el ámbito de los recursos que el medio les proveía (social y medioambiental), que luego fueron transmitidos y reproducidos a través, del tiempo hasta constituirse en símbolos locales como lo expresan signos vinculados a escenas de fertilidad, movimiento y renovación como en el caso del caracol con concha de espiral.

Por ende, reafirmamos que lo planteado arriba respondió en su momento a necesidades sociales del sujeto precolombino, es decir, sustentado teóricamente en lo que hoy con frecuencia definimos como sistema de creencias o cosmovisión, es decir, articulación estructurada de los sistemas surgidos en una comunidad para la aprehensión del mundo y para su actuación en él (López Austin, 2007:151).

Seguidamente, siempre en la búsqueda de aproximaciones interpretativas relacionados con el conjunto o panel 2 de los petrograbados en los ejes (S y N), se registran dos diseños (j y k) que evocan a escenas de estado de gravidez donde se presta atención a la etapa de nacimiento

7 El término es adoptado en palabras del arqueólogo mexicano Rubén Manzanilla en el XIX Coloquio de Arte Rupestre de Guatemala en el año 2018.

de seres nuevos (descendencia) que en efecto, parece ser que el aborigen pone de manifiesto uno de los hechos más importantes de la naturaleza, evidencia su preocupación por el tema del parto como una manera natural de dar a luz y que constituye seguramente un acto de permanencia en el espacio y que confirma de esta manera prácticas socio-parentales desarrollados (en este caso tienen como protagonistas a las mujeres y hombres vinculados ya sea por lazos de consanguinidad o afinidad).

Sobre este tipo de estado natural o «*naturalización*», existe información importante que permite abordar similitudes iconográficas con petroglifos documentados en el oriente del país, específicamente en el sitio de El Güiste, carretera Diriamba-La Boquita en el departamento de Carazo, que hace referencia a «*Taci*», «*Nuestra Gran Abuela*», *diosa de los recién nacidos y de las parturientas, se la presenta en el momento de dar a luz* (Matilló (1965: 124). En el caso del archipiélago de Solentiname, precisamente en la Cueva del Murciélago Blanco en la isla La Venada (Di Cosimo, 1996:42), identifica un motivo con simbolismo de parto y/o fecundidad.

Otras zonas que desde la perspectiva de las representaciones rupestres atestiguan la idea de fecundidad, orígenes de la vida y las cosas, son los petroglifos de Aguas Calientes, jurisdicción del municipio de Somoto, en el departamento de Madriz, al igual que el sitio arqueológico La Letra en el municipio de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua estudiado por el Centro Arqueológico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, que si bien los motivos documentados en el mencionado sitio no corresponden a escenas de parto humano, expresan ese proceso natural de dar vida.

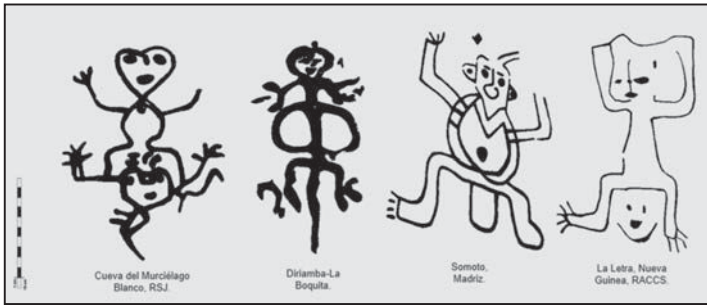


Ilustración 8. Escenas o estados de gestividad documentados en varios sitios arqueológicos del país. Dibujos realizados por Scarleth Álvarez a partir de fotografías [en el orden: Di Cosimo, (1996), Matilló (1965), Arql. Christopher Gago y Centro Arqueológico UNAN-Managua].

Por otro lado, en el panel 2 se observa, además, representaciones antropomorfas (rostro), antropozoomorfas (posible máscara con figura completa rasgos faciales muy precisos), zoomorfo (ave) y figuras abstractas o geométricas, formando un conjunto bastante abstracto, pero que podrían tener afinidad con representaciones totémicas que involucran un sitio con ritual de fertilidad sustentado en los elementos vulva o rombo (h), descrito anteriormente.

Al mismo tiempo, creemos que el hecho de expresar máscaras en piedra fue resultado del sistema de creencias vigentes en el sitio arqueológico México que desde entonces «*en todos los pueblos existe la preocupación mimética por disfrazar emociones, exaltarlas, desfigurarlas o inventarlas. No hay pueblo sobre la tierra que haya dejado de usar la máscara, ya sea en ceremonias religiosas, en pantomimas o en la guerra*» (Matillo, 1981:14). Mientras tanto, el hecho de que aparezcan figuras abstractas, geométricas o combinadas (e, i, p, q), son resultado de las características sociales del grupo que las creó, por tanto siempre se pre-

sentaran como sistemas de signo o comunicación, en este caso el símbolo «*es cualquier objeto, acto, hecho, cualidad, relación que sirva como vehículo de una concepción, la concepción es el significado del símbolo*» (Geertz, 1992:90).

Sin caer en teorías forzadas, otras representaciones interesantes son las que forman parte de las rocas # 2 y 3 que tienen algún grado de semejanza, sobre todo lo referido al esbozo zoomorfo con excepción de que la roca #3 tiene una influencia mutua entre un ser humano y animal que de acuerdo a la sustentación de algunas observaciones se puede pensar en algún tipo de simbolismo totémico. En efecto, estéticamente este tipo de manifestación en piedra está vinculado a temas más allá de lo cotidiano con (...) determinadas tensiones y emociones interiores que permiten al artista exteriorizar sus ideas a través, del arte como expresión de cultura individual o colectiva, de manera que las artes no son simplemente artes de ver, son artes para descifrar, leer, entender, interpretar (Velásquez, 2003:35).

Por ahora, carecemos de puntos de referencia para establecer una cronología definitiva de estos conjuntos estudiados, sin embargo, es oportuno destacar el hecho de que el conjunto rupestre se localiza en una zona que está proporcionado por abundantes referencias de una ocupación humana desde períodos lejanos, al menos si tomamos en cuenta los datos recuperados del sondeo realizado en la finca Los Tercero en la comarca Nueva Jerusalén, jurisdicción del departamento de Río San Juan, podría situarse tentativamente de acuerdo a la secuencia cerámica de Gran Nicoya en este caso vinculados a los períodos culturales Tempisque (500 a.C.-300 d.C.) y Bagaces (300-800 d.C.), y en el caso de la región central

de Nicaragua se toma como referencia los trabajos de (Gorin, 1990), en lo particular las fases Mayales I (500-200 B.C.), Mayales II (200 B.C.-A.D. 400)⁸ y finalmente, la fase Cuisalá (A.D. 400-800). A pesar, de las dificultades cronológicas en la zona a raíz de la falta de estudios arqueológicos consideramos que el afloramiento de las piedras basálticas donde se emplazan los petrograbados corresponde a un espacio con función ritual, el hecho de seleccionar ciertas figuras e ignorar otras para representarlas y ordenarlas de acuerdo al patrón identificado en los paneles implica una actividad intelectual sujeto a un patrón establecido que hace comprensible esta hipótesis, sin desligar la rica variabilidad de materiales arqueológicos dispuestos en superficie y sobre todo las tres estructuras monticulares identificadas que determinan algún grado de establecimiento permanente en el espacio.

Estado de conservación

En definitiva, el estudio de este tipo de manifestación cultural es un tema sobre el que se debe de poner atención, ya que su estudio permite comprender no solo el significado en el contexto de quienes lo elaboraron, sino fortalece, además, las raíces locales. No obstante, el estado de conservación del sitio en términos generales y de los conjuntos estudiados están amenazados por agentes atmosféricos, entre ellos el viento, la lluvia y el sol que generan altos grados de erosión en las superficies rocosas y más en los motivos en particular. En efecto, los motivos (l y r) son los que presentan mayores daños ya sea producto de la meteorización de las rocas como por el efecto de líquenes y microorganismos que con el tiempo tienen algún impacto negativo sobre ellos.

Pero también, cabe agregar los evidentes agentes antrópicos que operan sobre y próximos a los grabados; a la fecha y como ya lo apuntábamos las tierras que ocupa el sitio, así como las inmediaciones de la finca, son utilizados para pastar ganado y para una serie de actividades agrícolas, constituyéndose en una amenaza seria para la conservación de los petroglifos como de las tres estructuras monticulares identificadas en el sitio, tomando en cuenta que una de esas estructuras ya ha sido saqueada por huaqueros locales que por simple curiosidad se dan a la tarea de excavar sin ningún tipo de autorización del dueño de la finca, mucho menos de las instancias administrativas que velan por el tema cultural en el país. Además, muy cerca de las grafías (h y g), apenas se logran ver frotados (trazos actuales realizados en la roca) por puro ocio e ignorancia lo que refleja un profundo desconocimiento sobre el patrimonio arqueológico en la comarca México.

Palabras finales

A lo largo de este documento hemos intentado descifrar la estructura y contenido de los petrograbados del sitio arqueológico México logrando determinar, a nuestro entender que estas expresiones son un relato categórico de sistemas simbólicos generados a partir de las vivencias de sus creadores, es decir desde su cotidianidad.

Las representaciones gráficas demuestran por una parte la apropiación del entorno, pero además quienes se establecieron en el poblado eventualmente, rendían algún tipo de culto a temas apegados a su realidad como lo eran las prácticas socio-parentales, su relación con la fauna como se expresa en las piedras e imprescindiblemente

señalar cómo estos concebían el mundo (dualismo dinámico u oposición dual, reflejado en las figuras h y g), durante ese episodio de la historia antigua nicaragüense. Por su parte, las similitudes contextuales con otras regiones del país sobre los grabados en estado de gravidez sugieren un estado o práctica naturalista milenaria hasta nuestros días, que desde la vivencia del aborigen tuvo un rol activo al punto que las plasmó en piedra. Para dar por concluido el abordaje de este tema bastante interesante, pero a su vez complejo, queda entonces sobre la mesa de discusión esta propuesta con el asterisco de que sabemos que aún falta recopilar más datos e información sobre este tipo de manifestación para poder así dar paso a hipótesis interpretativas lo más fiables posibles.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, S, BALLADARES, S y GONZÁLEZ HODGSON, K. (2010). *Informe de Estudio de Impacto Cultural Tramo Carretero Acoyapa-San Carlos*. Auspiciado por la Empresa Santa Fe, S.A.
- ALCÁNTARA, B. (2000). «Miquizpan. El momento del Parto, un momento de Muerte. Prácticas alrededor del Embarazo y Parto entre Nahuas y Mayas del Postclásico». *Estudios Mesoamericanos* 2, pp. 37-48. Recuperado de http://www.iifilologicas.unam.mx/estmesoam/uploads/Vol%C3%BAmenes/Volumen%202/miquizpan_berenice_alcantara2.pdf
- ACUÑA, V. (1985). «Un Petroglifo de la Cuenca Media del Reventazón Costa Rica: Su Análisis». *Vínculos* 11 (1-2), pp. 47-56.
- BAKER, S. (2003). «Arte Rupestre de Nicaragua». Recuperado de https://antharky.ucalgary.ca/caadb/sites/antharky.ucalgary.ca.caadb/files/Baker_2003_

- Arte_Rupestre_de_Nicaragua.pdf
- BALLADARES, S Y GONZÁLEZ, R. (2006). *Historia Antigua de la Región del Centro-Sur de Nicaragua. Una Aproximación al Pasado*. En Romero, et al. (Ed.), *La Hacienda, La Mina, El Río. El Desarrollo Histórico de los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan* (pp. 31-50). Managua: Grupo Editorial Acento, S.A.
- BENEDETTO, A. (2006). *Identidad y Territorio: Aportes para la Re-Valorización de Procesos de Diferenciación Productiva en Áreas de Co-Existencia Geográfica*. Mendoza, Argentina.
- CONSTENLA, A. (1994). «Las Lenguas de la Gran Nicoya». *Vínculos*, 18 y 19 (1 y 2), pp 191-208.
- DI COSIMO, P. (1999). *Arte Rupestre del Sitio H y la Cueva del Murciélago, Archipiélago de Solentiname, Nicaragua*. Recuperado de https://antharky.ucalgary.ca/caadb/sites/antharky.ucalgary.ca.caadb/files/Di_Cosimo_1999_Arte_rupestre_del_sitio_H_y_la_Cueva_del_Murci_lago__archipi__lago_de_Solentiname__Nicaragua.pdf
- GONZÁLEZ HODGSON, K y ÁLVAREZ, S. (2010). *Informe de Estudio de Impacto Cultural Tramo de Construcción y Mejoramiento Argentina-Las Tablillas, San Carlos, Departamento de Río San Juan*. Auspiciado por la Empresa Santa Fe, S.A.
- GEERTZ, C. (1992). *La Interpretación de las Culturas*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- GORIN, F. (1992). «Arqueología de Nicaragua». *Trace* 21: 22-35.
- HASEMANN, G, LARA PINTO, G y CRUZ, F. (1996). *Los Indios de Centroamérica*. Madrid, Editorial MAPFRE.
- IBARRA, M. (2014). «Los Indígenas del Río San Juan (o desaguadero) en el Siglo XVI ante el Descubrimien-

- to Español del Río». Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/152/15233350006.pdf>
- LULL, V. (2005). *Marx, Producción, Sociedad y Arqueología*. Recuperado de http://www.unirioja.es/dptos/dd/filosofia/actividades/marx_produccion_sociedad_y_arqueologia.pdf
- MATILLÓ VILA, J. (1993). «La Rupestria Nicaragüense». *30 Años de Arqueología en Nicaragua*. Museo Nacional. Managua, Nicaragua.
- MATILLÓ VILA, J. (1965). *Estas Piedras Hablan*. Editorial Hospicio. León, Nicaragua.
- MATILLÓ VILA, J. (1981). *Trilogía Arqueológica Rupestre. Máscaras, Magos y Hechiceros, Danzas y Danzantes en el Arte Rupestre Nicaragua*. Tricentenario de la Obra de La Salle en el Mundo, Managua.
- MÉNDEZ, C. (2015). *Aproximación al Estudio del Arte Rupestre de Piedras Pintadas. Comunidad de Icalupe, Municipio de Somoto, departamento de Madriz, Nicaragua*. Recuperado de <http://www.rupestreweb.info/piedras-pintadas.html>
- MINISTERIO DE DESARROLLO Y REFORMA AGRARIA (MIDINRA). (1981). *Perfil de Área Rural Específica San Carlos-Departamento de Río San Juan*. Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano. Recuperado de <https://books.google.com.ni/books?id=CeoNAQAIAAJ&pg=PP39&lpg=PP39&dq=caracteristicas+geologicas+del+municipio+de+san+carlos+rio+san+juan&source=bl&ots=99syolocW-&sig=1DOL67I0h6tJMLUG6kUNgB23ZM&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiBltuatsnZAhVJ0FMKHQGHBo4ChDoAQgsMAI#v=onepage&q=caracteristicas+geologicas+del+municipio+de+san+carlos+rio+san+juan&f=false>
- NAVARRO, R. (1996). *Arte Rupestre del Pacífico de Nicara-*

- gua; Las Variables de las Representaciones entre la Costa del Pacífico y el Lago Cocibolca*. Managua, Editorial UCA. 120 p.
- POPESCU, L y MARTÍNEZ, J. (2007). Entrevista a Alfredo López Austin. Recuperado de www.raco.cat/index.php/ExNovo/article/download/144754/196574
- QUESADA, M. (1992). *Posición del Güetar entre las Lenguas Chibchas*. Estudios de Lingüística Chibcha, San José, Costa Rica.
- STONE, D. (1976). *Arqueología de la América Central*. Editorial Piedra Santa. Guatemala.
- STONE, D. (1980). «Nicaragua Arqueológica». N° 35-36. Mayo-agosto. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*. Managua, Nicaragua.
- VELÁSQUEZ, (2003). *Estética Aborigen*. FUNDARTE. Caracas, Venezuela. 144 p.
- ZAMBRANA, J. (2010). «Arqueología de Solentiname». Recuperado de [http://www.granadacollection.org/Revista Mi MuseoNo13.pdf](http://www.granadacollection.org/Revista%20Mi%20MuseoNo13.pdf)
- ZAMBRANA, J. (1996). *Mapificación Arqueológica Archipiélago de Solentiname*. Informe Final. Managua: Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Museo Nacional de Nicaragua y Asociación de Amigos de Suecia con Nicaragua (ASDI).

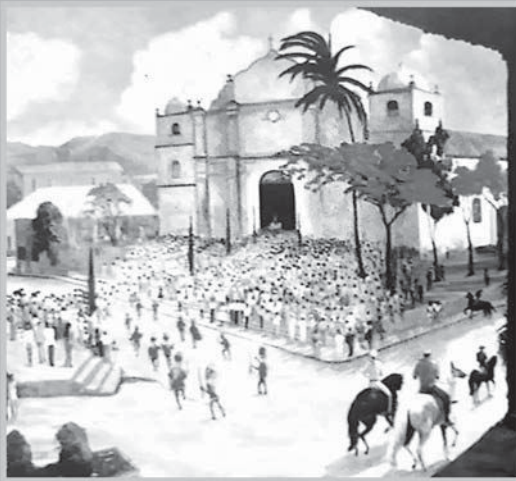
Agradecimientos

Al señor Octavio Alaniz, propietario de la finca Las Delicias, donde se localiza el sitio en cuestión, por su invaluable compañía y ayuda durante esta travesía; asimismo, a Lisseth Blandón por su aporte en la elaboración del mapa que se presenta y, finalmente, a los evaluadores anónimos que contribuyeron a la redacción final.

XIII.
RESEÑAS
Y
OBITUARIOS

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época Tomo 83, abril 2019



EN EL BICENTENARIO DE LA
LEAL VILLA DE MANAGUA

LA *RAGHN* 83 (abril, 2019)

ESTA ENTREGA 83 de la *RAGHN* privilegia, como tema geográfico, a los departamentos de Boaco y Chontales; como efemérides, al bicentenario de la Villa de Managua con dictado de Leal, categoría que le otorgó el rey de España Fernando VII el 24 de marzo de 1819 y, en su dimensión antropológica, los resultados del Premio de Investigación Eduard Conzemius que en octubre de 2018 convocó nuestra Academia.

El territorio de los actuales departamentos de Boaco y Chontales constituida uno solo hasta el 18 de julio de 1935, cuando fue creado el primero; anteriormente, la ciudad de Boaco —elevada a ese rango el 4 de marzo de 1895— había recibido el título de villa el 29 de enero de 1876 y el oficial de pueblo el 6 de febrero de 1873. Por su lado, el pueblo de Juigalpa fue erigido en villa el 5 de febrero de 1862 y se le designó cabecera del departamento de Chontales el 15 de febrero de 1865; luego se le confirió el título de ciudad el 27 de enero de 1879. En 1903 el gobierno de José Santo Zelaya despojó a Juigalpa de su condición de cabecera departamental para trasladarla a Boaco y sustituyó el nombre de Chontales por el de Jerez.

Cuatro textos se consagran a esta temática, precedidos de un ensayo sobre las cinco zonas geográficas del país, en la sección I. En la II, se insertan dos investigaciones: una sobre un obispo de Nicaragua y Costa Rica a finales del siglo XVI; la otra acerca de las insurrecciones

indígenas de Matagalpa y Somoto Grande en 1845 y 1849, respectivamente. En la sección III, se rescatan dos testimonios bélicos: el primero de 1912 y el segundo de 1927. Y en la IV, se reproducen ensayos: una reflexión sobre la batalla de San Jacinto y la valoración crítica de una novela inspirada en la rebelión nacionalista de Sandino.

En la sección V, se difunde tres documentos coloniales, datados de 1537, 1578 y 1594. En la VI, titulada *Fuentes*, se inicia, el material reunido, que difundimos en conmemoración del bicentenario de Managua como Villa, con una hemerografía sobre nuestra ciudad y capital. Esta hemerografía abarca los artículos y documentos publicados en la *RAGHN* desde 1936 hasta 2018. A este significativo aporte, le siguen cinco textos completamente desconocidos que enriquecen la bibliografía *managüensis*.

La sección IX abarca los tres ensayos premiados en el concurso Conzemius y la X una prospección arqueológica, centrada en las huellas prehispánicas de un poblado junto al lago Xolotlán. La XI contiene cuatro semblanzas de personalidades granadinas de los siglos XIX y XX; y la XII da cuenta de nuestras actividades y algunas reseñas de libros y revistas.

He aquí, sin detallar títulos de las colaboraciones y nombres de sus autores, el contenido de este nuevo tomo de nuestra revista, fiel a las disciplinas que cultiva: la geografía y la historia de nuestra Nicaragua. **JEA**

LA CRONOLOGÍA DE AMÉRICA EN DOS TOMOS

Jorge Eduardo Arellano

LA ACADEMIA de Geografía e Historia de Nicaragua presentó el jueves 16 de mayo con el apoyo de la Embajada de México, la magna obra *Cronología de América* (2018) en dos tomos. Mientras el primero abarca el siglo XIX y consta de 577 páginas, el segundo, en sus 836 páginas, el siglo XX y quince años del XXI. Sin uniformidad estilística (la redacción maneja diversos tiempos verbales), la concibió y coordinó Patricia Galeana, directora general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, adscrito a la Secretaría de Cultura.

Cuarenta y cuatro profesionales de la historia, ubicados en 23 países, colaboran en esta cronología básica. Limitada a hechos relevantes de cada país —no todos— en seis ámbitos: Política, Economía, Sociedad, Cultura, Ciencia y Tecnología. Naturalmente, algunos pequeños países en vías de desarrollo —como el nuestro— nada ofrecemos en los dos últimos ámbitos.

Los másteres Róger Norori Gutiérrez y Ligia Madrigal Mendieta, miembros de número de nuestra Academia, asumieron la tarea de redactar la parte correspondiente a Nicaragua. Cumplimos, pues, con este proyecto continental que solo tenía de antecedente un logro facturado en Cuba de mayores dimensiones. También en dos tomos, podría realizarse un análisis de ambas obras, es-

tableciendo sus diferencias en formatos y alcances.

El proyecto de la *Cronología de América* fue convocado por Patricia Galeana en la Décima Octava Reunión Técnica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo especializado de la OEA, celebrada en Montevideo, noviembre de 2013. En su presentación, expresó: «Es nuestro deseo que la presente *Cronología de América* sea una herramienta útil para adentrarse en el conocimiento del pasado que nos constituye como región para comprender cómo América ha llegado a ser lo que es hoy». Si la Sección de Historia del IPGH, organismo especializado de la OEA fue su patrocinadora, la edición se le debe a tres prestigiosas instituciones mexicanas: el CIALC (Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de la UNAM); el INEHRM (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México) y Siglo Veintiuno. Su tiraje fue de dos mil ejemplares.

Una vez más, México aporta otro grano de arena a la integración regional que tanto nos hace falta. Y aprovecho para reconocer a dos colegas mujeres por ultimar, recientemente, sendas investigaciones relacionadas con Nicaragua. A la de Laura Moreno sobre el exilio nicaragüense en México desde los años 30 hasta 1979 y al rescate, emprendido por Beatriz Gutiérrez Mueller, de Solón Argüello (1879-1913), poeta modernista e intelectual leonés, naturalizado mexicano y establecido en Tepic, Nayarit. Argüello luchó al lado de Francisco J. Madero, cuyo magnicidio decidió vengar. Pero fue capturado por la policía del usurpador Victoriano Huerta el 26 de agosto de 1913 y, tras un proceso sumario, fusilado en la Penitenciaría de Belén, tres días después. Su nombre que-

daría inscrito en el Monumento a los Héroes de la Revolución Mexicana.

Otro servicio del que nos beneficiamos le correspondió ejecutar a la artista visual nicazteca Cristina Cuadra Stoupignan, hija de Bayardo Cuadra Moreno, miembro correspondiente de la AGHN y de Mercedes Stoupignan, colaboradora también de nuestra AGHN. A Cristina le debemos el envío por DHL de veinte juegos de ejemplares de esta valiosa obra de referencia, en la que no faltan registros de las relaciones históricas entre México y Nicaragua. Uno de ellos fue el apoyo político y militar del presidente Plutarco Elías Calles a la causa constitucionalista de nuestra guerra civil de 1926.

No quiero concluir sin hacer otro reconocimiento: al empeño e interés de los coautores nacionales: Madrigal Mendieta y Norori Gutiérrez, quienes elaboraron las «capsulas» de nuestra cronología histórica. Ligia se especializó en historia de las mentalidades y de 2017 data su última investigación al respecto. Róger es el principal colaborador de Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua y tiene en su haber una monografía de temática única en su disciplina: *Crisis económica, banca y reforma monetaria en Nicaragua (1870-1926)*, editada en 2008 por nuestra Academia. En consecuencia, no podían Norori Gutiérrez dejar de referir el Decreto creador del Banco Central de Nicaragua el 16 de septiembre de 1960. En fin, aunque con imperfecciones como toda empresa humana, la *Cronología de América* posee el mérito de integrar a la patria de Rubén Darío y Augusto César Sandino —a través de nuestra Academia de Geografía e Historia— a un proyecto interamericano.

LA GEOGRAFÍA NICA EN UN ÁLBUM EXCEPCIONAL

Belleza de Nicaragua / Orgullo de mi país. Producción y coordinación de la obra: Jeannette Solórzano Espinoza. Texto: Erick Aguirre. Programación y diseño: Jorge Paniagua. Fotografías y pinturas: Cinemateca Nacional, Jorge Paniagua, Rodrigo Castillo, Jaime Sandino y César Pérez. Cuidado de la edición: Elena Rounova. Traducción al inglés: Silvio Linarte. Managua, BCN, 2018. 190 p., il., col. ISBN: 978-99924-45-28-0.

Ovidio Reyes Ramírez

Presidente

Banco Central de Nicaragua

HE AQUÍ una obra excepcional: *Belleza de Nicaragua: orgullo de mi país*. Múltiples fotografías a color, y de gran calidad artística, despliegan en ella las riquezas y recursos naturales de nuestra patria, los más diversos aspectos de nuestra cultura y, en fin, a todo un pueblo que Rubén Darío calificó de alegre, altivo, apasionado, aventurero, emprendedor y vibrante. A estas cualidades deberíamos sumar las de creativo y hospitalario.

En ella también advertimos una prueba deslumbrante de que los nicaragüenses poseemos una cultura bien arraigada y habitamos un país que, al decir de un ensayista suramericano, constituye «la revelación poética del cosmos». Y así es. Cronistas y viajeros, desde la dominación española, lo han confirmado. *No hay quien a Nicara-*

gua venga que no se maraville de ella, informó el escribano de Granada Francisco Sánchez en 1535. Y hasta el funesto filibustero William Walker aseguró en 1856 que nuestra tierra es *una de las más bellas del mundo*.

Todo ello nos condujo a titular este álbum inapreciable de casi 200 páginas: *Belleza de Nicaragua: orgullo de mi país*, que consta de nueve capítulos: **Ciudades acogedoras, Turismo que cautiva, Imponentes templos religiosos, Deslumbrante folclor, Artesanía de ensueño, Sabores exquisitos, Economía pujante, Personalidades de la cultura y el deporte, y Celebraciones nacionales.**

Para mí, esta obra también es un orgullo del Banco Central de Nicaragua y felicito al equipo editorial de la institución y a los colaboradores externos, artistas visuales reconocidos, por su trabajo.



Ovidio Reyes Ramírez, presidente del Banco Central de Nicaragua, en la presentación del libro con Luis Morales Alonso, codirector general del Instituto Nicaragüense de Cultura

SOMOZA GARCÍA EN CLAVES ENTENDIBLES PARA LOS NICARAGÜENSES

Jorge Eduardo Arellano: *El bienamado de Washington: Tacho Somoza (1896-1956)*. 2ª ed. Managua, JEA-Editor, 2019. 332 p., il.

Marvin Saballos Ramírez

PARA CONTEXTUALIZAR la presente obra de Jorge Eduardo Arellano, y su importancia para la cultura y memoria histórica popular del hoy nicaragüense (año 2019), referiré dos anécdotas vivenciales: Margarita tiene 26 años de edad. Es nacida, por tanto, en 1993: el tercer año del Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, y 14 años después del derrocamiento del régimen dinástico de los Somoza. La joven en referencia tiene una escolaridad de tercer curso de secundaria, habita en uno de los Pueblos de la Meseta y labora en Managua. Una tarde conversábamos con mi esposa sobre la Nicaragua en que nos tocó crecer e inevitablemente nos referimos a los Somoza. Margarita se encontraba casualmente en mi casa y se me ocurrió preguntarle si sabía quién era Somoza, y ella me respondió: «un guerrillero sandinista». Ante aquella sorprendente respuesta, le pregunté adónde había conocido de Somoza, el guerrillero sandinista, y me dijo que en los discursos de los líderes sandinistas que oía en la escuela, en los actos de su pueblo y en la televisión. Como lo mencionaban en los discursos, ella pensaba que era un personaje histórico sandinista.

Róger, vigilante en la calle en que habito, tiene 45

años, nació en 1974, cinco años antes de la expulsión del tercero y último Somoza por la Revolución Sandinista. Róger pensaba que había existido solamente un Tacho Somoza. En su memoria, el régimen somocista está representado por una única persona.

Como psicólogo social tengo la tendencia a buscar el significado social de las interpretaciones particulares de los individuos, y los casos referidos me parecen sintomáticos de que en nuestro imaginario social se está desdibujando la historia ocurrida hace un par de generaciones, y si hablamos de Somoza García, ya serán tres o cuatro generaciones. Se hacía necesaria una obra que contribuyese a preservar la memoria histórica de la época y, especialmente, que formulara en claves entendibles para el nicaragüense medio.

El bienamado de Washington: Tacho Somoza (1896-1956), segunda edición del estudio de Jorge Eduardo Arellano sobre el tiempo histórico y la vida de Anastasio Somoza García (titulado en su primera edición, ya agotada, *Tacho Somoza y su poder*) constituye un aporte sustancial no solamente para el mundo académico, sino también para nuestra cultura popular. Porque la narración — documentalmente sustentada en fuentes primarias, publicaciones periódicas, libros y folletos— es también de atrayente lectura. Ciertamente es que el protagonista, Tacho, vivió una vida con suficientes elementos para llamarla novelesca, o de guion cinematográfico y Jorge Eduardo la narra en un lenguaje que capta la atención y facilita la comprensión del «hombre y sus circunstancias» y aquí adquiere una doble acepción la frase de las *Meditaciones del Quijote* de José Ortega y Gasset, del yo y de las circunstancias en que vivió el protagonista que llegó a con-

vertirse en el «hombre» de Nicaragua. En palabras de Ortega y Gasset, que me parecen oportunas para aproximarme a la lectura y comprensión del «Bienamado», leemos:

Hemos de buscar a nuestra circunstancia, tal y como ella es, precisamente en lo que tiene de limitación, de peculiaridad, el lugar acertado en la inmensa perspectiva del mundo. No detenernos perpetuamente en éxtasis ante los valores hieráticos, sino conquistar a nuestra vida individual el puesto oportuno entre ellos. En suma: la reabsorción de la circunstancia es el destino concreto del hombre [...]

Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella, no me salvo yo. *Benefac loco illi quo natuses*, leemos en la Biblia. Y en la escuela platónica se nos da como empresa de toda cultura, esta: «salvar las apariencias», los fenómenos. Es decir, buscar el sentido de lo que nos rodea.

Jorge Eduardo, entonces, descodifica a Tacho desde sus particularidades circunstanciales y nos ayuda a entender cómo construyó un régimen, que marcó a Nicaragua, pero que tal parece no lo salvo a él, Tacho Viejo, ni a sus circunstancias, que al final resultaron ser las circunstancias de nuestra Nicaragua. Escrito todo ello en un texto que puede ser leído por las Margaritas y los Rógeres y le ayudarán a entender su propio yo y circunstancias.

Sobre Anastasio Somoza García y el régimen dinástico somocista que construyó existe una abundante bibliografía nacional y extranjera, pero acaso la obra de Arellano sea una de las pocas, quizá la única de un nicaragüense que presenta una visión holística de Somoza García, en páginas «exentas de intención panegírica y reducción

caricaturesca» (en palabras del propio escritor), tarea en realidad delicada, cuando se trata del hombre autor del magnicidio de Sandino, que se convirtió en dictador y construyó una dinastía que duró más de cuarenta años y solamente pudo ser desalojado del poder con una cruenta y dolorosa guerra: la Revolución Sandinista.

Un abordaje tanto del personaje como del régimen político que forjó, con prosa amena y relevando momentos claves y significativos para la vivencia del nicaragüense, en una trama que lo hace comprensivo en su importancia y consecuencias para los últimos 86 años, o sea casi el 50% de nuestra vida independiente. Creo que a la par de su rigor histórico, este esfuerzo para lograr una «visión ecuaníme de un poder impactante» es el principal aporte del nicaragüense Arellano. Y lo hace con un sustantivo enriquecimiento de la base documental. La segunda edición de 332 páginas, supera en 135 páginas a la primera edición (197), y son páginas fundamentadas en 40 documentos impresos, un incremento de 19 en relación a la anterior, 114 libros y folletos, 38 más que en la primera, 65 artículos y ensayos, de ellos 27 nuevas referencias, y 51 publicaciones periódicas, 28 más que en la primera edición. Evidencia de la acuciosidad y seriedad del autor.

En lo particular me llaman la atención los cinco anexos incorporados en esta segunda edición. Son un *tráiler*: los avances de las películas cinematográficas que presentan escenas cumbres o dramáticas de la película y que reflejan su argumento y calidad cinematográfica. En este caso, constituyen relatos que nos llevan del momento violento del ascenso de Tacho Viejo al poder y sus formas de ejercerlo, en los veinte años que personalmente lo

detentó, hasta su también violenta caída.

El primer tráiler es el más impactante: «Yo ordene la ejecución de Sandino». En él trata de la confesión de Somoza García, durante una entrevista que brindó al periodista y escritor estadounidense James Saxon Childers; Somoza declara que él, por su propia decisión, ordenó la ejecución de Sandino, y exculpa al Gobierno y al Embajador de los Estados Unidos. El momento más dramático, decisivo y cruento de la historia del protagonista que marcará inexorablemente su futuro y el de su familia.

Este magnicidio que fue clave para convertirlo en hombre de confianza, en un «bienamado de Washington», lo que le facilitó construir en Nicaragua un régimen considerado epitome del modelo sultánico, que en su dimensión de manipulación sentimental de los símbolos del poder se evidencia en el segundo tráiler que nos lleva a un escenario de oropel y cuentos de hadas, con «La coronación de la Reina del Ejército: Lillian I^a.», artículo publicado por Oscar Antonio Zúniga, en el *Álbum conmemorativo del Día del Ejército. 1942*.

En la cúspide de su poder, Somoza García fue hábil en la construcción de un imaginario político-social en el que se rendía culto no solo a la figura del Gobernante, sino también a su familia, sentando bases político-sicológicas para la perduración dinástica. Para ello realizaba eventos propagandísticos en los que se evidenciaba el uso de los bienes del estado para sus fines personales, la confusión Estado-familia, y la cooptación de amplios sectores sociales, religiosos y artesanales para los fines del continuismo político.

El tercer anexo o tráiler como me parecen, trata de un accidente que se convierte en alegoría de la tenacidad y habilidad de Somoza García para garantizar su sobrevivencia y poder político: «El hundimiento del vapor *General Somoza*».

«¡Se hundió el Gral. Somoza!» Fue la noticia que el 19 de septiembre de 1943 circuló con profundo simbolismo y sátira entre los nicaragüenses. El Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua manejaba también una flota de vapores en el lago de Nicaragua. El buque de más reciente y moderna adquisición fue bautizado con el nombre de «General Somoza», el cual, a pocos meses de su inauguración en servicio, se hundió en un choque con el antiguo y pesado Vapor Victoria. El accidente causó tal conmoción que el propio Tacho se instaló en el Victoria y dirigió las labores de rescate por varios meses, convirtiendo al «Victoria» en flotante casa presidencial. *Novedades*, diario oficialista, lo llamó «barco símbolo», resaltando la capacidad de trabajo, tenacidad y voluntad del presidente Somoza por superar la adversidad. (Marvin Saballos Ramírez: El hundimiento del vapor «General Somoza», *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 38, junio, 2011).

«Del Pacífico al Atlántico», el cuarto *tráiler*, gira en torno del Jefe Director de la Guardia Nacional en mayo de 1949. Consiste en la crónica de León Rivera Laínez, publicado en álbum con fecha del mismo año. En ese momento era presidente de Nicaragua, el tío de Tacho, Víctor Manuel Román y Reyes, pero la gira es propia de un gobernante, precisando, de un gobernante nepotista. Viaja con sus hijos Luis y Anastasio, familiares, amigos, políticos y funcionarios de gobierno. Encabeza Tacho una corte que recorre los pueblos de Chontales y de la costa

Caribe de norte a sur, en medios de transportes terrestres, acuáticos y aéreos particulares y del Estado, recibiendo múltiples homenajes e imponiendo su figura como la más importante de Nicaragua.

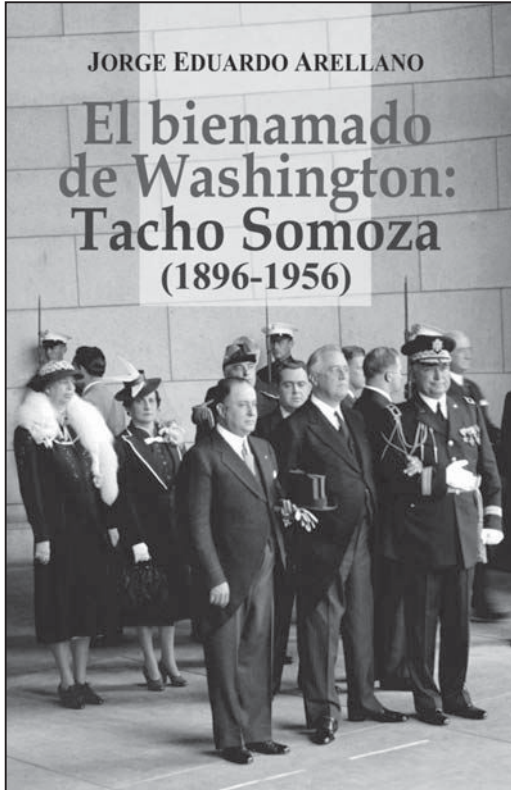
«Entre las cuatro y cinco de la tarde del 17 de mayo, y seguido por los que fueron a encontrarlo en el camino y por los transportes, hizo su entrada triunfal el general Somoza. En la plaza de la República, ante numerosa concurrencia, tomó la palabra para agradecer la ovación que se le tributaba. Con un epílogo glorioso, como fue la concentración de masas en la Plaza de la República, terminó la inolvidable peregrinación por la Costa Atlántica».

El último *tráiler* rescata una escena de dura realidad: «Lista de enemigos de Tacho Somoza en 1949», resumida por JEA de un apéndice de la obra en inglés «La Legión del Caribe. Patriotas, políticos, soldados de fortuna», editada en 1996 por la Universidad Estatal de Pensilvania. Una lista de enemigos suministrada por el mismo Tacho, precedida del siguiente título: «Lista de nicaragüenses y extranjeros que viven en San José de Costa Rica y que constantemente se mueven a las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Cuba y México, procurando como alterar la paz y tranquilidad de Nicaragua. Todos o su mayor parte, componen la Legión del Caribe».

Una lista de enemigos. Un cierre crudo y violento. Como la vida del protagonista que se inaugura a la relevancia política con un asesinato, el de Sandino, y concluye con otro asesinato: el propio.

Contiene, pues, la obra de JEA una perspectiva del personaje histórico Anastasio Somoza García y de las circunstancias nacionales e internacionales en que actuó,

escrita desde adentro de la nicaraguanidad, con una bien documentada articulación de sus dimensiones personales, familiares, sociales, culturales, económicas y políticas, en claves entendibles para los nicaragüenses.



EL DOCTOR (INFIERI) ALBERTO YALÍ ROMÁN ROMÁN (1935-2019)

Norman Caldera Cardenal

YALÍ, COMO le conocíamos sus amigos y colegas, nació el 31 de agosto de 1935 y falleció a finales de 2018. Era hijo de Alberto Román Solano (1906-1981) y de Rosibel Román Orozco (1912-2009). Hizo sus estudios de primaria y secundaria en el Instituto Pedagógico Managua, de los Hermanos Cristianos, siempre con Diploma de Excelencia. Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en 1953.

Se graduó de derecho en la Universidad de Salamanca, España, y en 1961 convalidó su título por el de Abogado y Notario de la República de Nicaragua en la UNAN, Managua, y en la Corte Suprema de Justicia, aunque no ejerció dicha profesión.

Representó a Nicaragua en el III Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica celebrado en Madrid del 6 al 11-X-1955. Trabajó con don Andrés Vega Bolaños en la preparación de la edición de algunos tomos de su *Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua*.

Entre 1958 y 1960 hizo el Curso Superior de Arqueología en la Escuela para la formación de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en Madrid, dependiente de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Educación con la calificación de *sobresaliente* en todas las materias, obteniendo al final los correspon-

dientes diplomas. Al mismo tiempo, cursó Paleografía, en la sección de Archivos.

En 1960 estudió alemán e historia, su verdadera vocación; de manera que inició haciendo cursos de alemán en el *Goethe Institut* de Murnau, en la Alta Baviera. De allí pasó a Berlín, donde se matriculó en la Universidad Libre, mientras continuaba llevando sus cursos de alemán. Participó en tres seminarios sobre problemas hispanoamericanos: dos en Bad Godesberg (Fundaciones Konrad Adenauer y Friedrich Ebert), y un tercero en Berlín, auspiciado por el Senado de la ciudad.

En 1963 se trasladó a Colonia, al único centro especializado de Alemania en historia de España e Hispanoamérica: la Sección Ibérica y Latinoamericana del Seminario de Historia, dirigido el profesor doctor Richard Konetzke (1897-1981).

En 1964 comenzó a trabajar en el Instituto, primero como estudiante auxiliar, luego como ayudante científico (1965) y, finalmente, al jubilarse el profesor Konetzke, como Profesor Asistente de su sucesor en la dirección del Instituto, el profesor doctor Gunter Kahle (1925-2001), durante 1967-1968. En este período aprobó en el «Gran Latín», que corresponde a siete años de estudios de latín, condición previa para el examen final de Historia.

En 1968 regresó a España a fin de recoger material para su tesis en el Archivo General de Indias de Sevilla. Trabajó en la Biblioteca Nacional, en Madrid, para elaborar un artículo sobre las Secretarías de Estado, volviendo a Sevilla a principios de 1969. Allí permaneció tres años.

En 1971, de nuevo en Colonia, reasume el cargo de Ayudante Científico en el Instituto, y otra vez la plaza de Profesor Asistente, en que tuvo que impartir diversos seminarios y clases prácticas por comisión del Rector Magnífico de la Universidad.

En 1977 dejó el cargo en el Instituto y se concentró en la preparación de los exámenes y la redacción de su tesis. Pero en agosto de 1978, ante el deterioro de la salud de su padre, regresó de vacaciones unos meses para verlos por última vez (falleció efectivamente a principios de 1981). Así, pues, decidió regresar a casa y terminar allí con calma la redacción de la tesis y su traducción al alemán para luego retornar a Colonia. Llegó a Managua el último día de 1978 para no salir más.

En Managua comenzó a trabajar en la UNAN, como profesor horario, y luego como profesor de tiempo completo en el departamento de Historia de la facultad de Ciencias de la Educación, a cargo del profesor doctor Germán Romero Vargas. Durante esos años impartió las siguientes materias: Introducción a la Historia, Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea I y II, Historia de América I y II, Historia de Nicaragua, e Historia de la Cultura. Fue, además, Coordinador de la sección de Historia Europea y de Introducción a la Historia en el departamento y, desde que se introdujeron tales cargos, Profesor Guía de diversos grupos, y Profesor Principal en distintas materias, así como tutor de varios alumnos ayudantes, y en 1981 y 82 fue también director de Profesores Guías.

En 1979, a su iniciativa, el departamento de Historia

de la UNAN, en colaboración con el Centro de Investigación del Ministerio de Cultura, fundó un centro de estudios históricos con algunos centenares de volúmenes, de donaciones y de bibliotecas confiscadas por el Estado, para el que consiguió un local en el Reparto El Mirador, inaugurado el 1ro. de noviembre de 1979. Entre 1982 y 1993 estuvo prácticamente recluido en su casa por su visión disminuida a un 10% de lo normal.

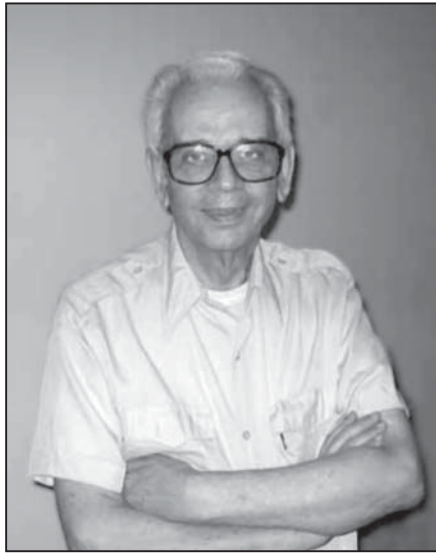
Yalí fue un genealogista estricto en su investigación. Yo le decía bromeando que nunca publicaría nada porque siempre había algún dato que necesitaba corroborar y, en realidad, fuera de algunos artículos sobre genealogía y algunas instituciones coloniales, casi nada publicó en Nicaragua y Centroamérica, aunque en publicaciones alemanas podrían encontrarse algunos artículos suyos.

Con la partida de Yalí, queda un hueco muy grande en la mesa de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas. Hay genealogistas que buscan completar su historia familiar e historiadores que buscan, a través de las relaciones familiares, explicar la historia de un país, una región o un continente. Yalí tenía una de las más amplias y más profundas bases de datos genealógicas de Centroamérica. Amplias porque contenía a las familias coloniales de Nicaragua y muchas de Costa Rica, profunda porque sus datos tenían completo respaldo documental.

Pero lo curioso es que la colección genealógica de Nicaragua de Yalí Román Román, constituía una minúscula parte de las genealogías, títulos y escudos de casas reales europeas y familias nobiliarias de Alemania, Francia, Italia, España e Inglaterra. Una vez me dijo: *Lo que es*

central y básico para vos (genealogías de Nicaragua), es muy marginal para mí.

Al fallecer, su familia inmediata ha puesto en manos del Instituto de Historia de la UCA, una vasta colección de libros y cuadernos en francés, inglés, latín, alemán, italiano y español que incluye diccionarios y tratados históricos en temas muy variados.



Yalí Román (1935-2019)

EL DOCTOR JOSÉ RIZO Y LA HISTORIA

Jorge Eduardo Arellano

I

EL CULTO ciudadano, abogado, diplomático y político liberal, José Rizo Castellón (Jinotega, 27 de septiembre, 1944-Santiago de Chile, 24 de abril, 2019), fue incorporado como miembro honorario a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) el jueves 7 de agosto de 2014. Vicepresidente de Nicaragua entre 2002 y 2006, Rizo Castellón había sido candidato a la primera magistratura de la nación por el Partido Liberal Constitucionalista. Con sus correligionarios Arnoldo Alemán Lacayo, Lorenzo Guerrero Mora y José Antonio Alvarado, contribuyó a refundar ese partido —baluarte de la clase media— que alcanzaría a ejercer el poder efímeramente. Es muy conocida la actuación histórica de esos cuatro mosqueteros del liberalismo, siendo Rizo Castellón el más dotado intelectualmente. Lo que tal vez ignoren muchos es la consciente afición a la historia que el recién desaparecido jinotegano poseía, considerándola instrumento de identidad personal y nacional.

Inculcada por su padre, Simeón Rizo Gadea (24 de marzo, 1898-19 de julio, 1998), se manifestó en tres significativos aportes y, como era de esperarse, en su discurso protocolario al ingresar a la AGHN, inserto en el número 76 (octubre, 2014) de nuestra revista. El colega Rizo Castellón se remontó al *big-bang* y al fascinante in-

vento de la escritura hace siete mil millones de años, como también a la aparición de la imprenta hace varios siglos, «para comprender y acertar lo diminuto, lo exiguo, lo efímero del instante que nos toca vivir a todos». Sin embargo, creía con firmeza que es «un deber existencial transcribir el tiempo en que uno vive». Por algo el republicano español don Niceto Alcalá-Zamora le enseñó que «toda vida que alcanza por la fortuna o el esfuerzo algún relieve, tiene el deber de transmitir sus reflexiones y sus recuerdos».

Así, el caballeroso amigo que era José decidió acometer su autobiografía, novedosa e integral: *Confesiones de un Vicario* (Managua, Esquipulas Zona Editorial, 2012). En ella desplegó el significado, la sustancia de haber sido protagonista de algunos hechos, testigo de otros, y observador perspicaz de tantos avatares trascendentes para Nicaragua. «No siempre me sentí cómodo» —puntualizó. En algunas circunstancias escuchó expresiones no apropiadas y refirió actos reñidos con sus valores. «Los he reproducido en esta obra —señala—, tratando de ser leal a mi memoria, con palabras que tengan fuerza, razón y transparencia». Escasos mandatarios y dirigentes dejaron testimonios de sus vidas o gobiernos: Roberto Sacasa Sarria (1840-1896), José Santos Zelaya (1853-1919), Juan Bautista Sacasa (1874-1946), Emiliano Chamorro Vargas (1871-1966), Carlos Cuadra Pasos (1879-1964), Sergio Ramírez Mercado, Humberto Ortega Saavedra, Moisés Hassan Morales, Antonio Lacayo Oyanguren, y Alfredo César Aguirre se cuentan entre ellos.

Por eso Rizo Castellón plantearía: «Todo, incluyendo los alimentos, se corrompe fácilmente. Ello nos obliga,

con toda responsabilidad, a aprehender el momento de la historia que vivimos con suma rapidez. Es parte de la reflexión natural acerca de nuestra historia; lo pasado, al fin y al cabo, ha dejado de existir, quedando el testimonio que todos nosotros —historiadores o diletantes de la historia— estamos llamados a brindar y preservar. No solo narrando historia, sino haciéndola, pensando siempre en el país».

No fue solo un consumado autobiógrafo. También incursionó en la novela histórica con *Hijos del tiempo* (Managua, 2015) acerca de las vidas paralelas de dos dirigentes liberales de antaño: Adolfo Altamirano (1870-1906) y Julián Irías (1873-1940). Norteños e íntimos amigos desde la más temprana infancia, fueron relevantes miembros del gabinete de José Santos Zelaya: uno ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, y el otro de Gobernación. Tras esa valiosa novela, su autor sería elevado a miembro de número de la AGHN en marzo de 2016.

Pero el tercer aporte del entusiasta por nuestra historia, José Rizo Castellón, fue de carácter documental. Titulado *Documentos históricos de Nicaragua (1750-1940)* lo editó el Banco Central de Nicaragua en 2001. Todos valiosos e inéditos, suman 66, se distribuyen en cinco secciones y tienen de protagonistas a gobernadores españoles, autoridades la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica en 1821, al obispo Nicolás García Jerez (1756-1825) y a otros señeros personajes de nuestra historia: Máximo Jerez (1818-1881), José Santos Zelaya (1853-1919), José Madriz (1867-1911) y José María Moncada (1870-1945). Además, incluyó algunos documentos de su abuelo paterno Bonifacio Rizo (1843-1912), «porque

en ellos —sostuvo su nieto—, podemos encontrar importantes rasgos de la cultura a fines del siglo XIX y principios del XX de nuestro país».

II

EN SU discurso de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, el doctor José Rizo Castellón se refirió a la tercera de sus obras: la novela histórica *Hijos del tiempo*. En realidad, consiste en dos paralelas biografías noveladas y de un aporte al género novelístico de Nicaragua que es necesario reconocer y celebrar.

Según Rizo Castellón, el objetivo de su novela «es provocar el placer intelectual con su lectura y transmitir algunas de las ahora olvidadas costumbres y vivencias, siempre enriquecedoras de nuestro país». Y lo consigue. Mejor dicho, rescata y recrea eventos únicos, o excepcionales, como la recepción presidencial ofrecida por José Santos Zelaya con motivo del advenimiento del siglo XX: «*Lucía el general Zelaya casi igual que cuando le vi por primera vez al ingresar triunfante, aquel 25 de julio de 1893, como una persona de porte varonil, cuerpo vigoroso, blanca la tez, rostro sonrosado, amplia frente, cabellera lustrosa que comenzaba a escasear, mirada penetrante y sesgada, de gruesos mostachos tirando a rubios, claros los ojos de un ligero estrabismo en el derecho, de gesto duro pero de modales finos. Había cumplido recientemente sus 47 años, acusando ya un incipiente vientre. Impecablemente vestido de etiqueta, con guantes blancos y sombrero de copa satinado, lucía alrededor de su cuello una condecoración correspondiente a la Encomienda de la Legión de Honor de la República Francesa. Una leontina de oro del estilo llamado por los ingleses Full Albert, unía los dos bolsillos de su albo chaleco de piqué, la que remataba en un extremo con un fob representan-*

do la figura de un diminuto elefante que según la tradición abre caminos, destruye obstáculos y deja huellas».

Precisamente el período de la reforma liberal, encabezado por ese autócrata de temple, sirve de trasfondo a *Hijos del tiempo*, como los señala su autor: «Los personajes de la misma y el ambiente histórico en que se desarrolla son absolutamente genuinos. No se trata, sin embargo, de una crónica con las características del periodismo moderno; ni los personajes, ni los hechos, son inventados con gratuidad. Los hechos se dieron y es plausible pensar que pudieron haberse dado en la forma que las describo. Es una forma adicional para aportar a la historia nuestra». Aportación ficticia —puntualiza—, pero verosímil.

Por ejemplo, ambos protagonistas son retratados fielmente: el seductor Adolfo Altamirano y el belicoso Julián Irías; y muy bien descrita la muerte del primero en manos del segundo, en la propia casa de Altamirano, el lunes 7 de mayo de 1906. Seis balazos recibió el occiso. *Una primera herida en la cara palmar derecha, lo que hace suponer que por instinto extendió su mano para inútilmente tratar de evitar el impacto del disparo. La segunda bala se alojó por debajo y la tercera por encima del ombligo, muy próximas entre ambas; el cuarto disparo fue a nivel de la clavícula izquierda saliendo a nivel del hombro derecho. El quinto balazo entró también al nivel de la clavícula impactando la arteria subclavia, quedando al nivel de la punta de la escápula bajo la piel. El sexto disparo había destrozado el corazón del occiso. Las balas dos y cinco habían dañado la región epigástrica, sin salida alguna, siendo mortales los balazos dos, tres, cinco y seis.*

Otros personajes, igualmente extraordinarios y fas-

cinantes, figuran en *Hijos del tiempo*. Además de Zelaya, don Fernando Sánchez, José Madriz, los hermanos Estrada y don José Dolores Gámez. Pero se imponen Altamirano e Irías, quienes eran para entonces funcionarios muy allegados al presidente Zelaya, los dos originarios de las Segovias e íntimos amigos desde la más temprana infancia; uno canciller de la república y ministro de instrucción pública, y el otro ministro de gobernación.

Respecto a su estructura, *Hijos del tiempo* no ofrece una sola perspectiva narrativa, sino cuatro: las voces de Altamirano e Irías, y las de la esposa de este —Alicia Trejos— y de Pío Irías, primo de Julián Irías. Recursos que tornan fluida y amena la lectura.

He aquí la primera incursión novelística del doctor José Rizo Castellón.



José Rizo Castellón (1944-2019)

LIBROS RECIBIDOS

RAGHN

Un oasis en el bosque tropical seco

Ricardo M. Rueda, Indiana Coronado, Sune Holt: *Flórula de la Reserva Natura. Nicaragua*. [Presentación: Jaime Íncer Barquero]. Managua, Fundación Uno, 2019. 346 p., il., col. [Colección Cultural de Centroamérica, Serie Geografía y Naturaleza v. 5].

UBICADA EN el kilómetro 54 de la carretera a Masachapa, la Reserva Natura tiene el objetivo prioritario de producir agua. ¿Cómo? Captándola en forma condensada e infiltrada por la cobertura forestal, especialmente en estos tiempos —sostiene el doctor Jaime Íncer Barquero— «cuando dicho vital recurso está frecuentemente expuesto a la vulnerabilidad impositiva de los cambios climáticos». La iniciativa de crearla en pleno bosque seco tropical se debió a la conjunción modélica del Ingenio Montelimar (su dueño) y a Fundenic SOS/ Fundación Nicaragüense del Desarrollo Sostenible (su administradora ecológica). Y esta obra, editada por la Fundación Uno, es su mayor fruto, ya que incluye 303 especies agrupadas alfabéticamente por familia, donde cada planta se presenta con su nombre científico y el vernacular cuando se le conoce. Además, se la describe junto con su hábitat, su fenología respectiva y distribución en Nicaragua. Las descripciones son cortas y sencillas, de manera que puedan ser entendidas por cualquier lector no ver-

sado en ciencias biológicas e incluye fotografías de cada especie para facilitar su identificación en el campo.

Una monografía excepcional de San Rafael del Sur

Manuel Gutiérrez Hurtado: *In illo tempore/ San Rafael del Sur*. Su historia, gentes y lugares. Managua, Manuel Gutiérrez Hurtado, 2019. 186 p., il., col.

TRES ASPECTOS abarca esta monografía excepcional sobre la ciudad y el municipio de San Rafael del Sur: **pre-historia e historia** desde las épocas geológicas con sus interesantes fósiles marinos, fundación como pueblo en 1794, organización como municipio el 11 de enero de 1831 y vida cotidiana durante los siglos XIX, XX y XXI; **gentes** que incluye las genealogías de más de 400 familias, personajes ilustres; y **lugares** más pintorescos, con fotografías a colores de sus panorámicos paisajes, edificios y playas. El autor, quien en 2016 había publicado otra monografía —esta vez sobre petroglifos de San Rafael del Sur— aprovechó la documentación del Archivo Histórico de la Prefectura de Granada y la local de la Parroquia de la Virgen de los Desamparados, al igual que la obra precedente de don Leopoldo Gutiérrez Gómez (q.e.p.d.), publicada en 1977 por la Editorial Unión, la cual contiene recuerdos personales de los viejos pobladores del pueblo. Felicitamos al maestro y abogado Manuel Gutiérrez Hurtado por su notable esfuerzo.

Cincuenta y cuatro años de aviación en el país

Ricardo Ramón Boza Páiz: *La aviación en Nicaragua/ Reseña histórica: 1922-1976*. Managua,

Amerrisque, 2019. 228 p.

QUIENES TENGAN el interés de conocer la historia de la aviación en Nicaragua —desde sus orígenes hasta mediados de los años 60—, esta investigación les servirá de indispensable fuente de consulta. En ella se pormenorizan los tres ámbitos de esa invención humana que despuntó mundialmente a principios del siglo XX: el militar, el comercial y el civil. El autor aprovecha una monografía precedente dirigida por Jorge Eduardo Arellano (JEA) en la UCA: «Breve historia de la aviación en Nicaragua» (1976), elaborada por Ana Lorena Medrano, donde figuran documentos básicos y datos curiosos. Por ejemplo, el primer vuelo de la Panamerican Airways a Nicaragua el 28 de octubre de 1929, procedente de Key West, Florida pasando por La Habana; y el primer ciudadano nicaragüense que usó los servicios de la naciente empresa: la señorita Ángela Medal, quien tomó pasaje en el Aeropuerto Xolotlán —rumbo a Guatemala— el 2 de febrero de 1930. Marta Lorena Carrera y María Lizzeth Osuna, bibliotecarias del Banco Central de Nicaragua le facilitaron las fotografías de los aparatos de la Fuerza Área Nicaragüense (FAN) y los periódicos donde se documentó Boza Páiz. No faltan en esta obra las semblanzas biográficas de todos los militares y civiles vinculados a la fundación al desarrollo de la misma FAN, de la EMA (Escuela Militar de Aviación), de la TACA, de la FANSA, y de LANICA, vinculados a hechos históricos dentro y fuera de Nicaragua. Prologado por Gustavo Mercado Sánchez, la redacción fue revisada por JEA.

Una obra fundamental sobre la educación en Nicaragua

Miguel de Castilla: *Summa Pedagógica. 1998-2018: Veinte años pensando y escribiendo sobre la educación de los nicaragüenses*. Managua, Lea Grupo Editorial. 606 p.

ESTA OBRA sin precedentes del autor más prolífico sobre la educación en nuestro país consiste en una selección de casi 250 artículos publicados en *El Nuevo Diario*, a lo largo de veinte años. Incluye, además, varios ensayos, algunos de ellos leídos en universidades nacionales, siempre sobre el tema educacional. Aparecido en septiembre de 2018, en conmemoración del cincuenta aniversario de la publicación del primer libro del autor, *La educación primaria nicaragüense: sus males y sus remedios* (1968). Se distribuye en nueve capítulos: 1. El derecho a la educación; 2. Sobre la calidad de la educación; 3. El magisterio; 4. El currículo de la educación básica y media como modelo de descentralización; 5. Sobre la dicotomía: articulación-desarticulación del sistema educativo; 6. Crónica sobre la elaboración de la Ley General de Educación; 7. Educación superior y universidad; 8. Las otras educaciones; y 9. Ellos cumplieron bien la obra de su vida (semblanzas de abnegados educadores). El prólogo lo escribe Luis Amaya Meza. En cuanto a su autor ha editado catorce libros y otros dieciséis como coautor, varios de ellos con Juan B. Arrién (q.e.p.d.) y Carlos Tünnermann Bernheim.

El rescate integral de una gran figura patria

Jorge Eduardo Arellano: *El Apóstol suicida del Liberalismo/ (Manuel Coronel Matus: 1864-1910)*.

[Prólogo: Pablo Kraudy Medina]. Managua, JEA-Editor, agosto, 2019. 142 p., il.

MANUEL CORONEL Matus no ha merecido una completa y definitiva semblanza biográfica. Este es el objetivo de la presente investigación, sustentada en numerosas fuentes primarias y secundarias. Él fue uno de los *hombres del 93* (o sea de la revolución liberal), un alto funcionario y apologista del zelayismo, un notable periodista batallador tanto en Guatemala como en Nicaragua y un letrado inscrito en la tradición cervantina. Tuvo muchos admiradores y discípulos. Uno de ellos, Enrique Aquino, afirmó que estaba poseído de *noble idealidad filosófica* (*La personalidad política del general José Santos Zelaya*. Managua, Talleres Gráficos Pérez, 1945, p. 50). Aquí, JEA refiere aspectos claves de Coronel Matus: su liberalismo teórico —de vocación apostólica—, centroamericanismo y habilidad turiferaria hacia el poderoso, atrapado en las redes de la política. Rescata una representativa cantidad de sus textos dispersos. Destaca los rasgos de su personalidad y puntualiza su actitud antiamericana —o antiyanquista— que explica, en parte, la fatal decisión final que tomó. La pequeña, pero sustancial obra gozó del apoyo de la AGHN y el autor agradece especialmente los personales de Ligia Madrigal Mendieta y Paola Solís.

A handwritten signature in black ink, reading "M. C. Matus". The signature is written in a cursive style and is underlined with a long, horizontal flourish that extends to the left and right.

Firma oficial de Manuel Coronel Matus

JORGE EDUARDO ARELLANO

El Apóstol suicida del Liberalismo

(MANUEL CORONEL MATUS: 1864-1910)



